

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

SUMARIO

	Páginas.
I Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España y convenientes reformas, por <i>D. Miguel Santaló Parvorell</i>	337
II Los Estados actuales del Mundo y especialmente de Europa después de las paces de 1919; conferencia del <i>Sr. Marqués de Olivart</i>	365
III Dos días en Orense: conferencia de <i>D. Alvaro María de las Casas</i>	388
IV Los primeros navegantes que dieron la vuelta al Mundo según <i>D. Alfredo Gummá</i> y los <i>Sres. Marqués de Seoane</i> y <i>D. Abelardo Merino</i>	413
V Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad, leída por <i>D. Miguel de Asúa</i> en Junta general del 14 de Junio de 1926.....	425
VI De Madrid á los fiordos escandinavos; impresiones por tierra, por mar y por aire, por <i>Doña María Rózpide de Ribera</i>	436
VII <i>Crónica geográfica</i> .—Comercio exterior de España en 1925.—Expediciones en Fernando Póo.—El presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental correspondiente á 1927.—La conferencia de un viajero por	

Continúa en la página siguiente.

Tomo LXVI

Cuarto trimestre de 1926.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores de los artículos insertos en el BOLETIN.

MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares
Caracas, número 7.

1926

	Páginas.
España, Madera, Canarias y Marruecos.—El azúcar en Marruecos.—	
Las comunicaciones marítimas entre España y el Brasil.—Congreso	
internacional de Historia y Geografía de América.—Estado político	
del Mundo en fin de 1926.—Los idiomas dominantes en el Mundo.....	444
VIII Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta Directiva	
y por ésta como Comité español de la Unión Geográfica internacional...	464
Proyecto de Archivo fotogeográfico español.....	466
Proyecto de publicación de una Historia del descubrimiento, con-	
quista y colonización de las Indias españolas.....	476
Moción al Gobierno de S. M. sobre reformas en el ramo de	
comunicaciones	483
Comisión internacional para el estudio de las terrazas marítimas	
y fluviales	485
Sobre determinación de longitudes geográficas.....	492
Proyecto de exposición de fotografías de carácter geográfico.....	495
IX Indice de las materias contenidas en el tomo LXVI.....	513

L A M I N A S

Correspondientes al artículo *De Madrid á los fiordos de Escandinavia*.—Kvamshaug-
hotel.—Nordheimsund.—Una vista de Odda.—El «Gelria» en el fiordo.

Pliegos 11 y 12 del tomo II del Diario de la primera partida de la demarcación de
límites entre España y Portugal en América, por *D. Jerónimo Becker*.

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN ESPAÑA

CONSEJO DE LA HISPANIDAD

BIBLIOTECA
N.º 4164



BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

ESTADO ACTUAL

DE LA
ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN ESPAÑA Y CONVENIENTES REFORMAS

POR

D. Miguel Santaló Parvorell. (1)

I. Breves antecedentes acerca del problema de la enseñanza de la Geografía en España.—II. Análisis y crítica del estado actual en sus diferentes grados.—III. Necesidad de una reforma total y sus fundamentos.—IV. Principios en que debe inspirarse la reforma.—V. Plan de reforma de la enseñanza superior de la Geografía.—Idem de la enseñanza técnica.—Idem de la segunda enseñanza y de la enseñanza primaria.

I

La clarividencia y firmeza de algunos juicios emitidos durante el siglo pasado y principios del presente por hombres de reconocido prestigio científico y arraigado patriotismo, acerca de la enseñanza de la Geografía en España,

(1) Memoria premiada en público concurso abierto con motivo del 50.º aniversario de la fundación de la Real Sociedad Geográfica.

nos lleva á recogerlos brevemente á modo de introducción de este modesto trabajo, tanto para rendir un merecido homenaje á quienes comprendieron y expusieron toda la trascendencia del problema, como para cobijarnos en su sombra protectora al tratar de justificar una vez más la necesidad urgente de cambiar la actual realidad en orden á la enseñanza geográfica, en provecho de los más elevados intereses nacionales de cultura, políticos y económicos.

Cuando todavía se estaba muy lejos de llegar á la precisión que hoy tiene el concepto de «Ciencia geográfica», ni ningún Estado había tomado la iniciativa de organizar su enseñanza, Isidoro de Antillón, profesor entonces (1806) del Real Seminario de Nobles de Madrid, se expresaba en los siguientes y expresivos términos: «¿Por qué esta ciencia tan deliciosa y tan necesaria (la Geografía) apenas se cultiva entre nosotros, y por qué no forma parte de nuestra educación literaria? Nunca habrá geógrafos de profesión mientras la Geografía no se haga en España una ciencia de interés, como las demás carreras. Pero sin grandes estímulos, sin esperanza de grandes premios, se podrá propagar entre la juventud el estudio de la Geografía y extender en todas las clases unos conocimientos que tanto les han de servir en la sociedad ó en los destinos á que les llame su carrera política. Esto se conseguirá creando muchas enseñanzas de nuestra ciencia en las Universidades y establecimientos del Reino, los cuales rebo-sando en escuelas de las ciencias que llaman magistrales, jamás han pensado en abrir una de Geografía y aún en estos últimos años, los autores de nuestros planes á Institutos, olvidaron, por inexplicable ceguedad, señalar á la Geografía su escuela y profesores, mientras protegieron justamente á casi todas las demás ramas de las Ciencias naturales. La juventud casi siempre omite en el plan de su educación lo que no se le enseña y fácilmente también cree ser poco útil lo que vé tan generalmente abandonado».

Estas sabias manifestaciones, que en tan breves líneas

condensan la utilidad de la enseñanza de la Geografía, los problemas de su organización y la patente anomalía en relación á la enseñanza de otras materias, parece que fueron mejor oídas por otros Estados, puesto que, sucesivamente, durante la segunda mitad del siglo XIX, todas las potencias de vanguardia en la civilización—algunas sin ninguna tradición geográfica—plantearon y resolvieron la enseñanza de la Geografía desde la Escuela primaria á la Universidad, inspirándose unas veces en el propio valor teórico de la Ciencia, como Alemania; otras en su finalidad práctica para el comercio y la colonización, como Inglaterra y otras al impulso de una dolorosa experiencia, como Francia en 1870; pero siempre con la doble tendencia que deseaba Antillón: de formar geógrafos profesionales y de extender á todo el país unos conocimientos de tanto valor educativo como práctico.

España, maestra de Europa en Geografía durante los tiempos antiguos, de Cartografía durante la Edad Media, y la que más amplios horizontes ofreció á la Ciencia en los siglos XV y XVI, no se sumó, desgraciadamente, á ese movimiento que conduce á alcanzar, además de los fines indicados, la reconstitución de la unidad de conocimiento que la división del trabajo fracciona cada vez más sirviendo á la especialización. Y no es que su importancia hubiese escapado á los poderes públicos.

Al crearse la «Comisión de Estadística» en 1856, se afirmaba que «las indagaciones físicas y morales de una nación, de su comercio y de su industria, de sus necesidades y recursos, son necesarias á todo Gobierno que desea la felicidad de su país, por la influencia que deben tener en la confección de las leyes, pudiendo facilitarse por este medio el desarrollo de sus gérmenes de riqueza y remover los obstáculos que se opongan al progreso y bienestar nacionales».

Parecía que este criterio, al penetrar en las esferas directivas de la vida nacional, debía bastar para emprender una reforma total adecuada. Sin embargo, el resultado

inmediato de dicha disposición afectó muy poco á los progresos de la Geografía y menos aún á su enseñanza, por cuanto se limitó á ordenar el levantamiento de cartas y planos, de interés indiscutible, pero muy distinto del que hay derecho á esperar de los trabajos geográficos por los cuales propugnaba, de hecho, el fondo de la disposición de referencia.

Ni las discusiones doctrinales prácticas acerca de la Geografía y su enseñanza de los Congresos internacionales inaugurados en 1871, ni el ejemplo de los excelentes resultados que el cultivo de la Geografía daba en otros pueblos, bastaron para vencer la indiferencia del nuestro; pudiendo todavía escribir en 1891 el malogrado profesor don Rafael Torres Campos, en un informe ejemplar sobre el Congreso celebrado en dicho año en Berna, al cual asistió como Delegado de España, las dos siguientes observaciones, sugeridas por la situación deplorable de la enseñanza y la falta de ambiente para una reforma próxima: «Para vivir en una época de universales relaciones entre todas las comarcas de la Tierra, de una activa comunicación de cultura, de incesantes viajes, de empresas á grandes distancias y en extraños países, y de emigración cada vez más corriente, que conmueve aún á los pueblos hasta hoy sedentarios, un conocimiento exacto del planeta es fundamental exigencia. De aquí la atención preferente, el esmero con que los pueblos cultos atienden á la enseñanza y á la difusión de la Geografía». Y luego, á propósito de la incomprensible postergación de la Geografía en relación á las demás disciplinas escolares: «Para todas las materias que figuran en los programas de enseñanza primaria y secundaria, hay lógicamente una ampliación y desarrollo en la enseñanza superior profesional y universitaria: humanidades, matemáticas, física..... Y sin embargo, para una ciencia compleja como la Geografía, ciencia práctica por excelencia de las relaciones internacionales, que no pueden ser dirigidas sin un conocimiento profundo de los pueblos, necesaria al político, al gober-

nante, al administrador, al militar, al comerciante, sólo tiene una pequeña cabida en la enseñanza primaria (1) y secundaria (2) y no se estudia de un modo especial ni siquiera por aquellos que luego se llaman Catedráticos de Historia y de Geografía».

Esta fué la realidad durante todo el siglo XIX. No tuvieron más fortuna que las exhortaciones y argumentos que dejamos expuestos, las reiteradas peticiones y los proyectos de reforma de la enseñanza de la Geografía formulados por la benemérita «Real Sociedad Geográfica», fundada en 1876. Y no es de extrañar, en esas condiciones, que el trabajo heroico de los hombres que se dedicaban á los estudios de Geografía permaneciera ignorado y por lo mismo infecundo; que la enseñanza, sin fuentes de renovación, «se redujese á simples ejercicios de memoria, estériles cuando no perjudiciales, y que las clases directoras y las fuerzas vivas del país, ignorando la Geografía, contribuyeran á extraviar la opinión (incapacitada para formar juicios propios) y á aislar á España del resto del Mundo.....» (3).

Con más buen deseo que acierto, se decretaron algunas reformas de importancia á partir del primer año del presente siglo. A pesar de ellas, hombre de un conocimiento tan preciso del movimiento y del estado de la Geografía en España como D. Ricardo Beltrán y Rózpide, hubo de decir en 1913: «Falta lo principal, que es ampliar, completar y perfeccionar la enseñanza de la Geografía para los que han de dedicarse al Profesorado y ponerlos en condiciones no sólo de saber de Geografía, sino de saber y poder enseñarla» (4).

(1) Únicamente en las llamadas Escuelas superiores.—Plan de 1857.

(2) Un curso.

(3) R. BALLLESTER: *Investigaciones sobre metodología geográfica*.—Buenos Aires, 1909.

(4) R. BELTRÁN Y RÓZPIDE: *La Geografía y su enseñanza*.—Madrid, 1913.

El análisis y crítica del estado actual de estos problemas, dará más relieve á tan justa y categórica afirmación.

II

Si se juzgara la enseñanza de la Geografía en España solamente por el número de establecimientos que en la actualidad la tienen obligatoria en sus planes de estudio, parecería á todas luces exagerada la afirmación del señor Beltrán y Rózpide, que subscribimos en todas sus partes.

Debe enseñarse Geografía en las Escuelas primarias, en los Institutos nacionales, Escuelas mercantiles, Instituto libre de las carreras diplomática y consular, Academias militares, Escuela Naval, Escuelas Normales y Superior de Magisterio; figura en los cuestionarios de ingreso de la Escuela Superior de Guerra, en la Universidad....., casi en los mismos Centros que en los países donde prestan mayor atención al cultivo y difusión de la Geografía.

Pero, ¿en qué condiciones?

En las Escuelas primarias se hizo obligatoria su enseñanza en todos los grados (párvulos, elemental y superior) por Real decreto de 26 de Octubre de 1901. Debe distinguirse uno de otro grado, según la disposición, por la amplitud de los programas y la duración de los ejercicios. Esta es la única indicación de carácter didáctico (orden cíclico) que se encuentra en el Real decreto, pues «la distribución y extensión de la materia» que debía fijar un reglamento, no se ha hecho ni han visto la luz los programas cuya publicación anunciaba otro Real decreto de 1910.

En 1901, la mayor parte de los Maestros habían estudiado solamente un curso de *Elementos de Geografía*, pues hasta esa fecha, al pasar los estudios del Magisterio á los llamados entonces Institutos generales y técnicos, no se dispuso que para la obtención del título de Maestro elemental debían aprobarse dos cursos, uno de «Geografía

general y de Europa» y otro de «Geografía especial de España», y para el título de Maestro superior se exigía un nuevo curso de «Geografía comercial y estadística».

Esto ha regido, por lo que afecta á la preparación del personal docente, hasta 1914 en que se reformó el plan de Escuelas Normales del modo que más adelante se indica, siendo aún hoy, naturalmente, una minoría exigua los Maestros en ejercicio que han podido estudiar la Geografía con la extensión y el orden que establece el vigente plan.

En estas condiciones de preparación de los Maestros, ¿qué garantías ofrecían para distribuir científica y pedagógicamente la materia en relación á la capacidad de los escolares? ¿Cómo era posible que la masa intuyera el verdadero sentido de la Geografía y pusiera en práctica los métodos convenientes para alcanzar los diversos objetivos á que se presta su enseñanza? La ley hacía depender todas estas cuestiones de la individual voluntad, del particular criterio y conocimiento de los educadores de la infancia, en perjuicio no sólo de una conveniente unidad de orientación para los intereses nacionales, sino de la distribución regular de los conocimientos, aun del trabajo en conjunto de la Escuela primaria. Porque la labor compleja, fatigosa, del Maestro de primera enseñanza, deja poco tiempo para trabajos de índole especulativa sobre todas las enseñanzas obligatorias, como no sea en daño de los de orden práctico. Por esto es general fuera de España ofrecerle con la mayor claridad y precisión instrucciones ó normas para la distribución de la materia y el uso del método y ejercicios más convenientes, dictadas por el Poder público de acuerdo con los técnicos de las ciencias respectivas y de la educación.

Además, á la reforma de 1901 le faltó ambiente, muy en particular para la Geografía. No fué precedida de asambleas ó reuniones donde se discutieran, desde un punto de vista nacional, por geógrafos ó por educadores, el problema de la enseñanza, que pudieron haber contri-

buído á inquietar al Magisterio y á formar un estado de opinión favorable. De este modo, á más de la general desorientación en cuanto al verdadero sentido y alcance de la Geografía, la falta de ambiente ha motivado hasta muy reciente fecha la despreocupación de autores y de editores en la presentación de libros, revistas y material adecuado. El Maestro, falto de preparación contra su voluntad, no disponía tampoco de los medios más elementales para una enseñanza racional, puesto que incluso algunas publicaciones oficiales (mapas) de estimable valor no le eran conocidas ni asequibles por su elevado precio.

En estas condiciones era y es imposible obtener buenos resultados (aún reconociendo considerables progresos en el personal y en el material), como consecuencia de la anarquía en el orden, extensión y metodología de la enseñanza geográfica. Mientras en muchas Escuelas no se pasa de simples nociones acerca de los puntos cardinales, forma de la Tierra y recitación de las divisiones administrativas de España (sin una noción de la región natural), en otras se extienden, con poco mejor sentido, á una nomenclatura de accidentes físicos y al dibujo vulgar de los territorios de los principales Estados, localizando las poblaciones de más importancia. Rara vez aparece la explicación y correlación de los hechos, salvo algunas honrosas excepciones, donde merced al esfuerzo extraordinario de los Maestros que movidos por la noble actitud de capacitarse constantemente para desempeñar su función conforme á las exigencias de los tiempos, su estudio en fuentes extranjeras les ha permitido dar á la enseñanza de la Geografía toda la eficacia educativa y su valor práctico individual y social.

De todos modos, la imperfección del plan no permite nunca al profesorado de los demás grados tomar como punto de partida para su labor un término medio de preparación primaria. Cada nuevo grado, de hecho, es un primer grado.

Esta realidad demuestra cómo no basta echar una se-

milla para que germine y fructifique. Es preciso después prestar todos los cuidados necesarios. Por no habérselos prestado á la Geografía, persiste una incultura popular general reflejada, entre otras manifestaciones, en la apreciación pública de los problemas más simples de carácter fisiográfico, comercial ó de política internacional.

A corregir al menos los principales inconvenientes que dificultan la enseñanza primaria de Geografía (formación científica del Magisterio y dirección metodológica), tiende el vigente plan de estudios de las Escuelas Normales.

La reforma de estos Centros técnicos data de 1914 y es probablemente la mejor orientada de las decretadas hasta la fecha, si se tiene en cuenta su relación con el plan de estudios de un Centro de enseñanza superior—Escuela de Estudios Superiores del Magisterio—donde se forman la mayor parte del personal docente de Normales y los Inspectores de primera enseñanza, en cuyo plan figura como obligatoria para la Sección de Letras la «Metodología de la enseñanza de la Geografía», que conduce á los alumnos á ampliar los conocimientos técnicos y al mismo tiempo á plantear y á discutir ampliamente todas las cuestiones referentes al concepto y finalidad de la Ciencia.

Los estudios del Magisterio comprenden actualmente cuatro cursos de Geografía, á cargo de un Profesor especial de la asignatura.

1.º Nociones generales de Geografía é iniciación á la Geografía descriptiva.

2.º Geografía de España.

3.º Geografía Universal.

4.º Ampliación de Geografía de España.

Dispone también la ley, con gran acierto, que se incluyan en esos cursos trabajos manuales adecuados, que la enseñanza se haga eminentemente educativa y que cada Profesor enseñe á sus alumnos la metodología de la asignatura aplicada á la Escuela primaria.

La eficacia de esa mayor extensión de la enseñanza y más aún de la especialización del Profesorado, ha empe-

zado á traducirse principalmente en los estudios ó trabajos que publica la «Revista de Escuelas Normales».

Es muy posible, en cuanto á la materia de los cursos, que fuese mejor hacer el estudio de la «Ampliación de la Geografía de España» en un sentido fundamentalmente político-económico y comparativamente con las grandes potencias del Mundo y con los pueblos de más afinidad étnica (Portugal, Repúblicas del Centro y Sur de América, Francia....). Y desde luego el rendimiento de la enseñanza sería mayor, con un mayor sentido práctico y si fuese mejor y más igual la preparación de los alumnos de primer año; si se dispusiera de mejor material geográfico (Estadísticas seleccionadas, cartografía, libros nacionales de consulta) y de revistas que permitieran una constante y progresiva renovación.

Idéntico buen deseo que el que presidió á la reforma del Plan de Normales, se observa en la reciente organización de los estudios mercantiles por Real decreto de 31 de Agosto de 1922, afectando á los tres grupos de Escuelas de esa naturaleza.

Los estudios duran en ellas siete años, desde el grado preparatorio al facultativo, y en cuatro de ellos es obligatoria la Geografía:

GRADO	MATERIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO
Preparatorio: 1 año.	Geografía general y especial de España.....	Un curso; tres hs. semanales
Pericial: 3 ídem.....	Geografía económica y especial de España.....	Un ídem; seis ídem íd.
Profesional: 2 ídem.	Geografía de América.....	Un ídem; tres ídem íd.
Facultativo: 1 ídem.	Estudios superiores de Geografía.....	Un ídem; tres ídem íd.

Los alumnos pueden ingresar á los diez años. Sorprende ver, sin embargo, que no figure por lo menos un

curso de Geografía descriptiva universal en los tres años que comprende el grado pericial, como preparatorio del estudio técnico-económico, lo mismo que el exclusivismo referente á América en el grabado profesional. Sería benéfica una separación de la Geografía general de la de España, puesto que así forzosamente una y otra han de ser estudiadas ó de un modo muy elemental, en forma que difícilmente pueda ponerse á los alumnos en condiciones de inducir la significación económica de los pueblos, ó de un modo fragmentario, con los mismos inconvenientes. Todo ello sin contar los de no indicarse, al menos en líneas generales, series de ejercicios prácticos que habituaran y capacitaran á los futuros comerciantes á interpretar y á traducir la dinámica de los pueblos en sus diversos factores económicos y las dificultades derivadas de la escasez de medios de información y de buena cartografía.

Estas últimas, aunque en menor grado, contribuyendo siempre á hacer exageradamente abstracta y verbalista la enseñanza, son también comunes á otros centros, como las Academias militares y aun la Escuela Naval, á juzgar por los textos que hemos podido consultar.

Donde no ha habido cambio alguno de consideración durante los últimos años, ha sido en los Institutos y en la Universidad, pudiendo repetirse, en cuanto á la enseñanza de la Geografía en ellos, casi lo mismo que en 1891 decía el Sr. Torres Campos.

En los primeros se ha hecho el ensayo de encargar la Geografía á un Profesor especial (Instituto del Cardenal Cisneros.—Madrid), sin que hasta la fecha se haya generalizado, y el Instituto-Escuela (Madrid), creado en 1918, también como ensayo, establece en su *Plan de estudios* tres cursos de Geografía distribuídos entre la Sección de Letras (Geografía general y política de España) y de Ciencias Físico-naturales (Geografía física), en perjuicio de la unidad que existe entre ambas partes y aun del método geográfico, tan distinto del de la Historia Natural, Geolo-

gía y Biología, con las cuales vemos la Geografía formando grupo. Las denominaciones de los cursos, por otra parte, no permiten formar un juicio muy favorable acerca del criterio que parece haber presidido la distribución.

Rige, para todos los demás Institutos nacionales de España, la disposición limitando á dos únicos cursos la enseñanza de la Geografía: uno de *Geografía general y universal*, para niños de diez á once años, y otro, el siguiente, de *Geografía de España*, ambos de clase alterna de una hora, lo cual equivale á un total medio de unas ochenta por curso, á cargo de un solo Profesor, el cual debe explicar al mismo tiempo la Historia, y cuya preparación técnica oficial se reduce á los dos cursos de Bachillerato y á uno de «Geografía política y descriptiva», estudiada en la Facultad de Letras de la Universidad como auxiliar de la Historia (desde 1901).

¿Es posible, en semejantes condiciones, obtener algún fruto de la enseñanza geográfica? ¿Qué puede hacerse en ochenta horas de clase, debiendo estudiarse Geografía general, refiriéndose á la Litoesfera, Hidroesfera, Atmósfera, Flora, Fauna, Geografía humana y describir después los Estados y territorios de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía? ¿Qué noción puede darse de España, física y políticamente considerada, sobre todo teniendo en cuenta el término medio de edad de sus alumnos y la inevitable deficiencia en el conocimiento de los principios generales de Geografía en razón de la mala organización de la enseñanza primaria? Necesariamente la mejor voluntad del Profesorado debe estrellarse ante la realidad, y el mejor deseo de los alumnos ha de terminar manifestando aversión para una materia que, presentada en forma esquemática, no satisface en nada su interés y su curiosidad y en cambio tortura su inteligencia con el recuerdo de un amasijo de nombres que rara vez responde á algo real ó concreto.

En suma; el estado actual de la enseñanza de la Geografía en España tiene mucha analogía con el estado que

tenía en Francia antes del 1870. Y Francia no reaccionó contra la rutina y no salió de su impotente marasmo hasta que dicha disciplina tuvo la debida consideración en la Universidad, reconociendo explícitamente su personalidad é independencia, creando las Cátedras y Seminarios convenientes donde pudieron trabajar algunos especialistas con todos los elementos necesarios y dedicar todas las energías al estudio, solución y difusión de los problemas doctrinales y didácticos de la Geografía moderna.

No es exagerado decir que la enseñanza de la Geografía científica no ha empezado todavía en España, á causa de la falta de preparación del personal enseñante, de una falta de investigación propulsora de actividades y foco de irradiación intelectual; por no haber establecido entre los grados de enseñanza primaria, secundaria y superior una conexión siempre útil, por la discontinuidad de los estudios y por falta de instrucciones precisas encaminadas á simplificar la labor del Profesorado, cuya misión consiste, mucho más que en investigar, en divulgar y en utilizar la Geografía como uno de los más excelentes medios de educación.

III

Si el Estado sostiene una enseñanza que no da el rendimiento que puede esperarse de ella, por las causas que acaban de exponerse, parece motivo suficiente para justificar una reforma total.

Pero la necesidad de esa reforma en España la reclaman y justifican también otras consideraciones. Una de ellas, referida á las posibilidades nacionales para el progreso de la Ciencia geográfica pura, desinteresada. Tanto el territorio como la población, con su variedad de aspectos y con sus contrastes en áreas relativamente pequeñas, ofrece un medio excelente para el estudio sistemático de hechos y la presentación sintética de cuadros geográficos muy diversos, razón por la cual hemos visto acudir re-

petidas veces á la Península á sabios extranjeros con el fin de precisar una modalidad de las relaciones geográficas, como Wilkomm, T. Fischer y Juan Brunhes, entre otros.

De esa misma heterogeneidad fisiográfica, de costumbres y aun de intereses entre las regiones naturales españolas, deriva otra consideración, porque sin un conocimiento completo (histórico y geográfico) del proceso de formación de la unidad política superior que forma la Nación, no favorecen en nada el sentimiento de unidad espiritual que tanto sirve al triunfo de las empresas colectivas. Y por último, la actual exaltación imperialista de algunos Estados, dirigida á procurarse los medios necesarios para bastarse á sí mismos en lo esencial, obliga á todos los demás, aun á aquellos más distantes de esa actitud, á difundir los conocimientos útiles para juzgar de las consecuencias que puedan derivarse y de interpretar los actos de gobierno en su más amplia significación.

No faltan en España medios para el éxito de ese proyecto de reforma. En primer término, existe una buena disposición racial para los estudios de Geografía, demostrada por el hecho de que á pesar de la desorganización y abandono de aquéllos, con la subsiguiente falta de simpatía popular, siempre ha habido geógrafos de mérito como los ya citados Antillón y Torres Campos, Gómez Arteche, Arroquia y Coello, entre otros muchos.

Y hay además un Instituto Geográfico (cartográfico en realidad) que podría prestar fácilmente un gran servicio ofreciendo en ediciones económicas su admirable Mapa de España y las Hojas topográficas á escala de 1: 50.000, las cuales podrían completarse con las hermosas Hojas cartográficas de las costas, publicadas por el *Depósito Hidrográfico* y algunas del *Depósito de la Guerra*, de relieves, planos y fotografías; una *Comisión de Estadística*, cuyos Boletines, Anuarios y otras publicaciones especiales contienen muy importantes datos de interés geográfico; un *Observatorio Central Meteorológico*, que dispone

de numerosas series de observaciones, aparte la publicación regular de sus Anuarios, que facilitarían la explicación sintética del clima; el *Instituto Geológico*, cuyos mapas han merecido elogios de propios y extraños, y que á semejanza de las Hojas del Mapa topográfico, podrían prestar un gran servicio para la explicación fisiográfica del suelo nacional, editadas más económicamente; una *División Hidráulica*, que lleva publicados numerosos trabajos para un mejor conocimiento de los ríos y su aprovechamiento; la *Dirección de Minas*, la *Sociedad de Antropología*, el *Centro de Estudios Históricos*, el *Museo de Ciencias Naturales* y la *Real Sociedad Geográfica*, instituciones todas que permitirían una elaboración geográfica seria y llegar muy pronto á una visión completa de España con sus múltiples posibilidades.

Diríase que todos los materiales están dispuestos para confiar en los más lisonjeros resultados de la obra. Falta solo precisar los principios en que ha de inspirarse y definir el modo de establecerla.

Para ello hay una experiencia propia de ensayos no siempre afortunados, y una experiencia ajena, ambas útiles siempre si se aprovechan no perdiendo de vista, en este caso, la condición específica de la tierra y de los hombres de España.

IV

Todo problema de organización de enseñanza de una materia dada es complejo y difícilmente podrá resolverse con acierto si no se tienen en cuenta á la vez sus tres datos fundamentales: *concepto de la ciencia ó arte; naturaleza de los alumnos, y objetivos generales ó particulares que se persigan.*

Concepto actual de la Geografía.—Ya no se discute en ninguna parte la condición de la Geografía como ciencia independiente. Descartadas las tendencias excesivas de

algunos geógrafos; concretadas las diferencias con otras disciplinas afines en ciertos aspectos (Geología, Meteorología, Historia, Sociología, Estadística), y precisados tanto su campo de estudio como el objeto y el método, la personalidad geográfica se destaca con el mismo carácter que cualquier otra ciencia natural ó social.

La Geografía es ciencia de las relaciones recíprocas entre los elementos físicos y biológicos de la superficie terrestre, particularmente con el hombre, en virtud de las cuales resulta una gran variedad fisonómica (regiones), cuya distribución, descripción y explicación constituyen su objeto inmediato.

No es ciencia de fenómenos ni de seres considerados aislada ni abstractamente, sino de relaciones traducidas en concretas realidades. De ahí su método propio (el sintético), sumándose á la caracterización de la personalidad de la Geografía. Las demás ciencias naturales y sociales sistematizan sus conocimientos á partir de la creación de *tipos* resultantes de caracteres individuales. Pero los tipos (caballo, gramínea) son abstracciones, productos de nuestro entendimiento. «Quercus», ha dicho E. de Martonne, es una abstracción y su estudio pertenece á la Botánica; contrariamente, la extensión y fisonomía de los bosques de Quercus, con sus plantas asociadas, son en cada lugar algo concreto, traducción de cierto equilibrio entre diversas acciones de factores diferentes: suelo, altitud, humedad, luz, calor, etc., y su estudio es netamente geográfico.

Como ciencia de realidades donde encuentran sus materiales muchas otras disciplinas, la Geografía, teóricamente considerada, rehace lo que aquéllas por razón de su objeto y método han considerado separadamente y da á un tiempo la sensación de la unidad del mundo terrestre y de su evolución incesante.

El método geográfico descansa en dos principios fundamentales: el de *correlatividad*, en virtud del cual todos los fenómenos y todos los seres se influyen recíproca-

mente, y el de *actividad ó dinamicidad*, según el cual todo cambia ó se modifica en el espacio ó en el tiempo.

Ese concepto de la Geografía y de su método particular puede decirse que tiene un reconocimiento universal. Por encima de algunas manifestaciones heterodoxas (C. Vaillaux (1), en Francia, y E. Banse (2), en Alemania), han tenido como una consagración en los últimos Congresos celebrados (Roma, 1911, y El Cairo, 1925).

La firmeza y claridad de la definición, tanto en su objeto como en su método, han contribuido á multiplicar la actividad geográfica y á acelerar los progresos científicos. Porque aun las divisiones formuladas para facilitar el trabajo, tanto por razón de su objeto (Geografía física ó natural y Geografía humana) como por su forma (general y descriptiva), en nada se oponen á la perfecta unidad científica derivada de la misma unidad de la naturaleza. En todos los casos el fin perseguido es el mismo: describir y explicar la fisonomía terrestre, localizando los hechos. La Geografía general no es más que el resultado de un conjunto de observaciones particulares elevadas á un valor genérico por inducciones sucesivas, y su contenido sirve para comprender y explicar mejor las variedades locales de la superficie terrestre. La exactitud del conocimiento de cada región geográfica, depende en gran parte de la exactitud del conocimiento de los principios que rigen la vida del globo. Así entendida la Geografía regional en sus relaciones con la general, aparece «la unión definitiva de las dos formas de una misma ciencia y su fecundación recíproca».

El concepto, el método y el fin científicos, deben estar siempre presentes en el espíritu del Profesorado de cualquier grado de enseñanza.

Naturaleza de los alumnos.—Tampoco puede prescindirse, al tratar de establecer una reforma de la enseñanza,

(1) *Les Sciences Géographiques*.—París, 1925.

(2) *La Geografía artística*.

de la distinta capacidad, intereses y preparación de los escolares, fundamento de la distribución del contenido de la asignatura en extensión é intensidad, y del empleo de unos ú otros métodos didácticos.

La Psicología distingue muy bien dos períodos diferentes en la infancia durante el período escolar. Uno hasta los siete ú ocho años, en que predomina una actividad motriz y un interés por el nombre de las cosas y fenómenos, por su utilidad, por su procedencia, y otro, en que dicha actividad é interés se acompañan de una actividad mental reflexiva, que impulsa á los escolares á preguntar por la razón de las cosas y fenómenos, por las relaciones entre éstos y sus consecuencias.

Es evidente que durante el primero de esos períodos no será posible una enseñanza sistemática de la Geografía; pero es á propósito para dar á conocer un conjunto de nociones (color, forma, volumen, propiedades físicas en general y cambios biológicos), siempre en contacto directo con la realidad ó partiendo de ella, que serán de valor inconmensurable como elementos *apercipientes* para la enseñanza posterior.

Desde los siete ú ocho años, durante toda la primera y segunda enseñanza, no debe olvidarse el carácter fundamental de relación y localización de los fenómenos geográficos, así como la conveniencia de unir la acción especulativa á una acción práctica complementaria.

La enseñanza superior, dirigida á jóvenes en plenitud de sus facultades intelectuales, con un considerable bagaje de conocimientos, capaces de todo género de inducciones y deducciones y de imaginarse cuadros geográficos de pasadas edades, debe tener un lugar para la Geografía histórica y distinguirse por la adquisición y dominio de una técnica de investigación, la descripción y explicación sintética de regiones y la enseñanza de las relaciones geográficas hasta sus últimas consecuencias de carácter político, económico, moral y social.

Finalidad de los estudios.—En todos los países, lo es-

pecífico de la primera y segunda enseñanza es su carácter educativo. A partir de la primaria, se autoriza para el ingreso á Escuelas profesionales ó de preparación para una función social concreta: comercio, naval, de las armas, diplomática, docente. Supuestos unos conocimientos generales, es muy lógico seleccionar del contenido de la Geografía los hechos y explicaciones de más inmediata aplicación á la profesión respectiva y que se ajuste también á ello la Didáctica con sus procedimientos y ejercicios correspondientes.

Partiendo de estas consideraciones, una reforma eficaz de la enseñanza de la Geografía podría hacerse conforme al modo y orden que se expone á continuación, supuesta siempre una conexión y graduación de los estudios desde la Escuela primaria á la Universidad.

V

Enseñanza superior de la Geografía.—Es preciso, en este caso, empezar el edificio por el tejado. La luz en la ciencia, como en el arte y su enseñanza, es zenital. Sin una enseñanza superior, la de los demás grados languidece y corre el peligro de caer en el descrédito, por no responder á las necesidades reales ó ideales de los tiempos.

La Geografía debe formar parte de los estudios universitarios, como los de las demás ciencias. Admitido ésto, ¿de qué Facultad debe formar parte? Es una cuestión que ha sido varias veces discutida, y el extranjero ofrece soluciones muy distintas. En Ginebra se estudia la Geografía física en la Facultad de Ciencias y la Geografía humana en la Sección de Sociología; en Bélgica, en la de Ciencias, y en Francia, en la de Letras, fundamentalmente.

La misma complejidad de los estudios geográficos permite encontrar argumentos valiosos en favor de su anexión á la Facultad de Letras ó á la de Ciencias. Lo peor parece que es distribuirla entre las dos, por ser contrario á la unidad del conocimiento geográfico.

Mejor solución, á nuestro entender, sería dar á la Geografía un carácter autónomo estableciendo en las actuales Universidades, en algunas de ellas ó en poblaciones que se prestaran más para alguna especialización, Escuelas, Institutos ó Secciones de Geografía, con un régimen análogo á las Secciones de cada Facultad y con las mismas atribuciones para conferir los títulos de Licenciado y de Doctor, con derecho, para los titulares, á desempeñar las cátedras de Geografía de las Universidades, Institutos nacionales, Escuelas Superiores de Comercio, de Diplomacia, Normales, Academias militares y Escuela Naval, y á desempeñar ciertos cargos técnicos en el Instituto Geográfico y en la Dirección de Estadística, como medio de asegurar la concurrencia á dichos estudios superiores y de hacer posible una selección del personal.

Los Institutos ó Escuelas Superiores de Geografía tendrían el doble carácter de Centros de enseñanza, propulsores de estos estudios y de su organización en los demás grados, y de Centros de investigación y de producción científica.

Los estudios durarían cuatro años: uno preparatorio, dos para la licenciatura y uno para el doctorado.

Teniendo en cuenta que los elementos entre los cuales se establecen las relaciones geográficas se encuentran en la litosfera, atmósfera, hidrosfera, flora, fauna y sociedades humanas, y que los resultados de aquéllas deben localizarse siempre, el curso preparatorio debería tender á habituar á los aspirantes á usar con rigor el método de las ciencias de observación y de las ciencias sociales, y á la construcción y reproducción de cartas. Las materias de estudio, con sus prácticas correspondientes en cada caso, podrían ser:

- a) Geología.
- b) Física, con aplicación á la climatología y á la fotografía.
- c) Biología (Botánica y Zoología).
- d) Métodos de investigación histórica y de sociología.

- e) Principios de Filosofía.
- f) Principios de Cartografía.

Los cursos siguientes, netamente geográficos, comprenderían :

Licenciatura, primer año:

a) Geografía física (morfología, climatología, oceanografía, hidrografía) y su aplicación á la síntesis de hechos en una ó varias unidades regionales.

b) Geografía biológica (zoogeografía y fitogeografía) y su aplicación á la síntesis de hechos de una ó varias regiones.

c) Geografía explicativa de España y sus colonias.

Segundo curso:

a) Geografía humana (ecología, económica, política) con aplicaciones regionales.

b) Geografía económica universal.

c) Síntesis geográfica de algunos Estados.

d) Metodología; discusión de principios, métodos y programas.

Doctorado:

a) Geografía histórica é historia de la Geografía.

b) Discusión y aprobación de un trabajo monográfico.

A partir del primer año de licenciatura debería acompañar á la enseñanza propiamente dicha, la investigación en laboratorios ó seminarios organizados debidamente y disponiendo del material y medios necesarios: colecciones de las principales rocas, para inducir, una vez conocidas sus propiedades, la disposición de sus masas y el clima del medio en que se encuentran, la morfología del país y sus aptitudes en orden á la vegetación, minería y habitabilidad humana; obras de consulta, tratados generales y diccionarios; estadísticas, colecciones de itinerarios, censos, cartas geológicas, geográficas, climáticas, hidrográficas, botánicas, de poblaciones, géneros de vida,

políticas; colecciones de relieves, láminas, fotografías y dispositivas; libros de publicación reciente, con preferencia para los monográficos, y revistas, tanto para conocer al día el pensamiento universal desde un punto de vista doctrinal geográfico, como para conocer los cambios necesarios de orden físico ó biológico, económico ó social en la superficie terrestre; número indispensable de aparatos para viajes y excursiones ó para prácticas de laboratorio (máquinas fotográficas, brújulas, goniómetros, densímetros, barómetros altimétricos, aparatos de proyecciones), y medios económicos suficientes para viajar periódicamente y producir nuevos trabajos ó juzgar de la exactitud ó errores de otros ya publicados.

La investigación geográfica no consistiría, en el sentido exacto de la palabra, en experimentar, sino en observar con precisión, medir, comparar y comprobar hechos, partiendo de la realidad ó sirviéndose de documentos apropiados, hasta explicar ó establecer las conexiones posibles entre los elementos inorgánicos y biológicos que conducen á la construcción racional sintética de los cuadros geográficos.

El trabajo de laboratorio ó seminario, mediante la construcción de cartas, dibujo de cartogramas, bloques relieves, vueltas de horizonte, cortes y esquemas, trazado de líneas climáticas, limitación de regiones botánicas ó zoológicas, de densidades de población, crítica de libros y otras producciones, agudizaría y afirmaría la observación de los alumnos, les pondría en posesión de la técnica profesional conveniente y les prepararía para la investigación personal. Debiera ser un trabajo de colaboración entre profesores y alumnos, que sugiriera á unos y otros nuevas cuestiones, asegurara una actividad constante y fuera una garantía para descubrir la vocación y las aptitudes, sirviendo de base segura para una selección del personal docente y técnico.

Enseñanza profesional.—No debiera empezar nunca sin el certificado de estudios de enseñanza primaria, que en

ciertos casos podría otorgarse antes de los trece años. Con la preparación que esto supondría, toda enseñanza profesional debiera iniciarse por el estudio de Geografía general y continuar luego profundizando más en los aspectos de inmediata aplicación según las profesiones, con una preferencia para el conocimiento de las realidades nacionales.

Así, para la enseñanza comercial, interesará más la Geografía económica encaminada á conocer la distribución de las riquezas en España y en los principales países; el cuadro natural físico-humano para juzgar de las facilidades ó dificultades de explotación de dichas riquezas, la situación de los mercados, la naturaleza de las costumbres y los medios de comunicación y de transporte. En las Escuelas militares tendrá mayor importancia el estudio de tenido de las condiciones fisiográficas, localización y topografía de las poblaciones y caminos, y la situación política general de los diversos Estados, y á los aspirantes á la profesión de marino les serán más útiles los conocimientos de oceanografía, climatología, costas y cosmografía. En todas ellas, sin perder de vista el concepto y métodos científicos, la enseñanza ha de ser siempre objetiva y práctica, y auxiliada de excursiones, visitas á Museos, y de la interpretación de libros y revistas de carácter profesional.

Sin embargo, la organización de la enseñanza en las Escuelas técnicas destinadas á la formación del Magisterio primario (Normales) debe aproximarse mucho más á la universitaria, salvando todas las distancias en orden á la intensidad de los estudios é investigación, que á los profesionales, precisamente por la índole especial de la profesión docente del Maestro. Este debe conocer por igual todas las partes de la Geografía y ha de saber interpretar los hechos locales allí donde ejerza, como punto de partida de su labor profesional.

La Geografía ha de enseñarse en las Escuelas Normales atendiendo á su propio interés y teniendo en cuenta que los alumnos deberán enseñarla más tarde. Los pro-



gramas deben comprender, junto á las cuestiones científicas, las de carácter didáctico convenientes.

Ese doble fin puede alcanzarse con el plan de estudios vigente, fijando un *mínimum* de excursiones anuales, de visitas á fábricas, Museos y mercados (preparadas como conviene en las Escuelas primarias) y la práctica de ejercicios, en los últimos cursos, como los siguientes: manejo de esferas terrestres, relieves, planos, y mapas; estudio de muestras de rocas y productos comerciales; explicaciones geográficas interpretando mapas topográficos y fotografías; dibujo de cortes topográficos, geológicos y de perfiles orográficos; reproducción de mapas y dibujo de gráficas; conferencias con proyecciones preparadas en colaboración por alumnos y profesor y desarrolladas por aquéllos; interpretación de documentos de interés geográfico (hojas del tiempo, estadísticas); descripción y explicación de paisajes; estudios monográficos sobre temas económicos; uso de atlas y mapas murales; uso de revistas, crítica de libros y de material geográfico destinados á primera enseñanza.

Enseñanzas secundaria y primaria.—Una y otra deben tener un carácter general, no especializado, y eminentemente educativo, y por lo tanto métodos y procedimientos de enseñanza comunes. Deben distinguirse por su iniciación y por su intensidad.

La reforma en los Institutos nacionales ha de abarcar dos extremos: encargar la Geografía á un Profesor especial y distribuir la materia en forma que pueda ser comprendida y asimilada por los alumnos, dedicando seis cursos en vez de los dos actuales (aunque se redujeran á dos las horas semanales de clase por curso), conforme á la siguiente ó parecida distribución:

Primer año.—Nociones de Geografía general y aplicación al estudio de un término municipal ó de una región natural.

Segundo año.—Geografía de España (regiones naturales) y de sus colonias.

Tercer año.—Europa.

Cuarto año.—Asia, Africa y Oceanía.

Quinto año.—América.

Sexto año.—España y los Estados con los cuales tiene más relación.—Comunicaciones intercontinentales.

(Al comienzo de cada curso se haría una revisión de los anteriores).

En las Escuelas nacionales de primera enseñanza, supuesta la sucesiva capacidad intelectual de los niños y los posibles fines educativos y prácticos, el plan de estudios podría graduarse:

De cinco á siete años.—En forma de lecciones de cosas y á propósito de observaciones hechas en el campo: Nociones acerca de la vida de las plantas y animales (necesidades humanas elementales) y algunas propiedades físicas de los minerales; el aire; el agua; los puntos cardinales; día, noche, meses, estaciones; la vida vegetal en cada estación.

De siete á nueve años.—Orientación.—Nociones de Geografía física, con auxilio del dibujo y modelado; preparación para interpretar planos y mapas: dibujo del plano de la clase (á escala) y situación exacta de los objetos; ídem del Municipio y relaciones y medios de comunicación con los más próximos.—España: descripción sumaria del territorio y población nacionales.—La Tierra, su forma y grandes divisiones.

De nueve á once años.—Revisión del curso anterior.—España y sus colonias.—Explicación de las relaciones de España con otros países.

De once á trece ó catorce años.—Revisión de la anterior.—Descripción elemental de los principales países del Mundo.—Medios de comunicación y relaciones internacionales.

Este orden progresivo, preferido al cíclico (diferenciación de los cursos por la intensidad y no por la extensión de la enseñanza), tiene la ventaja de prestarse menos á una mecanización del trabajo escolar, de evitar repeticiones monótonas y ofrecer á la infancia un notable estímulo

con la agradable impresión de un incesante progreso al penetrar y descubrir de año en año nuevos horizontes.

Siempre debe hacerse lo más concretamente posible la enseñanza de la Geografía; pero en ningún otro grado es tan absolutamente preciso como en la Escuela primaria, y aun en los Institutos nacionales, así como la objetividad directa ó indirecta. El punto de partida de toda conversación ó lección geográfica ha de ser la observación de hechos al alcance de los escolares, lo cual no quiere decir que deba detenerse en los límites de la Escuela ó de la localidad, sino á partir de ellos. El Maestro puede y debe satisfacer, del modo más claro y preciso, toda la curiosidad espontánea de sus alumnos, sirviéndose para las referencias de un planisferio ó de una esfera.

Toda explicación ha de apoyarse en la evidencia mientras sea posible; debe rehuir las disquisiciones teóricas ó hipotéticas y procurar que por sus aplicaciones impulse á la adquisición de nuevos conocimientos.

Muy pronto, al comenzar la sistematización, el plano, el mapa topográfico (sería de capital importancia que cada alumno dispusiera de un ejemplar de la hoja que comprendiera su término municipal), geográficos (por lo menos murales), una esfera terrestre, colección de láminas de paisajes de regiones distintas, son medios indispensables para una enseñanza geográfica racional, aunque no pueden olvidarse nunca los inevitables inconvenientes de toda representación cartográfica al no reproducir la vida ó dinamicidad característica de los hechos geográficos.

Tanto para llegar á la posesión de esta idea como para utilizar con provecho un mapa cualquiera, sirviéndose de la escala y de los signos convencionales, es preciso *hacer* de algún modo, en la clase, planos y mapas siquiera sea en una forma muy elemental, reproduciendo á escala y con signos convenidos pequeñas superficies (sala de clase, la escuela, un jardín, y croquizar el término municipal con sus principales accidentes), que el niño puede ver y medir, leyendo después en el dibujo y pasando repetidas

veces de éste á lo representado y viceversa. «Tanto ayuda á comprender el plano el conocimiento del objeto, como el objeto el conocimiento del plano». Solo así los mapas llegan á tener un valor objetivo.

Estos ejercicios interesan extraordinariamente á los niños y pueden completarse con el dibujo y modelado de algunos accidentes hidrográficos, orográficos, redacciones acerca de asociaciones vegetales, cultivos, etc.

La visión clara de los hechos locales y de su representación ayuda á comprender las realidades lejanas, bien sea por sus analogías ó por sus contrastes. El trabajo posterior, las clases referentes á lugares que no están al alcance directo de los alumnos, han de hacerse sirviéndose de los mapas murales y de los manuales, y ajustar las explicaciones á un orden lógico yendo desde la Geografía física á la Geografía humana en sus distintas partes, localizando los hechos con todo rigor.

Una lección de Geografía propiamente dicha debería comprender siempre: un diálogo entre Profesor y alumnos ó una breve exposición del Profesor (según los casos y la edad de los discípulos) á la vista del mapa; observación y estudio personal de los alumnos, y contestación á un cuestionario cuyas respuestas podrían resumirse por escrito y acompañarse de croquis, gráficas ú otros dibujos sencillos y expresivos. Ayuda á fijar las ideas centrales de una descripción ó explicación, el hábito de reproducir de memoria en el encerado esos resúmenes gráficos.

Los viajes, paseos, excursiones y visitas á Museos de prehistoria, botánicos, zoológicos, geológicos y etnográficos, son un complemento precioso para la enseñanza de la Geografía, como también las lecturas de descripciones selectas y las proyecciones de paisajes, industrias, mercados, etc.

De este modo podría llegarse: á habituar á los alumnos á una observación exacta y á interpretar las relaciones causales de fenómenos complejos; á establecer un fundamento sólido para aprovechar mejor la segunda ense-

ñanza y la enseñanza superior; á capacitarles para aplicar los principios geográficos á la interpretación de los acontecimientos corrientes; á darles un conocimiento preciso y con unidad de la situación y de los rasgos físicos principales de la superficie terrestre y de sus relaciones con la vida humana; á mostrar y á explicar cómo y por qué los hombres viven de muy diverso modo según las regiones, sirviéndoles para amoldar su vida al propio medio físico en busca del mayor provecho con el mínimo esfuerzo; á que comprendieran la dependencia del hombre en relación á las varias condiciones y recursos de la Tierra, la interdependencia de los diferentes pueblos y la plena significación de España en el Mundo con grandes ventajas para el prestigio nacional y su defensa y la de sus intereses morales y materiales.

Los Estados actuales del Mundo

y especialmente de

Europa después de las paces de 1919

Conferencia leída por el Sr. Marqués de Olivart
en la Real Sociedad Geográfica, el día 20 de Abril de 1925 (*)

Si la teoría intrincada de la clasificación de los Estados apreciándolos en relación á su posible unión y á las modificaciones de la plenitud de su soberanía no ha sufrido cambio de importancia en estos tiempos (salvo la creación de los *mandatos*, especie de tutela internacional con la cual se vistió hábil y algo decorosamente la suerte de las posesiones de los vencidos en la guerra), su aplicación á los pueblos en los cuales se halla hoy distribuída la humanidad, ha tenido, especialmente en Europa, radicales cambios, debidos los más al amasijo trascendental que ocasionó el mundano conflicto de 1914-1919 y su éxito definitivo en los pactos que le pusieron término. Son

(*) Esta Conferencia fué la lectura de un párrafo, el 9: *Clasificación de los Estados considerados en relación á su posible unión. a) teoría; b) aplicación á los Estados actuales después de la guerra y de las paces. Los Mandatos*, de la obra «*El Derecho internacional público en el último cuarto de siglo*» (1902-1926), cuyo primer tomo (*Derecho de la Paz*) se halla en prensa,

hoy (**) en Europa Estados simples, independientes y soberanos, á más de nuestra patria España, *Albania* (1), *Austria* (2), *Bélgica* (3), *Bulgaria* (4), *Checo-Eslovaquia* (5), *Dinamarca*, *Finlandia* (6), *Francia*, *Grecia*, *Holanda*, *Hungría* (7), *Italia*, dentro de ella la *Santa Sede* (8), *Luxemburgo*, *Lichtenstein* (9), *Noruega* (10), *Polonia* (11), *Portugal*, *Rumania* y el *Reino de los Serbios-Croatas y Eslovenos* (12), llamado también *Yugo-Eslavia*, *Suecia* y *Turquía*. Hay que añadir á ellos los tres nuevos Estados bálticos, creados además de *Polonia* y *Checo-Eslovaquia* por el *Tratado de Versalles* á expensas de *Rusia*; *Estonia* (13), *Lituania* (14), y *Letonia* (15). En la parte occidental y oriental de *Rusia* nacieron en ocasión de la guerra y del desmembramiento del Imperio de los Zares varios Estados: *Ukrania*, *Georgia*, el *Azerbaicjan* y la *República Armenia de Erivan*; pero es harto dudosa su personalidad actual (16) Constituye un Estado federado *Alemania*, que en su actual constitución republicana de *Weimar*, que le conserva el nombre de Imperio, tiende más al Estado simple y unitario que en su forma monárquica de 1871 (suprimido el derecho de legación y tratados á los miembros que respetaba esta última) (17) y asimismo *Suiza* (18).

También parece que tiene esta forma la *República socialista federativa Rusa de los Sowjets* (19). Entre los Estados sometidos á protectorado ó que tienen limitada su soberanía se halla *Andorra*, dependiente de España (ya que es súbdito suyo el Obispo de Urgel, el co-soberano) y de *Francia* (20). Condiciona también ésta hoy la personalidad internacional de *Mónaco* (21), *Italia* la de *San Marino* (22), *Polonia* rige las relaciones exteriores de la ciudad de *Dantzic*, que está bajo el protectorado de la *Sociedad de las Naciones* (23).

De carácter confuso son las relaciones de *Islandia* con

(**) Ponemos de *cursiva* los nombres de los nuevos ó modificados en su soberanía anterior.

Dinamarca, que dirige sus relaciones exteriores (24). Es hoy un Dominio de la Gran Bretaña el *Estado libre de Irlanda* (25). En virtud del Tratado de Versalles, cedido por Alemania *Memel* á los aliados, se halla bajo el condominio de Francia, Japón, Gran Bretaña é Italia (25 bis).

En Asia son Estados simples é independientes Japón, China, Afghanistan (26), Hedjaz (27), Persia y Siam, y según Oppenheim (28) Mongolia (29) y el Thibet (30). En Africa son plenamente soberanos Abisinia y Liberia. Egipto, aunque de derecho es independiente desde 1922, tiene aún de hecho limitada su soberanía por la Gran Bretaña (31), y el Sudán está á su vez bajo el condominio de ambos (32). Marruecos, que firmó un Tratado, el cual se sometió al Protectorado de Francia en 30 de Marzo de 1912 (33), se halla dividido en el ejercicio del mismo en dos zonas, una de España y otra de Francia, por el Convenio de 27 de Noviembre del mismo año, estando *Tánger* sometido á un Estatuto especial, de 18 de Diciembre de 1923.

En América son Repúblicas unitarias y simples: en la Central, Costa Rica, Santo Domingo, Guatemala, Haiti, Honduras, Nicaragua, Panamá y Salvador, y en la del Sur, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. Son Estados federales los Estados Unidos de América (este es el nombre oficial, digno de atención y precaución, de la República Norteamericana), Argentina (34), Brasil (35), Méjico (36) y Venezuela (37). Cuba se halla; por el Tratado de 22 de Mayo de 1903, sometida á una cierta dependencia de los Estados Unidos, en virtud de la cual no puede celebrar pactos con países extranjeros que comprometan su independencia, que aquéllos se encargan de defender, así como se reservan el derecho de establecer en el territorio de Cuba estaciones navales y carboníferas; en virtud de cuyo régimen estuvo sujeta Cuba á la ocupación y al gobierno de los norteamericanos desde Septiembre de 1906 á Enero de 1909 (38).

También tiene limitada por los Estados Unidos su soberanía el Panamá (39), y la misma suerte han sufrido, de hecho al menos, las Repúblicas de la América Central (40), Dominicana (41), Honduras (42), Nicaragua (43) y Haití (44). Existen en Asia, Africa y Oceanía varios protectorados franceses, siendo los más importantes los del Tonkin, Annam y Cambodge, y son innumerables los de Africa, porque, como dice Fauchille, su lista se aumenta en cada exploración afortunada (45). Muy largo sería referir la serie de los protectorados británicos y más aún las de las colonias inglesas propiamente dichas (46), y es singularmente anómala la situación de los autónomos *Dominios* del Canadá, Terranova, Australia, Nueva Zelanda; Federación Sudafricana, así como la de la India británica. Concedidos á varios de ellos derechos de soberanía exterior, como son los de legación y de tratados, la personalidad internacional de los Dominios ha quedado culminada en su admisión separada y de igual á igual con la Gran Bretaña y con su beneplácito en la Sociedad de las Naciones; lo cual, como dice Oppenheim, el más autorizado texto inglés de nuestra ciencia, no tiene otra analogía con las clasificaciones admitidas por la doctrina que ser ya el Imperio británico en su conjunto un inmenso Estado federal (47). Según antes indicamos, las colonias y posesiones de Alemania y de Turquía cedidas á los vencedores por los Tratados de Versalles, de Sevres y de Lausana; son objeto de un *mandato* de la Sociedad de las Naciones, siendo el mandatario una de las principales Potencias aliadas, que las administra y gobierna en su nombre. Determina estos mandatos el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones. Después de afirmar que el mejor medio de realizar el bienestar de dichos pueblos, incapaces de gobernarse por sí mismos, consiste en confiar su tutela, en nombre de la Sociedad, á las Naciones capacitadas por sus recursos, experiencia ó posición geográfica, que puedan asumirlo y consientan el aceptarlo; clasifica luego estos territorios en tres grupos:

a) los países que habiendo antes pertenecido al Imperio otomano han alcanzado ya un desenvolvimiento tal que es posible reconocerlos como Estados independientes, á condición de que hasta que puedan dirigirse por sí mismos les guíe en su administración el consejo del mandatario; b) los del Africa central principalmente, en los cuales el mandatario debe asumir la administración del territorio en condiciones tales que prohibidos los abusos, como la trata de esclavos, el comercio de armas y el de alcoholes, quede garantizada la libertad de conciencia, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público y las buenas costumbres, y continuando la veda de instalar fortificaciones y bases navales y la de dar á los indígenas instrucción militar que no se refiera á la policía y defensa del territorio, debiéndose asegurar además á los demás miembros de la Sociedad condiciones de igualdad para el intercambio y el comercio, y c) los países del Africa del Sur y ciertas islas del Pacífico austral que á consecuencia de su escasa densidad de población, de su superficie restringida, de su alejamiento de los centros de civilización y de su contigüedad geográfica con el territorio del mandatario, no pueden ser administradas mejor que por las mismas leyes del mandatario como parte integrante de sus posesiones, á reserva de las garantías anteriormente prescritas, en beneficio de la población indígena (48). Dispone luego el Pacto que el mandatario deberá remitir todos los años al Consejo de la Sociedad de las Naciones una Memoria concerniente al territorio que tenga á su cargo y que si Convenios especiales anteriores entre los miembros de la Sociedad no determinan el grado de autoridad ó de soberanía ó de administración que tenga que ejercer el mandatario lo hará el Consejo, el cual establecerá, finalmente, además una Comisión permanente encargada de recibir y examinar las Memorias anuales de los mandatarios y de dar al Consejo su opinión acerca de las cuestiones relativas al cumplimiento de los Mandatos (49).

Conforme á estas prescripciones recibieron provisionalmente de los mandatos de la serie *a*) Francia el de Siria (50), la Gran Bretaña el de la Palestina (51) y el de la Mesopotamia (52).

De los de la serie *b*) se otorgó á la Gran Bretaña el del Africa occidental alemana (53) y los de Togoland y Cameron, pro indiviso á la misma y á Francia. De los del *c*) se dieron al Africa del Sur el mandato del Africa alemana del Sudoeste; á la Nueva Zelanda, el del Samoa alemán, y á la Gran Bretaña, el de Nauru. Recibió Australia los de las demás posesiones germánicas Sud-ecuatoriales del Océano Pacífico, (53 bis) y se concedieron al Japón las Norte-ecuatoriales del mismo mar.

Protestaron con respecto á Yap los Estados Unidos, por la circunstancia de no haber ratificado éstos el Tratado de Versalles, y por lo tanto la atribución concedida á la Sociedad de las Naciones, pero en la Conferencia de Washington se obtuvo su asentimiento (54). En 1920 el Consejo de la Sociedad de las Naciones instituyó la Comisión prevista por el Pacto, compuesta de nueve miembros nombrados libremente por el mismo, á condición de que la mayoría de ellos no pertenezcan á Estados que sean mandatarios (55), asistiendo á las reuniones de dicha Comisión, aunque con solo voto consultivo, un Delegado de la Organización general del Trabajo.

NOTAS

(1) Por el Tratado de 13 de Mayo de 1913, que puso fin á la guerra entre Turquía y los Estados balcánicos, fué declarada independiente y separada de Turquía Albania, si bien las Conferencias de las grandes Potencias de 1913-1914 pusieron alguna limitación á su administración civil y financiera. En Diciembre de 1920, á pesar del informe en contrario del Consejo, fué admitida como Estado libre y completamente independiente en la Sociedad de las Naciones.

(2) Al concluir separadamente las paces con sus enemigos, Austria en Saint Germain el 10 de Septiembre de 1919 y Hungría en Trianon el 4 de Junio de 1920, quedó sancionada internacionalmente la existencia individual de dichos dos Estados.

«El Austria-Hungría ha desaparecido, pues, del mapa del mundo. Una parte de su territorio forma hoy un Estado nuevo, libre é independiente, la República Checo Eslovaca, otras han servido para la reconstitución de Polonia y para agrandar á Italia, Servia y Rumania, y lo que se le ha dejado se ha dividido entre dos pequeños Estados: Austria, convertida en República de Austria, y Hungría, formando otra del mismo nombre»—(Fauchille O. c., núm. 1.673. Tomo I. 1.^a, pág. 207).

(3) Como veremos en su sitio, la soberanía de Bélgica es hoy completa y absoluta, habiendo desaparecido su neutralización, siendo proclamada solemnemente su abolición por su Gobierno en Noviembre de 1918, la cual fué reconocida, declarando sin valor ni efecto los Tratados de 1839, por el de Versalles (art. 31) por Alemania, en el de Saint-Germain (art. 83) por Austria y en el de Trianon (art. 67) por Hungría.

(4) Bulgaria proclamó su plena independencia en 5 de Junio de 1908. En 1909 fué reconocida por las Potencias, incluso Turquía. Esta independencia se extiende indudablemente á la Rumania Oriental.

(5) La Checo-Eslovaquia, formada por el antiguo Reino de Bohemia, la Eslovaquia y el territorio ruso de los Bajos Cárpatos, por un juramento solemne prestado en Praga en 1.^o de Abril de 1918 declaró su intención de constituirse en Estado libre y proclamó su independencia en 18 de Octubre del mismo año. Como Potencia aliada firmó los Tratados de Versalles, Saint Germain y Trianon, y está como Estado soberano del todo admitida en la Sociedad de las Naciones.

(6) Finlandia, unida antes en muy discutida forma á Rusia, proclamó su independencia por un voto de su Dieta en 19 de Julio de 1917, voto que fué ratificado por otro del 11 de Diciembre del mismo año, que la constituyó en República, que fué reconocida no sólo por los *Soviets* de Rusia, sino que también por las Potencias escandinavas y por Francia. Después de una efímera intentona de Alemania, que hizo elegir como soberano al Príncipe Federico de Hesse en 9 de Octubre de 1918 y elección que fué anulada al mes siguiente, en 17 de Julio de 1919 se promulgó una nueva Constitución. En Diciembre de 1920 fué admitida Finlandia como Estado soberano é independiente en la Sociedad de las Naciones.

(7) Véase nota (2).

(8) Con respecto á Italia hay que tener en cuenta que se hallan en su territorio los Estados Pontificios y reside dentro de sus límites y en su misma capital el Sumo Pontífice. En el párrafo 35 del *Derecho Internacional Público* y sus notas, en el cual reproducimos lo dicho en nuestro otro libro *Del aspecto internacional de la Cuestión Romana*, detallamos nuestro juicio, no modificado en los principios acerca de la posición en derecho de los Estados Pontificios y del Papa. Como diremos luego en su sitio (párrafo 49), nada ha ocurrido en este cuarto de siglo, tan pródigo en mudanzas, que varíe la situación jurídica en pleno derecho de este problema.

(9) Lichtenstein, Liechtenstein ó Leichstein, de 159 kilómetros cuadrados y 9.500 habitantes, que tiene por capital á Vaduz, fué miembro, en su tiempo, de la Confederación germánica, y al disolverse la misma en 1866 quedó de derecho independiente y libre, aunque de hecho estaba sujeto á Austria (Heilborn, en el Diccionario de Strupp, *hoc v.º*). Oppenheim lo clasifica entre los Estados absolutamente soberanos. No usa ni el derecho activo ni el pasivo de embajada, aunque tiene Encargados de Negocios en Viena y Berna, y recibe, según Heilborn, Cónsules de Alemania y de Hungría. Afirma el mismo autor que es de prever se realice una relación más estrecha é íntima con Suiza. En 1920 la Asamblea de la Sociedad de las Naciones rehusó el admitirlo como miembro de la misma. Forma parte del sistema postal y telegráfico helvético y tiene como unidad monetaria el franco suizo.

(10) La separación de Noruega tuvo por motivo ó pretexto la institución de un Cuerpo consular noruego separado que votó por unanimidad el Storting en 23 de Mayo de 1905. Negóse el Rey de Suecia á sancionarla y en 7 de Junio el Parlamento noruego votó el desposeimiento del soberano, encargando el Gobierno al Ministerio dimisionario, y un plebiscito de 13 de Agosto del

mismo año se decidió por la separación entre los dos Estados. Los Convenios de Karlsbald de 26 de Octubre de 1905 determinaron la forma de la separación y reglaron sus consecuencias, y renunciada formalmente la corona de Noruega por el Rey de Suecia, fué elegido Rey de Noruega en 16 de Noviembre el Príncipe Carlos de Dinamarca, que tomó el nombre de Haakon VII. La integridad de Noruega fué garantizada por un Tratado de Alemania, Francia, Gran Bretaña y Rusia de 2 de Noviembre de 1907.

(11) La resurrección de Polonia después de siglo y medio de inicua esclavitud constituye el provecho más claro que en la guerra de 1914-1918 han obtenido el Derecho y la Justicia. Su necesidad moral servía al interés de unos y otros beligerantes el proclamarla, por lo menos ó por lo más con respecto á la parte de ella que el contrario detentaba. En Agosto de 1914 el Emperador de Rusia prometía ya á los polacos plena libertad y absoluta autonomía bajo la égida de los Zares, y en 5 de Noviembre de 1916 los otros dos de Alemania y Austria anunciaban la formación de un Estado independiente con territorios polacos conquistados á Rusia en una Monarquía hereditaria, con Ejército propio, estrechamente unida á los dos aliados Imperios. Wilson en su Mensaje al Senado de 22 de Enero de 1917 y neutral aún, declaraba necesaria condición de la futura paz la existencia de Polonia, una é independiente. Cumpliendo, en la forma, sus promesas Alemania, durante su ocupación instaló un Gobierno provisional. Del otro lado, en 28 de Agosto de 1917 se constituye en París un Comité nacional polaco, reconocido en seguida por las Potencias aliadas como Nación amiga y compañera y se forma un Ejército, *Armée autonome polonaise* (Decreto de Poincaré de 4 de Junio de 1917), que en unión del Comité luchó como fuerza independiente, beligerante y aliada. En 12 de Septiembre de 1917 acabó la ocupación alemana, y la proclamación de la independencia por el Gobierno provisional tuvo lugar en 7 de Octubre. Reconocióla solemnemente Alemania en la Paz de Versalles de 1919 (art. 87) y Austria en la de Saint Germain (arts. 87 y 89). Rusia lo hizo en la Paz de Riga. En 25 de Marzo de 1920 fué recibido por S. M. el primer Ministro Plenipotenciario de la República polaca. La Constitución de Polonia lleva la fecha del 17 de Marzo de 1921.

(12) La formación del Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, es decir, el aumento á expensas de los últimos pueblos y de Montenegro del antiguo Reino de Servia. Fué reconocido por Austria, la perjudicada en el Tratado de Saint Germain de 10 de Septiembre de 1919 (parte tercera).

(13) Estonia, que desde la Paz de 1721 pertenecía á Rusia, del mismo modo que Lituania, se declaró República democrática independiente en 24 de Febrero de 1918. En la Paz de Dorpat de

2 de Febrero de 1920 Rusia renunció voluntaria é irrevocablemente á todos sus derechos de soberanía sobre el pueblo de Estonia y su territorio. En 22 de Septiembre de 1921 fué admitida Estonia como miembro de la Sociedad de las Naciones, y en 7 de Marzo del mismo año fué recibida por nuestro Gobierno.

(14) Lituania declaró su independencia y separación de Rusia pocos días después de Estonia, en 16 de Febrero de 1918. En la reunión de Septiembre de 1921 fué admitida en la Sociedad de las Naciones y fué reconocida por España en 27 de Julio de 1922.

(15) Por un manifiesto fechado en 18 de Febrero de 1918 se declararon los habitantes de Letonia en República democrática independiente. En 30 de Marzo celebró un Concordato con el Papa. Como sus dos hermanas Estonia y Lituania, vió rehusada su admisión en la Sociedad de las Naciones en 1920, y también como ellas entró al fin en 1921. Fué reconocida por España en acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de Marzo de 1921.

(16) Ucrania es la parte occidental del S. de Rusia; proclamó su independencia en 7-20 de Noviembre de 1917, la cual fué reconocida por las Potencias centrales en el Tratado de Brest-Litowsk. Ocupada de nuevo por la República de los Sowjets ha celebrado con ellos un Tratado de federación. El *Aserbeidjan* en la parte oriental de la Transcaucasia se declaró libre en 28 de Mayo de 1918, después de una corta ocupación inglesa. En Abril de 1920 se apoderaron de su capital, Baku, y de todo su territorio los bolcheviques, y según afirma Schulenberg (en el Diccionario de Strupp), aunque exista nominalmente la República aserbujiana todos los resortes de gobierno, política exterior, comercio, Ejército y hacienda, son manejados desde Moscou. *Georgia*, en la parte occidental de la Transcaucasia, declaró también su libertad y constitución en República en los últimos días de Marzo de 1918; pero en la primavera de 1921 quedó de nuevo sometido á los Sowjets, como los otros. La *Armenia de Erivan*—en el centro de la Transcaucasia—proclamó también su independencia en Mayo de 1918; pero ante las agresiones de los turcos tuvo en 1920 que implorar el auxilio de los bolcheviques rusos, los cuales aunque le han dejado su gobierno propio, le tienen dependiente de Moscou en todos los asuntos importantes. En 1922 las tres Repúblicas de Armenia, Aserbeidjan y Georgia celebraron un Tratado de alianza ofensiva y defensiva, y de Unión aduanera. Según Oppenheim, el Gobierno inglés reconoció á las mismas como Gobiernos de *facto*. (O. c., tomo I, pág. 191). La Sociedad de las Naciones, en su Asamblea de 1920, rehusó la admisión de Ucrania, Aserbeidjan, Georgia y Armenia.

(17) La Constitución de Weimar lleva la fecha de 11 de Agosto de 1919. Son los órganos centrales el Presidente, el Consejo y el *Reichstag*. Los Estados llevan ahora el nombre de Países

(*Länder*), que conservan sus Parlamentos nacionales, y junto á la nacionalidad alemana hay la particular; bávara, prusiana, etc. El artículo 78 dispone expresamente que las relaciones con las Potencias extranjeras son de la competencia exclusiva del Imperio. Sin embargo, concede un cierto derecho de negociación á los Países, que pueden celebrar Tratados con los países extranjeros con la aprobación del Gobierno imperial. Hay un solo Ministro de la Guerra para todo el Imperio y del mismo dependen exclusivamente correos, ferrocarriles y todos los impuestos.

(18) La entrada de Suiza en la Sociedad de las Naciones no ha modificado en nada su neutralidad, sancionada por los Tratados de 1815, cuya vigencia se afirma y reconoce en las Paces de Versalles y Saint Germain. La Constitución de 1874 en sus artículos 7 y 9 permite á los Cantones celebrar entre sí Tratados que no tengan carácter político, y con los Estados extranjeros los que se refieran á asuntos de policía, de tráfico local y á economía política.

(19) Derribado el 15 de Marzo de 1917 el Imperio de los Zares, después del efímero gobierno de Kerenski, lograron en 8 de Noviembre del mismo año pleno triunfo los bolcheviques, que promulgaron en 10 de Julio de 1918 la Constitución vigente. El poder reside en el Congreso de todas las Rusias, que elige un Comité ejecutivo central en dos Cámaras, una llamada Consejo federal, de 371 miembros, y otro designado con el nombre de Consejo de las Naciones, compuesto de 107 individuos. Los negocios públicos son dirigidos por la Presidencia, constituida por siete vocales. Las relaciones exteriores corresponden á la central de Moscou, y á Comisarios del Pueblo, designados por la misma, los asuntos de Guerra, Instrucción pública y Economía popular. Un decreto de 30 de Diciembre de 1922 declara expresamente que la República rusa es un Estado federal compuesta de cuatro Estados: Moscou (Gran Rusia), Ucrania, Rusia blanca y Transcaucasia. La facultad de celebrar Tratados de paz quedó reservada al Congreso para la Constitución de 1918 (Barón de Freutaghtlangtownen, en el Diccionario de Strupp).

(20) Dos notas curiosas sobre Andorra. Un autor francés, M. Meringhac (citado por Fauchille, tomo I, 1.^a, 177.², pág. 268). afirma: «Andorra no es ni un Protectorado ni un Estado vasallo; concepción feudal extraviada en el siglo xx, escapa á todo análisis jurídico internacional». Fleischmann, en el Diccionario de Strupp, hace notar que en el escudo del Valle la parte superior está ocupada por los emblemas episcopales y que están en el inferior las armas de los Condes de Foix y de Bearn. En un artículo del Conde de Carlet, publicado en el *Blanco y Negro*, de Madrid (4 de Enero de 1925), se afirma que tanto el poder legislativo como el

derecho de indulto corresponden exclusivamente al Obispo de Urgel, único soberano según el Conde.

(21) Determina las relaciones entre Mónaco y Francia el Tratado de 17 de Julio de 1918 (cuya vigencia y respeto sanciona el art. 436 del Tratado de Versalles). En su artículo 1.º el Gobierno francés asegura al de Mónaco la defensa de su independencia, soberanía y de la integridad de su territorio como si formara parte de la misma Francia, y en cambio el de Mónaco promete ejercer sus derechos de soberanía en conformidad á los intereses políticos, militares, navales y económicos de Francia. En el artículo 3.º promete Mónaco no enajenar el Principado á Potencia alguna que no sea Francia, y que en el caso de vacante de la corona, por no existir heredero directo para ocuparla (previéndose el caso de la pretensión probable del Príncipe alemán, Duque de Urach), el territorio monasquense formará un Estado autónomo bajo el protectorado de Francia. Las medidas concernientes á las relaciones internacionales del Principado deberán ser objeto de un acuerdo previo entre el Gobierno del Príncipe y el de Francia. Fauchille afirma que «si hoy es Mónaco un Estado completamente soberano, constituye asimismo un *Protectorado bajo condición suspensiva*». (?) (C. c., I, 1.ª, núm. 178, pág. 270).

(22) En una erudita disertación el distinguido fundador de la *Revue de Droit international*, de Ginebra, el Dr. A. Sottile, titulada *L'organisation politique et juridique de la République de Saint-Marino* (Ginebra, 1923), sostiene que dicha República, quince veces secular, es un Estado en plena posesión de su independencia y soberanía, reconocido de hecho y de derecho por todos los Estados de la Comunidad internacional. No encuentra que estorbe á su tesis el artículo 46 del Tratado de 28 de Junio de 1897 con Italia, en el cual el Gobierno de la República declara que «pensando con razón que no será jamás privada de la amistad protectora de S. M. el Rey de Italia para conservar su antigua libertad é independencia, declara que no aceptará jamás la amistad protectora de ninguna otra potencia». Podría objetársele que el hecho de ser amistoso el Protectorado no le quita su esencia de tal, sino que califica simplemente la pureza de las intenciones del protector.

Durante la guerra de 1914-1918, á pesar de ser beligerante Italia conservó la neutralidad y reclamó de Austria la devolución de uños naturales suyos que habían sido internados (Fauchille, número 1.045, tomo II, págs. 47-48). Es cierto también que San Marino disfruta del derecho activo y pasivo de Legación, teniendo, según Sottile, Representantes diplomáticos y consulares en Italia, Francia, Austria, España, Gran Bretaña y Países Bajos y Suecia. En Italia tiene un Cónsul general en Roma y otros diez Cónsules

en otras tantas ciudades italianas. Añadimos nosotros que en Barcelona hay un Cónsul general de San Marino.

(23) Dantzig, que había pertenecido á Polonia durante tres siglos y medio y después á Prusia, fué cedida por el artículo 100 del Tratado de Versalles á las principales Potencias aliadas, que se obligan por el artículo 102 á establecerla como villa libre y á colocarla bajo el protectorado de la Sociedad de las Naciones. En el artículo 103 se dispone que su Constitución será redactada por los representantes de la ciudad de acuerdo con el Alto Comisario, que residiendo en Dantzig tendrá por misión resolver en primera instancia las cuestiones que surjan entre Dantzig y Polonia y los arreglos complementarios. El artículo 104 dispone que una Convención, cuyos términos fijarán las principales Potencias aliadas, determinará las relaciones entre Dantzig y Polonia y por la cual dicha ciudad quedará dentro de los límites de la zona aduanera de Polonia, la cual tendrá el uso de las vías de comunicación acuáticas, marítimas y ferroviarias, así como el de los servicios postales, telegráficos y telefónicos, teniendo el derecho de mejorarlos y desarrollarlos. Queda prohibido que se establezca en la ciudad régimen diferencial alguno contra los polacos y personas de lengua ú origen polaco. Lo más importante para nosotros es la condición sexta, que confía al Gobierno de Polonia la dirección de los asuntos exteriores de Dantzig, así como la protección de sus nacionales en el extranjero. Por un Tratado de 15 de Noviembre de 1920 quedó cumplida esta prescripción. En el mismo se dispone que los acuerdos internacionales que Polonia ajuste para Dantzig deberán someterse al Alto Comisario, el cual puede oponerles su *veto*, resolviéndose el asunto en definitiva por la Sociedad de las Naciones. Claro es que en esta situación de dependencia no puede ser la ciudad de Dantzig miembro de la Sociedad de las Naciones.

Si bien en la práctica y políticamente es el fin de esta situación especial dar un acceso al mar á Polonia, hay que opinar, con Hatschek, que teóricamente sólo existe en ella un Protectorado, el de la Sociedad de las Naciones.

(24) Un Acta de Unión, promulgada como ley en cada uno de los dos países en 30 de Noviembre de 1918, es la que determina la personalidad de Islandia y sus relaciones con Dinamarca. Dice textualmente así su artículo 1.º: «Dinamarca é Islandia son dos Estados libres é independientes, unidas por un Rey común, y las disposiciones contenidas en este Acuerdo». En el título del Rey constan los nombres de los dos Estados. La ley de sucesión á la corona es la misma y sólo por el acuerdo de ambos países puede variarse. Establécese como principio fundamental la independencia recíproca de los Estados, y en su consecuencia una nacionalidad islandesa distinta de la danesa es posible y la única excep-

ción la constituyen las relaciones extranjeras, que son llevadas y regidas por Dinamarca; pero pudiendo tener Islandia en todas las Legaciones y Consulados, agregados de su país y mandar á sus costas, con el consentimiento del Ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca, Delegados especiales para tratar de asuntos peculiares á la isla. Islandia queda declarada perpetuamente neutral y renuncia á tener pabellón de guerra. Dadas pues estas premisas, que todos reconocen, Louter é Heilborn (en el Diccionario de Strupp) opinan que se trata de una unión real, Hatschek y Fauchille la consideran personal y Oppenheim sostiene que se trata de un protectorado. Nosotros nos inclinamos á aceptar la doctrina de los primeros, desde el momento que la unión es permanente y rige una misma ley de sucesión á la corona en los dos Estados.

(25) Por el Tratado de 6 de Diciembre de 1921, resultado de una Conferencia reunida en Londres en Octubre del mismo año, ésta originada á su vez por la formal propuesta hecha por el Gobierno inglés en 30 de Julio del mismo año. Irlanda, bajo el nombre de Estado libre de Irlanda (*Irish Free State*), quedó convertida en un *Dominion* (Dominio) con la misma libertad y plena autonomía de los otros cuatro extra europeos. Este es el texto traducido del artículo 1.º: «Irlanda tendrá el mismo ser (*status*) constitucional en la Comunidad de Naciones, conocida como Imperio Británico de los Dominios (el del Canadá). Federación (*Commonwealth*) de Australia, el Dominio de Nueva Zelanda y la Unión del Africa del Sur), con un Parlamento que tenga facultades de legislar, para el buen orden y el buen gobierno de Irlanda, y un Ejecutivo, responsable ante este Parlamento, y será conocido y llamado por el nombre de Estado libre de Irlanda».

Aprobado por los Parlamentos respectivos este Tratado, en 16 de Enero de 1922 principió á actuar el Gobierno del Estado libre. En 10 de Septiembre de 1923 fué Irlanda admitida como miembro en la Sociedad de las Naciones.

(25 bis.) Por el artículo 99 del Tratado de Versalles, Alemania renunció á favor de las principales Potencias aliadas á todos sus derechos y títulos sobre los territorios comprendidos entre el mar Báltico y la frontera Noroeste de Prusia (como estaba descrita en el artículo 21 de la parte II del Tratado, frontera de Alemania), y las antiguas fronteras entre Alemania y Rusia. Alemania se obligó á reconocer las disposiciones que acerca del particular adoptasen las principales Potencias aliadas y asociadas en cuanto á dichos territorios, y especialmente en lo que se refiera á la nacionalidad de los habitantes.

Memel constituye un territorio con 2.708 kilómetros cuadrados de cerca de 140.000 habitantes. En 15 de Febrero de 1920 tomaron

posesión los aliados de dicha ciudad, que fué ocupada por tropas francesas. Está gobernada en nombre de las cuatro Potencias (los Estados Unidos, como se sabe, no ratificaron el Tratado de Versalles) por un Alto Comisario francés (*Gouverneur*). Por un acuerdo de la Conferencia de Embajadores de 25 de Febrero de 1920 tiene el encargo Francia de proteger en el extranjero á los pertenecientes al territorio de Memel. Su situación se distingue de la de Dantzig en que en él nada tiene que ver la Sociedad de las Naciones; en derecho y políticamente se supone y prevé que tal situación es meramente provisional, siendo su término la agregación á Lituania. (Schatzel, en el Diccionario de Strupp).

En efecto, la Conferencia de Embajadores resolvió en 16 de Febrero de 1923 traspasar provisionalmente Memel á Lituania, la cual se hizo cargo de su gobierno en 13 de Marzo del mismo año.

(26) Por el Tratado de San Petersburgo de 18 de Agosto de 1907 Rusia é Inglaterra reconocieron la independencia é integridad de Persia y del Afghanistan.

(27) En el Tratado de Sevres fué obligada Turquía á renunciar todos sus derechos sobre el Hedjaz, y su Jerife Hussein fué parte, como aliado soberano é independiente, en el Tratado de Versalles.

(28) O. c., t. I, parf. 110, pág. 191.

(29) En 1913 (5 de Noviembre) celebraron Rusia, China y Mongolia un Tratado en el cual la primera reconocía que la última formaba parte de China, su soberana, y ésta le otorgaba su autonomía. En 1919 los chinos pretendieron abolir esta autonomía, las fuerzas del Baloi arrojaron á los celestes y en 1921 se proclamó la absoluta independencia de la Mongolia.

(30) El Tibet está bajo el protectorado de China, reconocido por Rusia y la Gran Bretaña en el Tratado de San Petersburgo de 18 de Agosto de 1907; en 1912 (11 Enero) el Dolaí Lama del Tibet proclamó su independencia, ajustando Tratados de alianza. Hubo al año siguiente negociaciones de paz bajo los auspicios de Inglaterra y en las cuales se llegó á un Convenio en donde se reconocía la independencia del Tibet interior y una semiautonomía en el exterior, pero los chinos se negaron á ratificarlo. En 1917-1918 se reanudaron las hostilidades y toda la parte oriental quedó en poder de los tibetanos.

(31) La Declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904, por la cual, á cambio de dejarle plena libertad de acción en Marruecos, Francia se obligó «á no entorpecer la acción de la Gran Bretaña en Egipto, ni pidiendo pusiera término á su ocupación ni en ninguna otra forma», dió más fuerza, si cabe, al protectorado de hecho por la última ejercido y sin fuerza alguna de resistencia al de derecho que nominalmente correspondía á la Sublime Puerta.

Pero al estallar la guerra europea y á consecuencia de haberse fugado á Constantinopla el Khedive Abbas Hilmi, declarando que no volvería á su Reino sino con un Ejército para arrojar á los ingleses, en 18 de Diciembre de 1914 la Gran Bretaña declaró su Protectorado sobre Egipto, deponiendo al Sultán y nombrando en su lugar á Hussein Kammel Pachá, Protectorado que reconocieron el día siguiente Francia y en Mayo de 1919 los Estados Unidos. En el Tratado de Versalles lo efectuó Alemania y en el de Sevres Turquía, que renunció á todos sus derechos.

Siempre creciente y más irresistible el movimiento nacionalista en Egipto, en 28 de Enero de 1922 la Gran Bretaña declaró por una nota circular á las Potencias que ponía término á su Protectorado y que Egipto era un Estado soberano é independiente. Pero ya en la misma circular prevenía que esto no significaba mudanza alguna en la situación exterior de Egipto y que la Gran Bretaña tendría por acto hostil cualquier paso dado para mezclarse en los asuntos egipcios. Reservábase también Inglaterra asegurar la libertad de las comunicaciones entre ella y Egipto y el derecho de cuidar de la protección de los intereses de los extranjeros y los de las minorías. El Sudán debía proseguir en el condominio de las dos Naciones. Los acontecimientos recientes, el asesinato del Sirdar inglés y la actitud enérgica adoptada por Inglaterra por este motivo demuestran que de hecho y moralmente prosigue Egipto en la misma dependencia.

(32) Este condominio del Sudán se halla determinado por el Tratado del Cairo de 19 de Enero de 1899. Por él se dispone que la autoridad civil y militar en el Sudán radique en un General Gobernador nombrado por el Khedive de Egipto á propuesta de la Gran Bretaña (art. 1.º). Las banderas de la Gran Bretaña y de Egipto gozarán de la misma protección y respeto en el Sudán.

(33) La concupiscencia de Francia con relación á Marruecos halla al comenzar el siglo xx su primera manifestación y respeto en los acuerdos con Italia de Diciembre de 1900, en los cuales ésta le dió carta blanca á cambio de obtenerla en la Tripolitania, y llega á las puertas del éxito completo desinteresando al rival inglés y por su medio al galán español, aunque pagando bien al primero en Egipto, por el acuerdo con la Gran Bretaña de 8 de Abril de 1904, seguido de un pacto con nosotros, que quedó secreto, de Diciembre del mismo año. La tempestad ocasionada por el viaje del Emperador de Alemania á Tánger, que brindó la libertad al Imperio de los Jerifes, se calmó por la Conferencia de Algeciras, cuya Acta general, firmada en 7 de Abril de 1906, tenía por fundamentos los tres principios de la soberanía é independencia del Sultán, la integridad de sus Estados y la libertad económica, sin desigualdad alguna para todas las Naciones, y reconociéndose, sin

embargo, en la misma funciones especiales de policía á España y Francia. Pero á poco de comenzar su cumplimiento suscitaronse varios incidentes que dieron por resultado la ocupación militar francesa y por segunda vez amenazó un conflicto en la paz europea la ida de un crucero alemán á Agadir en 1911; pero pudo conjurarse (desgraciadamente sólo por tres años escasos) por el Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911, en donde á cambio de la cesión de parte del Congo francés á Alemania ésta otorgó á Francia la plena libertad de acción en Marruecos, que la usó en seguida implantando francamente su Protectorado sobre todo el Imperio por el Tratado con el Sultán en 30 de Marzo de 1912. Por él acepta Marruecos el Protectorado de la República francesa sobre *todo* el Imperio y le da el derecho de realizar en él todas las reformas necesarias en la administración, justicia, hacienda, instrucción pública y organización militar que le parezca conveniente (art. 1.º); á este fin le otorga la facultad de ocupar militarmente las partes del territorio marroquí que sean necesarias (artículo 2.º). El Sultán no podrá contraer empréstito alguno, ni privado ni público, ni hacer contrato alguno sobre servicios públicos sin el previo consentimiento de Francia (art. 8.º). Reconocida la soberanía religiosa del Sultán, se proclama que el pleno ejercicio de la autoridad política corresponde al Residente general de Francia, que representa y ejerce en Marruecos todos los derechos de la República francesa, y por lo tanto es el único mediador y representante del Sultán en sus relaciones con las Potencias extranjeras.

Como luego más ampliamente veremos (párf. 10) en 27 de Noviembre del mismo año de 1912 Francia se puso de acuerdo con España, concretando los derechos que ésta tenía en virtud de pactos anteriores en Marruecos, señalándose en él dos zonas de influencia, una española y otra francesa. En los Tratados de Versalles (art. 36 y siguientes) y de Saint Germain (art. 141 y siguientes) Alemania y Austria renunciaron á todos los derechos que pudieran corresponderles por el Acta de Algeciras y reconocieron plenamente el Protectorado francés sobre Marruecos. Lo mismo hizo Turquía en el artículo 113 del Tratado de Sevres.

(34) Constitución de 25 de Septiembre de 1860. Recuerda y es testimonio de la antigua República unitaria que los Estados se llaman aún Provincias, las cuales poseen todos los poderes que no han sido delegados expresamente por la Constitución al Gobierno federal. Los Gobernadores, aunque son elegidos por cada provincia, «son los agentes naturales del Gobierno federal para hacer observar la Constitución y las leyes de la Nación.

(35) Constitución de 24 de Febrero de 1891.

(36) Constitución de 12 de Febrero de 1857.

(37) Constitución de 21 de Junio de 1893.

(38) El Tratado que se prevenía en el Apéndice de la Constitución de Cuba de 12 de Junio de 1901 quedó aprobado en La Habana á 22 de Mayo de 1903, canjeándose las ratificaciones en Wáshington el 1.º de Julio de 1904. Sus términos son iguales á los del Apéndice, como los de éste lo son á su vez con los de la llamada Enmienda Platt. En cumplimiento del artículo VII, referente á las estaciones navales y carboneras, se celebró otro pacto en 16 y 23 de Febrero de 1923, seguido por otro de 2 de Julio del mismo año, por el cual Cuba daba en arrendamiento por tiempo indeterminado á los Estados Unidos dos zonas situadas en Bahía Honda y en Guantánamo mediante el pago de 2.000 pesos anuales. Abandonada de hecho por los americanos la estación de Bahía, en cambio ampliaron los terrenos ocupados en Guantánamo y por esta causa se ajustó en 27 de Diciembre de 1912 otro Convenio que formalizaba la renuncia de Bahía Honda y ampliaba la estación de Guantánamo y elevando, en razón á las nuevas zonas ocupadas, el arrendamiento á 5.000 pesos; pero ignoramos si tal pacto ha sido ratificado por los dos Gobiernos.

Con respecto á la isla de Pinos, omitida de los límites de Cuba por el artículo VI de la Enmienda Platt y del Tratado de Febrero de 1903, ajustóse al mismo tiempo que el otro referente á las estaciones carboneras otro Convenio en el cual los Estados Unidos renunciaban á dicha isla; pero no fué ratificado por el Senado norteamericano. En 2 de Marzo d 1904 se firmó otro Tratado en el cual se reitera la renuncia, suscrito por el Dr. Gonzalo de Quesada; pero no marcándose plazo para su ratificación, ésta no había tenido lugar aún en 1922, fecha en la cual escribió y publicó su hermoso trabajo (*La Enmienda Platt*, Habana, 1922) Luis Machado. En él dice: «En el hecho los americanos se han ido estableciendo gradualmente en la isla de Pinos, imbuídos por especuladores y políticos con la esperanza que la suerte de la isla se decida por plebiscito; á este fin se han dirigido en varias ocasiones al Gobierno de los Estados Unidos solicitando la anexión de la isla».

Muestra de cómo entendió y se quiso aplicar el nuevo régimen, basado en el artículo V de la Enmienda Platt, que se pretendió dar motivo para la intervención en una huelga de basureros en La Habana.

Después de un detenido examen, el valiente escritor cubano citado afirma que si sus compatriotas tratasen el asunto con habilidad demostrarían que el Tratado permanente no es de tutela, sino de alianza, y así quedaría disipada toda duda acerca la personalidad internacional de Cuba; pero desconfiando conseguirlo, dice que los verdaderos intereses nacionales aconsejan ir á la neutralización permanente de Cuba. No queremos cerrar su libro sin copiar unas

frases que son la síntesis de estas amarguras: «No hay país en el mundo que haya pagado más cara su independencia que Cuba. Para expulsar á España de nuestro territorio tuvimos que gastar la vida y la hacienda de tres generaciones de cubanos. Para conseguir que se retirara de nuestro territorio el generoso vecino que se brindó espontáneamente á ayudarnos hemos tenido, como si fuéramos nosotros los vencidos, que pagarle con girones del territorio nacional. Quizá por esto queremos los cubanos tanto á nuestra patria». (O. c., pág. 45). Y en plena analogía á lo indicado por Machado, Cosme de la Torriente, el insigne internacionalista, Embajador hoy de la República de Cuba en Wáshington, en un discurso pronunciado en la sexta reunión de la Sociedad cubana de Derecho internacional en 23 de Abril de 1923, pidió «que se respetase la integridad de los derechos soberanos de Cuba y el Tratado permanente que los reconoció, mientras no lleguen tiempos mejores en que los Gobiernos de esos dos Pueblos puedan en la mayor franqueza y armonía negociar un Tratado de alianza que substituya al que hoy regula las relaciones entre las dos Naciones».

Según un telegrama de Wáshington de 14 de Marzo de 1925, publicado en los diarios de Madrid al siguiente día, el Senado norteamericano ratificó en dicha fecha el Tratado que reconoce la soberanía de Cuba en la isla de Pinos.

(39) Tratado Hay Varela de 18 de Noviembre de 1903. Constitución del Panamá de 13 de Febrero de 1904. A más de cederse en el Tratado una zona de 10 millas á cada lado del Canal (excluidas las ciudades de Colón y Panamá y sus puertos adyacentes) con las aguas territoriales de ambos Océanos adyacentes á la faja ó zona antedicha, los Estados Unidos garantizan la independencia de Panamá, manteniendo en dicha República el orden público cuando á juicio de los mismos no pueda ella hacerlo por sí misma. Pueden velar también por la sanidad é higiene de Colón y Panamá. Tienen también derecho á tomar las medidas necesarias para la defensa del Canal. El artículo 136 de la Constitución consigna expresamente el derecho de intervención de los Estados Unidos.

(40) Varias han sido las tentativas que se han realizado para federar los Estados de la América Central. En 20 de Diciembre se firmaron, bajo los auspicios de Méjico y los Estados Unidos, entre las cinco Repúblicas de Nicaragua, Honduras, Salvador, Costa Rica y Guatemala, varias convenciones en las cuales se creaban un Tribunal de Justicia centro-americano, una Oficina internacional y un Instituto pedagógico de igual carácter. En 19 de Enero de 1921 se constituyó la federación de la América Central entre Costa Rica, Honduras, Salvador y Guatemala. Por este acuerdo cada Estado conservaba su autonomía é independencia para los asuntos interiores y en lo que no concerniese á la federación, pero

el Gobierno federal tenía á su cargo las relaciones diplomáticas. Las bases eran la unificación de los textos constitucionales y de las leyes sustantivas de la enseñanza, de las tarifas aduaneras, de los sistemas monetarios y de pesas y medidas, el libre intercambio de los productos centro-americanos y la adopción de una sola bandera y de un escudo simbólico. (Cruchaga: O. c., tomo I, número 154).

(41) El Tratado de 8 de Febrero de 1907 entre los Estados Unidos y la República Dominicana concede á los primeros una posición que tiene muchos caracteres de un verdadero protectorado, por lo cual ha sido llamado régimen de cuasi protectorado ó de cuasi independencia. (Fauchille: núm. 1812, I, 1.^a, pág. 272)

En conformidad con las disposiciones de este Tratado, en Noviembre de 1916 fué ocupada por las tropas norteamericanas, que permanecieron allí hasta Diciembre de 1920.

(42) Tratado de Honduras con los Estados Unidos de 10 de Enero de 1911. Pero este Pacto no fué ratificado por el Senado americano.

(43) Tratado de 6 de Junio de 1911, que no fué ratificado por los Estados Unidos. En 21 de Julio de 1913 M. Bryan anunció al Senado de Wáshington el resultado de las negociaciones. Nicaragua aceptaba el protectorado de los Estados Unidos, que le pagarían 15 millones de francos á cambio de autorizar la construcción del Canal del Atlántico al Pacífico á través de su territorio, ofreciéndoles además una base naval en el Golfo de Fonseca, en el Pacífico, y varias islas en el Atlántico. Se obligaban también á no celebrar con Potencia alguna pacto que mermara su independencia, ni consentirle derecho de cualquier género en su territorio, ni bajo el pretexto de colonización, ni el de establecimientos de estaciones militares ni navales, y tampoco contratar empréstitos que gravaran sus rentas ordinarias. Recibían además los Estados Unidos el derecho de intervenir en Nicaragua para proteger su independencia y la vida, propiedad y libertad de sus naturales. Pero en 5 de Agosto de 1914 se pactó otro Convenio (que fué debidamente ratificado por los dos países), en el cual se estipula pura y simplemente la apertura del Canal sin hablar nada de protectorado.

(44) Tratado de 16 de Septiembre de 1915, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en 6 de Mayo de 1916 y ajustado después de los luctuosos sucesos de Julio de 1915, que habían determinado y causado la ocupación norteamericana. Significa una dependencia mucho más estrecha y un protectorado más extenso que los tres anteriormente citados de Dominicana, Honduras y Nicaragua, y que los de Cuba y Panamá. La intervención norteamericana se extiende á la hacienda, á las relaciones diplomáticas y á la policía,

telégrafos, teléfonos, higiene y trabajos públicos; se disuelve el Ejército y en su lugar se establece una gendarmería compuesta de haitianos, pero con los cuadros de Oficiales norteamericanos. Se prohíbe al Gobierno de Haiti ceder parte alguna de su territorio á ninguna otra Potencia extranjera y celebrar Tratado alguno que limite su independencia. Da á los Estados Unidos un derecho de inspección y cooperación muy extenso en las rentas públicas y en las Aduanas. Hay un Alto Comisario americano que de hecho ejerce el poder en la Sanidad y *funcionarios del Tratado*, en Trabajos públicos, Hacienda y Sanidad. Este Tratado se ajustó para veinte años.

(45) O. c., núm. 187 (I, 1.^a, pág. 279).

(46) Entre las varias Colonias británicas que llevan el nombre de protectorados citaremos á Zanzibar, Nyassaland, Somaliland, Bechuanaland, Africa Oriental, Uganda, los Estados Malayos, etc.

(47) O. c. T. I., pág. 170.

(48) La institución de los *Mandatos* es una novedad en el Derecho de gentes establecida por el Pacto de la Sociedad de las Naciones y es preciso caracterizarla bien, señalando sus diferencias entre su noción y las de las instituciones internacionales análogas y la del derecho privado, de la cual toma el nombre. No son ane-xiones disimuladas ó, como dice Hatscheck, con cierta ironía, no deben serlo. Según la letra del Tratado, la soberanía queda siempre reservada á favor de la Sociedad de las Naciones. Ni siquiera son protectorados, de los cuales se separa el Mandato en que el Estado protector es irresponsable y árbitro absoluto en el ejercicio de su autoridad, mientras que el mandatario debe dar cuenta de su gestión, y según el Pacto, en vez de ejercer un derecho desempeña un deber. Del Mandato de Derecho civil se diferencia en que en éste el Mandante obligue libremente al Mandatario y aquí el Mandante, la Sociedad de las Naciones, ha de atenerse á la propuesta de las principales Potencias aliadas, como veremos luego, y además que mientras que en Derecho civil puede el Mandante en cualquier tiempo revocar su comisión y exigir cuentas, los Mandatos internacionales son irrevocables y la forma de rendición de cuentas está determinada y limitada por el Pacto de la Sociedad de las Naciones.

(49) Grande es la discusión que se ha suscitado sobre este punto. Por el artículo 118 del Tratado de Versalles, Alemania renunciaba á todos sus territorios y derechos fuera de Europa, y por el artículo 119 hizo expresa cesión de todos sus dominios ultramarinos á las principales Potencias aliadas y asociadas. Pero el artículo 22 del Pacto dispone textualmente que si no existe un acuerdo previo entre los miembros de la Sociedad de las Naciones, el Consejo determinará acerca el grado de autoridad, soberanía ó

administración que ha de ejercer el mandatario. El Gobierno alemán en un memorándum de Noviembre de 1920 sostuvo que los mandatos debían ser otorgados por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones; pero los aliados han entendido siempre que era á ellos á quienes correspondía el otorgarlos, y así lo han hecho.

El Gobierno de los Estados Unidos por su parte, en diversas controversias diplomáticas, ha sostenido que siendo uno de los vencedores y principal Potencia asociada y aliada, y por tanto uno de los cesionarios, aunque no haya ratificado el Tratado de Versalles no puede disponerse de tales Colonias definitivamente sin su aprobación y consentimiento. En 5 de Agosto de 1920 el Consejo, después de hacer constar que de no existir el previo acuerdo previsto por el Pacto le correspondía á él pleno derecho de determinar el grado de autoridad ó de administración de las Potencias mandatarias y podía pedir provisionalmente á las Potencias aliadas sus propuestas acerca los mandatos. El Gobierno británico declaró en el Parlamento (Sesión del 14 de Noviembre de 1920) que el Consejo no sólo tiene derecho á intervenir cuando no haya acuerdo entre las Potencias aliadas, sino que en todos los casos debe confirmar los Mandatos con su autoridad. A nosotros nos parece en todo este asunto que no hay que sacrificar el fondo y la verdad al decorado y á la forma: los aliados eran y son los amos y repartidores entre ellos de los mandatos.

(50) El mandato sobre Siria otorgado á Francia la dividió en cuatro Gobiernos. Uno de ellos, el Gran Libano, fué declarado independiente por el Presidente de la República francesa en 24 de Agosto de 1920. Los otros tres, Aleppo, Damasco Nusairi (País de los Alanoitas), separados unos de otros, están sujetos á un Comisario francés.

(51) El Rey de Inglaterra ejerce en Palestina todos los derechos de soberanía. El Mandato asegura: 1.º La administración autónoma del Estado nacional judío. Para ello el Gobernador británico debe asesorarse con una peculiar representación judía en aquellos asuntos que interesen á la población israelita. 2.º Los derechos religiosos y civiles de los habitantes todos de Palestina. La Gran Bretaña constituirá una Comisión, cuyo Presidente será nombrado por la Sociedad de las Naciones, que deberá aconsejar en los asuntos de las comunidades cristianas, musulmanas y judías. y preparar un Estatuto acerca de las mismas. 3.º Los Santos Lugares son objeto de una determinación especial. La Potencia mandataria se obliga á protegerlos, á asegurar el libre acceso á los mismos y el ejercicio en ellos del culto divino, en la forma de antiguo establecida. Las relaciones recíprocas de las distintas comunidades religiosas serán determinadas por una Comisión designada por la Gran Bretaña y cuyo Presidente elegirá la Sociedad de las

Naciones. 4.º Se garantiza y asegura el régimen de puerta abierta para todos los miembros de la Sociedad. Queda abolido en Palestina el régimen de Capitulaciones, la representación de la cual en el exterior asume el Gobierno británico, al cual otorga allí el *exequatur* á los Cónsules extranjeros.

(52) El Mandato daba á la Gran Bretaña derecho á ocupar inmediatamente la Mesopotamia y á dirigir su representación exterior. Por un Tratado de Octubre de 1922 Inglaterra asumió por un período de veinte años la dirección de la Hacienda y de la política extranjera del Irak. El Mandato británico acabará cuando Mesopotamia sea admitida en la Sociedad de las Naciones.

(53) Resérvase en él á Bélgica, por su proximidad al Congo, el Mandato sobre Ruanda y Urundi.

(53 bis) Los Mandatos C se instituyeron diferentes de los B, para librar á los Dominios británicos que los recibieron del gravamen de la puerta abierta en materia comercial.

(54) Por un Tratado de 12 de Noviembre de 1921 y después de la Conferencia de Wáshington, los Estados Unidos accedieron y consintieron el Mandato japonés sobre Yap, mediante la concesión del derecho de amarrar sus cables telegráficos y poder tener estaciones radiotelegráficas en dicha isla.

(55) Deben ser elegidos por sus condiciones personales de competencia y en modo alguno representan al Estado del cual son súbditos. Por el contrario, mientras formen parte de la Comisión no pueden recibir cargo ni nombramiento oficial que les someta al gobierno de su patria. De la primera Comisión nombrada formó parte el distinguido Embajador de S. M. y ex-Subsecretario de Estado D. Ramón Piña y Millet.

Comisión de Mandatos

DOS DIAS EN ORENSE

Conferencia leída en la Real Sociedad Geográfica

POR

D. ÁLVARO MARIA DE LAS CASAS

el día 12 de Abril de 1926.

Sean mis primeras palabras de gratitud, señores (1). Gratitud á vosotros, ilustres consocios, que consentís que un hombre tan falto de méritos propios como yo, escale una tribuna que se vió honrada por los primeros y más sólidos prestigios de la Ciencia española. Gratitud á vosotros, amigos que con vuestra presencia dais á este acto una solemnidad que nunca imaginé que pudiera tener, y una cordialidad que con toda el alma os agradezco.

En vuestra benevolencia y amistad me amparo para rozar con mi torpeza tan hermoso tema como el escogido para esta disertación. No necesitaré hacer grandes esfuerzos para disculparme. Los iniciadores de este cursillo de conferencias sobre *El Noroeste de España* tuvieron la gentileza de contar conmigo para que colaborase en la empresa y, claro está, ofrecida tan oportuna ocasión, no pensé sino en venir á hablaros de mi ciudad y provincia, á las cuales no es menester que reitere la expresión de

(1) Honraron con su asistencia este acto los ex-Presidentes del Congreso Sres. Conde de Bugallal y Marqués de Figueroa, el Capitán General Duque de Rubí, el ex-Ministro Sr. Espada Guntín y otras ilustres personalidades.

filiales sentimientos nunca desmentidos, que, al decir del poeta :

La lealtad que se pregona
más que lealtad es agravio,
y más que agravio traición;
lealtad que vive en el labio,
ha muerto en el corazón.

Voy á hablaros de mi Orense, arrinconado, escondido, ignorado siempre, pero siempre hermoso y eternamente feliz. Para otra ocasión se queda el deciros algo de su provincia; conténtome hoy con describiros mi ciudad —*alegre y confiada*, mas de la mejor manera—haciéndome la ilusión de que, cerrados los ojos del cuerpo y bien abiertos los de la imaginación, me acompañáis en un paseo por mis calles y mis plazas, bebiendo conmigo las mieles exquisitas que de todos sus rincones brotan.

Emprendamos, pues, el peregrinaje. Malo es el guía, pero inmejorable la ocasión. Madrid, Corte y Villa, se queda atrás. Hemos cruzado la sierra; la llanura se va perdiendo á nuestra espalda y al frente se vén ya los románticos alcores de El Bierzo.

LA LLEGADA

Llegamos en tren: humildemente, como cumple á nuestra pobreza; pobremente, como cumple á nuestra humildad. Quédese para otros más afortunados la llegada por caminos que para nosotros siempre fueron considerados como intransitables.

Es medio día; luce el sol, y las campanas aldeanas de las parroquias próximas saludan nuestra venida con su repiqueteo acariciador. La estación—que surge tras un violento recodo—tiene escrito un nombre en sus cuatro fachadas: Orense (1); y sus andenes, invadidos de gente,

(1) Orense está situado á los 42° 20' de latitud Norte, y 4° 10' 30" de longitud Oeste Madrid.

guardan, con la simplicidad propia de su jerarquía modestísima, la alegría de su animación. Varios mozos—*el Grilo, el Mazarocas, el Cudeiro*.....—se encargan de llevar nuestros equipajes y de acondicionarnos en el automóvil del hotel.

En tanto que realizan estos indispensables menesteres, nosotros nos dedicamos á contemplar la ciudad y sus alrededores, que desde aquí se dominan á gusto. Vemos á la izquierda al pie de los grandes y lujosos pabellones del hospital nuevo, la tristísima carretera del Loña, con sus románticos cipreses de Velle, y la alegre de Maceda con sus villitas y *chalets*; vemos al fondo Montealegre, todo cubierto de pinos y madroños, y la grácil carretera de Celanova (1), que serpentea acariciante entre Barbadás y Ventraces, y á la derecha la montaña de Ervedelo, y el solitario convento franciscano de Vistahermosa, con su parte vieja, amplia y señorial, y su capilla nueva, chiquitina, debida á los caudales de aquel ricachón que se llamó D. Fernando Pérez Bobo. Un poco más cerca el encastillado asilo del Santo Angel (2), fundado por la Condesa del Valle de Oselle, en cuya capilla los mágicos cinceles del maestro Asorey dejaron un suntuoso sepulcro para D. Isidoro de Temes y Sáenz, y un poco más lejos la cumbre de Santa Ladaiña, inmediata á Piñor. A nuestra espalda quedan la casa de Guizamonde y las alturas de Beiro.

Orense desde aquí parece una ciudad nueva hecha á la antigua, en la cual los constructores no olvidaron colocar una torre catedralicia y un convento con aires de castillo feudal; sin embargo, es una ciudad venerable que guarda tradiciones espléndidas y una historia gloriosa que ya os contaré. Pero de lejos no se vén más que casas nuevas, tejados relucientes, galerías brillantes, macizos de jar-

(1) El autor tiene en preparación una obra que se titulará *Orense: itinerarios sentimentales*.

(2) Fué solemnemente inaugurado el día 3 de Junio de 1925. Lo realzan un altar de Jorreto Madrona, un sepulcro de Gabino Amaya y un Angel de la Guarda de Piñeiro.

dines; solo una torre, rompiendo el conjunto, traza el manchón grisáceo de una construcción centenaria.

Observando el emplazamiento, no es difícil averiguar cuál es el clima de Orense. A la orilla de un río importante—el Miño—, bañada por otro, aunque pequeño considerable—el Barbaña—, rodeada de montañas, con un horizonte reducidísimo, bien se vé que tiene que ser extraordinariamente calurosa en el verano y húmeda en el invierno, aunque no fría. La mayor parte de su suelo lo constituyen terrenos silíceos, y algunos de aluvión, siendo raros los arcillosos. La dominan con frecuencia vientos del Sur y del Sudoeste, llamados solanos. Tiene gran abundancia de aguas, dispone de huertas fertilísimas y figura en las estadísticas con 16.000 habitantes de los 20.000 y aún más que tiene en la realidad (1). Es capital de provincia de tercera clase, residencia de un Obispo, un Coronel y un Gobernador civil.

Pero ya están los coches preparados y debemos marchar. Entraremos por el *Puente Viejo* (2), que, hoy día, permite una entrada más bella en la ciudad; este puente parece ser que lo mandó construir el Emperador Trajano, pero tantas y tales transformaciones experimentó que de romano sólo conserva el nombre; de ellas, es la más importante la que llevó á cabo el Obispo D. Lorenzo, secundado por Fernando el Santo; también fué notable la reparación del Obispo Silva y la que terminó el maestro Melchor de Velasco. Mide 369'80 metros de longitud por 5 de anchura, y consta de siete arcos, el mayor de los cuales tiene de luz 43'68 metros sobre el nivel normal de

(1) Con 10.775 habitantes y 905 viviendas figura en la *Nueva guía del viajero en España y Portugal*, publicada en Madrid en 1886, por D. Emilio Valverde.

(2) Este puente fué estudiado por D. Benito Fernández Alonso en dos artículos, muy documentados, que se publicaron en el «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos» de Orense, en los números 137 y 138, páginas 281 á 290, y 298 á 304 respectivamente.

las aguas. Dícese que una de las pilastras de este puente está hueca y en ella se amontonan los esqueletos de algunos olvidados conspiradores del pasado siglo, que allí se ocultaron y de allí no pudieron salir. Desde lo alto, fijaos en una pequeña piedra blanca que hay entre los peñascales de la orilla izquierda del río, á la derecha del puente; en ella, los hombres buenos que la levantaron, mandaron trazar esta inscripción:

Exvoto que los admiradores de Curros dedican á las ondinas del Miño, para que velen por su inmortalidad.

Es pobre el recuerdo, pero es el único que los orensanos dedicaron al más grande de los poetas gallegos.

Pasado el puente, detengámonos un mometo á orar ante la capilla de la veneranda Virgen de los Remedios, en cuya fachada principal y entre dos bien conservados escudos se lee:

Esta Hermita fundó Franc.º Mendez ASU costa año de 1522 y redificola de nvebo sv hijo Alonso Mendez Montoto año de 1584.

La ermita, como véis, está inmediata á una hermosa arboleda en la cual se celebran famosísimas y animadas romerías en la primera decena de Septiembre.

Siguiendo la carretera vemos á la izquierda el colegio Salesiano—antigua fábrica de curtidos de D. Francisco Pérez Bobo, sobre la cual se batalló en un célebre pleito—y más lejos, también á la izquierda, la apacible *Alameda del Crucero*, tan llena de encantos, bajo cuyas acacias no faltan nunca unas docenas de niños jugando y cantando en torno al mismo bello crucero que vió en cuartos los cadáveres malditos de los ajusticiados, que hasta mediados del pasado siglo aquí se colgaban. Ya en la *calle del Progreso*, antiguo Camino Nuevo, podemos ver la casa número 52, en donde se fundó *El Miño*, famosísimo diario local, y la número 79, en donde desapareció el Círculo liberal, y la número 40, en donde se hospedaba el inolvidable Paco Roque cuando venía de Celanova, y la número 44, en donde estuvo la fonda del Ceanda, que era la más an-

tigua de cuantas hay memoria. Vemos la blasonada casa de los Espadas, hoy *Gobierno Civil*, y casi al lado el *Palacio Provincial*, viejo caserón construido por D. Fernando Pérez Bobo para fábrica de tejidos, que hoy alberga á la Delegación de Hacienda y á la Diputación.

Este lugar servirá para punto de partida en nuestros paseos. La casa merece ser visitada, pues á más del rico archivo de la Delegación, aquí se guardan cuadros y esculturas de varios artistas de la provincia, entre ellos la famosa «Pompeyana» del admirable y malogrado Parada Justel, cuadro magnífico que enorgullecería á la más rica pinacoteca.

EL PRIMER PASEO

Hemos terminado de comer—eso de llamarle almuerzo, es cosa que no se estila por acá—y juntos otra vez, mis buenos camaradas, seguimos nuestro peregrinaje con dirección idéntica á la que traíamos, deteniéndonos sólo unos minutos para ver la típica calle de Reza, antiguo camino que conducía á dicha inmediata feligresía, que sale frente á nuestro punto de partida.

Siguiendo la calle del Progreso—comienzo de la carretera de Verín—vemos á la izquierda el *Seminario Conciliar*, reconstruido con bastante buen gusto por el inolvidable prelado D. Cesáreo Rodrigo, cuya biblioteca es muy digna de ser visitada; á la derecha el desaparecido Hospital de San Roque, del último tercio del siglo xvi, fundación de D. Francisco Blanco (1556-1565), cuya portada renacentista, felizmente conservada, no deja de tener interés; inmediatos los *Jardinillos* y estatua de Concepción Arenal, la insigne pensadora:

*á veces hombre y muy hombre
y otras veces muy mujer,*

cuyo recuerdo perpetuó en bronce el arte inconfundible de Marinas; y enfrente la *Alameda*, en cuyo paseo central distraen las tardes veraniegas el noventa por ciento de los

orensanos, amplio paseo desde el cual se vé, casi al tocar de la mano, la cumbre del *Castelo*, en la cual se irguió un tiempo el temible castillo de la *Mitra* (1), asaltado en la revuelta de los *Hernandinos*, en el que fué degollado Ruy Díaz de Cadórniga; cerca del solar del castillo aún se conserva en pie una bella casona de los *Salgados*.

Por la *calle de Pereira*—antigua huerta del Concejo—cuya casa número 4 es digna de atención, entramos en la *Plaza Mayor*, también llamada de la Constitución y antiguamente del Campo, en cuyo frente se levanta la Casa Consistorial; su escalera, su salón de sesiones y su archivo—sobre todo, naturalmente, su archivo—bien lo merecen; en él se conservan, entre otros preciosos documentos, una ejecutoria de los Méndez y una regular colección de expedientes de nobleza. Desde el balcón principal podemos ver á nuestro gusto la gran plaza, cuadrilonga, ligeramente inclinada, bajo cuyos porches acogedores—los clásicos soportales—pasean los buenos vecinos al caer de las tardes invernales, y veremos los grandes aleros ennegrecidos, y el *espolón* bullicioso, en el que niñeras y soldados pasean sus enamoramientos, en el que se refugian los últimos comentaristas políticos después de las sesiones municipales. Casi todas las casas de esta *Plaza Mayor* tienen su página histórica. La que tiene el número 21 es la más antigua, y es tradición que en ella vivió una renombrada familia judía; la que tiene el 20 está edificada sobre el solar del antiguo palacio de Torremuzquiz y en ella estuvo instalada la famosa botica de Seara, en la cual se hicieron tertulias inolvidables; en la número 8 estuvo domiciliado el *Círculo conservador*.....

(1) Fué derribado á instancias del Concejo de Orense en tiempos de D. Pedro I el Cruel, por el Adelantado de Galicia Gómez Fernández Soria.

Don Juan I, en carta fechada en Alcalá en 20 de Febrero de 1383, impuso al Concejo que lo reedificase á su costa, llamándose desde entonces de Miraflores. Véase la obra *El Pontificado Gallego*, de D. Benito Fernández Alonso.

A la derecha del Ayuntamiento está el *Palacio Episcopal*, muy digno de ser visitado, especialmente por su archivo, sus salones de ricos artesonados y los restos de su elegantísimo claustro románico construido á fines del siglo XIII, en época del Obispo D. Pedro Yáñez de Nóvoa. Limitando con una de sus fachadas está la iglesia de *Santa María la Madre* (1), á la cual subimos por amplia escalinata de granito, en uno de cuyos altares se venera una magnífica Dolorosa, talla policromada, sin duda alguna del siglo XVII y de sus mejores imagineros; la iglesia es del gusto neoclásico y está edificada sobre el solar de la antigua, de la cual conservan las columnas de mármol que hoy están adosadas á su fachada principal. La *Santa María* del altar mayor es una verdadera joya arqueológica; con ella se hace la lindísima procesión del sábado de gloria, ó procesión de los niños, que tantas nostalgias guarda para todos los orensanos.

Saliendo por la puerta lateral de esta iglesia podemos descansar unos instantes en la solitaria y serena *Plaza de la Verdura*, que si de mañana tiene el griterío propio de un mercado principal, á estas horas de la tarde se esconde en un recogimiento y una quietud deliciosas. Aquí, á la espalda del caserón de los Gayosos, era el antiguo cementerio ciudadano, *camposanto* como nosotros decimos, y desde entonces la plazoleta no perdió su tristeza, ni su silencio, ni su tibieza de nicho recién abierto; diríase que la plaza, desde entonces, no perdió su tristeza.

Por la empinada *escalera del Olvido* salimos á la *calle de Cisneros*, frente á la casa en donde vivió aquel gran poeta que consagró el nombre de D. Antonio Saco y Arces (2), y torciendo á la derecha entramos en la próspera *calle de Hernán Cortés*, en la que casi todas las casas

(1) Fué construída por el Obispo D. Marcelino Siuri, en 1722, en sustitución de la erigida por Ederonio en 1084.

(2) Autor de un interesante volumen de *Poesías*, y una muy leída *Gramática Gallega*.

están blasonadas, llamando entre ellas la atención la severa del Conde de Troncoso, y vemos la típica *Plaza de los Cueros*, y la casa en donde murió el gran García Mosquera, el traductor en gallego del *Beatus ille* horaciano, y pensamos por fin en la *Plazuela de San Cosme*, corazón del Orense de hace cincuenta años, en la cual admiramos la ermita de dicho Santo, obra del renacimiento. Monte arriba, casi como si nos balanceásemos en los altibajos de una «corredoira», vamos al convento é iglesia de *San Francisco* (1), al lado del cementerio, de tan hermosa y esbelta arquitectura ojival, en cuyo interior pueden gozarse momentos de emoción indescriptibles, bien bajo los arcos del ruinoso claustro, bien bajo las soberanas bóvedas medio derruidas, bien ante los sepulcros centenarios, bien frente á los ventanales elegantísimos en cuyos cristales apenas queda el colorido de las antiguas policromías. Desde el pórtico de la iglesia, la altura ofrece una de las perspectivas más bellas que se pueden dar en Galicia: dominada la ciudad, el Miño se divisa en un largo recorrido prodigiosamente trazado entre dos riberas magníficas; se vén docenas de pueblecillos extendidos aquí y allá en el más artístico desorden, y cumbres, y más cumbres, y aquí unos pinares, y más allá el húmedo verdor de unas huertas y acullá la silueta de unos picachos, y en la lejanía la sombra de unas rocas gigantescas.....

Por los cientos de peldaños de la *calle de Quebracús* bajamos hasta la señorial *Plazuela del Corregidor*, en la cual se conserva la antigua casa de dicha desaparecida autoridad, y el bello palacio de los Temes (2). Este es uno

(1) En este templo se conservan los interesantes sepulcros de D. Juan de Nóvoa y de su madre Doña Elvira, de D. Gonzalo de Puga y Doña Teresa de Nóvoa, y del temible D. Pedro Díaz de Cadórniga.

En este convento murió, en olor de santidad, el lego Gonzalo Sánchez, natural de Limia.

(2) Que siendo de moderna construcción, da la impresión gratísima de un palacio centenario.

de los rincones más poéticos de Orense, y á esta hora del atardecer, casi anochecido, tiene una emoción hondísima pocas veces igualada, emoción que recuerda—y para mí con mucha ventaja—las horas del Zocodover toledano, y la trágica plaza del Ochavo de Valladolid, y las mil plazuelas de Salamanca, y la romántica de los Literarios de Santiago, y tantas y tantas más cuya nombradía corre en lenguas de muchos señores de todos los países.

Pero es la hora de cenar, amigos. Bajemos por la *calle de las Flores*—mirando la linda *torre del reloj*—á la *Plaza del Trigo*, viendo así la románica puerta Sur de la Catedral, modelo en su estilo, y por la *Plaza Mayor* vayamos al *Liceo-Recreo de Artesano* (2), instalado en el antiguo y suntuoso palacio que allá por el 1520 edificare D. Alvaro de Oca y Deza, casado con Doña María Sarmiento, fundador del vínculo de Celme é hijo del temible don Suero de Oca, el amigo del inmortal Conde de Camiña. Este palacio, preciosísimo, como véis, sirvió de residencia á la Compañía de Jesús cuando vino á Orense, y tras no pocos pleitos fué propiedad de Doña Joaquina Montenegro, Marquesa de Valladares, la cual lo ganó en pleito á un Marqués de Leis.

EN LA NOCHE DE LUNA

Puesto que acabamos de cenar la clásica empanada de anguilas, las exquisitas sardinas con cachelos, el insuperable lacón con grelos, las deliciosas frutas de Mariñamansa y el buen queso de Monterroso, aprovecharé el tiempo, mientras tomáis café y gustáis unas copas del reconfortante aguardiente del país, para citaros unos cuantos nombres de orensanos ilustres.

En esta provincia nació Idecio el Límico y San Rosendo el Obispo de Iria y Virrey de Galicia, y Fernando

(1) Sociedad de las más antiguas de Galicia, fundada el 3 de Marzo de 1850 por D. Manuel Lobit y D. Vicente Rodríguez.

Juanes el guerrillero del reinado de Alfonso VII, y Pedro Seguí el prelado, y el Pedro Yáñez de Novoa de la noble casa de Manzanedo, y los cronistas Mauro Castellá y Fray Antonio Remesal, y el fiero D. Alvaro de Oca, y el sabio Fray Tomás de Lemos, y el descubridor Juan de Novoa que encontró la isla de Santa Elena, y el D. Baltasar de Zúñiga que por su privanza con el Rey devolvió á las ciudades gallegas su voto en Cortes, y San Francisco Blanco, y el genial escultor Moure, y el genealogista Fray Felipe de la Gándara, y el inmortal Padre Feijóo, y Cachamuiña el vencedor de las tropas napoleónicas, y el General Marqués de Santa Ilduara, y el ex-Ministro D. Tomás María Mosquera, y el tradicionalista D. Valentín de Novoa, y D. Pedro de las Casas el inflexible Obispo de Plasencia, y el jurisconsulto Paz Novoa, y Parada Justel, y García Ferreiro y Vázquez Núñez, y Núñez González, y el Obispo Gil Soutelo, y Lamas Carvajal, y el dominico Fernando Ojea, y el glorioso Curos Enríquez, y tantos y tantos más. Sin sus nombres, no podría escribirse más de media historia de Galicia, que es tanto como decir una tercera parte de la historia de España, y sin embargo, para muchos de vosotros sueñan por primera vez, y es que, pese á todo buen propósito, aún separa á las regiones una frontera irreductible que hace que Galicia sea más conocida en Portugal que en Cataluña, y Cataluña más conocida en Francia que en Andalucía, y Andalucía más conocida en Italia que en las Vascongadas.

Pero es la hora de salir á dar un paseo, aprovechando esta noche magnífica. Bajaremos por la *calle de la Barrera*—lugar de paso de toda procesión importante—y entraremos en la *de Cervantes*, animada por el jolgorio de los muchos bebedores que en el sin fin de tabernas que por aquí hay, gustan los buenos vinos del Ribero, Valdeorras y Monterrey, y siguiendo por la agitada *Rúa del Villar*—calzada del mal vivir—llegamos á la *Plaza de la Santísima Trinidad*.

A esta hora, con la Luna llena que recorta la fortificada fachada del viejo templo parroquial y la silueta del crucero evocador, esta plazoleta tiene una melancolía, una tristeza, una sandade que dudo que nadie pueda gozar ni al pie de la centenaria y recia torre salmantina del Clavero, ni bajo los pasadizos toledanos, ni al pie de las murallas de Zamora, ni en el San Nicolás de Burgos. Descansemos aquí media hora. Imaginemos la salida de la piadosísima procesión de la Soledad en la noche del Viernes Santo, mientras se oyen los estremecedores ayes del acólito oculto:

¡Ay de mí! ¡Ay de mí!
Al Hijo de mis entrañas
en una cruz le ví.

Figurémonos la entrada de la imagen del Sagrado Corazón, en el atardecer espléndido, y el paso de la poética procesión del Viático llevado en manos del Obispo diocesano. Se oye rumor de agua, canto de ruiseñores y lejana, muy lejana, casi perdida, la copla popular:

Non chores nena non chores,
que non tes por que chorar,
que si teu amor marchouse,
teu amor ha de tornar;
que o bó cariño é unha jomba
que sempre volv-o pombal.....

La campana catedralicia señala la media noche. Pasa un trasnochador tarareando un cantar. Ríe una moza alocada en la negrura de su mancebía. Un músico trabajador, en el recogimiento de su casucha, borda rápidamente unas escalas en la brujería de su flauta.

Iniciamos la vuelta, y por la *Plaza de la Leña*, ante el lugar en donde hace casi noventa años la compañía de Arellano representaba «Un año después de la boda», «Marcela ó cuál de las tres», «La corona de laurel», «El Duque de Osuna», «El Pilluelo de París» y otras olvidadas obras,

entramos en la tenebrosa *calle de la Libertad* para salir á la *de Corona*, casi frente á la cárcel (1) del mismo nombre; antigua prisión de clérigos, más tarde aula de Humanidades y al fin vivienda de criados episcopales. Cruzando la *Plaza Mayor*, y otra vez en el Liceo, volvemos á estar á dos pasos de nuestro punto de partida.

Se oye el silbido de un tren, que da la impresión de que un pedazo de la Luna fué lanzado contra nosotros.

LA PRIMER MAÑANA

El haber madrugado nos ha permitido, entre otras satisfacciones, la de haber salido por la carretera de Celanova á descansar una hora en lo alto del Polvorín (2), junto al poético río Sila, y en tan delicioso paraje haber leído á nuestro gusto media docena de poesías de los más notables vates de la provincia; para tal lectura he escogido dos versos de Curros, dos de Carvajal, uno de Rey Soto y otro de García Mosquera. También así hemos podido ver la llegada de las mozas de la Balenzana, Barbadanes y Piñor, que con sus cestos de legumbres y frutas vienen diariamente al mercado de la ciudad, recortando su recia y graciosa silueta, que al andar tanto recuerda á la de aquellas *púberes canéforas* de la gracia ensoñada, que Rubén vió caminar hacia la tumba de Verlaine.

Pero ya es hora de que vayamos á la Catedral, en la que vamos á pasar la mañana entera.

El exterior del templo ya lo conocéis en parte después del paseo de la tarde de ayer. Visteis el cimborrio, del buen gótico, y la puerta Sur que da á la plaza del Trigo, del románico, y la torre del reloj, del siglo XVIII; ahora, por la calle de las Tiendas, veremos el pórtico, tal vez antigua entrada principal, hoy inutilizada, que es del

(1) Tal vez llamada *de la Corona*, por el círculo que los clérigos llevan afeitado en la cabeza.

(2) Aquí se cumplió la condena de muerte de un desdichado, cuyo trágico fin aún recuerdan nuestros padres.

más puro románico, y por la empinada calle de D. Juan de Austria veremos el célebre patín y el magnífico ventanal ojival de la capilla de San Juan, construída después del asalto que la iglesia sufrió á consecuencia de las terribles luchas entre el Conde de Lemos y el de Benavente, y la puerta Norte, por donde entramos, del románico más clásico. Por todo lo cual, habéis apreciado que en general la fábrica es del románico de transición, con significadísimos elementos del gótico, y diversas reformas de épocas posteriores—la más notable la actual torre de las campanas, que recubre á la antigua—que fueron poco á poco modificando el aspecto general de la basílica.

En el interior, lo primero que debemos ver—mismo á la izquierda de esta puerta Norte por donde entramos—es el altar y retablo de la Quinta Angustia, cuyo admirable relieve es sin disputa de la escuela de Juan de Juni, por no decir del propio Juni. Luego entraremos en la antigua capilla del Cristo, en la que hay, bajo un precioso conjunto general del gótico decorado suntuosamente á la manera churrigueresca, primeramente la imagen del Cristo, adorada en Galicia entera, curiosísima imagen almohadillada, recubierta de pergamino, sobre la que se escribió una literatura copiosísima, la cual yo creo—con Noel—que es una momia análoga á la de Burgos. La emoción que se experimenta ante ella es única.

También son interesantísimos los tres relieves que hay á su alrededor, muestras magníficas de la mejor escultura del renacimiento, y el San Francisco de Moure, y las pinturas del arco central, especialmente las dos que sirvieron de puertas en la antigua hornacina del Crucificado.

Frente á la entrada de esta capitalla está el bello sepulcro de D. Vasco Pérez Mariño (1333-1343), el Obispo que, según tradición, trajo al Cristo de Finisterre, de donde era señor, y en cuyas aguas apareció flotando una noche la santa imagen.

Casi en frente está el altar del Carmen, con una buena pintura en cobre de regular tamaño.

Siguiendo á las naves del Rosario entraremos en la capilla de San Juan, de un elegantísimo gótico, enterramiento de los Noguerol, y en la de la Virgen de las Nieves, que tiene un notable retablo principal. Veremos la imagen bizantina de la Virgen del Rosario, los muchos sepulcros episcopales que hay á lo largo de las naves y sobre todo el admirabilísimo pórtico de la Gloria, hecho á imagen y semejanza del santiagués, del cual no desmerece mucho.

Entraremos en la Sala capitular, para admirar la pequeña parte del que iba á ser claustro, obra del siglo XIV, que desdichadamente quedó sin continuar, y que al decir de Murguía hubiera sido de los mejores de Galicia. Por aquí entraremos al riquísimo archivo, lamentablemente descuidado, en donde nos mostrarán el famoso Misal de Monterrey, que es de los mejores incunables españoles; la cruz de azabache, los dos esmaltes del siglo XVIII, la preciosa cruz llamada de oro—de plata sobredorada—, que es un maravilloso trabajo de orfebrería, y varias joyas más, que constituyen el tesoro.

Después entraremos en la sacristía para subir á la bóveda, viendo allí los más lindos canecillos del románico que en Galicia se pueden encontrar.

En el deambulatorio veremos el decorado del altar de San Antonio, debido á los pinceles del malogrado Parade Justel, que hubiera sido sin duda de los mejores pintores de nuestra España actual, y el Cristo bizantino de los Desamparados.

En la capilla mayor, cuya rejería, igual que la del coro, es obra del gran Juan Bautista Celme, se admiran el gran retablo, del mejor gótico, con aditamentos renacentistas, la tumba del Cardenal Quevedo, el famoso Presidente del Consejo de Castilla (1), el sepulcro del Obispo

(1) Está hecha, á la manera neoclásica, por el escultor Solé, que la hizo en mármoles de Carrara y á costa del Comisario de Cruzada, D. Pedro Fernández de Varela.

Alfonso, muerto en 1213, que, según Fernández Alonso, es el sepulcro más curioso de España, como monumento iconográfico; el Tabernáculo, que es obra del artista compostelano Pecul, y dos grandes cuadros de Piti.

Y no saldremos sin pasar unos minutos en el coro, hecho según la escuela de Berruguete, de artistas desconocidos, cuyo coro es un verdadero dechado de perfecciones. Hay aquí dos monumentales órganos y una regular colección de libros corales.

Por fin, rezaremos una salve ante la imagen sacrosanta de la Dolorosa de Cristo, á cuyos pies todas las penas se alivian. Yo no he visto jamás una cabeza con tanta expresión como ésta, obra, según Braña, de don José Gambino, pero para mí del propio Salcillo, juzgando sobre abundantes razones que no es de este caso exponer. Esta es la *Dolorosa de las Avemarias*, ante la cual no hay mujer en Orense que pase la semana sin venir á rezar. Es la Virgen milagrosísima de la leyenda del buen amor, según la cual un seminarista á quien el diablo quería llevar por malos caminos, tras una aventura que había tenido en la sinagoga de la Huerta del Concejo, recobró la fe ante su altar, oyendo claramente de labios de esta escultura la promesa de su salvación.

Es medio día. Inmediatas campanas parroquiales tocan el gracioso *tantarulo*, que salta y rebrinca sobre la alegría confiada de la ciudad. El bataleo se oye persistente sobre nuestras cabezas llamándonos á la colación. Parece que huele á menestra de guisantes y á lomo adobado. Un monaguillo travieso hace sonar su manojo de llaves y mira con nostalgia hacia la puerta.

Nosotros, comprensivos, nos marchamos.

SEGUNDA TARDE

Ya hemos apurado unas copas del afamado y sabrosísimo licor-café—indispensable en toda casa gallega, rica ó pobre, el cual parece hecho para reanimar nuestro es-

píritu, cuando el agua incesante parece empeñada en ahogar hasta el último aleteo de nuestra alma—y vale la pena que salgamos á dar el tercero de nuestros paseos de peregrinación, que hoy empezaremos con la visita á la inmediata parroquial de Santa Eufemia, construída en el siglo XVIII, en cuya principal fachada enseñorean los blasones de los Montenegros, linaje de los más acrisolados de por acá, y dicho está con esto que de los primeros de España, que no en balde es Galicia—y esta provincia de modo considerable—la cuna de los primeros linajes castellanos, que son la más antigua nobleza del mundo—; de aquí los Moscosos, los Ulloas, los Altamiranos, los Valcárcel, los Díez de Cadórniga, los Limias y mil más!—En esta iglesia es notabilísimo el Cristo muerto que hay en el altar mayor; tal vez á esta hora no os cause mucha impresión; ¡ah! Pero si le hubieseis visto, como yo, después de la media noche, en las sacras veladas de la Adoración nocturna, en medio del silencio pavoroso de la iglesia, en la soledad imponente, entre los cirios chisporroteantes, lamido por el siseo de una oración de viejo—compañero de la vigilia—en cuyos ojos se reflejaba la unción de un agonizar en profecía, ¡ah!, entonces sí que apreciaríais la emoción de este Cristo admirable, tal vez por desconocido más querido. Becker habló de estas impresiones gustadas sin participación, contraponiéndolas á esas otras que parece que hay que compartir con media cristiandad. ¿Y quién no comparte la opinión del amado poeta? Nadie dudará entre gozar solo, completamente solo, la visión de una de estas imágenes, por ejemplo, que parecen hechas solo para nosotros, ó la visión de un Cristo de Montañés, ante el cual no recataron sus elogios ni los lores célebres, ni las criadas anodinas, ni los turistas de segunda clase, ni los poetas universales, ni los viajantes de comercio, ni los gobernadores civiles.....

.....

Después, por la *Plaza del Recreo*, en cuya casa número 5 estuvo el Casino, y la *calle de la Paz*, vamos á la

Plaza del Hierro, en donde veremos, además de una docena de casas típicamente gallegas—(¡cuándo se escribirá en serio sobre la casa gallega!)—el soberbio palacio de los Bolaños—teatro de renombrados saraos, que nuestros abuelos recordaban con delicia—y la fuente renacentista que aquí vino desde los versallescos jardines del destrozado y villanamente saqueado Monasterio benedictino de Osera—en las montañas de Cea—y por la calle de Santo Domingo, en la cual hay media docena de buenas casas hidalgas, bien conservadas, y memoria de otras celebérrimas como la del Conde de Taboada, cuya reproducción he visto en una curiosa guía publicada, sin fecha ni indicación alguna, en el pasado siglo; entre las casas conservadas merece la pena fijarse en la de los Reinosos (1), de cuya última señora cuentan los viejos anécdotas curiosísimas. En esta calle está la iglesia y convento de Santo Domingo, ambas obras de la décimoséptima centuria, fundación de D. Domingo de Araujo; en aquélla se guardan, en blasonados enterramientos, los restos mortales de algunos nobles bienhechores, y en el patio del convento algunos sepulcros de los siglos XII y XIII.

Visto esto subimos á la Plaza de las Mercedes—que tiene aires de jardín de Clarisas—para ver el Hospital, construído por la Mitra en los años de la invasión francesa. Y volviendo al campo de San Lázaro veremos la visitadísima ermita del Santo milagroso, propiedad del Concejo, á la que llegan peregrinando fieles de muchas leguas á la redonda.

Ya desde aquí continuaremos nuestro paseo por el puente nuevo para deleitarnos ante el delicioso y nunca del todo visto paisaje del Miño

(Río Miño
vai caladiño
non me despertes
ó meu nenino).

(1) Este fué el primer local habilitado en Orense para teatro.

y las sombrías robledas de las Lagunas, y los picos de Beiro, y la perspectiva del pazo de Guizamonde, y el caserío de Pelequín. Aquí mismo, á la orilla del río, descansaremos—que hay vagar—y más tarde, por la *calle de Paz Nova*, la más moderna y hermosa de Orense, volveremos á nuestro punto de partida. Así apreciaréis la diferencia entre el Orense viejo y el nuevo, y os daréis exacta cuenta de la transformación rapidísima experimentada por esta ciudad, y repararéis en que no andamos muy equivocados al afirmar que, con sus 20.000 habitantes, podemos colocarla no sólo al frente de las demás de tercera clase, sino al nivel de muchas de segunda, que en nada podrían competir con la nuestra.

Y como falta una hora para la cena, podemos sentarnos un poco, bien en los elegantes salones del *Cluw*, bien en el teatro principal, que á tal hora congrega á las más conocidas familias de la localidad.

BAJO EL CAER DEL AGUA SUSURRANTE.....

Saboreadas unas copas del inimitable tostado del Ribeiro, salgamos á pasar la última noche en el silencio de las centenarias rúas de la leyenda, por las que un día, amalgamadas con el fino y proverbial humorismo orense que consagró á Paco Roque y divinizó á D. Juan de la Coba, pasaron las sombras dramáticas de los mayorazgos torturados, célebres en el recital de las consejas. Entretendremos estas dos horas que nos quedan hasta la de dormir, paseando por las *vielas* de los Hornos y del Pájaro, y la señorial de Lepanto, antiguamente del Teselán, para dar con la *Plazuela del Hierro*, con sus humildes porches silenciosos siempre y su inacabable rumor de agua. Veremos viejos artesanos trasnochadores y mozos pillos á caza de conquistas fáciles, y algún que otro forastero, hábil conocedor de estos andurriales. Además podremos oír, mientras ensaya, al simpático coro de *Os Enxebres*, cuyas cántigas ya se escucharon allende las

fronteras. Hoy, felizmente, cantan esas coplas del folklore inagotable, cuyo sentido, ritmo y armonía envidia son de los más esclarecidos ingenios. Oid, oid si no:

Tomai limosna, men cego,
non me tomede-la man.

—Perdoe, minha señora,
pensei que todo era pan.

Parrandea, parrandea
deixate parrandear;
amores que che dan gusto,
inda chán de dar pesar.

O ramo de San Xosé
todos los anos frolece;
a palabra que me deche
¿ond'esta que non parece?

A tua nai xa-llo dixen,
a ten pai voulo decir,
a ti non che digo nada,
que non me queres oir.

Os rapacinos dagora
son poucos é desdichados,
valen a dous reás o cento
como xurelos bañados.

Aunque che son moreniña,
eche do polvo da eira;
verasme para domingo
como rosa na roseira.

Deixame pasar que vou
pol-a anga de regar;
agoa de moitos regueiros
e muy mala de xuntar.

Solteira, vida solteira,
solteira e vida real;

quen de solteira me quite,
fai un pecado mortal.

Arriba pandeiro roto,
abaixo manta mollada;
que donde están as mulleres,
os homes non valen nada.

¡ Cantos de desafío, cantos de ruada, cantos de espade-
las, cantos de arrieiro, cantos de vendimia; origen y
vida de la más pura de las artes!

Por la *calle de San Miguel*, negra como sus carbone-
rías, entramos en la de *San Fernando*, en donde antes vi-
vían casi todos los Canónigos de la Catedral, cuyas casas
sirvieron después para las pasantías de humanidades, y
las posadas de los teólogos de primer curso.

... ..

Empieza á llover; una lluvia menuda y fría que entra
hasta los huesos y bate las losas de granito del empe-
drado con el más lúgubre sonido; estas losas, que pare-
cen piedras de sepulcro puestas al revés. En la negrura
de los rincones se difuminan las sombras más espesas.
Un rapaz, para ahuyentar el miedo, lanza un aturuxo
que, apuñalando la noche, es como un reto á la adver-
sidad.

LA SEGUNDA MAÑANA

Mientras os vestís, voy á contaros algo de la historia
de Orense; ahora que ya visteis la ciudad, apreciaréis
mejor estos datos que hubieran sido incapaces de atraer
vuestra atención.

Ante todo, ya sabéis que el nombre de Orense lo deri-
van la generalidad de los eruditos de *Auria*. El Padre
Flórez lo acepta así, reconociendo que por *diócesis au-
riense* fué señalada en el segundo Concilio de Braga. Bu-
llet deriva el nombre de Or (agua) y Ennes ó Ens (ca-
liente); pero ésta—dice el Padre Flórez—es la etimolo-
gía del nombre moderno, no del antiguo. Entre los nom-

bres con que fué conocido, vale la pena recoger los de Amphilochia, Aquae-Calidae, Aquae-Celenae, Urium, Auriensis y Ourens.

De la importancia que la ciudad tuvo, os da idea el saber—ello es tradición cuando no dato cierto convenientemente confrontado—que aquí estuvo Fernando el Santo en Abril de 1232. Aquí se recibió al Duque de Alencaster y á Doña Constanza, la hija de D. Pedro I, en 1386. Aquí estuvo D. Juan Serrano, notable Prior de Guadalupe. En este rincón vivió más de tres semanas Felipe el Hermoso, y aquí conferenció con varios magnates sobre el gobierno de Castilla.

Pero cuando Orense acusa una personalidad clarísima é inconfundible es en la primera mitad del siglo XIX: batiendo y derrotando á los franceses, colaborando en las luchas constitucionalistas, vacilando entre las acometidas de los caudillos de Madrid, y después viviendo los días turbulentos de las guerras carlistas, asociándose al movimiento de la Corte con sus tres correos semanales de muy buenas diligencias, combatiendo á las latrofaciones. ¡Tiempos ensoñandos de Romero y Guillade, los ladrones invencibles! Entonces Orense, sin luz, sin agua, sin comunicaciones, alejado de todo ruido mundanal, tenía el maravilloso colorido de las más clásicas ciudades españolas.

En fin; es preciso salir pronto para gustar la frescura de la amanecida, bañándonos en esta niebla espesa que parece envolver la ciudad.

Partiendo siempre del *Palacio Provincial*, vamos á visitar las justamente renombradas Burgas, que bajo el viaducto lanzan con su canción de agua hirviente el grito de triunfo del fuego sobre todos los elementos.

La copla cantó:

Tres cosas hay en Orense
que no las hay en España,
el Santo Cristo y el puente
y la Burga hirviendo el agua.

Y en verdad que esto de las Burgas es cosa singular y justamente famosa. De antiquísimo son conocidas, habiéndose encontrado en sus proximidades muchas aras y lápidas romanas (1); dicen los eruditos que de ellas deriva el nombre de nuestro solar, en su forma latina: *Aquae urentes*—aunque no faltan los que aseguran derivarse Orense de Warmsee—lago hirviente.

Son tres llamadas: de arriba, de abajo y del Surtidero. Las dos primeras—escriben los curiosos viajeros, del *Santiago, Jerusalem, Roma*—lanzan 125 litros de agua por minuto, á una temperatura de 66 á 68 grados. Pasad rápidamente vuestro dedo por ellas y os convenceréis de lo elevado de su temperatura; si no, reparad en esas mujeres que sumergen en sus estanques un pollo y al instante lo sacan perfectamente desplumado. ¡Lástima que no sean potables y no tengan más utilización—y claro está que no es pequeña—que la de servir para menesteres de limpieza!

Desde aquí seguimos á los jardines de Posío, en los cuales veremos el busto erigido á la memoria de Valentín Fauras Carvajal, conocido por el *Homero gallego*, tan delicadamente estudiado por la inolvidable Condesa de Pardo Bazán, el ciego de

Ay gran tírese alas, alas,
moitas alas pra voar.....

Y veremos también la preciosa fuente del renacimiento traída del Convento de Osera, de cuyos jardines era gala.

Seguidamente vamos al Instituto de segunda enseñanza—ohora no sé cómo se llaman los Institutos—en el cual están instalados la riquísima biblioteca y el museo provinciales. En la una hay buenos incunables y raras

(1) Una de las lápidas encontradas, traducida dice: *Calpurnia Abana Aebozo, cumplió gustosa el voto que hiciera bajo la inspiración de un sueño en las ninfas del agua.*

Otra dice:

A la Tierra. Ex-voto de Cayo Sulpicio Flavo.

ediciones de libros magníficos—entre ellos dos ejemplares de la Políglota de Cisneros—y completas colecciones de antiguos diarios de la localidad, y algunos manuscritos inéditos. En el otro hay algunos cuadros de regular valía, armas, lozas y, sobre todo, una buena colección de objetos romanos. Aquí tiene su sede la infatigable *Comisión Provincial de Monumentos*, cuyo boletín figura á la cabeza de las publicaciones de Historia que, hoy por hoy, vén la luz en nuestra Patria. El Instituto tiene un regio parainfo y un completo gabinete de Historia Natural.

Después entramos en la parroquial iglesia de la Trinidad, cuya puerta principal del siglo XIII es curiosísima y de las más interesantes en su género. Finalmente, por la típica *calle de Colón*, volvemos á la Plaza Mayor y por la *calle del Instituto*—aquí estuvo el antiguo—vamos a ver los jardines y estatua del P. Feijóo—Fray Benito Jerónimo—la figura cumbre de la mentalidad española en el desconocido y tan poco estudiado siglo XVIII.

Y ya estamos en la escondida *Fuente del Rey*—en la que parece que aún estoy viendo abreviar los caballos de aquellas desvencijadas diligencias que hacían el viaje á Bande y á Verín—, ó sea á espaldas del Palacio Provincial, nuestro punto de partida.

A la hora precisa para gustar una taza de buen caldo gallego, unas sabrosas truchas de Montederramo y una imponderable empanada de lampreas de Avia, amén de unas rosquillas de Allariz, melindres de Ribadavia y otras golosinas de la provincia.

Falta una hora para la marcha.

CON EL PIE EN EL ESTRIBO

Vamos á partir, señores; faltan unos minutos para la salida del tren, mis queridos amigos. Ignoro si vuestra impresión de mi Orense es tan grata como yo esperaba. Supongo que sí. De no haberse realizado mi ilusión, nadie tendrá la culpa más que yo, por no haber interpre-

tado con fidelidad las voces de estas piedras venerandas que tantas y tantas cosas saben decir.

Cuando volváis, los buenos concejales habrán construido el nuevo mercado, canalizado el Barbaña, inauguradas las dos bibliotecas populares, hecho los jardines de Santa María la Madre, reedificado el convento de Santo Domingo, colocado una docena de lápidas en otros tantos lugares memorables, descubierto el gran monumento á Curros, ampliando la Casa Consistorial..... y sobre todo, bajo las bóvedas evocadoras de la iglesia de San Francisco, habrán reunido las cenizas de todos los orensanos ilustres, hoy desperdigados por un lado y por otro, en espera de un homenaje, que para muchos, para casi todos, sería una reparación, el saldo de una deuda que parece que nadie se dispone á pagar. ¡Pobres muertos míos! ¡Sacras cenizas de Saco, Curros, Carvajal, Fernández Alonso, Manuel Castro, Núñez, Martínez Sueiro, Mosquera, García Ferreiro.....! Vuestros nombres suenan en nuestros labios, vuestro recuerdo caldea nuestro corazón, vuestras vidas alumbran y orientan á las nuestras..... pero vuestras cenizas—como aventadas por un viento de impiedad—van esparcidas por los campos remotos; al albur.

Cuando volváis, amigos míos, Orense, que en veinte años se transfiguró, tendrá tranvías eléctricos y un funicular, y tres Generales, y un Arzobispo..... y hasta una agencia de turismo. Pero no temáis; yo os aseguro que por los días de los días, seguirá teniendo esta mezcla de dulzura é ironía, de melancolía y de gracia, que abierta en la floración de una sonrisa, no se deshojará jamás. No habrá perdido su pasado, y el porvenir seguirá aureolando sobre Montealegre como un nimbo de santidad.

HE DICHO.

Los primeros navegantes que dieron la vuelta al Mundo.

Con motivo del informe que dió esta Sociedad á solicitud del Gobierno, y que se publicó en el tomo LXV del BOLETÍN (pág. 241), uno de los más antiguos socios de la Corporación, el Sr. D. Alfredo Gummá y Martí, tuvo a bien remitir un estudio crítico comparativo entre la lista de los mencionados navegantes, según el informe de la Sociedad, y la que el mismo Sr. Gummá había incluido en su discurso de la Semana internacional de Geógrafos celebrada en Marsella en Septiembre de 1922.

Hace la comparación á dos columnas, en una la lista del mismo Sr. Gummá en su citado discurso y en otra la que los Sres. Marqués de Seoane y Merino incluyeron en el informe de la Sociedad. Como esta última lista es la que ya figura impresa en las páginas 244 á 246 del tomo LXV del BOLETÍN, nos limitamos á reproducir la del Sr. Gummá. Dice así:

1.º Juan Sebastián del Cano, capitán. En todos mis escritos en inglés y francés referentes á esta empresa, procuro fijar su personalidad.

2.º Francisco Albo, de Accio, su piloto. De éste hablo con más detalle y llamo la atención acerca de su mérito.

3.º El contador y escribano, Martín Méndez.

4.º El alguacil Martín de Judícibus, italiano de Génova, antiguo sobresaliente y marino de la nao Concepción.

5.º Miguel de Rodas, griego de la isla de Rodas, era el maestro.

6.º Contramaestre, Juan de Acurio.

7.º Barbero, Hernando de Bustamante.

8.º El carpintero francés Ricardo de Normandía. Hablo minuciosamente de él en tal discurso y en «Les Français dans le Premier Voyage autour du Monde».

Entre los bombarderos.

9.º El condestable de los bombarderos, el alemán Hans ó Hanse de *Hagen*.

10.º Roldán de Argote, belga de Brujas. Hablo particularmente de él en «La Participation belge à la Première Circumnavigation».

11.º El griego de Napol de Romania (Nauplia), Nicolao de Nápoles ó Nicolás Griego, antiguo marinero de la «Victoria».

Como marineros.

12.º Diego Gallego. (Era hijo de Francisco Carmona y María Pérez).

13.º Ocacio Alonso.

14.º Gómez Hernández.

15.º Francisco Rodríguez.

16.º Antonio Hernández Colmenero.

17.º Juan Rodríguez de Huelva.

18.º Miguel Sánchez de Rodas, conocido por Miguel de Rodas, natural de esta población y su compatriota.

19.º Felipe de Rodas.

Grumetes.

20.º Juan de Arratia.

21.º Vasco Gallego ó Vasco Grumete.

22.º Pedro de Tolosa. (Hijo de Lazcano y María de Albistur).

Pajes.

23.º Juan de Zubileta.

24.º Pedro Chindarça. Este figura, además, con los nombres de Sindurza, Churduça, Chudurca y Chindarea.

Sobresalientes.

O como si dijéramos hoy, Infantería de Marina.

25.º Juan Martínez (pues el sobresaliente de la «Trinidad» Juan Martín, sevillano, falleció el 2 de Septiembre de 1522).

26.º Simón de Burgos.

27.º Antonio de Plegafetes (Pigafetta). Demuestro quién era y lo que era en todos mis escritos, tanto en inglés como en francés, relativos á tal viaje.

28.º Antonio Hernández, proveniente del «San Antonio».

A esta lista añadía los que supervivientes de la «Trinidad» y prisioneros de los portugueses, también la dieron.

Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y León Pancaldo (Pancado).

«Obsérvese, dice el Sr. Gummá, que al piloto llamo *Francisco Albo* y no *Alvo*, porque de aquel modo se llama y así, con suma claridad, firma en todos cuantos documentos intervino y á los cuales me remito; igualmente se notará que no indico localidad alguna de los peninsulares que cito, como procedencia de ellos, porque además de no interesar al público á quién debía dirigirme, hubiera dado demasiada extensión á tal discurso; á Martín de Judícibus designo como «italiano de Génova» y no de Saona, porque en parte alguna he visto que fuera de tal población: sólo en el rol se lee «Martín de Judícibus, hijo de Pedro de Judícibus e de Blanca Xeres (sic) ginoveses, *vecinos de Saona*», y una cosa es la vecindad y otra la naturaleza;

preciso el cargo que tenían al regreso de la «Victoria» y la naturaleza de Hans y Nicolao de Nápoles; á Antonio Fernández Colmenero, los Sres. Merino y Marqués de Seoane y yo llamamos mal, porque es *Fernández* y no *Hernández*, y tal firma es su declaración de Badajoz; opté por llamar Chindarça á Sindurza ó Chindurza, porque en alguna lista de embarque y en el rol así constaba como «natural de Bermeo, hijo de Pedro de Chindarça e María Sánchez», y además, porque los padres del grumete Insaurreaga, Martín de Insaurreaga y Marina de Chindarça, eran vecinos de Bermeo, lo que parecía probar la existencia de tal apellido en diha localidad, y á Juan Martín de Aguilar nombré Martínez, porque además de que usaban indistintamente llamarles Martín y Martínez, como al Martínez sevillano, sobresaliente de la «Trinidad», más repetidamente se le cita y llama Martín, y en cambio á aquél en la «Relación de las cajas y costales de clavos etc.» entregados á Diego Díaz, en la «Relación de lo que pesaron las aldas que se sacaron de la nao Victoria», etc., se le nombra siempre Juan Martínez, por esto, de primer momento, me incliné por tal apellido, pero es Juan Martín, que conste. Además cito un Antonio Hernández, que es el que había de hacer el número trece de los apresados en Cabo Verde, y á tal error me indujo el P. Pastells en sus dos obras, la de Colón y la escrita en colaboración con el P. Bayle: una preocupación que entonces tenía, el hecho de haber sido aquél aherrojado por los revoltosos de la bahía de San Julián, el renovamiento que se hizo de parte de las tripulaciones y el haber regresado en la «San Antonio» el sobresaliente de la «Victoria» Diego Díaz, hijo del factor del mismo nombre de Cristóbal de Haro, junto con una vaga idea que creía tener de haber leído que aquél falleciera en la prisión del Limonero de Lisboa, en la misma en que murió el alemán Hans Vargue, bombardero de la «Trinidad», que de consiguiente circunnavegó también por primera vez el mundo, fueron causa de tal cita, pero no hay tal. Omito en aquella lista á tres individuos

de la «Victoria» y á Juan Rodríguez el Sordo, de la «Trinidad», que también circunnavegó. Respecto á dos de ellos no trato de sincerarme, porque la pueril malicia de mis compatriotas no me daría crédito, pero sí respecto á Pedro de Bilbao ó Pedro de viluao adoptando la ortografía del amannense que escribió también el nombre de Albo, aquél Maestre Pedro apresado en Cabo Verde, á quien aludo en «La Participation belge au Premier Voyage de Circumnavigation» al hablar del Maese Pedro, bombardero de la «Concepción», (1) quedando con ello justificado de todo cuanto apunté en aquel discurso.

Veamos ahora la de los ponentes señores Merino y Marqués de Seoane.

Paso por alto lo de Albo, Martín de Judícibus, Haus y Nicolao de Nápoles, porque ya he mentado lo que hace al caso; Hernando de Bustamante, si es que los juramentos solemnes tenían algún valor en aquella época, es natural de Alcántara, porque así lo jura y firma al deponer en 1.º de Junio de 1524 ante el Tribunal de Badajoz acerca de los derechos de Su Majestad Católica al Maluco, y otro tanto sucede con el testigo Juan Rodríguez, de Huelva, que confiesa el 23 de Mayo del mismo año ser de Mallorca aun cuando en el rol conste ser de Huelva y marido de Marina García, pues indudablemente era un converso. Más afortunados que yo, encontraron no sé dónde ni cómo dichos señores que el grumete Vasco Gómez Gallego era portugués, mientras que por mi desdicha hube de contentarme con saber que era «hijo de Vasco Gómez Gallego e Catalina García, vecinos de Bayona de Galicia»; el paje

(1) Alfred Gummá y Martí.—La Participation Belge au Premier Voyage de Circumnavigation. Bruxelles, 1921, pág. 9.—Maître Pierre, né à Bruxelles, avuit pour parents Anton del Concejo (Antoine du Conseil) et Isabelle; il ne doit pas être confondu avec un autre Maître Pierre, loué au début du voyage comme calfat, et en dernier lieu, bombardier dans le vaisseau «Victoria» et fait prisonnier par les Portugais au Cap Vert (Cabo Verde).

á quien llaman Vasquito Gallego y tildan también de portugués, no sé con qué fundamento, nada que ver tiene con el antedicho grumete, sino que es hijo del que fué piloto de la «Victoria» Basco, no Vasco, Gallego, y como tal Basco Gallego, paje, consta en la libranza que Cristóbal de Haro dió á su favor el 20 de Marzo de 1523. No sé por qué privilegio llaman Pedro de Lazcano á Pedro de Tolosa, que en todas partes figura con este último nombre y como Pedro de Tolosa confiesa llamarse y depone en Sevilla á favor de Simón de Burgos y en Badajoz el 23 de Mayo de 1524, y en cambio niegan el apellido paterno á Diego Gallego, que es hijo de Francisco Carmona y María Pérez, natural de Bayona de Minor, si no lo toman á mal, porque así consta en la deposición del mismo en Badajoz el 23 de Mayo de 1524, y á Juan de Santander como bien claramente Cristóbal de Haro hace constar el 20 de Marzo de 1523, en la libranza á favor de dicho grumete y no Juan de Sant Andrés, como copian de aquel escribiente al principio aludido que dice es de «Cueto, hijo de Gonzalo Debo e Catalina del Río», vecinos que eran de Santander. Tan celosos en hacer constar á Evreux como cuna de Ricardo de Normandía, no reparan en señalar á Francia como la del supuesto y negado Maese Pedro, sobresaliente apriisionado en Cabo Verde, sin demostrar como debieran en asunto tan delicado la razón de criterio semejante, indicando el documento fehaciente y de consiguiente auténtico que les sirviera de base, acotación del mismo y archivo de su procedencia, máxime cuando sabían que yo había dado cuenta de todos los franceses que tomaron parte en dicha expedición en mis escritos del Centenario de la Geográfica de París, del Boletín de la de Marsella, y en mi discurso aludido aquí. De Ocacio Alonso nada tengo que decir, más que firma así al declarar en Badajoz el 23 de Mayo de 1524, y en cuanto al infortunado Simón de Burgos, sobre quien pesaban las acusaciones de que era portugués y causante de la prisión de él con sus compañeros en Cabo Verde, hubo de sincerarse primeramente de este

extremo en Sevilla, en donde uno de los testigos hizo constar que el tal Simón era de origen caldeo, esto es, semita, y respecto á que no era tal portugués, en Coria el 9 de Junio de 1523, presentando testigos que adverbieron como era tal Simón natural de Burgos y que de diez años antes de partir con la armada de Magallanes era vecino de Ciudad Rodrigo y se había casado con Catalina Alonso».

Blanes y Octubre 21 de 1925.



Los Sres. Marqués de Seoane y Merino, á quienes se dió traslado del escrito del Sr. Gummá, hicieron constar que reconociendo en todo momento lo difícil de su misión, expusieron en el principio de su informe las advertencias que creyeron oportunas y en las que ahora vuelven á insistir.

«Referíanse en ellas, dicen, á la poca fijeza que para los nombres y apellidos había en el siglo XVI, á lo deficiente de la ortografía y á lo frecuente que era falsear datos hasta en documentos oficiales. Ni conservándose la firma autógrafa de los interesados se aclara la cuestión: Cervantes escribió su apellido con *b* y ahora todos lo escribimos con *v*; y con respecto á Juan Sebastián, vemos que los documentos del Archivo de Indias y algunos de Guetaria, así como su firma y la de su hermano, no dejan lugar á dudas de que su apellido es *del Cano*, y sin embargo, varios le indican, cometiendo una substitución de nombres, *El Cano*, y el estudio atento del tema hace no tenga realidad esta indebida redacción. Debemos igualmente recordar que el propio Príncipe de nuestra Literatura en declaración prestada en Sevilla (4 y 20 de Junio de 1593) en un pleito seguido ante la Curia Eclesiástica por el ex-comediante Tomás Gutiérrez contra la cofradía del Santísimo Sacramento, asegura, de modo al parecer indudable, que era «vecino de Madrid y natural de la Ciu-

dad de Córdoba», lo que de ninguna manera acepta el Sr. Rodríguez Marín, quien apuró con su erudición acostumbrada cuanto pudo hallar en el asunto.

»Los Vocales que subscriben, para su informe, también apuraron todos los documentos que hubieron de encontrar y que no fueron pocos; algunos, y de gran importancia, totalmente desconocidos, al parecer, por el Sr. Gummá y Martí.—Y cuando los tales documentos resultaban oscuros, contradictorios é incompletos procuraron sacar de ellos el partido posible, conforme á las más sanas reglas de la crítica histórica.

»Y así se hizo el trabajo, cursado á la Superioridad en 1.º de Junio de 1925; y así también procuraremos ahora contestar á las observaciones que se nos dirigen, reconociendo que habremos incurrido en equivocación, aceptando que nuestra labor sea defectuosa y sintiendo mucho que haya habido motivos tales, que retrasaran hasta hoy la redacción de estas notas, retraso por el que pedimos humildemente se nos perdone.

»Y entrando ya directamente en el asunto, la primera observación del Sr. Gummá se refiere á *Francisco Alvo*, vecino de Rodas, á quien prefiere se llame *Francisco Albo*.—Así aparece en efecto en las firmas del navegante en una porción de documentos que se poseen, pero se ha de advertir que las letras del apellido están separadas y como dibujadas y que además se trata probablemente de la adaptación de otro apellido extranjero, según lo entiende Medina. Fuera del autógrafo, al tal apellido los amanuenses lo transcribieron casi en todas ocasiones con *v*, y Antonio de Herrera pone *Calvo*, por todo lo que hemos preferido la *v* á la *b*.

»Con respecto al *Martín de Judícibus*, a quien suele llamarse también Martín Genovés y de quien dice Martir de Angleria «de los que volvieron y entre otros de un joven genovés, Martín de Indico, que asistió a todo.....», es indiscutible fué genovés por haber nacido en el territorio de la República, en el que se comprendía entonces á Saona.

—Y el hecho de ser vecinos de esta población Pedro y Blanca, padres de Martín, nos llevó á aceptar la opinión de Toribio Medina, de que el marinero de la *Concepción* fuese «natural de Saona».

»Al bombardero Hans, de quien dijimos, por constar así, era de Alemania, le hace el Sr. Gummá natural de Hagen. Los documentos dicen era de Agan, «hijo de Juan Pahulo e Sofía, vecinos de Agan». Pero no nos atrevimos á la identificación propuesta, porque la transcripción de una palabra extranjera por un amanuense de mala ortografía induce á errores, y por acordarnos de Aachen (la *ch* corresponde casi á nuestra *g* fuerte en los idiomas germánicos) que sería Aix-la-Chapelle.

»Otra de las observaciones del Sr. Gummá no la entendemos ó no acabamos de comprender su alcance. Donde nosotros decimos «Nicolás de Nápoles, marinero de Nápoles de Rumania, en Grecia», consigna «El griego de Nápoles de Rumanía (Nauplia), Nicolás de Nápoles ó Nicolás griego».—Todo el mundo sabe que Nápoles de Rumanía corresponde á la actual Navplion é mejor Nafplion que es como transcribe la palabra D. Francisco Coello al traducir la «Geografía» de Reclus.

»Hernando de Bustamante es de Alcántara para el Sr. Gummá y Martí, fundado en la declaración de aquél en Badajoz á 1.º de Junio de 1524.—Este documento fué bien conocido del Sr. Retana, y sin embargo, como nosotros, considera al tal barbero hijo de Extremadura, de la ciudad de Mérida, ya que como natural y vecino de la misma se considerara en otras ocasiones. Y Medina añade que lo de decir en 1524 ser de Alcántara «procede de que la madre de Bustamante vivía en esta última ciudad».

»Recordemos también lo que se apuntó más arriba respecto del testimonio legal en que se declara de Córdoba el propio Cervantes; y acaso demos con ello su justo valor á la confesión de Juan Rodríguez, de ser de Mallorca (en Badajoz 23 de Mayo de 1524), cuando en la Nómina de sueldos se hizo constar como natural de Huelva y siempre

se le llama Juan Rodríguez ó Juan Rodríguez de Huelva. —Por de Huelva le da también el concienzudo Toribio Medina.

»Y escribe después el Sr. Gummá refiriéndose á nuestro informe, que hizo suyo esta Real Sociedad Geográfica. «Más afortunados que yo, encontraron no sé cómo ni dónde dichos señores que el grumete Vasco Gómez Gallego era portugués, mientras que por mi desdicha hube de contentarme con saber que era hijo de *Vasco Gómez Gallego e Catalina García, vecinos de Bayona de Galicia*; al paje á quien llaman Vasquito Gallego, tildan también de portugués, no sé con que fundamento, nada que ver tiene con el antedicho grumete, sino que es hijo del que fué piloto de la *Victoria*, Basco, no Vasco, Gallego, y como tal Basco Gallego, paje, consta en la libranza que Cristóbal de Haro dió á su favor el 20 de Marzo de 1523».

»Nosotros no hemos dicho que tuviese algo que ver Vasquito Gallego, paje, con Vasco Gómez Gallego, grumete, aunque á uno y á otro tengamos por nacidos en Portugal.—La extraordinaria confusión que se nota en este asunto en los renglones del Sr. Gummá y Martí viene de no conocer un documento al que seguimos con absoluta confianza, por ser de los más importantes que se conservan relacionados con el viaje famoso.—Nos referimos á la Relación del sueldo del personal *que regresó en la Victoria*. En la Relación dice: «Vasco Gómez Gallego, grumete, que fué en la nao *Trinidad* y vino en la nao *Victoria*, y caso que se nombra gallego es portugués y no entra en el número de los que S. M. dió facultad pudiesen ir, por cuya causa los Señores del Consejo han de determinar si ha de haber el sueldo ó no; venció de sueldo tres años e ocho días».—Luego, en la Nómina de su clase, se incluye á «Basquito, paje, hijo de Vasco Gallego, piloto, que fué y vino en la nao *Victoria*, el cual se embarcó sin ser asentado en el libro ni en el alarde, y se fué con su padre Vasco Gallego, por mandado de Fernando de Magallanes, según la información que dan, diciendo que le haría pagar el

suelo: sirvió en la dicha nao de paje: ganó de sueldo tres años e veinte e ocho días».

»El piloto Vasco Gallego, portugués, debió venir á España en 1514, fecha en la cual se mandó le recibieran para su oficio en la Casa de la Contratación de Sevilla. Y como en Agosto de 1519 ya iba como paje Basquito, no es creíble hubiera nacido en este Reino y sí en el país de su padre, ya que en caso contrario sólo podría tener cuatro años como *máximum*.

»Al dispensero Pedro, hijo de Lazcano, le llamamos Pedro de Lazcano, y los documentos expresan que nació en Tolosa (Provincias Vascongadas).

»De Diego Gallego dice el Sr. Gummá que era hijo de Francisco Carmona y María Pérez, lo que no indicamos en nuestro informe por no creerlo oportuno, limitándonos, según se nos pedía, á decir, además del nombre y apellido con que figura en los documentos, lo que consta en algunos de ellos: que era natural de Bayona la Mayor, en Galicia.

»A Juan de Sant Andrés propone el Sr. Gummá se le ponga Juan de Santander; pero ni en la lista de embarque ni en la nómina de haberes se llama sino como indicamos nosotros.—Sant Andrés puso Toribio Medina, y San Andrés, Retana.

»En lo que toca al Maestre Pedro, nos sumamos á las fundadas conjeturas de Retana, quien duda de que fuese español, y de Toribio Medina, quien le da seguramente por extranjero y se inclina á tenerle por francés.

»Simón de Burgos no era de esta población, á pesar de lo que opina el Sr. Gummá y Martí.—Por portugués le tienen Toribio Medina y Retana, este último aun después de estudiar los documentos de Coria á que alude el señor Gummá y Martí; pues Retana asegura no haber hallado «el menor dato que desmienta el que hubiera nacido en Portugal». La relación de sueldos de quienes hubieron de volver en la *Victoria*, documento no conocido por el señor Gummá, es terminante en sus afirmaciones: «Ximón de Burgos, sobresaliente, que fué en la nao *Victoria*, el cual

se pone natural de Burgos, y es portugués, y fué contra el mandado de S. M., y no es de los que acá fueron señalados por portugueses, y según fama, dicen que este fué causa y hizo que se prendiesen, en el Cabo Verde, á los que allí prendieron : venció de su sueldo tres años y veinte e ocho días».

»Contestadas así las observaciones que nos dirige el Sr. Gummá, sabemos, como él, que nuestra ponencia resulta defectuosa, y desde el primer momento creímos sería de ese modo, ya que no hemos tenido la suerte de recoger documentos bastantes para conocer la verdad siempre, ni aun menos el dato exacto que se necesitó.—La Sociedad Geográfica y nosotros quedaríamos muy satisfechos si dicho señor ó cualquier investigador, aportase nuevos antecedentes más valiosos y sobre todo decisivos».

Madrid 1.º de Mayo de 1926.

ABELARDO MERINO. MARQUÉS DE SEOANE.

RESEÑA DE LAS TAREAS

Y

ESTADO ACTUAL DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

leída por el Secretario adjunto

D. MIGUEL DE ASÚA

en la Junta general ordinaria celebrada el día 14 de Junio de 1926.

Muchas y muy variadas han sido las manifestaciones de vida que presidió esta Real Sociedad Geográfica en los años que lleva de existencia; pero pocas, seguramente, habrán sido tan complejas y tan trascendentales como las que realizó y ha planteado para el porvenir en este período que comienza el 8 de Junio de 1925 y termina el 9 del mismo mes de 1926.

Muestras de existencia, señaladísimas, tanto en orden á los informes que le fueron pedidos y á los trabajos realizados dentro de la Sociedad, como á los que llegaron al público, en conferencias, artículos, revistas de Congresos, etc., habiéndose dado además la circunstancia de recaer en ese lapso de tiempo que se indica, la fecha del cincuentenario de su fundación, en la que ha podido ponerse de relieve la enorme labor realizada y la consideración que ha sabido ganarse en el Mundo científico con su perseverancia y sus aciertos; fecha esa del 27 de Marzo último, que marcará una etapa en la que arranque un nuevo punto de partida para el desenvolvimiento de la cultural tarea que, bien calladamente, esta Real Sociedad viene realizando.

Comenzaron sus trabajos en ese año académico, con

el brillante informe elevado al Presidente del Directorio Militar y Jefe del Gobierno, referente á «nombres y lugar de nacimiento de los 31 navegantes que, después de circunnavegar el Globo, regresaron á Cabo Verde y á Sevilla en la nao *Victoria*»; de ese trabajo fueron ponentes los Sres. Merino y Marqués de Seoane, Vocales de la Junta directiva.

Siguió un estudio, lleno de erudición, de nuestro Secretario general Sr. Beltrán y Rózpide, que titulaba «Cristóbal Colón ¿genovés?», cuya interrogante se desarrolla en tres capítulos, titulados: «Los testamentos de Colón»; «El linaje verdadero de los llamados de Colón», y «Las razones de la duda sobre la patria de Colón».

Otro estudio completísimo publicó el BOLETÍN, debido á nuestro Vicepresidente D. Angel de Altolaguirre, muy de señalarse porque pone en claro, cómo la carta que Mr. de la Roncière—historiador de la Marina francesa—atribuía á Colón, suponiendo era la exhibida por éste á los Reyes Católicos en Santa Fe, y llevada por él en el viaje de su descubrimiento, no es del Almirante de las Indias como se pretendía y sí *portuguesa del siglo XVI*, siendo esa frase que se subraya el título con que figura en la etiqueta que señala el lugar donde se guarda en la Biblioteca Nacional de París.

Publicó igualmente el BOLETÍN, en la «Crónica geográfica», estadísticas de la riqueza minera, y de la enseñanza realizada en España; lo ocurrido en el Congreso astronómico de Cambridge, que tuvo lugar en el mes de Julio (14 al 22 de 1925), de que dió cuenta el astrónomo Sr. Fernández Ascarza, que asistió en representación de España; dió el BOLETÍN, las curiosas noticias: de que el Perú vuelve á estar en posesión de la provincia peruana de Tarata, que estaba en poder de Chile, cumpliéndose con ello un acuerdo del Presidente de la Unión Anglosajona, y de haberse construido un gran mapa de la República Argentina por el Dr. Carlos M. Biedma, de proporciones gigantescas, levantado casi en el propio andén de la estación Golf, de la

capital, ocupando una extensión cercada de alambre de 1.468'75 metros cuadrados, con figura de trapecio, alcanzando sus dos bases, la superior 12 metros, la inferior 35, y la altura 62'50.

Publicó además un informe del Sr. Merino sobre el cambio de nombre de la isla de la Cuarentena (en Mahón) por el de isla de la Plana. En el sentido de que debe ser *isla de la Plana de Mahón*, para que no pueda confundirse con el de otra isla de la Plana (Nueva Tabarca), que pertenece á la provincia de Alicante.

Figura también en el BOLETÍN una obra de gran interés: «Anotaciones y observaciones hechas en el viaje de Madrid á Cádiz, durante los meses de Octubre á Noviembre de 1753, por D. Pedro Leoffing».—Diario que contiene datos del mayor aprecio y que el ilustre Agustino Sr. Barreiro ha estudiado, presidiendo á su publicación con un prólogo explicativo; trabajo que no sólo se estudia el país con miras á las ciencias naturales, puesto que se describe su flora y su constitución geográfica y geológica, sino que además va describiendo á la ligera las circunstancias del camino, las plantaciones y los monumentos de importancia que se encuentran en él.

En las páginas del BOLETÍN de la Sociedad que venimos mencionando y bajo el epígrafe de «Región geográfica y el Estado político», se ha insertado un extracto del discurso leído por D. Ricardo Beltrán y Rózpide, como lección primera de «estudios especiales de Geografía económica de España», y también ha publicado, del mismo Sr. Beltrán y Rózpide, el interesantísimo discurso titulado «Viaje del *Plus Ultra* y el Mundo Hispano», conferencia que dió en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en sesión solemne, presidida por S. M. el Rey, para explicar á los alumnos la importancia del viaje realizado por los aviadores, y que tanta resonancia ha tenido en todo el Mundo.

También trae el BOLETÍN un estudio del Valle de los Pedroches, describiendo sus monumentos, el país y sus

habitantes, trabajo realizado por D. Alfredo Gil Muñoz, Inspector de primera enseñanza en Córdoba.

Y la contestación dada por el Director interino del Instituto Geográfico, D. José Galbis, á esta Real Sociedad, en que la informa no sólo del trabajo realizado en orden al levantamiento del mapa internacional en escala de 1 : 1.000.000, sino de los trabajos en preparación que tiene á su cargo el Instituto Geográfico.

Estas son las publicaciones del Boletín, que se completan con la reseña de las fiestas del Cincuentenario, las actas levantadas, los trabajos que se consideraron dignos de figurar en esa Revista, los extractos de los artículos de interés geográfico que se publicaron en otras naciones, las conferencias, las reseñas de los Congresos....., etc.

*
**

Entre los acuerdos de orden interior, llamémoslos así, que la Sociedad tomó, son dignos de mencionarse : el referente á las gestiones hechas para publicar el Diccionario de voces geográficas; habiéndose nombrado una Comisión para que estudie la forma y manera de proponer al Gobierno que se edite una nueva edición del Diccionario geográfico y estadístico de Madoz, en la que, conservando la parte histórica, se refresquen y modifiquen los datos ya anticuados que contiene referentes á distancias, producciones, riqueza, industrias, comercio, constituciones municipales, correos, carreteras, vías férreas, términos jurisdiccionales, agrupamiento de provincias, para formar las Capitanías generales y Diócesis, y Audiencias territoriales....., etc. Suprimiendo aquellos datos y noticias que no tienen interés, conservando otros porque le ofrezcan desde el punto de vista histórico, es decir, dando á ese Diccionario—aparte ese interés histórico de que se habla, único que tiene ahora—el de utilidad, que podía tener en todos los momentos, con esas variaciones ó ampliaciones, constituyendo una obra que habría de ser con-

tinuamente consultada. Puede añadirse que el Sr. Ministro de Instrucción Pública ha manifestado que prestará su apoyo decidido á esa labor, que juzga esencialísima.

Se ha nombrado también otra Comisión que entiende en todo lo relacionado con el Archivo fotogeográfico que habrá de formarse con reproducciones de lugares que ofrezcan interés indiscutible para la Geografía, pues la Sociedad ha tomado por suya la proposición del Sr. Fernández Ascarza de constituir ese Archivo, entendiendo que es ella la llamada á guardar y conservar toda clase de documentos relacionados con la Ciencia geográfica; mucho más tratándose de fotografías y de películas, que por dar una visión, la más cercana á la realidad, son de insuperable utilidad para la enseñanza y podrán mostrar á las gentes de otros países, que nos desconocen toda la hermosura de nuestra región accidentada, con sus panoramas tan diversos, sus edificios tan originales y sus costumbres y trajes tan variados, que la tradición ha conservado felizmente.

Acordó también la Sociedad: contribuir al homenaje, justificadísimo, que hubo de rendirse á la memoria de D. Marcos Jiménez de la Espada, y que se tome parte en la forma que fuere más apropiada en las fiestas del 4.º Centenario de Felipe II, que demostró siempre un alto interés por las Ciencias geográficas.

Tuvo también la Junta gran interés y con ese fin acordó que cuanto antes se dé dictamen por la ponencia encargada de estudiar el procedimiento más adecuado para llevar á la práctica la publicación de la monumental obra, histórico-geográfica, que tratará de los descubrimientos realizados por los españoles en las Indias, y que habrá de constituir una de las más trascendentales labores de la Sociedad; acordándose igualmente que la Comisión designada, á propuesta del Sr. Altolaguirre, trate de estudiar y dé á conocer á la Junta el valor económico que puede alcanzar la Guinea española, que por las noticias que dieron los que la visitaron, podría producir solo con la venta

de maderas una riqueza de consideración para España.

Siendo digno de señalarse—por el espíritu que le informa, el acuerdo tomado por la Junta directiva, llevado inmediatamente á la práctica, de dedicar solamente dos días (de los cuatro que se reunía antes cada mes) á sus sesiones, destinando los otros dos á las de la Sociedad, con el fin de que ésta intervenga más directamente en los trabajos que se realizan y esté al tanto de su desenvolvimiento en todos los momentos.

La Junta directiva sigue funcionando como «Comité español de la Unión Geográfica internacional», y con ese carácter designó para representar á España al Sr. Dantín Cereceda en la Comisión de estudio del problema de la habitación rural, y al Sr. D. Eduardo Hernández Pacheco, en la de estudios del cambio de nivel de las Terrazas marítimas y fluviales, habiendo sido designado este ilustre consocio nuestro y Académico de Ciencias para presidir la Comisión Internacional.

Con la aportación de todas las naciones reunidas se redactarán los respectivos informes destinados al Congreso Internacional de Geografía, convocado para Londres en 1927.

A la Asamblea del Congreso Internacional que se reunió en Bruselas, asistió el Sr. Gómez Núñez, como Vicepresidente de la Unión Geográfica internacional y representante de España en ella.

Los Congresos, certámenes y celebraciones á que la Sociedad asistió, prestó su concurso ó se adhirió, han sido los siguientes:

Acudió á las fiestas del Cincuentenario de la fundación de la Real Sociedad Geográfica de Lisboa, por sus Delegados y Correspondientes D. Simón Planas y D. Antonio Ferrão, dando cuenta este último de las conferencias, exposiciones, homenajes y labor realizada por esa Sociedad, y «Semana de las Colonias», que ofreció un gran interés, recibiendo por esa atención gracias expresivas de esta Sociedad.

Respecto al proyecto de Congreso hispano-portugués-americano que habrá de celebrarse en España en 1927, se ha dado cuenta ya de un acabado formulario presentado por la ponencia, indicando la forma en que los temas que comprende debían ser tratados en él.

Se adhirió con toda efusión á las fiestas del 50 aniversario de la Sociedad de Geografía Comercial de Burdeos, é igualmente se ha adherido al vigésimo segundo Congreso internacional de los Americanistas, que se celebrará en Roma bajo el alto patronato del Réy de Italia.

Varias y muy documentadas y aplaudidas han sido las conferencias que se han dado en esta Real Sociedad durante el año académico que venimos reseñando. Comenzadas por la del 15 de Junio, en que el Vocal de la Junta directiva D. Severo Gómez Núñez dedicó á la memoria de su compañero de graduación y de Cuerpo, el General de Artillería D. Juan Manuel Munárriz, y al recuerdo de la Siderurgia del siglo XVIII en la región del Bierzo. Los conocimientos del Sr. Gómez Núñez respecto del Bierzo, su patria chica, y su competencia natural para tratar de la biografía de un General de su misma Arma, primer Profesor de Química en ese brillante Cuerpo, que estudió la siderurgia en sus aplicaciones á la ciencia artillera, fueron garantía de la amenidad de la conferencia, ilustrada con numerosas proyecciones explicativas de los lugares y de los edificios, desgraciadamente ruinosos, en que se desarrolló aquella importante industria, que tal vez fuera conveniente establecer de nuevo.

D. Juan López Soler, también de la Junta directiva y Jefe del Cuerpo de Estado Mayor, leyó desde la tribuna de la Real Sociedad Geográfica una conferencia titulada «Las Mariñas; un paseo por La Coruña», acompañada de 132 proyecciones, describiendo el país, mostrando algunos edificios, los trabajos á que se dedican sus habitantes, sus costumbres..... etc., de gran interés para la Ciencia geográfica.

El Sr. Cubillo Fleuters dió otra conferencia, auxi-

liada con explicaciones gráficas que trazaba en una pizarra para la mejor comprensión, acerca de «La Meteorología moderna», que fué escuchada con la atención que por su gran interés despierta este asunto.

También dió otra conferencia D. Francisco del Junco, sobre «Meteorología teórica y previsión del tiempo», con proyecciones.

D. Alvaro de las Casas, bajo el título de «Dos días en Orense», hizo un agradable relato de esa región gallega.

Y terminó el ciclo de conferencias de ese período con un estudio previo que hizo D. Juan Carandell, acerca del XIV Congreso geológico internacional que había de celebrarse en Madrid, y con la descripción y estudio de la Guinea, en que demostró sus conocimientos sobre esa colonia española el Padre Pelayo Rodríguez, mereciendo todas las disertaciones el aplauso del público y la felicitación de la Junta.

Las fiestas del Cincuentenario merecen párrafo aparte, toda vez que en ellas parece que se liquidó la enorme labor realizada en ese lapso de tiempo por la Sociedad, adquiriendo con ello nuevos bríos para seguir trabajando en beneficio de la Geografía y de los conocimientos geográficos, una vez conocidas las fecundas iniciativas llevadas á cabo por la Corporación.

En esas fiestas hubo discursos dignos de estimación, como el de «La Geografía y los Geógrafos españoles en el primer tercio del siglo XIX»; otro, acerca de Madoz (como autor del Diccionario geográfico-histórico que lleva su nombre), y Coello (autor del mapa de España), á cargo uno y otro de los Sres. López Sánchez y Zurano, y otro del Señor Palomo, que disertó acerca de los fundadores del Instituto Geográfico, de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la Comisión del Mapa Geológico y de otros centros oficiales y particulares de carácter geográfico.

El Secretario adjunto que suscribe leyó el discurso-memoria de la vida y desenvolvimiento de la Sociedad durante su primer Cincuentenario:

Corriendo á cargo del Sr. Fernández Ascarza una conferencia sobre la enseñanza de la Geografía y exposición de películas cinematográficas de gran utilidad. Cerrando estos discursos el muy elocuente y oportuno del Sr. Presidente de la Sociedad, señalando la importancia indiscutible que han adquirido en el Mundo científico los estudios geográficos.

Se leyeron pequeños discursos, á cargo de los Sres. Representantes de otras Sociedades Geográficas, que amablemente concurrían á nuestras fiestas del Cincuentenario; se hicieron excursiones, alguna de tanto interés como la realizada para visitar Toledo; se celebraron banquetes, en que reinó la cordialidad más digna de encomio, pronunciándose frases de simpatía, de cariño y confraternidad, que siempre existe entre personas unidas por los ideales puros de la Ciencia; se hicieron y recibieron obsequios, algunos tan señalados como la medalla que la Sociedad Geográfica de Francia hizo acuñar en recuerdo y homenaje á esta celebración; se acuñó otra por nuestra Real Sociedad, que fué repartida entre todos los Socios, los Delegados presentes y otras señaladas personalidades, para conmemorar esta fecha de 27 de Marzo, que fué la de su fundación.

Y se ofreció un título de Socio vitalicio y un premio a la mejor Memoria acerca del «Estado actual de la enseñanza de la Geografía y reformas convenientes».

La Sociedad se ha visto favorecida este año con algunos regalos, que estimo oportuno reseñar.

Del Socio Sr. Ossuna (de La Laguna, Tenerife), un trabajo sobre Mar Pequeña, escrito por su señor padre, con el fin de que se guarde en esta Real Sociedad, en unión de otros documentos que fueron anteriormente remitidos.

Del Sr. Marqués de la Rivera, una interesante colección de papeles impresos y manuscritos referentes á Marruecos, remitidos por el Sr. Marqués de Laurencín, Director de la Academia de la Historia, que estimó, al serle

entregados por el propietario para que los enviara donde pudieran prestar mayor utilidad, que debían pasar á la biblioteca de esta Sociedad.

Del Socio corresponsal Sr. H. Watel, de Amsterdam, el ofrecimiento de un armario-librería, que ya se está construyendo en nombre suyo y de los demás comisionados holandeses.

Y omito la relación del gran número de obras impresas donadas por sus autores, pues ya se da cuenta de ellas en las actas de las sesiones que publica nuestro BOLETÍN; haciendo solamente excepción de las obras del Sr. Potous, nuestro Cónsul general en Cuba, cuyos libros de viajes por distintas naciones asiáticas, se editaron dedicadas especialmente á esta Sociedad.

Y termino esta breve reseña de las tareas realizadas dando cuenta de las variaciones que ha sufrido el personal que constituye esta Sociedad.

Han ingresado :

Como Socios de número: D. Emilio Zurano, D. Remigio Thiebaut, D. Agustín Marín y Beltrán de Lis, D. Manuel Benlloch, D. Rafael Ballester, D. Alfonso González del Real, Sr. Duque del Arco, D. Javier Dusmet, D. Santiago García Hernández, D. Lucas Fernández Navarro, P. Agustín Barreiro, D. Eduardo Gómez Ibáñez, D. Francisco del Junco, D. Pedro Vives, D. José de Elola, D. Antonio Rubio, D. Lorenzo Ortiz, D. José Pujades, D. Pío Suárez Inclán Aravaca, D. Enrique Gastardi, D. José Villalba y D. Amando Melón.

Como corresponsales honorarios: los Sres. Delprat, Vinkhuyzen, Close, Almeida, Garret y Chavez.

Y como corresponsales: los Sres. Potous, Simas, Machado, Corbella Alvarez, Corbella Guinovart, Werk, Pijnaeker, Loeb, Dykstra y Cornegoor.

Además debe citarse á los nuevos *Socios honorarios* D. Antonio Blázquez, que fué declarado por tal, al cesar en su cargo de Bibliotecario, y el Rey de Egipto *Fuad I*. Hemos de señalar el fallecimiento de Socios tan dis-

tinguidos y entusiastas de la Sociedad como lo fueron los Sres. Cubillo, Artigas, Marina, Sanz y Larrumbe, Cervera, Marqués de Loreto y Pérez del Toro.

Y se han dado de baja, únicamente, D. Mario Jorje y D. Eduardo Cañizares.

Debiendo hacer mención de las altas distinciones de que fueron objeto miembros de esta Sociedad; tales fueron los nombramientos de Ministros de la Corona, que recayeron en D. José Yanguas Messía y D. Severiano Martínez Anido. Y el de Académico de número de la Historia, en D. Abelardo Merino.

Por lo que respecta á la Junta directiva, daremos cuenta *de haber cesado*:

D. Antonio Blázquez, en el cargo de Bibliotecario, y D. Abelardo Merino, en los de Contador y Secretario adjunto.

Fueron nombrados: Bibliotecario, D. Vicente Vera, y Secretario adjunto, interino, D. Miguel de Asúa, y Contador, D. José María Torroja.

Se han confirmado en sus cargos: á los Sres. D. Francisco Bergamín, como Presidente; D. Rafael Alvarez Seireix y D. Angel de Altolaguirre, como Vicepresidentes; D. Wenceslao del Castillo, como Tesorero, y como Vocales: Sres. Caballero de Puga, García Alonso, Martín Peinador, de Buen, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane y Bauer.

Y han pasado á formar parte de la Junta directiva, los Sres. D. Victoriano Fernández Ascarza, D. Pedro de Novo y Fernández Chicarro y D. J. Antonio Sangróniz.

Con lo expuesto, entiende el que subscribe que quedan ligeramente bosquejadas las tareas de esta Real Sociedad Geográfica en el período de 1925 á 1926, durante el curso académico.

DE MADRID Á LOS FIORDOS ESCANDINAVOS

IMPRESIONES POR TIERRA, POR MAR Y POR AIRE

Para un verano como el último la mejor escapada es hacia el Norte, no de España, de Europa. Y el mejor hotel un trasatlántico para estar á los cuatro vientos.

No se me hace pesado ir de un tirón de Madrid á Amsterdam, con la idea que siempre me ilusiona de embarcarme. Y otra ilusión la de *no detenerme* en París, ávida de la paz y el silencio del mar.

En la región carbonífera de Bélgica, sus pirámides del mineral recuerdan las egipcias.

Después, el larguísimo Puente de Moerdyk, sobre el Hollandsch-Diep ó Canal de Holanda, el más ancho de Europa, según dicen allí.

Luego Rotterdam, pintoresca y fantástica entre dos luces desde el tren que la atraviesa por un lado. Al otro, el puerto y de vez en cuando un antiguo molino.

Amsterdam interesa y encanta. Tan comercial y tan romántica, y tan característica que no se parece á las demás ciudades y menos á Venecia, aunque la llamen por sus numerosos canales la Venecia del Norte.

Todo en ella da idea de bienestar. Más de una vez ha chocado mi frente con el cristal de la ventana al asomarme, suponiéndola abierta; ¡esto es limpieza!

Gusta ver á los conductores de tranvías guiar sentados en taburetes, cobrando por medio de un aparato automático que va en la misma plataforma.

Estos rosados y plácidos colosos que parecen niños gigantes, cuando regulan la circulación de vehículos no necesitan porra para detenerlos: extienden un brazo, con la mano enguantada de un blanco deslumbrante..... ¡y para qué más valla!

Bien conocida es la riqueza artística de aquel Museo de Pinturas. Pasamos en él horas que vuelan, y al salir los vendedores callejeros de flores las ofrecen hermosas y baratas, ya empaquetadas por colores y clases.

Nuestro barco es precioso y elegante. Distinguida también la variada colección del pasaje.

Ya en marcha, no se hace pesado el interminable canal (cuatro horas largas) viendo las extensísimas praderas, más bajas que el agua, cuajadas de cultivos y de industrias.

En alta mar *nos ocupamos* en tomar el sol tendidos en las sillas largas, los pocos ratos en que no tomámos otra cosa: bien se sabe que á bordo comer es la mayor ocupación.

Lo más cómico de esta ensalada internacional es el lío de nuestras conversaciones.

Con los camareros, todos holandeses, intentamos el inglés, el francés, las palabras que en Alemania aprendimos de sus colegas..... hasta que una explosión de castellano hace que seamos servidos inmediatamente. Y ya lanzados en nuestra lengua nos ofrecen *bizquitos* para el desayuno.

Es que el barco va en invierno á la América Hispana.

Recogemos en Grimsby (donde solo vemos un faro gigantesco) á los ingleses y cruzamos subiendo hacia Noruega, donde hacemos la entrada en los fiordos empezando por Tösse. Allí llegamos de noche, con una luna roja como un sol, en un cielo de nácar azulado, de claridad pálida y diáfana, que nunca obscurece del todo. Unos niños en lanchas se acercan al barco cantando á coro. Guiñan las lucecitas de la orilla y en esa transparente obscuridad todo es encanto y poesía á esas horas de paz y de reposo.

Está tan lisa el agua por estos fiordos tranquilos, que el barco, al apartarla con su marcha, la ondula en grandes canalones pulidos como tubos de órgano.

Desembarcamos para atravesar el país y conocer el interior, montando en *stolkjaerres*, típicos y diminutos tálburis para excursiones en el Norte, tirados por caballos muy fuertes, en un *gran trip* en una caravana pintoresca, por caminos estrechísimos que dominan enormes precipicios, bordeando torrentes, cruzando por encima de cascadas y cataratas, muy cerca de la nieve. Pero sin viento no hace frío. *The cold is the nail, and the wind is the hammer*, dicen los ingleses. (El frío es el clavo y el viento el martillo). El paisaje grandioso y espléndido recuerda á Covadonga.

Almorzamos en Kvamshaug-hotel, servidos por muchachas con los trajes típicos y los colores típicos también en sus caras de rosa.

Después acudimos á encontrar el barco á Norheim-sund (estrecho de Norheim), pasando ante una enorme cascada al lado de la cual se vé una casita ; habitada ! que parece la jaula de un grillo, ribeteada, como todas, de blanco, sin duda para que *se la encuentre* entre la enorme vegetación que medio la oculta y parece que la aprisiona.

Es imponente la grandiosidad de estos fiordos noruegos, de tan altas y ásperas montañas coronadas de nieve, con cascadas y torrentes que buscan el mar ; ó de vegetación exuberante salpicada de casitas de colores variados, ribeteados de blanco puertas, ventanas y aleros, cual si fueran hechas con los cartones recortables de juguete, y que asoman apenas entre la arboleda que parece oprimirlas.

Prefiero estos más altos á los fiordos de Oslo y Estokolmo, tan plácidos y abiertos.

Estos primeros, tan estrechos que no parece puedan dar cabida á unos barcos tan grandes, son de una majestad incomparable.

Y las puestas de sol interminables y fantásticas á la vez que serenas y apacibles, nos transportan y elevan. Las contemplamos con verdadero fervor, con místico arrobamiento, extasiados de sentirnos tan por encima de las mezquindades terrenas.

En esta soledad y *en el invierno* se comprende que aquí la gente sea mejor ó por lo menos más amante del *calor* del hogar y la familia.

Odda es lo más alegre de estos parajes : ahí lo tenemos visto de espaldas desde el interior ; más hacia adentro, en Laatefos, se hallan las estupendas y célebres cascadas de esta región.

De lo que en ella—y sobre todo en los fiordos—es la vegetación, el monte, puede dar idea la fotografía del «Gelria», anclado junto á la abrupta orilla de uno de aquéllos.

Lo que no puede describirse es la luz en los crepúsculos interminables, pues nunca acaban por completo : queda siempre un cielo de pálida transparencia, apenas azulado, lila ó rosa, ante el que todo se recorta en negro con las nubes plumizas, y la luna ó el sol de un rojo anaranjado.

El fiordo de Oslo es más amplio y alegre, de monte más bajo, cuyas masas oscuras de arbolado contrastan con la clarísima esmeralda de las praderas.

Tumbados en las sillas del puente, como no nos movemos, parece que nos van pasando ante la vista la cinta de una película iluminada.

El «Cap Polonio», el trasatlántico alemán que hace este mismo recorrido, pasa tan cerca del nuestro que casi podríamos distinguir las personas. Nos saludamos efusivos, como si ambos barcos volvieran triunfantes de una guerra.

La bahía de Oslo, la antigua Kristiania, es de las más hermosas del mundo. En invierno, además de patinar en ella, utilizan los autos arreglándolos como trineos. Cuando llegamos, la engalanan y alegran las blancas velas de numerosos balandros, con motivo de la visita del Rey

y el Príncipe heredero á un barco de guerra americano.

En la capital, distinguida y simpática como ninguna otra ciudad escandinava, encanta el cementerio, situado en el centro de la ciudad. Es un parque precioso, con sillas y bancos, paseos, macizos de flores..... y cada tumba tiene un ramillete combinado con el mejor gusto.

La de Ibsen, severa y elegante, es de mármol negro, con pequeño obelisco en que han grabado, apenas visible, un mazo ó martillo alusivo á su poema «El minero».

La de Bjornson de piedra, lisa, clara, *sin más* que la bandera caída al pie.

Los barcos milenarios de los Wikings y el Museo al aire libre, muy interesantes, sobre todo el de la historia del mueble, desde el primitivo y característico de tosca madera y telas burdas de originalísimo bordado hasta el de nuestros días. Nos detiene suspensos el cuarto de trabajo de Ibsen tal como lo dejó.

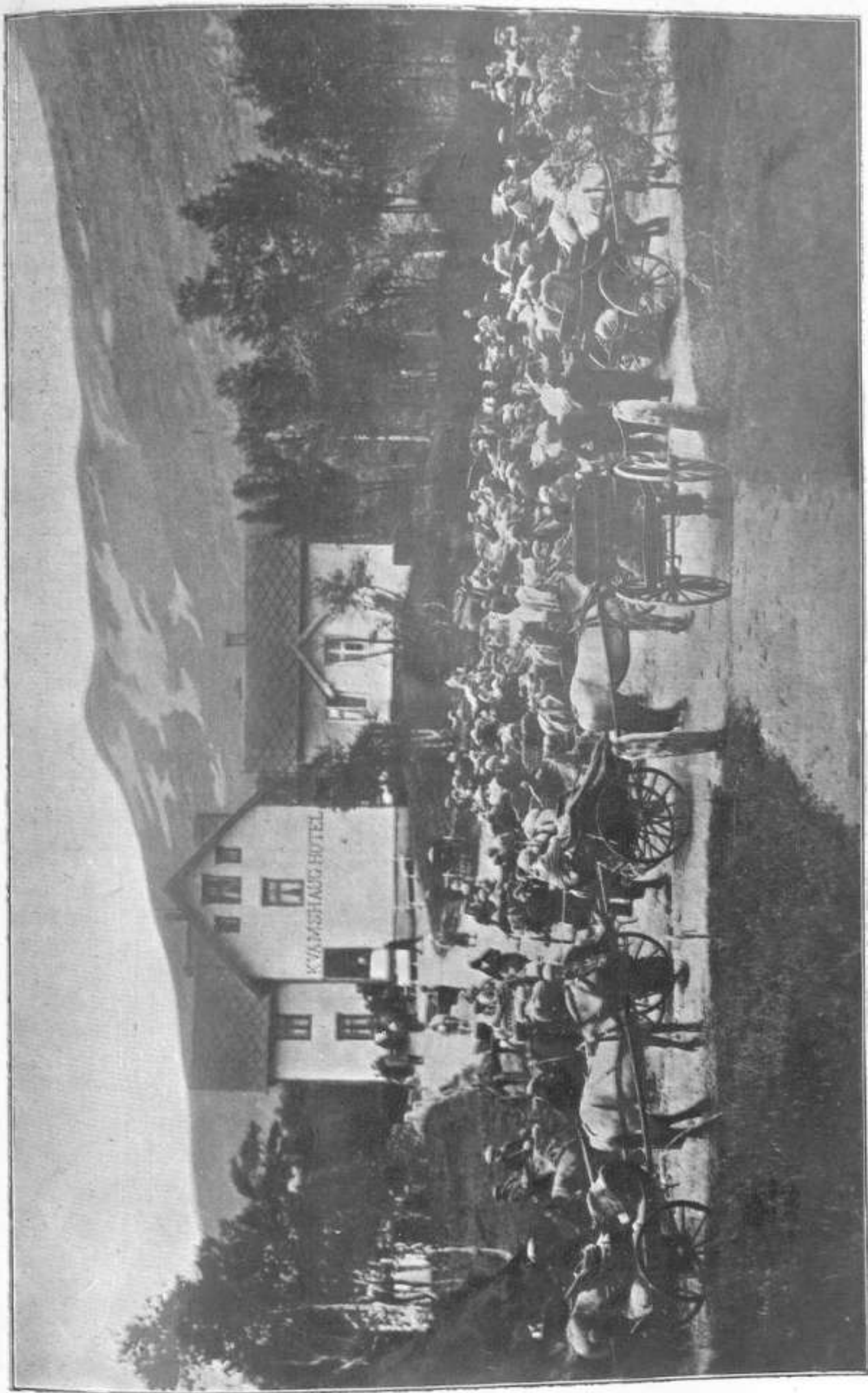
Gotemburgo—con su gran puerto—que parece puramente industrial, es la población más limpia, cuidada y florida de Suecia; hasta las farolas de la calle tienen á la mitad una canastilla de flores naturales, como habíamos visto solamente (y muy pocas) en alguna población de Suiza. Y canastillas parecen los balcones de estas ciudades. ¡Con lo que cuesta conseguir flores en un clima tan crudo!

Un parque inmenso, con la más elegante combinación en los matices de las flores, y el plano colgado en los faroles para el que se pierda.

El museo lapón es curiosísimo. ¡Para un carnaval fresco, qué atrayentes disfraces!

Los fiordos de Estocolmo tienen otro aspecto. Monte muy bajo, poblado de pinos hasta la orilla, tan sueltos de ramaje que parecen plumas; el contraste con la severidad del noruego.

A la luz crepuscular, con luna semejante á una inmensa naranja sobre un fondo de plomo, resulta un espectáculo maravilloso.

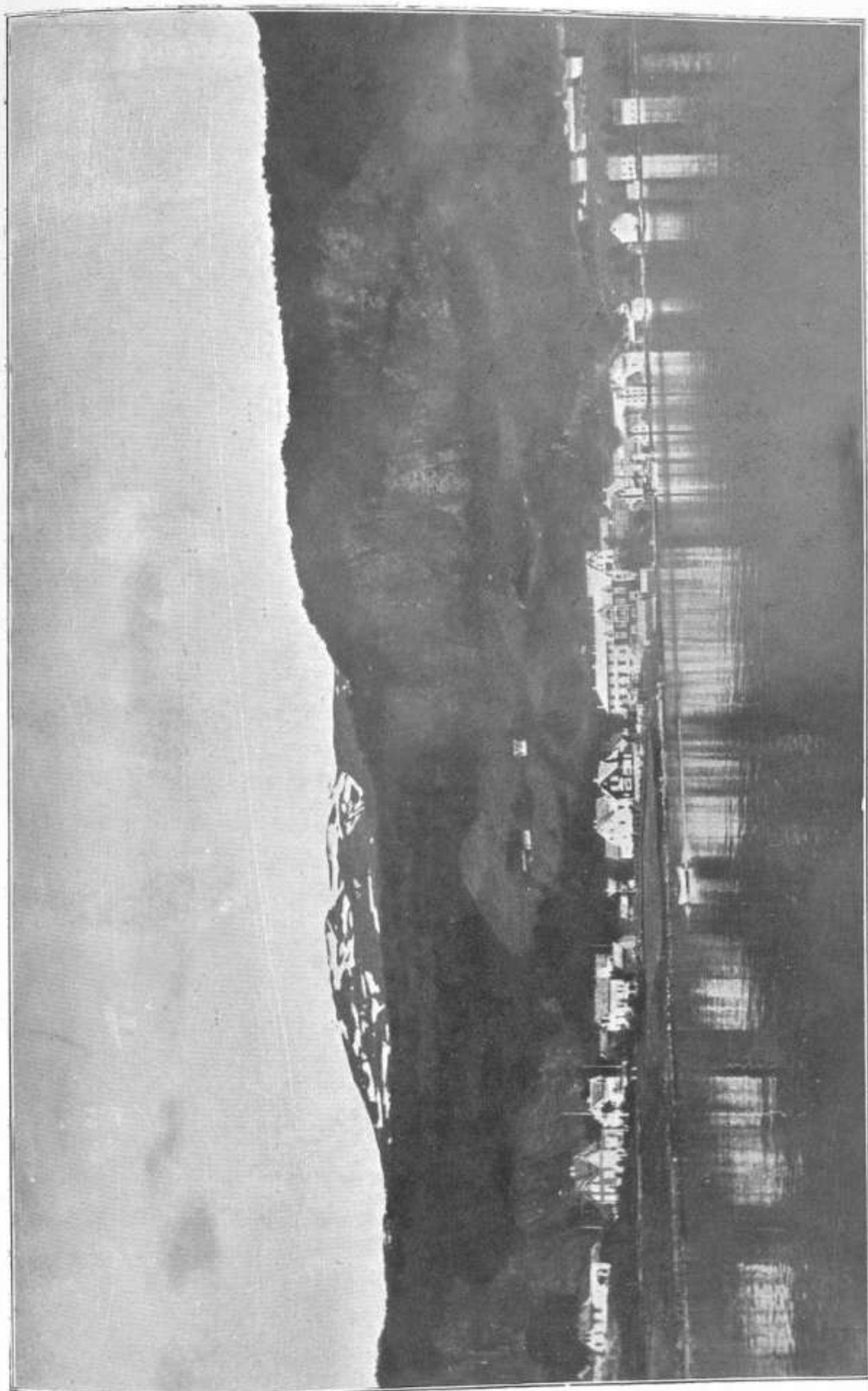


Kvamshaug Hotel

con los cochecitos de dos ruedas para excursiones

F.º Suc. E. Pérez.





Nordheimsund

F.º Suc. E. Páez.

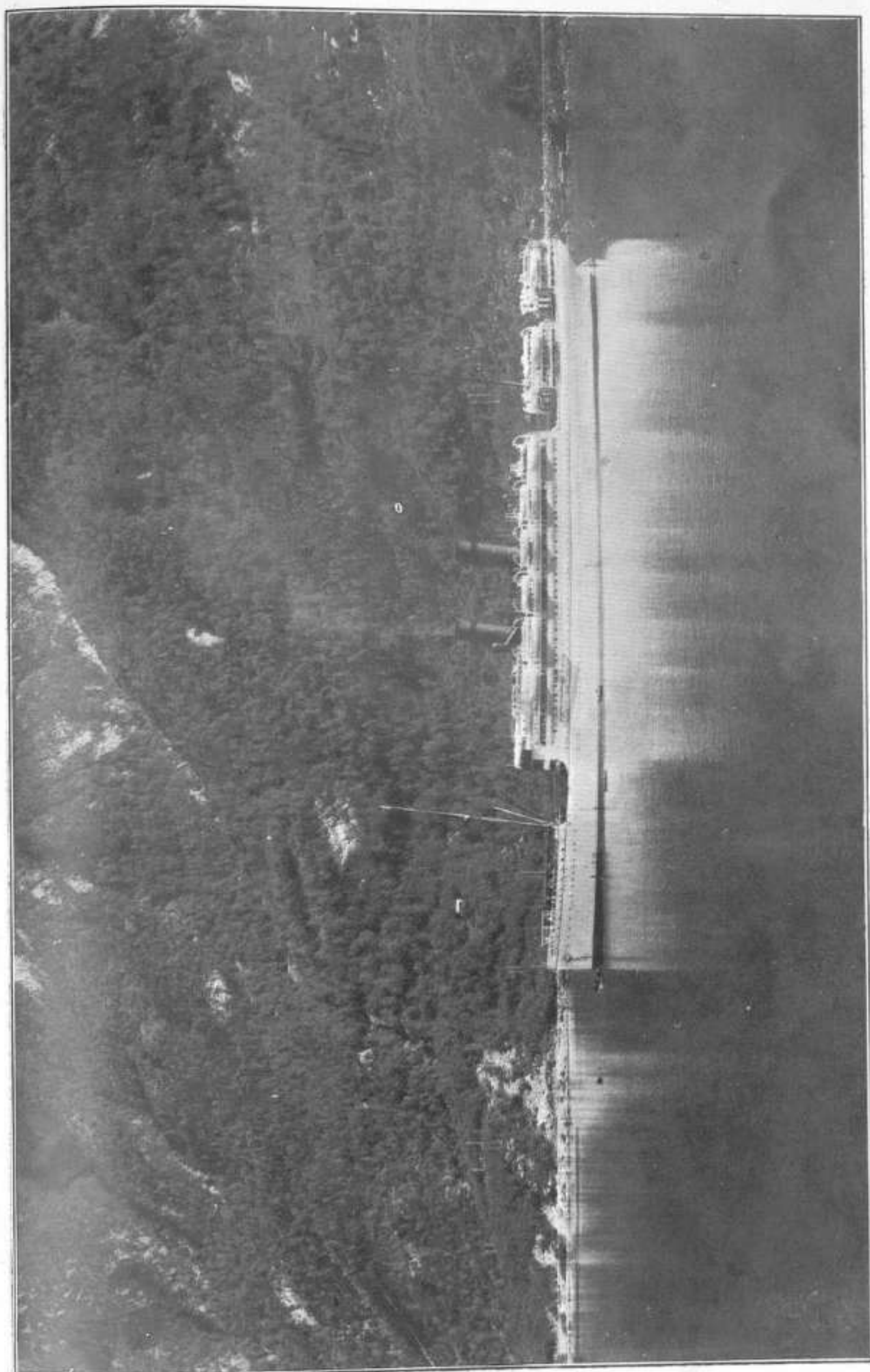




F.º Suc. E. Pérez.

Una vista de Odda





F.º Suc. E. Pérez.

El «Gelria» en el fiordo



Ya en el puerto de Estocolmo, blancos vaporcitos iluminados pasean con elegancia de cisnes, dando al agua reflejos variados.

Vienen de las residencias veraniegas de estas copiosas islas, dentro de las cuales hemos visto desde el barco pasar los faros de los automóviles y las luces de casas y hoteles.

Las numerosas y espléndidas iluminaciones dan idea de esta gran capital, y me recuerdan la llegada, también de noche, á la bahía de Constantinopla, iluminada hasta en las puntas de los minaretes.

Al frente me deslumbra un Parque de recreos todo en ascuas, con carroussel que gira como fuego de artificio, y la inmensa ciudad destaca su negra silueta con tantas y tan variadas puntiagudas torres ante la transparencia del cielo pálido y luminoso. Vista así, desde el barco, de noche, es como más me gusta.

Todos conocen la importancia del París del Báltico (otros llaman así á Copenhague, yo encuentro á éste más distinguido que la capital de Francia), Estocolmo, con sus magníficos y originales museos, hermosas tiendas, inmenso parque, con «restaurants» que de noche se encienden y animan con el baile.

Las garitas de teléfonos automáticos públicos son todas de cristales. Los arrabales hasta los más pobres son un jardín cuajado de casitas limpias y cuidadas con el mayor cariño.

Copenhague es la elegancia en todo: la belleza y el gusto refinado. Ya al bajar en el muelle se entra por un parque espléndido, enriquecido por fuentes, grupos y figuras de arte. Con la vida y el brío que sabía darles el célebre escultor Thorvaldsen (allí está la fuente-cascada de los búfalos que por las narices echan vapor de agua). Edificios hermosos, torres variadas y originales como ningunas otras, muchas finísimas y agudas hasta lo inverosímil, todas cubiertas de enverdecido cobre.

El castillo de Rosemberg, donde se guardan verdaderos

tesoros en alhajas antiguas de pedrería deslumbrante, orfebrería artística, muebles, trajes, telas, porcelanas, cristal, etc., etc.

En la ciudad, pulcra y cuidada, en las calles-paseos como nuestros Recoletos y Castellana, se separa el camino para las bicicletas del de los demás vehículos con una raya blanca. Las primeras forman un verdadero enjambre. Cerca del puerto las dejan á cientos bajo un cobertizo público—que es paso á nivel—los empleados y obreros durante las horas de trabajo. Nadie las toca.

Pero lo más fantástico es ver desde el barco, al pasar por Helsingör, el castillo de Kromborg á la orilla del mar, donde se le aparecía á Hamlet la sombra del Rey su padre. Anocheciendo, con cielo incomparable de tonos rosa, azul, violeta, gris, dibujadas en negro unas torres tan finas, iluminado apenas su interior y en un extremo un faro de cambiantes colores. Ya habíamos visto una estatua de Hamlet y, lo que es más curioso, *su tumba* en Marienlyst.

.....

Y llegamos al fin, que para esta turista casi fué lo mejor por la novedad y la emoción: la vuelta á París desde Amsterdam en avión. Un paseo de tres horas, con sol y luz de España, que permiten ver hasta los menores detalles: las pulgas, que son vacas, y las moscas, autos; las casas parecen perreras; los molinos, conejos con las orejas tiesas; los invernaderos, espejuelos que brillan con el sol; veo también la interminable oruga de un tren y de vez en cuando un puñadito de arroz que es un rebaño.

Al arrancar y empezar á elevarse, es verdaderamente encantador y maravilloso ver alejarse y achicarse todo sin notar ningún cambio ni movimiento, con una suavidad que es ir en una nube.

No me contento con nuestra vidriera. El dinamismo de que aun puedo disponer me lleva de un lado á otro para verlo todo ó voy de pie en el pasillo entre las dos hileras de butacas de junco.

Es delicioso cruzar el mar y en cierto modo consolador, pensaba: pues si en aquel momento ocurriera un inesperado y accidental aterrizaje, digo amaraje ó amerizaje..... sería por lo menos *más fresco* que caer en tierra y terminar en chicharrón envuelto en llamas de resultas del choque.

Ríos de oro y de plata nos deslumbran al reflejo del sol.

Rotterdam con su largo viaducto y sus numerosas dársenas. Roosendaal, verdadero jardín, en la frontera de Bélgica. Amberes—con su Catedral gótica—formidable como puerto, visto de esta manera.

Y estupendo Bruselas, con la gran masa gris de su Palacio de Justicia.

Sorprende un pueblecito que es una estrella perfecta y acabada de arbolado, con la iglesia en el centro.

También hemos visto en Oudenbosch la copia en miniatura de la basílica de San Pedro en Roma.

Ya en Francia, en St. Quintín, nos llaman la atención los agujeros hechos por los obuses en la tierra.

La Catedral de dos torres de Noyon.

Los bosques de Compiègne y Ermenonville.....

Y en Le Bourget, sin notar en absoluto el cambio, me encuentro en tierra, tan maravillada y complacida que doy un efusivo y amistoso apretón de manos al piloto, agradecida por haberme proporcionado la mayor satisfacción de las que recuerdo en esta vida.

.....
Aunque no tan interesante como el anterior viaje á Oriente, sin empaparnos en historia ni arte, nos hemos dado un baño de civilización.

Es el contraste; la civilización moderna, lo más adelantado y culto—un ejército suprimido—las mujeres más instruídas é independientes, los niños más cuidados. las flores más hermosas, las ciudades más pulcras..... y luego todo nuevo, fresco, limpio, sin haber tropezado con ninguna colega..... Ni ruinas ni momias.

MARÍA RÓZPIDE DE RIBERA.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Comercio exterior de España en 1925.

Según los datos oficiales, el Comercio exterior de España en 1925 representó un total valor de 3.830.640.000 pesetas, de las que correspondieron 2.249.550.000, ó sea el 58'73 por 100, á la importación, y 1.581.090.000, ó sea el 41'27 por 100, á la exportación.

La distribución por clases de artículos fué:

En la importación:

- 1.º Artículos fabricados, 43'20 por 100.
- 2.º Primeras materias, 36'55 por 100.
- 3.º Substancias alimenticias, 19 por 100.
- 4.º Animales vivos, 1'05 por 100.
- 5.º Oro y plata en pasta y moneda, 0'20 por 100.

En la exportación:

- 1.º Substancias alimenticias, 49'25 por 100.
- 2.º Artículos fabricados, 28'90 por 100.
- 3.º Primeras materias, 21'60 por 100.
- 4.º Animales vivos, 0'24 por 100.
- 5.º Plata y oro, etc., 0'01 por 100.

Expediciones en Fernando Póo.

De algunas nos da noticia de vez en cuando la *revista* que con el título de «La Guinea Española» publican nuestros Misioneros.

Una de ellas es la ascensión al Pico de Santa Isabel —6 Pico España, según lo bautizó el jefe de la expedición D. Luis Buelta.

En la relación que de ella hizo el Sr. Buelta son muy de notar las altitudes que consigna, pues difieren considerablemente, con exceso, de las que se vienen admitiendo hasta el día, entre 2.854 metros y poco más de 3.000, y siempre inferior al monte Camarones en el Continente. Pero como vamos á ver, el pico culminante de Fernando Póo pasa, según el Sr. Buelta, de los 4.700 metros. La diferencia es tanta, que bien merecen comprobarse este y demás datos de altitud.

El día 3 de Noviembre estaban á la altura de 4.435 metros. «Alentados, dice el Sr. Buelta, por las proximidades del Pico avanzamos rápidamente, llenos de confianza, sin hacer apenas observación alguna. La niebla lo cubre todo. El tiempo es fresco, pero bueno. Seguimos una estrechísima cresta que llamamos Cuerda Estrecha, loma que domina unos barrancos vertiginosos. Vemos en ellos muchos monos, á simple vista. Observamos continuamente excrementos de venado, lo que nos indica que la abundancia de estos animales es extraordinaria. Se empiezan á despejar algo las nubes y de repente, como un telón que se descorre, la neblina nos deja percibir el Pico á corta distancia de nosotros. Prorrumpimos en un grito de júbilo y corremos á él á pesar del cansancio que nos domina. La última etapa la hacemos casi arrastrándonos. Llegamos por fin á PICO ESPAÑA á las doce de la mañana. Hemos tardado cerca de diez días en llevar á cabo nuestra empresa. Miramos el altímetro, que marca 4.710 (*cuatro mil setecientos diez*) metros. La temperatura, al sol, es de 14° grados centígrados. Está la cúspide del Pico cubierta por completo de vegetación; hierbas y florecillas casi iguales á las de nuestra Patria. A la izquierda se abre la enorme boca del cráter volcánico, de una profundidad inaccesible. La cumbre, propiamente llana, tendrá unos cinco metros cuadrados y á todos lados, menos la estrecha

ladera que á ella conduce, hay enormes barrancadas. Al Sur se ven multitud de picachos, llenos de nubes y de vegetación más pobre que la encontrada por nosotros hasta ahora. El paisaje que se descubre, con sus mares de nubes y sus profundidades increíbles es de una grandeza y de una majestad ante las cuales cualquier descripción resultaría falsa y pobre en exceso. En la parte más eminente existen dos cruces de madera, de un metro de altura. Una de ellas toscamente hecha con alambres, y la otra, de palo rojo, bien terminada, tiene grabadas las siguientes palabras: «Año 1911—Misioneros». Alrededor de ellas, clavadas boca abajo en el suelo, descubrimos hasta once botellas que contienen los nombres de los miembros de otras tantas expediciones. Todas, excepto dos que son de españoles, pertenecen á los alemanes que estuvieron internados en Fernando Póo durante la guerra. Dentro de una botella de jerez, que previamente había sido bebida en un brindis emocionado, dejamos un papel redactado en estos términos: «El día 3 de Noviembre de 1925 llegaron á este Pico á las doce de la mañana los siguientes españoles: Julio Arenillas, de 29 años, de Valladolid. Juan M. Cueto, de 28, de Loja (Granada). Gerardo R. Puyol, de 36, de Madrid. Luis Buelta, de 24, de Madrid. Antonio Copachito, de 27, de Zaragoza (Fernando Póo), bubi; y Guillermo Sipoto, de 17, de Botonós, bubi asimismo. Decidieron llamar al monte Pico España. La altura encontrada ha sido 4.710 metros y la temperatura al sol de 14°».

*
* *

Expedición más reciente, en 1926, es la que han hecho el Teniente D. Julián Ayala y el P. Pablo Pujolar, por iniciativa del Gobernador General. En siete días recorrieron y exploraron la mole montañosa del lado E. de la isla, que partiendo de Basilé en una línea de unos

600 metros de altitud les llevó hasta el valle de Moka.

«El viaje fué encantador y bello, aunque penoso. En mucho llegó á suavizar las asperezas de un viaje de exploración por una zona virgen la magnífica organización que á la expedición dió la experiencia y tino práctico del Teniente Sr. Ayala, quien no perdió detalle; de tal manera, que puede decirse que no sólo no hubo incomodos por parte de la organización, sino que por este capítulo fué una verdadera excursión que tuvo lo suyo de agradable sport, así para los dos europeos como para los cargadores y guías indígenas, á quienes se proveyó de todo.

»Hasta la mitad del camino la expedición se deslizó feliz, pero llegó una zona en la que parecía iban al fracaso, por no poder pasar la barrancada de Bahó y la caldera volcánica de Bilélipa, á lo que se añadió el desaliento de los cargadores; todo por fortuna tuvo solución con el conocimiento que de aquello tenía el P. Pujolar, que siguiendo una trayectoria más elevada le permitió á la expedición vencer las dificultades del barranco y las sinuosidades de la caldera: á los dos días se hallaban ya en Moka, donde pudieron dar una tregua de dos días de descanso. Mucho y bueno han merecido de la expedición el concurso combinado y que de buen grado prestaron los Comandantes de Basilé, Basakato, Concepción y Moka, quienes con la cooperación de los bubis de los respectivos distritos realizaron una buena obra facilitando la apertura de las trochas. Una cosa notable echó de ver la expedición, y es que á pesar de la altura no les faltó agua potable, y por cierto bien cristalina y fresca.

»Al llegar á Moka los expedicionarios ya habían licenciado á los bubis del Este que les habían servido de guías y destinaron dos días al descanso en las alturas de Rianza. Entretanto, siguiendo indicaciones, el Comandante de Musola con los bubis de aquella demarcación se dedicaba á la apertura y arreglo de los antiguos caminos que comunicaban de antiguo la parte Este de la Isla con la parte de San Carlos, y nuestros expedicionarios querían

aprovechar para hacer un esbozo de estudio del camino de Moka á Santa Isabel, pasando por Mueri.

»Así lo realizaron dos días después, llegando á Santa Isabel desde las alturas de Moka en un espacio de tiempo exacto de 24 horas. Pasando por Mueri y dejando á un lado el trazado ideado por el difunto Sr. Pol, y que debía poner en comunicación á Moka y con la bahía de San Carlos.

»Esta ha sido á grandes rasgos la expedición llevada á cabo, y podemos decir con acierto, por el Teniente señor Ayala y el P. Pujolar. El viaje ha sido como no podía ser otra cosa, penoso; pero de mucha utilidad, y podemos decir ha sido tanto más práctico cuanto que su estudio ha abrazado la parte Este y Oeste de nuestra isla.

»Las enseñanzas creemos serán de resultado; ellas han enseñado que un camino que una á Santa Isabel con Moka es más factible siguiendo el camino de Santa Isabel, Basupú Bolaopí, sobre la meseta de Botenós, Tuplapla, Basakato, Mueri, Maule y Mioko, que siguiendo por Basilé, Rebola, Laka, con toda la línea del Este rodeando el macizo montañoso del Pico, aunque esto no es posible.

»Pronto quizás una nueva expedición, integrada por elementos técnicos, vuelva á estudiar detenidamente el trazado de un camino por el Oeste de la Isla, que abrevie las distancias existentes entre Moka y Santa Isabel. Mucho lo celebraríamos, pues de realizarse el proyecto, ello daría pie á nuevas industrias y facilidades que en mucho enriquecerían la Isla. Entretanto sentimos viva complacencia en felicitar á los expedicionarios Teniente Sr. Ayala y Rdo. P. Pujolar, por la obra llevada á cabo, empresa que aunque ellos la juzguen modesta, sin embargo tiene más valor de lo que á primera vista parece, y sus indicaciones prácticas servirán de base á estudios serios y científicos, que serán los precursores de la próxima implantación de útiles proyectos».

El presupuesto de las Posesiones españolas del Africa Occidental correspondiente á 1927.

Los gastos (personal y material) del Gobierno General importan 214.030 pesetas; los de la Administración de Justicia, 65.900; los del Vicariato apostólico y Misiones, 113.180; la Casa de Aclimatación, 3.000; la Guardia Colonial y el Servicio marítimo, ó sea los gastos de Guerra y Marina, 1.501.350; el personal y material de los servicios de Gobernación (Subgobiernos, Secretarías, Delegaciones, Beneficencia y Sanidad, Correos, radiotelegrafía, Curaduría colonial), 1.394.745; los de Instrucción pública, 183.909; los de Fomento (obras públicas, servicio agronómico, señales marítimas), 886.682; los de Hacienda y Aduanas, 166.000.

Aparte figuran los gastos de nuestros dominios del Sáhara Occidental (426.185 pesetas), los de la Administración Central en Madrid, los comunes á la Administración Central y Colonial y los de ejercicios cerrados.

En total, el gobierno y administración de las posesiones españolas del Africa Occidental cuesta 6.059.522 pesetas; pero como por contribuciones directas, impuestos indirectos, propiedades y derechos del Estado y recursos del Tesoro ingresan 2.685.000 pesetas, queda reducido el gasto á 3.374.522 pesetas, que es la subvención de la metrópoli.

La conferencia de un viajero por España, Madera, Canarias y Marruecos.

El viajero es M. Robert Julliard; la conferencia la dió en la Sociedad de Geografía de Ginebra, y de ella hizo elogio el «Journal de Genève» del 17 de Noviembre último.

El orador procuró, y lo consiguió, dar una impresión exacta de todo cuanto había visto en su viaje. Unas cuan-

tas palabras le bastaban para haecr resaltar lo más propio y característico de paisajes y ciudades.

Barcelona, por ejemplo, le pareció que tenía el perfume y el encanto del hombre de negocios. El Peñón de Gibraltar, un enorme león de piedra que está de centinela para defender el Imperio. Cádiz, la blanca, le produce el mismo efecto que al poeta nuestro que cantó á «Cádiz, la blanca paloma, que bate en el mar sus alas». Sevilla es la hermosa ciudad de los palacios y los jardines moriscos.

Pronto aparece la isla de Madera, la perla del Océano con su clima delicioso, y donde todo es bello y cómodo. Después de una escala en las Canarias, áridas bajo un manto de materiales volcánicos, pero tan ricas, sin embargo, á causa del cultivo intensivo de los plátanos, el vapor toma rumbo hacia Marruecos y llega á Casablanca, ciudad moderna sin encanto alguno.

Por la Xauia, llanura cultivada llena de aduares, se llega á Marrakex, cuyo verde oasis se destaca vivamente sobre el fondo del Atlas nevado.

De Tánger, llamada la azul, á causa del azul constante de su cielo y del matiz azulado de sus casas, el viajero se dirige hacia Argel, y el crucero termina con una excursión á Córcega, la isla de los golfos profundos y de los agrestes paisajes.

El azúcar en Marruecos.

El Sr. Olivié de la Hermida, Cónsul de España en Mazagán, en su obra acerca de «La industria en Marruecos» (Zona francesa), recientemente publicada por el Consejo de la Economía Nacional, habla del azúcar como el renglón más importante del tráfico marroquí. Se importa por valor de más de 200 millones de francos anuales, lo que en un país de cinco millones de habitantes supone un consumo formidable.

El azúcar, dice el Sr. Olivié, tiene en Marruecos una importancia excepcional, hasta el punto de emplearse como

instrumento político, y en ciertas regiones, como moneda; el moro, que en los años malos sabe privarse de todo, no renuncia de ningún modo á este artículo, y una de las preocupaciones de Francia durante la guerra fué el suministro de azúcar á Marruecos, que realizó á costa de grandes sacrificios, privando de él á los franceses para que no les faltase á los marroquíes.

El 90 por 100 de la importación procede de Francia, y especialmente de las refinerías de Marsella, que tienen el mercado completamente acaparado. Bélgica, Egipto é Italia hacen grandes esfuerzos para introducirse, pero hasta el presente no han podido luchar contra los franceses, que por medio de hábiles combinaciones imposibilitaron, hasta ahora, todas las competencias. España, que durante la guerra y primeros años que la siguieron había conseguido colocar en Marruecos pequeñas cantidades de azúcar, ha desaparecido completamente del mercado, y en dicha enorme cifra de 200 millones no figura ni siquiera con un kilogramo.

Parecía natural que al establecerse en Marruecos la gran industria fuese la azucarera la primera que llamase la atención de los capitalistas; y así es en efecto, pero por múltiples razones hasta ahora no se fabrica azúcar, y el 40 por 100 de los recursos económicos de Marruecos se emplean cada año en pagar las compras de dicho producto, siendo esta salida de capitales una sangría suelta en la economía nacional. Pero ocurre que contra el establecimiento de esta industria existen formidables intereses creados; en efecto, las grandes casas exportadoras é importadoras que realizan en este tráfico inmensos beneficios, las Compañías navieras que encuentran en el azúcar la base de sus fletes, las fábricas de Marsella en que están interesados personajes financieros muy influyentes, el Tesoro marroquí que perdería su principal ingreso de Aduana, todos estos factores y muchos más de naturaleza delicada forman una armadura económica, política y social que sería muy difícil dominar. El día que Marruecos fa-

bricase el azúcar que consume, el sistema económico actual desaparecería y habría que fundar otro sobre pilares completamente distintos.

A pesar de las razones expuestas, el negocio del azúcar en este país sería tan brillante que allanaría fácilmente los obstáculos de todo orden. Existen tierras magníficas á precios muy abordables; hay inmensas posibilidades de irrigación, y ciertas zonas de Marruecos tienen una extraordinario parecido con la vega remolachera de Aragón. En estas regiones ya se planta remolacha que da un rendimiento de 25 á 30 toneladas por hectárea, en tierras de secano, y llega fácilmente á las 50 en las de regadío, con una proporción del 12 al 20 por 100 de sacarosa, es decir, el promedio general de los países azucareros europeos.

Además, se produce la caña de azúcar con toda facilidad. Desde hace mucho tiempo se cultiva en el valle del Sus, especialmente en la región de Tarudánt, y en otro tiempo bastaba la producción para el consumo nacional. Hace más de medio siglo, cuando el Sultán Muley Jasán y su gran Visir Bajamed construían los grandes palacios de Marrakesh, un pariente del Sr. Olivié, encargado por el Gobierno marroquí, compraba á los veleros italianos mármoles de Carrara á cambio de azúcar de caña marroquí á razón de quintal de azúcar bruto por quintal de mármol labrado, lo que demuestra, ó que el mármol era muy estimado (lo que es muy posible), ó que el azúcar era muy abundante, lo que parece menos probable.

Como el valle azucarero del Sus no está abierto á los europeos, no han podido desarrollarse las grandes plantaciones, pero su caña ensayada más al Norte dió un rendimiento en sacarosa del 12 por 100, con un 40 por 100 de materia seca. La caña que se plantó en la región de Marrakesh, procedente de la isla de Guadalupe, á pesar de que se la rodeó, no pudo resistir al invierno de la alta meseta. No parece, pues, probable que fuera del Sus y del litoral meridional pueda desarrollarse el cultivo industrial de la caña de azúcar.

Existen, pues, en Marruecos todos los elementos necesarios para implantar una gran industria azucarera: primeras materias, mano de obra abundante y barata, protección arancelaria suficiente y un enorme consumo nacional, siempre en aumento. En opinión de nuestro Cónsul, y por razones de orden especial, no habría que contar al principio con la producción del moro ó del colono, y la empresa que se montase tendría que comprar tierras apropiadas y producir la remolacha por cuenta propia. Más tarde se extendería el cultivo á todos los agricultores de la región y podría pensarse en la utilización de la caña.

Los fabricantes españoles que tienen una magnífica tradición industrial y un exacto conocimiento de la producción remolachera, podrían en un clima semejante apoderarse mejor que nadie de este negocio colosal que las circunstancias actuales favorecen grandemente, pues las fábricas de Marruecos estarían en disposición de utilizar una gran parte de la maquinaria que se está destruyendo inútilmente en las numerosas fábricas que se han cerrado en España. Por otra parte, el valor de nuestra peseta, comparada al franco, cuadruplicaría automáticamente el valor del capital que se invirtiese.

Las comunicaciones marítimas entre España y el Brasil.

Según informes recientes del Agregado comercial de España en la América del Sur, D. Emilio Boix, las comunicaciones marítimas entre España y el Brasil en 1925 se efectuaron principalmente por medio de buques de bandera extranjera. La bandera española sólo figuró en el puerto de Río de Janeiro al hacer esta escala los vapores de la línea mensual Barcelona-Buenos Aires, pertenecientes á la Compañía Trasatlántica.

La forma como los vapores españoles llevan á cabo esos servicios es algo deficiente. Por de pronto, á pesar de realizarse la escala de Río de Janeiro desde Mayo de 1924,

aún no figuraba ésta anunciada en los avisos que la citada Compañía publica en España. La duración del viaje es demasiado larga por la marcha lenta de esos barcos, que resultan ya anticuados al lado de los grandes y rápidos vapores ingleses, italianos, alemanes y franceses.

Insiste el Sr. Boix en la conveniencia de mejorar los servicios marítimos con los puertos brasileños y del Río de la Plata, y con mayor razón ahora que habrá seguramente un intercambio comercial más intenso, una vez firmado el Convenio Comercial entre España y Brasil.

Congreso internacional de Historia y Geografía de América.

El 12 de Octubre de este año se ha reunido en Asunción el 2.º Congreso internacional de Historia y Geografía de América, patrocinado por el Poder Ejecutivo de la República del Paraguay.

El programa de los temas objeto de estudio y discusión fué el siguiente:

I

1.º Prehistoria americana. Etnografía y etnología. Historias de las razas aborígenes de América. Las mitologías americanas.

2.º Las civilizaciones del Perú y de México: organización política y social; instituciones, lingüística, artes, literatura, arqueología, religión. Otras civilizaciones precolombinas.

II

1.º Los estudios geográficos sobre América. La geografía física: la geología, la botánica, la zoología. La climatología. La antropología y etnografía americanas. La geografía histórica.

2.º Historia de los descubrimientos geográficos. Los grandes viajes. Misiones científicas: exploraciones. La literatura geográfica. La bibliografía geográfica. Cartografía. La geografía y la sociología.

3.º Estado de los descubrimientos geográficos en el Nuevo Mundo.

III

1.º Cristóbal Colón. Viajes, descubrimientos. Revisiones geográficas críticas. Ideas del mundo antiguo referentes á tierras atlánticas.

2.º Conquistadores, gobernantes y colonizadores de los distintos Estados americanos. Las corrientes colonizadoras. Fundación de los diversos Estados.

3.º La documentación histórica del período de la Conquista. Fuentes informativas.

IV

1.º Organización de las colonias americanas. La vida aborígena. El elemento étnico ibérico. El elemento étnico de otros pueblos europeos. La evolución de los pueblos peninsulares y de otros pueblos europeos, como antecedente para el estudio de la historia americana.

2.º La vida colonial. Régimen político, económico y social. Historia comparada de las diversas colonizaciones. La ciudad colonial.

3.º Historia de la cultura colonial. El arte colonial. La bibliografía histórica, científica, filológica y literatura de la época.

V

1.º Antecedentes históricos que prepararon el movimiento de la emancipación en cada Estado americano.

2.º Ideas y acontecimientos, ya americanos, ya europeos, que influyeron en el movimiento emancipador.

3.º Características históricas, filosóficas y sociales de las distintas etapas de la revolución americana. Designios principales de los promotores. Idearium general de la época de la independencia y características en los diversos Estados.

4.º Hechos que influyeron sobre el afianzamiento de la independencia en los distintos pueblos americanos.

VI

1.º Los primeros Gobiernos independientes en los pueblos americanos. Sus distintas formas.

2.º Historia (biografía, bibliografía y crítica) de los próceres de la emancipación americana.

3.º Las luchas civiles: causas y sus efectos.

4.º La organización constitucional definitiva de cada Estado. Características constitucionales.

5.º La historia contemporánea americana.

VII

1.º Historia del desarrollo social y económico-financiero de las naciones americanas. El comercio, las industrias, la navegación, la vialidad á través de las épocas.

2.º Historia del desarrollo de la población en América. Contingentes aborígenas. Inmigración. Estadística.

3.º Historia de las instituciones militares en América.

VIII

1.º Los estudios históricos en América. La enseñanza de la historia en las naciones americanas. Las nuevas ideas sobre la historia de España en sus relaciones con América. Los nuevos conceptos referentes á la historia de la raza iberoamericana.

2.º Historia de la Iglesia en América. Las misiones religiosas. Las fundaciones jesuíticas y franciscanas en

el Nuevo Mundo. Los jesuitas en el Paraguay. La reforma en América.

3.º Historia de las ideas filosóficas en América. Historia (biografía, crítica) de los pensadores americanos.

4.º Historia de las lenguas americanas. La bibliografía lingüística americana. Léxicos, gramáticas y vocabularios. Estudios filológicos modernos.

5.º Historia de los idiomas europeos en el Nuevo Mundo. Historia del idioma español en América. La evolución de los estudios gramaticales y de la filosofía. La bibliografía lingüística hispanoamericana. Los grandes gramáticos hispanoamericanos en la historia del idioma español. Aborigenismos. Americanismos.

6.º Historia del arte, de la literatura y la instrucción pública en los pueblos americanos. Historia de la escuela en América. Historia de la música. La indumentaria americana.

IX

1.º Historia de las ciencias en los pueblos americanos. Los conocimientos científicos en los pueblos aborígenes. La bibliografía científica de la época colonial. Los estudios científicos en América.

X

1.º Historia de la legislación y de las instituciones jurídicas en las naciones americanas.

2.º Historia de la diplomacia, de los congresos, conferencias y tratados americanos.

XI

1.º Los conocimientos históricos. El carácter científico de la historia. Las leyes de la historia. Las finalidades de la investigación histórica.

2.º La historia científica. La historia patriótica. La

literatura histórica. La crítica histórica. La filosofía de la historia. La historia y la sociología.

3.º Fuentes y elementos de la historia. El hecho histórico. Las razas humanas. Las indiosincrasias nacionales. La tradición. La documentación. La biografía. La bibliografía. La crítica científica.

4.º Las ciencias auxiliares de la historia. La etnología y la antropología. La prehistoria; la paleología. La numismática, la iconografía, la paleografía, etc.

5.º Los estudios de historia comparada. Conexiones entre las civilizaciones precolombinas y las del mundo antiguo. La mitología; la leyenda, la tradición; el folk-lore.

XII

1.º Historia de los archivos americanos. Organización de los archivos. Paleografía americana. Códices manuscritos, documentos. Los archivos españoles como fuentes de investigación hispanoamericana. Cartografía americana. Los archivos como instituciones de primordial importancia para el estudio científico de la historia. Catalogación.

2.º Historia de las bibliotecas en América. El libro en América. Las bibliotecas americanas. Las grandes colecciones particulares en los pueblos de América. Bibliografía y bibliófilos americanos.

3.º Historia de la imprenta en América. La imprenta en las misiones jesuíticas del Paraguay. Las artes gráficas en los pueblos americanos.

4.º Historia de la bibliografía en los pueblos americanos. Historia de las publicaciones periódicas en América. Especial importancia de la bibliografía periodística en América.

5.º Los estudios bibliográficos americanos. Las colecciones científicas en los diversos pueblos de América. Los museos históricos. Los museos de arte. Estado actual de las pinacotecas americanas.

Estado Geográfico-político del Mundo en fin de 1926.

Europa se halla dividida en 35 Estados independientes y soberanos los más, autónomos con soberanía limitada los menos.

Hay 18 Repúblicas, de ellas 4 federadas y 14 unitarias.

Las Repúblicas federadas son la SSSR, ó Unión de las Repúblicas soviéticas socialistas (Rusia), la República Alemana, la República de Austria y la República Helvética ó Suiza.

Son Repúblicas unitarias Finlandia, Estonia, Latvia, Lituania, Polonia, Checoslovaquia, Grecia con la República monástica del Monte Santo, Albania, San Marino, Portugal, Francia, Irlanda y la Ciudad libre de Danzig.

Los Estados monárquicos son 17, á saber: Reinos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Islandia, Rumania y Bulgaria, Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, Regencia de Hungría, Principado de Liechtenstein, Reinos de Italia y España, Principados de Mónaco y Andorra (al que también suele calificarse de República por la autonomía de que goza), Gran Ducado de Luxemburgo, Reinos de Bélgica y Holanda y Reino Unido de la Gran Bretaña, Escocia y Norte de Irlanda.

Además, el Territorio del Sarre, que gobierna la Sociedad de las Naciones, y el de Constantinopla ó Stambul, que pertenece á Turquía, Potencia asiática.

En *Asia*, los Estados independientes, aunque algunos sometidos, más ó menos, á influencias ó intervenciones europeas, son: la República de Turquía, la Sultanía de la Arabia central ó Neyed, el Emirato de Asir, el Reino de Heyaz (1) y el Imanato del Yemen ó Arabia Feliz, el Imperio de Persia, el Emirato ó Principado del Afganistán.

(1) Unido al Neyed en 1926.



tán, el Estado clerical del Tibet, el Reino de Siam, la República China y el Imperio del Japón.

De la Gran Bretaña son el Imperio de las Indias, las islas de Chipre, Ceilán y Maldivas, los Establecimientos de Malaca y de Borneo, la isla y territorio de Hong-Kong y el Protectorado de Uei-hai-uei. Como «mandatos» de la Sociedad de las Naciones ejerce tutela en la Palestina y en la Mesopotamia.

De Rusia, ó sea de la SSSR, son la Siberia, la Caucasia y gran parte del Turquestán y la Mongolia.

De Holanda, las llamadas Indias Orientales ó Gran Archipiélago asiático, menos el Archipiélago filipino, que es de los Estados Unidos de América.

De Francia, gran parte de la Indochina, pequeños establecimientos en el Indostán y el Mandato sobre Siria.

De Portugal, Goa y dependencias en el Indostán, Macao en China y Timor en el archipiélago de la Sonda.

De Italia, la isla de Rodas y algunas de las Espóradas.

En *Africa*, los Estados independientes, aunque también sometidos á intervenciones ó influencias extrañas, son Egipto, Abisinia ó Etiopía y Liberia.

Todo lo demás de Africa son Estados protegidos y colonias de Naciones europeas.

De Francia son Túnez, Argelia, Zona de influencia del Sáhara y la mayor parte de Marruecos, las Colonias que forman los grupos llamados Africa occidental y Africa ecuatorial francesas, las islas de la Reunión y Madagascar, y otras adyacentes á éstas y parte de la Somalia. Además, tiene el «Mandato» en partes del Territorio de Togo y Camarones.

La Gran Bretaña posee á Gambia, Sierra Leona, Nigeria, Islas del Descanso, Unión Surafricana y dependencias, Rhodesia, Nasaland, Islas Mauricio y Seichelles, Territorios de Tangañica, Kenia y Uganda, isla de Zanzíbar, parte de la Somalia y Sudán oriental. Ejerce Mandato en partes del Togo y Camarones, y por medio de la Unión Surafricana en el antiguo Suroeste africano alemán.

De Bélgica es el Estado del Congo, con los Mandatos de Ruanda y Urundi.

De Italia, los Territorios de Libia, Eritrea, Somalia y Yuba.

De Portugal, las islas de Cabo Verde, la Guinea portuguesa, las islas de Santo Tomé y Príncipe y las Colonias del Africa occidental y oriental portuguesas (Angola y Mozambique).

De España, las plazas y territorios de Ceuta, Melilla, Cabo del Agua y los nuevos poblados de Alhucemas, las islas Chafarinas, el Peñón de Vélez, la zona española del Protectorado, Ifní, el Sáhara occidental con los países de Cabo Yubi y Segúia-el-Hamra, las islas de Fernando Póo y Annobón, y el país del Muni ó Guinea continental con varios islotes adyacentes.

En América todos los Estados son Repúblicas; federales, los Estados Unidos de América, los Estados Unidos mexicanos, los Estados Unidos de Venezuela, los Estados Unidos del Brasil y la República Argentina; unitarias, Cuba, Dominicana, Haití, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Es Estado del Imperio Británico el Dominio del Canadá, y son Colonias inglesas Terranova y Labrador, islas Bermudas y Bahamas, isla Jamaica y dependencias, varias pequeñas Antillas, Bélize, parte de Guayana, islas Malvinas y Georgia del Sur, islas Sandwich, Orcadas y Shetland del Sur.

Son de Francia las islas de San Pedro y Miquelón, las islas Martinica, Guadalupe y otras pequeñas Antillas, y parte de la Guayana.

De Holanda, algunas pequeñas Antillas y otra parte de la Guayana.

De los Estados Unidos de América dependen Puerto Rico, la Zona del Canal de Panamá y varias de las islas Vírgenes, en las Antillas.

Finalmente, en la Oceanía no hay Estados independien-

tes. El único Estado indígena es el Reino de Tonga, bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Todo son dependencias de Estados europeos, y entre ellas son autónomas, como Estados del Imperio Británico, la República federal de Australia y el Dominio de la Nueva Zelanda.

Todas las demás islas de la Melanesia, Micronesia y Polinesia están repartidas entre ingleses, holandeses, franceses, americanos de los Estados Unidos del Norte, japoneses y chilenos.



Como se vé, la mayor parte del Mundo se halla dominado por Estados europeos.

De los 138.000.000 de kilómetros cuadrados que tienen todas las tierras (descontados los del Continente antártico) es Mundo europeo 90.000.000, es decir, los dos tercios. Del otro tercio corresponden 31.000.000 á los Estados de América y sus colonias; 15.000.000 á los de Asia, y 2.000.000 á los de Africa. En cuanto á población, aceptando la cifra de los 1.800.000.000 de individuos que en el día deben existir sobre la Tierra, 1.040.000.000 son súbditos de Estados europeos, 210.000.000 de Estados americanos, 525.000.000 de los asiáticos y 25.000.000 de los africanos.

Este predominio de los pueblos europeos se manifiesta tambien en la vida y relaciones económicas, y sobre todo en el comercio exterior. Europa exporta é importa los dos tercios de todas las mercancías que constituyen el tráfico universal. Y á la enormidad del comercio europeo responde su flota mercante, cuyo tonelaje representa el 70 por 100 del de toda la Marina dedicada al comercio, al transporte de pasajeros y á la pesca. El resto del tonelaje total corresponde en su mayor parte á los Estados Unidos de América y al Japón.

Europa sigue siendo la Señora del Mundo.

Los idiomas dominantes en el Mundo.

	AREA Kilómetros. ²
Tierras del Mundo dominadas por hombres de Lengua inglesa (Imperio Británico y Estados Unidos de América).....	45.000.000
Lengua hispana (España y Portugal, con sus colonias y Estados de la América española y portuguesa)	25.000.000
Lengua eslava (La SSSR, Polonia, Lituania, Checoslovaquia, Sureslavia y Bulgaria)...	22.000.000
Lengua francesa (Francia y sus colonias, Bélgica y su Congo, Luxemburgo y algunos cantones suizos)	14.500.000

Sin el Continente antártico, el área total de las tierras emergidas es de 138.000.000 de kilómetros cuadrados; por consiguiente, corresponde á los pueblos de lengua inglesa, el 32'60 por 100; á los de la lengua hispánica, el 18'10 por 100; á los de la lengua eslava el 15'90 por 100; á la francesa, el 10'50 por 100. Queda para todos los demás idiomas de pueblos civilizados el 22'90 por 100, del que la mitad próximamente corresponde á territorios dominados por hombres de lenguas china y árabe en todas sus variedades.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 3 de Mayo de 1926.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Altola-guirre, Caballero de Puga, García Alonso, Ciria, Martín Peina-dor, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Castillo, Baüer, Novo, Fernández Ascarza, Asúa, Tur, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

La Secretaría dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

De los Sres. Elola, Ortiz é Iribas, Pujades y Suárez-Inclán Aravaca, expresando su agradecimiento por haber sido admitidos en la Sociedad.

De la Señora Doña Mercedes Torres de Cabanyes, dando gra-cias por el sentido pésame que le envió la Sociedad con motivo del fallecimiento de su señor padre el Excmo. Sr. Marqués de Loreto.

Del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, agradeciendo, también en términos muy afectuosos, el voto de gracias de esta Sociedad por la colaboración que le prestó el Círculo con motivo de los actos organizados para celebrar el cincuentenario de la fundación de la Sociedad.

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, comunicando oficialmente el nombramiento de D. Enrique González Martínez, que tan digna y brillantemente la había representado en las fiestas de nuestro cincuentenario.

Del Sr. D. Eduardo Poirier, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Chile y Corresponsal de la Sociedad, rindiendo cordial homenaje á ésta con motivo de su 50.º aniversario. Como este Sr. Socio corresponsal había sido baja por haber interrumpido durante años sus relaciones con la Sociedad, se acordó incluirlo de nuevo en lista, conforme al artículo 13, adicionado, de los Estatutos.

De D. Juan Manuel Planas, de la Sociedad Geográfica de Cuba, enviando un ejemplar de su última novela titulada «Flor de Manigua». Se recibió esta obra con mucho aprecio y gratitud.

Del Sr. Dr. Antonio Ferrão, que remitía Credencial y Diploma de Socio corresponsal de la Geográfica de Lisboa á favor del señor López Soler, y lamentaba que la necesidad de ausentarse de Madrid le impidiera ofrecer personalmente dichos documentos al Sr. López Soler. La Junta, á propuesta del Sr. Torroja, felicitó muy efusivamente al Sr. López Soler por la distinción tan merecida que le había otorgado la Sociedad de Geografía de Lisboa.

Del Sr. Ministro de Instrucción Pública, participando que se había pedido al Ministerio de Estado que solicite el *placet* del Gobierno inglés para conceder la Encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII al Sr. Coronel Carlos Close. La Junta expresó su satisfacción por la pronta y buena acogida que su propuesta había merecido del citado Sr. Ministro.

Del Sr. Coronel Close, agradeciendo su nombramiento de Honorario Corresponsal.

A propuesta del Sr. Díaz Valdepares acordó la Junta adherirse al Congreso internacional de Geología que iba á celebrarse en Madrid en el corriente mes de Mayo, y por indicación del señor Torroja se designó para representar á la Sociedad en dicho Congreso al Sr. Novo y Fernández Chicarro.

El Sr. Novo manifestó que aceptaba y agradecía el honroso encargo que le confiaba la Junta.

El Sr. Díaz Valdepares pidió que se catalogaran las Medallas

que había recibido la Sociedad con motivo de su 50.º aniversario, en unión de las que ya existían en la Biblioteca. Así se acordó.

Entrando en el orden del día, leyó el Sr. Fernández Ascarza la siguiente ponencia, que subscribía con los Sres. Díaz Valdepares y Asúa, referente al Archivo fotogeográfico que se propone organizar y conservar la Sociedad:

ARCHIVO FOTOGEOGRÁFICO ESPAÑOL

OBJETO.—Recoger, clasificar, ordenar y facilitar á Centros de enseñanza, autores de libros, etc., etc., todos los documentos gráficos que contribuyan al conocimiento de la Geografía española; además, deberá impulsar la producción de esos elementos gráficos auténticos de aquellas regiones donde se observara deficiencia.

SECCIONES DEL ARCHIVO.—Para abarcar todos esos elementos convendrá organizar tres secciones que se completen mutuamente y serán:

a) Fotografías en papel, tarjetas postales, etc., etc., que tengan algún interés geográfico y que ayuden al conocimiento de nuestras montañas, costas, ríos, costumbres, monumentos, trajes, etc., etc. Hay ya muchísimo hecho: por iniciativa de las mismas ciudades, en colecciones de postales, por las Sociedades excursionistas, alpinas, deportivas, aficionados, etc., etc. Bastará organizar la busca y colección de todos estos documentos procurando unificarlos en tamaño, para facilitar la proyección con aparatos adecuados. Podría formarse pequeñas colecciones para el estudio de una región, de la cuenca de un río, de una montaña, etc., etc. Debería hacerse un guión sucinto que sirviera para las lecciones. Este guión, publicado en nuestro **BOLETÍN**, podría facilitar la tirada aparte en hoja suelta para facilitarlo á Escuelas, Institutos normales, etc., etc. Tiene la ventaja de la baratura, de la facilidad del envío, de que los aparatos para la proyección de postales abundan en los Centros oficiales de enseñanza. Sería muy fácil adquirir elementos para esta sección.

b) Fotografías transparentes, en cristal, en película y en

papel; de los mismos asuntos que el anterior, recogidos, clasificados y dispuestos con el mismo criterio. Tienen el inconveniente de ser más caras y frágiles; la ventaja de ser mucho más luminosas para la proyección. Hay muchísimo hecho y acudiendo á Sociedades de excursión, aficionados y amigos pueden reunirse pronto unos millares; pero sólo se pueden pedir prestados los negativos para obtener las dispositivas por cuenta de la Sociedad. Sería posible y fácil hallar quien hiciera dispositivas en película cinematográfica, en cintas de 25 ó 50 impresiones distintas, ocupando poco más de un metro ó metro y medio de cinta. Una vez hecha la negativa las colecciones de 50 no deben costar más de dos pesetas, lo cual permitiría hacer una gran colección con poco gasto. Tendría además la ventaja del envío más fácil y barato. Es cosa que han empezado á hacer ahora los alemanes.

c) Fotografías transparentes en movimiento ó verdadera cinematografía. Es la parte más interesante y la más difícil. Sin embargo, la Sociedad tiene estos medios indirectos de lograr material: 1.º, del servicio de Aviación Militar, pidiéndole copias de lo que ha obtenido y rogándole que las haga de nuestras montañas; 2.º, rogando al Ministro de la Gobernación que obligue á las Diputaciones y Ayuntamientos de grandes poblaciones á hacer las películas que se le pidieron por R. O. de Instrucción pública de 11 de Julio de 1918; 3.º, acudiendo al Ministerio de Instrucción pública para que conceda premios á las películas que haga la iniciativa privada de verdadero mérito ó valor geográfico y adquiriendo copias con cargo al crédito de material escolar, pues poco material puede adquirir más adecuado que éste, y 4.º, obteniendo de la iniciativa privada copia de lo que hayan hecho ó hagan de mérito en este mismo sentido.

El mismo Sr. Fernández Ascarza dió algunas explicaciones acerca de los procedimientos más convenientes para reunir el material que había de formar el Archivo; ofrecieron ó presentaron fotografías los Sres. Díaz Valdepares y Bañer, y se acordó aplazar todo acuerdo en tanto que no se hubiere sometido la ponencia á estudio y deliberación de la Sociedad.

El Sr. Altolaquirre presentó y ofreció ejemplares de un folleto relativo al General D. Antonio de Quintanilla, último defensor de Chiloé en los días de la independencia hispanoamericana, folleto que contenía la hoja de servicios de dicho General enviada al señor D. Toribio Medina por el mismo Sr. Altolaquirre, á quien aquél la había pedido para que la pudiese publicar, como lo ha hecho, la Comisión del Centenario de Chiloé.

La Junta agradeció mucho la atención del Sr. Altolaquirre y se congratuló de que éste hubiera logrado encontrar los mencionados datos.

Por último, el Sr. Novo dió interesantes noticias de la organización del Congreso internacional de Geología y de las excursiones que iban á realizar congresistas nacionales y extranjeros, así como de las Guías ilustradas que se habían editado para ponerlas á disposición de aquéllos; añadió que la preparación de las excursiones y la redacción de las Guías, con numerosos grabados y mapas, habían exigido grandes esfuerzos y gastos, á los que se había podido atender gracias á las cuotas de los congresistas, y, principalmente, á la generosidad del Gobierno que, apreciando en todo su valor la importancia del Congreso, había concedido crecida subvención para que España pudiera recibir espléndidamente á los sabios extranjeros.

El Sr. Presidente agradeció las noticias que acababa de comunicar el Sr. Novo, á quien felicitó además por la parte activa y muy principal que había tomado en la organización de excursiones y redacción de Guías.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 10 de Mayo de 1926.

Presidencia del Sr. Altolaquirre.

Abierta la sesión á las diez y nueve horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Refiriéndose al acta que acababa de aprobarse, el Sr. Merino

expresó su gratitud á la Sociedad por el acuerdo que se había tomado, en términos tan satisfactorios para él, de reiterarle la invitación á que concurriese con mayor asiduidad á nuestras sesiones. Ofreció hacerlo así y excusó su falta de asistencia durante un período relativamente largo á causa de atenciones oficiales imprescindibles y compromisos nuevos que había adquirido en relación con otras Corporaciones literarias y científicas.

Quedaron admitidos en la Sociedad todos los Sres. Socios presentados en la sesión de la Junta directiva del 5 de Abril último.

Acto seguido se entró en la orden del día, ó sea en el estudio y discusión de la ponencia que suscribían los Sres. Díaz Valdeparés, Fernández Ascarza y Asúa, presentada en anterior sesión de la Junta directiva, y que ahora volvió á leerse para conocimiento de todos los Sres. Socios.

No habiendo pedido la palabra ningún Sr. Socio respecto á la totalidad del dictamen, el Sr. Presidente lo dió por aprobado y anunció que quedaba sobre la Mesa para conocimiento de los señores Socios y para poder discutir detenidamente en otras sesiones las respectivas bases, ó sea la organización del Archivo en las tres secciones en que se proyecta dividirlo.

En relación con dicho dictamen, la Secretaría presentó una proposición que firmaban los Sres. Albert y Olivart, y que había remitido el Sr. Díaz Valdeparés para que se diera cuenta de ella en la sesión de hoy.

Según dicha proposición, los firmantes se proponían crear una visión cinematográfica de la que podría titularse «La España de hoy», con objeto de propagarla en los países americanos que tan necesitados se hallan de conocer lo que realmente es y vale nuestra patria. Pretendían realizar su propósito bajo los auspicios de esta Real Sociedad Geográfica, actuando como Delegados de ella, la cual debía autorizarles para convenir con las Corporaciones provinciales y municipales la confección de la película correspondiente á cada provincia. Indicaban también la conveniencia de que se declarase su empresa de utilidad pública y que mientras no se llegase á conceder dicha declaración se solicitara del señor Ministro de la Gobernación que recomendase el mencionado trabajo á las primeras Autoridades civiles. Como compensación á

esta Real Sociedad se comprometían á facilitarle á precio de coste las cintas cinematográficas y las colecciones de fotografía transparente para impresión fija.

El Sr. Presidente manifestó que dada la importancia y trascendencia de la proposición que se presentaba debía aplazarse su estudio hasta que se hallara presente el Sr. Fernández Ascarza, individuo de la Comisión é iniciador del proyecto, sin perjuicio de que en esta misma sesión constara un voto de gracias al señor Díaz Valdepares por el interés que se tomaba en facilitar el cumplimiento de la finalidad que la Sociedad perseguía.

El Sr. Díaz Valdepares, agradeciendo estas últimas palabras del Sr. Presidente, manifestó que debía tratarse en esta misma sesión del asunto, pues lo consideraba de urgencia para no perder la ocasión de adquirir el material que se nos ofrecía.

Insistió el Sr. Presidente en su propuesta, que apoyaron ahora los Sres. García Alonso y Baüer, y sometida aquélla al parecer de la Sociedad, acordó ésta que la proposición de los Sres. Albert y Olivart pasara á la Comisión correspondiente para que la tuviera en cuenta al formar el proyecto de desarrollo de las bases del informe que la misma Comisión había presentado.

El Sr. Báez presentó y leyó un artículo que había publicado en *Heraldo de Madrid* llamado la atención de los Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general de Bellas Artes acerca de la conferencia que dió el Sr. Fernández Ascarza para exponer su proyecto de Archivo fotogeográfico, y excitándoles á inaugurar un plan tan importante para la enseñanza y para el desenvolvimiento del turismo en España, haciendo que el primer material que ingrese en este Archivo sean colecciones del notabilísimo trabajo hecho por el Ministerio de referencia con el título de Catálogo monumental de España.

La Sociedad, á propuesta de su Presidente, felicitó muy efusivamente al Sr. Báez por su acertada iniciativa y le agradeció mucho los conceptos de su artículo en que encomiaba los servicios de esta Real Sociedad.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veinte horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Mayo de 1926.

Presidencia del Sr. García Alonso.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Marqués de Seoane, Castillo, Baüer, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. Presidente de la Sociedad Geográfica de Amsterdam, Sr. Delprat, y del Vizconde de Almeida Garrett, dando gracias por sus nombramientos de Socio Honorario Corresponsal.

Del Socio Corresponsal D. Manuel de Castro, enviando un número de *El Eco de Galicia*, de Buenos Aires, con un artículo dedicado al 50.º aniversario de la fundación de la Sociedad, artículo cuya lectura se oyó con especial agrado, haciéndose constar la gratitud de la Sociedad.

Del Socio y Vocal de la Junta D. Pedro de Novo y Fernández Chicarro, que daba gracias por haber sido nombrado representante de la Sociedad en el 14.º Congreso Geológico internacional.

Del Sr. Secretario general de la Unión Geográfica internacional, acusando recibo de la comunicación en que se le participaba el nombramiento de D. Eduardo Hernández Pacheco para representar á España en la Comisión de estudio de las terrazas litorales y fluviales.

Del Sr. Secretario de la Junta organizadora del 14.º Congreso Geológico, que participaba haber recibido la comunicación referente al nombramiento del Sr. Novo y Fernández Chicarro para representar á la Sociedad en el 14.º Congreso Geológico internacional.

Del Sr. Coronel Director del Depósito de la Guerra, enviando dos ejemplares de la Panorámica del territorio no ocupado en Marruecos, tomada desde Amecrán (Sector de Axdir), y otros dos ejemplares del territorio comprendido entre las posiciones avanzadas de la zona oriental y el Sector de Axdir.

También remitían: la Asociación de los turistas suecos, un ejemplar del Anuario de este año; la Editorial Labor, un manual de Historia de la Geografía y un Catálogo de la Casa, y el señor Director general del Instituto Geográfico y Catastral, un Catálogo de las altitudes de la red de nivelaciones.

Todas estas publicaciones fueron recibidas con el mayor aprecio y gratitud.

Finalmente se presentaron ejemplares, también remitidos con mucho agrado y que se distribuyeron entre los Sres. Vocales, del Informe de D. Ernesto Jiménez, respecto á proyectos de ferrocarriles para las provincias de Cádiz y Málaga.

Entrando en la orden del día se trató en términos generales de la ponencia relativa al Archivo fotogeográfico, sobre la cual no cabía tomar aún resolución, pues estaba sometida al estudio y acuerdo de la Sociedad en relación con la propuesta de los Sres. Albert y Olivart, además, de la conveniencia de comprar una interesante película del Valle de Arán que se ofrecía por precio de 300 pesetas. Apoyó la oportunidad de adquirirla el señor Díaz Valdepare, pues podría figurar como una de las de mayor novedad en el proyectado Archivo. Así se acordó.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 24 de Mayo de 1926.

Se abrió la sesión á las diez y nueve horas y quince minutos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Rubí, que dió la palabra al Sr. D. Francisco del Junco y Reyes para que disertase acerca de *Meteorología teórica y previsión del tiempo*. Así lo hizo el Sr. Junco, que fué oído con vivo interés por los Sres. Socios y el público que había sido invitado al acto.

Muchos aplausos se tributaron al orador, que una vez terminada la conferencia fué muy felicitado por todos los concurrentes.

El Sr. Presidente levantó la sesión á las veinte horas y veinte minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 31 de Mayo de 1926.*Presidencia del Sr. Bergamín.*

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y treinta minutos, y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron propuestas de Socio á favor del Excmo. señor D. José Villalba, General de División, y el Ilmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordeja, Catedrático de Geografía en la Universidad de Valladolid. Firmaban ambas propuestas los Sres. don Alvaro María de las Casas, D. Juan López Soler y D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

Quedaron admitidos dichos señores.

Acto seguido se entró en la orden del día y leída de nuevo la proposición de los Sres Albert y Olivart y abierta discusión sobre ella,

El Sr. Fernández Ascarza manifestó que no había inconveniente ninguno en aceptar la proposición en cuanto puede contribuir á realizar los propósitos de la Sociedad, y en vista de ello dijo el Sr. Presidente que debía considerarse como complemento de la ponencia que dicho señor había presentado con los Sres. Díaz Valdepares y Asúa, que constituían la Comisión nombrada al efecto. En consecuencia se abrió discusión sobre los distintos puntos que comprendía la proposición mencionada.

Hicieron uso de la palabra los Sres. López Soler, Díaz Valdepares, Las Casas, Fernández Ascarza, García Alonso, Beltrán y Baüer, y el Sr. Presidente hizo el resumen de todo cuanto se había dicho, y con la proposición á la vista y las explicaciones que acerca de la misma en relación con la ponencia había dado el Sr. Ascarza, propuso que se aceptara aquélla, modificada de acuerdo con estas últimas, en los siguientes términos:

1.º La Sociedad proponente formará su plan ó programa y lo someterá á la aprobación de la Sociedad, la cual escogerá ó indicará las cintas que deben impresionarse.

2.º Que una vez impresionadas las cintas, la Sociedad deci-

dirá si sirven ó no para el objeto que se propone, y en caso afirmativo pedirá las que convengan á precio de coste.

3.º Que la Sociedad no puede conferir su delegación á la empresa. Por consiguiente, ésta no podrá nunca actuar en nombre y por delegación de la Sociedad.

4.º Que tampoco podrá la empresa en ningún caso contratar con nadie en nombre de la Sociedad.

5.º Que de ningún modo cabe autorizar á los firmantes de la proposición para convenir con Diputaciones ó Ayuntamientos la confección de películas en nombre de la Sociedad.

6.º Que cabe hacer simple recomendación á los Centros oficiales para que las autoridades civiles ayuden en lo posible á realizar la misión de que se trate; pero entendiendo bien que esta simple recomendación no compromete en ningún caso á la Sociedad.

En suma, absoluta separación entre la Sociedad y la empresa. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. López Soler llamó la atención de la Sociedad acerca de un proyecto de Archivo fotogeográfico que se había presentado en una de las Secciones del Congreso Geológico internacional que se estaba celebrando en Madrid, y pidió que se hiciera constar que esta Real Sociedad había resuelto con anterioridad la formación de un Archivo análogo. Así se acordó.

El Sr. Fernández Ascarza expuso después breve resumen de la excursión que varios de los miembros del Congreso Geológico habían hecho al Archipiélago canario. Con vivo interés escuchó la Sociedad la relación que hizo el Sr. Fernández Ascarza, y al terminar fué muy aplaudido y felicitado por todos sus colegas y ofreció, á petición del Sr. Presidente, dar una amplia nota descriptiva de la excursión para poderla publicar en el BOLETÍN.

Como en su conferencia habíase referido el orador á ciertas deficiencias en las comunicaciones y otras obras públicass de aquel Archipiélago, el Sr. García Alonso propuso que se dirigiese una moción al Gobierno dándole noticia de esas deficiencias é instando para que en lo posible se pusiera remedio á ello. El Sr. Fernández Ascarza aceptó la idea y la consideró muy plausible; pero rogó que se aplazase toda gestión hasta tanto que

hubiere noticias de las demás excursiones que han realizado los geólogos por distintos puntos del territorio nacional, pues tal vez habría otros defectos que podrían también señalarse á la Superioridad.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las veinte horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Junio de 1926.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Altolaguirre, Vicepresidentes; el Sr. Martínez de Pons, en representación del Centro de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, y los Sres. Caballero de Puga, Marqués de Olivart, Ciria, López Soler, Díaz Valdeparea, Torroja, Marqués de Seoane, Gómez Núñez, Castillo, Dantín, Asúa, Baüer, Novo, Fernández Ascarza, Sangróniz, Vera, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

De la Señora Marquesa de Croizier, participando el fallecimiento de su esposo, el Sr. Marqués de Crizier, que era Corresponsal de esta Sociedad desde el año 1884. Acordó la Junta que constara en acta su dolor por la pérdida de tan ilustre miembro.

Del Sr. Secretario general del Ministerio de Estado, remitiendo impresos para que se consignasen en ellos los datos que se pedían con objeto de tramitar la concesión de condecoraciones para las que la Sociedad había significado á los Sres. Watel, Winkhuizen y Vizconde de Almeida Garrett. Acordó la Junta que se remitieran dichos impresos á los interesados para que tuvieran la bondad de consignar ciertos datos, como lugar y fecha de nacimiento y otros, que la Sociedad desconocía.

De la Liga Africanista Española, enviando un ejemplar del libro titulado «La actuación de España en Marruecos»; de la Editorial Labor, de Barcelona, que remitía ejemplar del Manual titulado «La época de los descubrimientos»; de la Comisaría del

pueblo para los asuntos interiores de la República soviética de Ucrania, anunciando el envío de publicaciones relativas á este país. Se hizo constar el aprecio y gratitud con que se recibían todas estas publicaciones.

Acto seguido el Sr. Novo, en nombre de la Comisión que presidía, leyó el siguiente dictamen relativo al proyecto de publicación de la Historia del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias españolas:

A la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica.

Los Socios que suscriben y que constituyen la Comisión que ha designado esta Sociedad para dar forma al proyecto de la misma de escribir y publicar una obra titulada «Historia del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias españolas», tienen el honor de exponer lo siguiente:

Hace dos años se constituyó la Comisión y desde luego se evidenció la extrema dificultad de la tarea propuesta y la necesidad de que en España se publique la obra mencionada, pues su falta se hace sentir cada día más.

Parece que la suerte se oponía á nuestras tareas, supuesto que á poco falleció el Sr. Pacheco de Leiva, que pertenecía á la Comisión, y hace un año el Presidente de la misma é ilustre Académico de la Historia D. Jerónimo Becker, el cual había sucedido en dicho cargo á D. Angel de Altolaguirre, quien renunció á él con gran sentimiento de todos.

Aunque no pertenecía á la Comisión debemos también mencionar la muerte del malogrado D. Segundo de Ispizúa, que con tanto ardor se consagraba al estudio de los descubrimientos y que tanto hubiera podido ayudarnos.

A principio del presente curso académico reanudamos las sesiones y procuramos dar forma definitiva al proyecto que nos habían encomendado y que planteamos de la siguiente manera:

Convenía, ante todo, cerciorarse de la oportunidad y aun necesidad de la obra, para lo cual consultamos de nuevo á la misma Sociedad Geográfica y á cuantas personas pudieran emitir opinión de valía. De esta consulta dedujimos que dicha publicación es una verdadera necesidad, oportunísima en los momentos actuales y

verdadera cuestión de honor para España el terminarla y evitar que se adelante algún otro país de los que á estos estudios se dedican.

Corroborada así la opinión de los individuos de la Junta, emprendimos simultáneamente tres labores: estudiar la mejor organización técnica del trabajo, allegar fondos para el mismo y tratar con las principales Casas editoriales de España.

Respecto de la aportación de fondos, habíamos discurrido acudir á la propaganda para allegar suscriptores en España y entre las Colonias españolas de nuestra América, siempre en la idea de hacer la publicación con todo lujo y esmero y en la creencia de que habría que pagar desde el primer momento la colaboración y confección.

En cuanto á las gestiones con las principales Casas editoriales, diremos que hasta el presente hemos encontrado en principio las mayores facilidades, y en especial debemos mencionar á nuestro ilustre consocio D. Ignacio Baüer, quien en nombre de la editorial «Hércules» se ha ofrecido á editar la obra en inmejorables condiciones y á pagar la colaboración conforme se fueran entregando los originales, solución que haría innecesaria la reunión de suscripciones para comenzarla.

Queda otro aspecto relativo á la parte económica: el que se refiere á la ayuda pecuniaria del Estado, sobre la cual tenemos muy satisfactorias impresiones y que convendría solicitar inmediatamente, ya que en el próximo mes de Julio comenzarán á regir los nuevos presupuestos.

Pero todos los asuntos mencionados dependen de la ejecución técnica, aspecto verdaderamente fundamental. Para ello consideramos que se requiere un Director, historiador avezado á estas labores, y un Secretario ó director de la parte puramente editorial (la actuación y nombramiento de este último dependerán del desarrollo de los aspectos anteriores). Respecto á la parte técnica nuestra Junta opina que debe recaer en miembros de la Sociedad Geográfica, y que por lo tanto, aparte de aquellos socios que tan probados tienen sus conocimientos en los asuntos de que se trata y con cuya colaboración se cuenta como imprescindible, y aun diremos irrenunciable, los otros colaboradores que se vayan ne-

cesitando han de ser asimismo miembros de nuestra Sociedad.

En cuanto al director de la obra opinamos que debe serlo el eminente polígrafo D. Ramón Menéndez Pidal, Director también del Centro de Estudios Históricos y Académico de la Historia, quien está conforme, en principio, con hacerse cargo de tan penosa tarea, en gracia á su trascendencia, y con poner al servicio de la obra no sólo su prestigio y sabiduría, sino todos los elementos que su cargo le proporciona y que, naturalmente, habrá de hacerlo en calidad de Socio de la Geográfica.

El entusiasmo con que este ilustre Académico ha acogido la idea y la grande autoridad que su concurso prestara á la obra proyectada, facilitaría de modo extraordinario no sólo que el Gobierno otorgase las sumas precisas para comenzar el desarrollo de la publicación, sino la facilidad de trato con la Casa editorial, fuere cual fuere, y el que acudieran gran número de suscriptores.

Así esta Comisión propone á la Geográfica:

1.º Que se la autorice para tratar oficialmente con el señor Menéndez Pidal acerca de la dirección de la mencionada obra y su presentación como Socio en la Geográfica.

2.º Realizado lo anterior, redactar el programa previo de la publicación que ha de servir de propaganda con los futuros suscriptores.

3.º Solicitar del Gobierno las sumas suficientes para comenzar el trabajo.

Sometido este dictamen á la deliberación de la Junta, hicieron uso de la palabra los Sres. Altolaguirre, Sangróniz, Marqués de Olivart, Beltrán, Díaz Valdepares y Suárez Inclán. Todos, en términos generales, se mostraron conformes con aquél, disintiendo solamente en la procedencia ó no de consignar ahora el acuerdo de solicitar del Gobierno las sumas suficientes para comenzar los trabajos. Con la supresión de este último párrafo quedó aceptada la ponencia, y en consecuencia se acordó pedir á la Sociedad, en la próxima Junta general, la aprobación de la misma y la admisión del Sr. Menéndez Pidal como individuo de la Corporación.

El Sr. López Soler presentó propuesta para que la Sociedad prepare y organice una exposición de fotografías de formas del

terreno y de objetos de interés para estudio y conocimiento de la Geografía nacional, exposición que debería inaugurarse en el próximo invierno. Acogida con aplauso la iniciativa del Sr. López Soler y teniendo en cuenta la relación que había entre la Exposición proyectada y el Archivo fotogeográfico que estaba formando la Sociedad, se acordó, por indicación del Sr. Altolaguirre, que los Sres. López Soler y Fernández Ascarza se pusieran en relación para concretar el proyecto en todos sus aspectos y aplicaciones y poder someterlo á la definitiva aprobación de la Sociedad.

A propuesta del Sr. Ascarza, que apoyó el Sr. Altolaguirre, se dispuso que constara en acta la satisfacción de la Junta por el éxito de nuestra acción militar en el Rif.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el 8 de Junio de 1926.

Empezó la sesión á las diez y nueve horas, presidida por el Sr. Alvarez Sereix, á quien acompañaron en la Mesa los señores Patriarca de las Indias y Marqués de Laurencín.

Invitado por la presidencia hizo uso de la palabra el Reverendo P. Pelayo Rodríguez, misionero del Corazón de María, que disertó acerca del «Estado actual y porvenir de los territorios españoles del Golfo de Guinea», ilustrando su conferencia con proyecciones de paisajes, edificios y tipos del país.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa y docta concurrencia que había acudido á oírle.

Terminó la sesión á las veinte horas y treinta y cinco minutos.

JUNTA GENERAL

Sesión del 14 de Junio de 1926,

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Por aclamación confirmó la Sociedad en el cargo de Secretario adjunto al Vocal Sr. D. Miguel de Asúa, que venía desempeñándolo con el carácter de interino.

Leído el dictamen de los Sres. Revisores de las cuentas de 1925, lo hizo suyo la Junta y por consiguiente quedaron aprobadas aquellas. A propuesta del Sr. López Soler se dió unánime voto de gracias al Tesorero Sr. Castillo, por el vivo interés y acierto con que venía administrando los fondos de la Sociedad. El referido dictamen quedó en Secretaría á disposición de todos los Socios.

Fueron designados para revisar las cuentas de 1926 los señores González Echarte, González Quijano y Conde de Güell, y como substitutos los Sres. Vizconde de Güel, Gullón y Hernández Pacheco.

Acto seguido el Sr. Asúa leyó la Reseña de tareas y actos de la Sociedad, que fué muy celebrada y aplaudida por todos los señores Socios.

Inmediatamente se entró en el orden del día con la lectura de la ponencia de la Comisión de la Historia de las Indias españolas, que según acuerdo de la Junta directiva debía someterse á la sanción de la Sociedad en esta Junta general. (Se insertó en el acta de la Junta directiva del 7 de Junio).

Hablaron los Sres. Altolaguirre, Novo, Fernández Ascarza, Díaz Valdepares y Beltrán, y se acordó, á propuesta del Sr. Altolaguirre, que la misma Comisión que estaba en funciones continuase actuando en lo referente á la parte administrativa para mantener relación constante con la Casa editorial que se encargara de la publicación, y que el Sr. Presidente de la Sociedad, en nombre y representación de ésta, invitara al Sr. D. Ramón Menéndez y Pidal para ponerse al frente de la Comisión técnica que debe dirigir y distribuir entre personalidades competentes la redacción de los trabajos.

La Sociedad aprobó también propuesta de la Junta directiva, admitiendo como Socio al Sr. Menéndez y Pidal.

Los Sres. Díaz Valdepares, Núñez Maturana y Asúa presentaron al Sr. Conde de la Revilla, que asimismo quedó admitido.

El Sr. López Soler leyó las bases para organizar la Exposición de fotografías de interés geográfico, redactadas de acuerdo con

el Sr. Fernández Ascarza. Tras muy breve discusión se aprobaron dichas bases y se resolvió que, ateniéndose á ellas, los mismos señores López Soler y Ascarza con los Sres. Hernández Pacheco y Fernández Navarro se encarguen, con plenos poderes de la Sociedad, de realizar todas las gestiones y trabajos necesarios para poder inaugurar la Exposición en los primeros meses del próximo año de 1927.

El Rdo. P. Barreiro manifestó que tenía interesantes relaciones inéditas de viajes de estudio realizados en América durante los siglos XVI á XVII, y los puso á disposición de la Sociedad para que ésta pudiera publicarlos cuando lo considerase oportuno. La Sociedad aceptó muy reconocida la oferta de su docto consocio.

El Sr. Novo dió noticia de la excursión que con motivo del Congreso Geológico de Madrid se había hecho á Sierra Morena y Sierra Nevada, y ofreció ampliar sus informes acerca de esta y otras excursiones, así como de los más importantes trabajos del mencionado Congreso. Aludió con este motivo al Sr. Hernández Pacheco y otros congresistas españoles á quienes se debía la buena organización y dirección de estas excursiones.

El Sr. Hernández Pacheco, al agradecer la referencia del señor Novo, hizo presente los méritos contraídos por éste, así como por los Sres. Fernández Navarro, Fernández Ascarza y Carandell, secundados con entusiasmo por las autoridades locales, especialmente las de Cabra y Antequera. El Sr. Fernández Ascarza manifestó que también las de Canarias se habían distinguido por la buena acogida que dispensaron á los excursionistas.

A propuesta del Sr. Presidente acordó la Sociedad que constara en acta su satisfacción por tan gratas noticias, y sus aplausos á las cultísimas personalidades que así en Andalucía como en Canarias y en otras regiones de España habían dado señaladas muestras de su hospitalidad y cortesía al acoger y obsequiar tan amablemente á los miembros extranjeros y nacionales del Congreso de Geología.

Y se levantó la sesión. Eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 21 de Junio de 1926.*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, Ciria, Martín Peinador, Mendizábal, Merino, López Soler, Marqués de Seoane, Gómez Núñez, Castillo, Bäuer, Fernández Ascarza, Tur, Vera y Beltrán, y los Socios Sres. Hernández Pacheco y Fernández Navarro, como individuos de la Comisión del Archivo fotogeográfico, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leen comunicaciones:

Del Sr. D. Amando Melón, de Valladolid, dando gracias por haber sido admitido en la Sociedad.

Del Sr. Coronel Carlos Close, acusando recibo, con manifestaciones de la mayor gratitud, de la Medalla que se le había remitido como Socio Honorario Corresponsal.

De la Sociedad anónima titulada Editorial Labor, de Barcelona, enviando un ejemplar del Manual titulado «La época de los descubrimientos», y del Sr. Almeida Garrett, que ofrecía un ejemplar del trabajo que presentó en el Congreso de Coimbra acerca del papel del Ingeniero en la Obra colonial. Ambos donativos se recibieron con mucho aprecio y gratitud.

Para representar á la Sociedad en el 22 Congreso internacional de Americanistas que va á reunirse en Roma en Septiembre próximo, acordó la Junta proponer al Sr. López Soler.

La Presidencia puso en conocimiento de la Junta el acuerdo que había tomado la Sociedad referente al proyecto de Exposición de fotografías de formas del terreno en España y otros asuntos de carácter geográfico, y en consecuencia rogó á los Sres. Fernández Ascarza, López Soler, Hernández Pacheco y Fernández Navarro, que en cumplimiento de aquel acuerdo procedieran, con amplias facultades de la Junta y de la Sociedad, á preparar y organizar la mencionada Exposición, de tal modo que pudiera abrirse al

público en los primeros meses del próximo año de 1927. Los citados señores ofrecieron poner de su parte todo cuanto fuera necesario para cumplimentar debidamente el acuerdo de la Sociedad.

El Sr. Fernández Ascarza recordó su iniciativa referente á las mociones que debieran elevarse al Gobierno de S. M. en súplica de reformas que corrigiesen ciertas deficiencias de carácter administrativo, sobre todo en el ramo de comunicaciones, con lo que habría de facilitarse las expediciones de turistas extranjeros y los estudios geográficos de regiones poco conocidas. Se había aplazado el cumplimiento de este acuerdo en espera de nuevos datos que pudiesen proporcionar los individuos que habían tomado parte en varias de las expediciones realizadas con motivo del Congreso internacional; ahora, con esos nuevos datos á la vista, el Sr. Fernández Ascarza presentó y leyó el proyecto de exposición que debía dirigirse al Gobierno, y que decía así:

Al Gobierno de S. M.

Con ocasión del Congreso Geológico internacional, brillantemente celebrado en esta Corte, se han realizado diversas excursiones; á algunas de ellas han asistido miembros de la Real Sociedad Geográfica, que han tenido la atención de informarnos del resultado de esos actos, altamente satisfactorios para el prestigio de nuestra Patria. Al propio tiempo se nos han hecho presentes algunos detalles que conviene recoger y que merecen en lo posible ser atendidos. De una manera muy especial ha de referirse esta Real Sociedad á la excursión realizada á nuestras islas Canarias. Han tomado parte en ella 40 excursionistas y de ellos eran 27 extranjeros pertenecientes á 13 naciones distintas, figurando entre ellos autoridades científicas de prestigio y autoridad mundial.

Todos los informes recibidos coinciden en que la impresión que llevan esos extranjeros, y que seguramente expondrán más allá de las fronteras, es insuperablemente favorable por los sorprendentes paisajes de las Islas, por sus extraordinarias riquezas naturales, por la variedad de sus producciones y más aún por la hospitalidad, cultura, agasajos y atenciones que han prodigado las autoridades y el pueblo en masa y que han excedido á cuanto podía imaginarse.

Pero á esa indeleble sensación halagüeña ha sido penoso tener

que lamentar las dificultades de las comunicaciones: dificultades y lentitudes con la Península, tales que cartas y postales enviadas por los extranjeros bastantes días antes de comenzar el regreso hayan llegado á España después que los expedicionarios; dificultades interiores en las mismas Islas para llegar á puntos de tanto interés científico y turístico como el Pico del Teide, en Tenerife; la Cruz y Altos de Tejeda, en Gran Canaria; La Caldera de Taburiente en la isla de Palma, y otros varios, que por su grandiosidad y sus bellezas incomparables han dejado en todos sensación indeleble de sorpresa y aun de asombro. El acceso á esos puntos ha sido y es muy penoso y podría ser relativamente fácil ejecutando carreteras ya proyectadas y alargando algunas ya construídas ó en construcción.

Por todo lo expuesto la Real Sociedad Geográfica, deseosa de que se facilite el estudio y conocimiento de todas las regiones españolas y muy especialmente el de aquellas Islas, cree un deber elevar hasta V. E. sus anhelos de que se busque remedio á esas deficiencias y que en la medida de lo posible, y cuanto antes lo permitan las circunstancias, se establezcan:

a) Comunicaciones postales más frecuentes entre España y las islas Canarias, con la aspiración de llegar en el menor plazo posible al correo aéreo diario, y además establecer viajes marítimos postales y de pasajeros por lo menos bisemanales.

b) Desarrollo de las vías de comunicación en las Islas de tal manera que se facilite la visita á los lugares antes mencionados y otros de interés, porque con ello se fomentará el turismo y las investigaciones y estudios de aquellas Islas.

c) Que se fomenten igualmente las relaciones marítimas entre las distintas islas y muy especialmente con las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, procurando además que esas comunicaciones interinsulares estén en combinación con las peninsulares.

Con aplauso unánime quedó aprobado este proyecto de exposición, que debía elevarse al Jefe del Gobierno de S. M.

Con tal motivo el Sr. Fernández Navarro, que había d'rigido la excursión por las islas Canarias, confirmó muchos de los datos que justificaban la petición que se hacía á la Superioridad, ha-

ciendo resaltar las dificultades que se habían encontrado para visitar y recorrer ciertos lugares.

El mismo Sr. Fernández Ascarza llamó la atención de la Junta acerca del anunciado concurso de libros elementales de carácter didáctico para la enseñanza de varias materias, entre ellas la Geografía, en las Escuelas de primera enseñanza. Como debían nombrarse Comisiones encargadas de examinar y juzgar las obras presentadas, propuso que la Sociedad hiciese alguna gestión con objeto de conseguir que en la Comisión encargada de examinar las obras de Geografía tuviese aquélla alguna representación, y además que si fuera premiada algunas de las obras presentadas y de acuerdo con lo dispuesto por la Real orden se declarase texto único como propiedad del Estado, pudiera destinarse parte de los recursos que se obtuvieran á fomentar los trabajos del Archivo fotogeográfico. Se aprobó la iniciativa del Sr. Fernández Ascarza.

*
**

Acto seguido se constituyó la Junta directiva en Comité de la Unión Geográfica internacional.

El Sr. Hernández Pacheco expresó su agradecimiento por haber sido propuesto para formar parte de la Comisión de estudio de las terrazas marítimas y fluviales, haciendo constar también su satisfacción por el honor que le había otorgado la Mesa directiva de la Unión designándole para presidir la Comisión mencionada.

Añadió el Hernández Pacheco que ya se había puesto en comunicación con los demás Vocales de la Comisión y con el Secretario, que eran los Profesores Chaput, de la Universidad de Dijon; O. T. Jones, de la Universidad de Manchester; Olinto Marinelli, de la Universidad de Florencia, y Jovan Cvijic, de la Universidad de Belgrado, Vocales, y el Dr. K. S. Sandford, del Museo de la Universidad de Oxford, Secretario.

Esta Comisión debe redactar un informe que habrá de publicarse lo más tarde en el mes de Enero de 1928, á fin de que las personas que se interesen en esta cuestión y que se propongan tomar parte en el Congreso Geográfico internacional que va á ce-

lebrarse en el mes de Julio de 1928 puedan tener á su disposición ejemplares de aquel informe antes de que el Congreso se inaugure.

El Sr. Hernández Pacheco anticipó algunas ideas de los estudios que tenía hechos sobre el particular, indicando las dificultades que podían ofrecerse, sobre todo en lo referente al informe sobre niveles ó terrazas del litoral.

El Comité escuchó con el mayor agrado las eruditas explicaciones del Sr. Hernández Pacheco, que dieron motivo á que el Sr. Presidente, y con él todo el Comité, se felicitasen del acierto con que se había procedido para designar al Sr. Hernández Pacheco como individuo de la Comisión y Presidente de la misma.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 28 de Junio de 1928.

Presidencia del Sr. Bergamín.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Manifestó el Presidente que S. M. el Rey se había dignado conceder la Gran Cruz de Carlos III al Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido, Socio Honorario de esta Corporación, y las llaves de Gentil-hombre al Excmo. Sr. D. Carlos García Alonso y al Ilmo. Sr. D. José María Torroja, Vocales de la Junta directiva; propuso que constara en acta la satisfacción de todos los Socios por las altas y merecidas distinciones que aquéllos habían recibido, y que así se les comunicara. Por aclamación aceptó la Sociedad la propuesta de su Presidente. Dió las gracias el señor García Alonso, que se hallaba presente.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima, expresando su profundo pesar por haber recibido con mucho atraso la invitación á las fiestas conmemorativas de la fundación de esta Real Sociedad Geográfica, en las que, por toda clase de razones, hubiera querido hallarse especialmente representada. «No ha-

biendo podido—añadía—por motivo tan ajeno á nuestra voluntad, cumplir con este grato y para nosotros singularísimo deber, séanos permitido por lo menos aprovechar esta oportunidad para expresar á la Real Sociedad Geográfica el sincero afecto que á ella nos une, el vivo interés que nos inspiran sus trabajos y publicaciones y los votos que hacemos por que en lo futuro su constante progreso quede siempre libre de todo obstáculo, de modo que pueda mantenerse á la altura de sus actuales merecimientos y de su glorioso pasado, así como de la gran nación que ella representa en el campo de la Geografía». La Sociedad oyó con el mayor agrado la lectura de tan afectuosa comunicación.

De la Sociedad de Geografía de París, dando gracias por el ejemplar en plata, que se le había remitido, de la Medalla conmemorativa del 50.º aniversario de esta Real Sociedad Geográfica.

Del Sr. J. W. Cornegoor, de la Haya, agradeciendo también su nombramiento de Socio Corresponsal.

Manifestó después el Sr. Presidente que la Sociedad debía designar á la persona que la representase en el Congreso internacional de Americanistas que iba á reunirse en Roma en Septiembre próximo. La Junta directiva había acordado proponer al señor López Soler; pero como este Sr. Socio indicó que en la fecha citada le habría de ser muy difícil emprender viaje al extranjero, y el nombramiento era ya urgente, pues en la primera quincena de Julio debía ponerse en conocimiento de la Comisión organizadora del Congreso, y además convenía que la persona designada tuviera tiempo de redactar alguna Memoria ó estudio, proponía á la Sociedad que ésta otorgase la representación al Sr. Altolaquirre, Vicepresidente de la Corporación y autor de varios trabajos de la índole de los que forman parte de estos Congresos de Americanistas.

Aceptó la Junta por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente.

El Sr. Altolaquirre dió las gracias por el honor que se le hacía, y añadió que lo aceptaba, muy reconocido, en el supuesto de que otros Sres. Socios y especialmente el Sr. López Soler, todos muy competentes para ostentar la representación de la Sociedad, no pudieran desempeñarla.

Habiendo indicado el Sr. Suárez Inclán la conveniencia de que el Delegado de la Sociedad no llevara ninguna otra representación, iniciativa que apoyó el Sr. Marqués de Olivart, con objeto de que pudieran ser más los Delegados españoles en el Congreso, hubo diferencia de pareceres sobre el particular, y sometido el asunto á votación, por mayoría se acordó dejar al criterio del Delegado la aceptación ó no de otras representaciones.

El Sr. Altolaguirre manifestó que procuraría no llevar más representación que la de la Sociedad Geográfica, y el Sr. Suárez Inclán expresó su complacencia por esta manifestación del señor Altolaguirre.

Acto seguido se leyó el informe de la Comisión nombrada para examinar los trabajos presentados al concurso sobre «Estado actual de la Enseñanza geográfica en España y sus remedios». Según dicho informe, ya publicado en las páginas 270-272 de este mismo tomo del BOLETÍN, se proponía por unanimidad, como merecedor del premio, el trabajo registrado con el número 3 de entrega en la Secretaría de la Sociedad y cuyo lema era *Cosmos*. La Sociedad hizo suyo el fallo de la Comisión, y abierto el sobre correspondiente resultó que el autor del trabajo premiado era D. Miguel Santaló, Profesor de Geografía de la Escuela Normal de Gerona, quien desde este día, y en cumplimiento de una de las condiciones del concurso, quedó nombrado Socio Vitalicio, exento de todo pago.

Se quemaron los sobres que contenían los nombres de los autores de los demás trabajos.

El Padre Barreiro presentó un ejemplar de la «Historia de la Comisión científica del Pacífico», publicada por el Centro de Estudios Históricos. Hizo detenida reseña de las varias expediciones y estudios de la Comisión, reseña que se oyó con el mayor gusto y mucho aplauso.

El Sr. Díaz Valdeparez presentó las obras publicadas por el geólogo presbítero Dr. José Ramón Bataller, Profesor del Seminario de Barcelona. Y con los Sres. Castillo y Marqués de Seoane lo propuso para Socio Corresponsal. Se aprobó la propuesta.

El Sr. Dantín dió noticia de los trabajos preparatorios del Comité español para la protección de la naturaleza, Comité en el que representaba á esta Sociedad.

Los Sres. López Soler y Duque del Arco ofrecieron fotografías para el Archivo fotogeográfico, y el segundo las del viaje á través del Africa, que probablemente podrán exponerse en otoño.

Se levantó la sesión á las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 4 de Octubre de 1926.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, García Alonso, Ciria, Mendizábal, López Soler, Díaz Valdeparea, Torroja, Castillo, Fernández Ascarza, Asúa, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente comunicó la triste noticia de haber fallecido el señor padre político de D. Abelardo Merino, y se acordó dar á éste el más sentido pésame.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Martínez Mena, participando que se ausentaba de Madrid y que con este motivo se daba de baja por ahora en la Sociedad.

Del Sr. D. Emiliano de la Cruz y Díaz, Ingeniero del Instituto de Minas de Londres, residente en Barcelona, solicitando por conducto del Sr. Beltrán su ingreso en la Sociedad con el carácter de Socio Vitalicio. Se acordó que esta solicitud siguiera el tramite reglamentario.

De la Señora Doña Ramona de la Peña, participando el fallecimiento de su señor esposo D. Manuel de Castro y López, Corresponsal de esta Real Sociedad en Buenos Aires. La mencionada señora pedía la influencia de la Sociedad para los actos de homenaje póstumo que se tributen al Sr. Castro y López cuando sus restos lleguen á España. El Sr. Presidente recordó los muchos merecimientos del finado y los grandes servicios que había prestado á la Sociedad como Corresponsal y como Delegado de ésta en varios actos literarios y Congresos científicos celebrados

en Buenos Aires. Nuestras actas, añadió, registran numerosos votos de gracias y felicitación que hubo de tributársele por sus acertadas gestiones en todo momento y por los magistrales estudios que había publicado en los que se destacaba siempre en primer término su acendrado amor á España. Propuso, y así se acordó, que constara en acta el vivo dolor de la Corporación por pérdida tan sensible, y que así se comunicara á la señora viuda, á la que también debía manifestarse que podría disponer del concurso de la Sociedad para todo cuanto debiera hacerse en justo homenaje á la memoria del Sr. Castro López.

Del Sr. Menéndez Pidal, dando gracias por haber sido admitido en la Sociedad, y aceptando también muy agradecido el encargo de dirigir la «Historia del descubrimiento y colonización de las Indias españolas», obligado entre otras razones por el generoso ofrecimiento de los Socios para ayudarle en la empresa apetecida.

Del Sr. Torroja, expresando profundo agradecimiento por la felicitación que se le dirigió con motivo de su nombramiento de Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Del Sr. Martínez Anido, agradeciendo también la felicitación de los Socios con motivo de haber sido recompensado por S. M. el Rey con la Gran Cruz de Carlos III.

Del Socio residente en La Habana D. Alfonso González del Real, acusando recibo del Diploma y preguntando si podría tener cabida en el BOLETÍN un extracto del discurso que dió en la Sociedad Geográfica de Cuba el Rdo. P. Avellanosa, miembro también de esta Real Sociedad. Se acordó contestarle en sentido afirmativo.

Del Sr. D. Francisco Deó y Deó, Diputado provincial de Lérida, remitiendo por encargo del Sr. Díaz Valdepares una colección de vistas del Valle de Arán para el Archivo fotogeográfico que organiza esta Sociedad. Se recibieron con mucho aprecio y gratitud.

De la Real Sociedad dinamarquesa de Geografía, participando que en los días 17 y 18 del próximo Noviembre celebraba su cincuentenario y rogando al Sr. Presidente que concurriese á las fiestas que con este motivo iban á celebrarse, ó si no le fuera po-

sible que designase con este objeto á un representante de la Corporación.

Análoga invitación hacían la Real Sociedad Geográfica de Amberes y la Real Sociedad belga de Geografía, que conmemorarán el 50.º aniversario de su fundación los días 6 y 7 del próximo mes de Noviembre, respectivamente.

De la Comisión organizadora del 2.º Congreso internacional de Historia y Geografía de América, que se reunirá en Asunción el 12 de Octubre, pidiendo la adhesión de esta Sociedad á dicho Congreso y remitiendo las bases reglamentarias y el programa del Congreso.

Del Sr. Director general de Enseñanza superior y secundaria, recordando las disposiciones primera, segunda y tercera del Real decreto de 6 de Febrero último, disposiciones que obligan á esta Sociedad á dedicar un mínimo del uno por mil de la subvención que recibe del Estado á la compra de libros, que han de ser distribuídos precisamente el 7 de Octubre, día de la Fiesta del libro español, entre los alumnos y las Bibliotecas que de ella dependan. Se acordó cumplimentar las mencionadas disposiciones.

Del Sr. Wattel, de Amsterdam, remitiendo la dedicatoria de la estantería regalada por la Comisión holandesa, Comisión constituida por los Sres. B. van Haersme Buma, Dr. W. J. Hartmann, Jan de Flines, Dr. W. C. Vinkhuyzen van Maarssen, H. Wattel y M. Knoops, Socios Honorarios Corresponsales de esta Real Sociedad Geográfica; Sres. B. M. van de Werk, H. Pynacker, H. Dykstra y J. W. Cornegoor, Socios Corresponsales, y Sr. Paúl Loeb van Zuilemburg, Socio Vitalicio, y los Sres. B. Zikel van Krabbendyke, H. A. Odyk y Dr. P. van Bysterveld van Hoogvliet.

Una vez más cumplió la Junta el grato deber de rendir efusivo voto de gracias al Sr. Wattel y á sus compañeros; á propuesta de la Presidencia se acordó pedir á la Sociedad el nombramiento de Corresponsales á favor de los Sres. Zikel, Odyk y Bysterveld, que aún no lo eran, y ofrecerles como obsequio de la Corporación la Medalla de la Sociedad.

Se presenta el ejemplar ofrecido de la obra del Rdo. P. Agustín Jesús Barreiro, dedicado por éste á la Sociedad, y titulada «Historia de la Comisión científica del Pacífico» (1862 á 1865).

Se renovaron las expresiones de felicitación y agradecimiento al docto agustino.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Fernández Ascarza dió cuenta de la visita que se había hecho al Sr. Ministro de Instrucción Pública para pedirle que á la Comisión que se nombrase como jurado de examen de las obras de Geografía presentadas al concurso anunciado con objeto de elegir obras de texto en las Escuelas de instrucción primaria, figurasen individuos de esta Sociedad. El Sr. Ministro había considerado muy puesta en razón esta demanda y ofreció resolver tal como se pedía.

El mismo Sr. Fernández Ascarza se refirió al establecimiento del correo aéreo con las islas Canarias, medida con la que venían á satisfacerse los deseos de la Sociedad de que se ampliaran y mejorasen las comunicaciones con aquel Archipiélago.

Propuso, y así se acordó, felicitar por ello al Sr. Ministro de la Gobernación.

Informó después sobre los trabajos que se están haciendo para determinar diferencias de longitudes geográficas fundamentales. Hace ya tiempo, dijo, vienen preparándose estos trabajos, iniciados en el Congreso internacional celebrado en Roma el 1922. Se discutió extensamente y se acordaron las líneas generales de la investigación en el Congreso internacional de Geodesia celebrado en Madrid en Octubre de 1924, y finalmente, en el Congreso de Cambridge de 1925 se acordó definitivamente la fecha, señalándose el comienzo de los trabajos en el día 1.º de Octubre del año actual y habiendo de terminar en 30 de Noviembre del mismo. Toman parte en los trabajos la mayoría de los Observatorios del mundo que tienen alguna importancia. De ellos se han hecho tres grupos: figuran en el primero aquellos que en la observación pueden usar diversas clases de instrumentos modernos y recibir señales horarias radiotelegráficas de dos estaciones fundamentales por lo menos. Tales estaciones son cuatro, á saber: Burdeos, Anápolis (cerca de Wáshington), Honolulu y Saigón. El segundo grupo de Observatorios comprende aquellos que podrán recibir señales horarias de una sola de las cuatro estaciones mencionadas, y el tercer grupo se relacionará con alguno de los Observatorios que forman grupos de los anteriores. Se espera de esta

suerte tener pronto una red de puntos del globo cuyas longitudes geográficas sean perfectamente conocidas á la centésima del segundo de tiempo.

El Observatorio de Madrid toma parte en estos interesantísimos trabajos y ha sido incluido en el primer grupo, como los más importantes. Para ello ha instalado una estación radiotelegráfica que le permitirá recoger las señales horarias emitidas por la estación de Burdeos á las ocho de la noche y por la de Annápolis á las tres de la madrugada. Para establecer relaciones con ambas se hacen observaciones de estrellas de siete á nueve de la noche y de dos á cuatro de la mañana. Estas observaciones se realizan utilizando las tres clases de aparatos que pueden tener aplicación y que se han recomendado á los Observatorios del primer grupo. Para ello se han hecho tres equipos de astrónomos, distribuidos como sigue: Observaciones con el astrolabio de prisma: astrónomos Sres. Ascarza y Jiménez; trabajos en el anteojo meridiano: Sres. Reig y Carrasco; trabajos con el anteojo reversible de Prin y micrómetro impersonal: Sres. Tinoco y Gastardi. Los trabajos se hacen simultáneamente de siete á nueve de la noche y de dos á cuatro de la madrugada, y cuando se terminen formarán una parte interesante de los realizados en los demás Observatorios extranjeros de primer orden. Conocidos los antecedentes de esta gran operación geográfica internacional y el tiempo y las discusiones que se han invertido en su preparación, será inútil ponderar su gran importancia para el conocimiento de nuestro planeta y de sus posibles alteraciones en la superficie habitada.

Oyó la Junta con el mayor agrado las interesantes noticias que sobre punto de tanto interés para la Geografía acababa de exponer el Sr. Fernández Ascarza, y al felicitarle se aprovechó la oportunidad de darle la enhorabuena por su merecido ascenso á Jefe de Administración de 1.^a clase en el Observatorio de Madrid. El Sr. Fernández Ascarza pronunció breves y expresivas frases de gratitud.

El Sr. López Soler advirtió que en estos días se viene dando nombres á muchas calles nuevas, y con este motivo aludió á la promesa que había hecho el Sr. Alcalde, contestando á solicitud

de la Sociedad, de imponer á dos de ellas los nombres de d'Almonte é Ispizúa. Se acordó insistir en la petición.

Después el mismo Sr. López Soler participó que para la proyectada Exposición fotogeográfica no podría disponer de local hasta fines del próximo año de 1927. Presentó un proyecto de bases de dicha Exposición, que por indicación del Sr. Presidente se reservó para estudio y discusión en la próxima Reunión ordinaria de Socios.

El Sr. Díaz Valdepares participó que el Gobierno tenía en estudio la ponencia relativa al establecimiento de línea aérea de comunicación entre Sevilla y Buenos Aires, y propuso que cuando llegara la ocasión oportuna se felicitara al Sr. Herrera, Socio de esta Corporación é iniciador del nuevo servicio de comunicaciones. Así se acordó.

El mismo Sr. Díaz Valdepares informó acerca de un proyecto ideado por una empresa particular para fomentar el turismo en España por medio del cinematógrafo.

Y terminó la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 11 de Octubre de 1926.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y treinta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó admitido en la Sociedad el Sr. D. Emiliano de la Cruz y Díaz, Ingeniero de Minas, residente en Barcelona.

A propuesta de la Junta directiva fueron nombrados Socios Corresponsales los Sres. B. Zikel van Krabbendyke, H. A. Odyk y Dr. P. van Bysterveld van Hoogvliet.

Se leyó una circular de la Junta organizadora del monumento nacional al Excmo. Sr. Marqués de Estella, que se proyecta levantar en la ciudad de Jerez de la Frontera, solicitando de esta Sociedad que contribuya á la suscripción abierta con tal objeto. Se acordó contribuir con la cuota de cien pesetas.

El Sr. López Soler, en nombre de la Comisión encargada de

preparar la Exposición fotogeográfica de formas del relieve del territorio español y de vistas de paisajes, monumentos, trajes, etcétera, de nuestro país, manifestó que no se podría disponer de local adecuado hasta fines del próximo año de 1927, por lo cual era preciso aplazar dicha Exposición hasta la época indicada. Con este motivo la Sociedad ratificó sus plenos poderes á la Comisión para que fuera organizando el proyectado certamen. Además, el señor López Soler presentó y leyó las siguientes bases generales que con tal objeto había redactado la Comisión:

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE CARACTER GEOGRAFICO

BASES GENERALES

La Real Sociedad Geográfica organizará una primera Exposición de fotografías relativas á asuntos de la Península Ibérica, Baleares ó Canarias, que reproduzcan formas del relieve terrestre ó temas de carácter etnográfico.

La Exposición se organizará en dos secciones y cada una de ellas en tres grupos.

Sección primera.

Grupo A.—Formas del relieve terrestre.

Grupo B.—Hidrografía marítima y terrestre.

Grupo C.—Ejemplares característicos de fauna, flora y gea.

Sección segunda.

Grupo A.—Construcciones rurales en sus diversas modalidades y aspectos de la vida en las ciudades modernas.

Grupo B.—Moblaje y utensilios, vehículos y elementos de transportes terrestres, marítimos y fluviales, aperos de labranza y de todos los oficios.

Grupo C.—Trajes regionales con sus accesorios, fiestas y costumbres populares ó regionales, caza y pesca.

Las fotografías estarán preparadas para ser entregadas en la Secretaría de la Exposición un mes antes de la fecha señalada para su apertura.

Las pruebas en papel para ser admitidas por el Jurado deberán tener disposición adecuada al objeto de colgarlas en el lugar que se les asigne; el tamaño de la imagen no será inferior á 13 por 18; se presentarán cubiertas con cristal y rebordeadas con papel ó en soportes y marcos apropiados; deberá llevar cada una la rotulación ó referencia necesaria para saber en todo tiempo el tema reproducido y el nombre del autor.

Se admitirán al concurso: pruebas en color, dispositivas para proyecciones, para estereoscopia y opalinas para verlas por transparencia; todas ellas se presentarán montadas en la forma que sus autores consideren más conveniente para su conservación y empleo, y con rotulación ó referencias análogas á las de las pruebas en papel.

A las pruebas fotográficas ó á sus colecciones se acompañará un escrito en el que se especifique: la palabra ó locución, sea española ó de dialecto regional con que se conoce en la localidad el asunto reproducido, y una pequeña nota descriptiva en la que se exprese sus principales características, el paraje en donde se encuentra y demás indicaciones que el autor considere conveniente para hacer resaltar las singularidades más importantes.

Serán expositores todos los que presenten alguna prueba fotográfica en papel ó cristal, ya sea inédita ó que haya figurado en otras Exposiciones; en ambos casos se someterá primero á la admisión del Jurado.

A las Corporaciones oficiales, Sociedades científicas, entidades ú organismos de turismo, deporte ó de propaganda de las bellezas locales ó regionales que concurran al certamen como expositores, con número de pruebas en relación á su categoría é importancia, se les reservará en los locales de la Exposición un lugar apropiado para hacer sus instalaciones, y poder dentro de ellas fomentar el conocimiento geográfico del país y el de sus características etnográficas.

Los expositores podrán presentar un número variable de pruebas y señalar precio á sus obras, por si algún visitante deseara adquirir reproducciones, las que serán precisamente iguales á las que figuren en el certamen.

Se concederá recompensas consistentes en diplomas de honor, mérito y cooperación.

Los diplomas que se designen llevarán premios anejos, consistentes en cantidades en metálico y objetos de arte ó de valor científico.

La detallada relación de recompensas y premios se publicará con la necesaria anticipación á la apertura del certamen.

Los expositores designarán á dos de ellos para que en unión de los técnicos geógrafos nombrados por la Real Sociedad Geográfica desempeñen el cargo de Vocales del Jurado calificador de recompensas y premios.

El Jurado calificador tendrá en cuenta para sus decisiones en la concesión de recompensas y premios, el carácter del certamen en relación con la labor y trabajo de exploración geográfica que represente el conjunto de la colección de pruebas presentada por cada expositor.

La Exposición tendrá como complemento de su carácter geográfico el de divulgación del conocimiento de las bellezas nacionales, para lo cual en sus locales se darán conferencias por personalidades competentes ó por los expositores que autorice el Comité ejecutivo.

Las conferencias se ilustrarán con proyecciones, en el caso en que los mismos expositores ó los amantes de las bellezas de nuestra Patria ofrezcan á la Sociedad las correspondientes dispositivas.

La Real Sociedad Geográfica ó sus representantes, no obstante el especial cuidado que pondrán en la custodia y conservación de los objetos presentados, declinan en todo momento su responsabilidad en relación á las pérdidas ó deterioros que puedan sufrir las pruebas enviadas á la Exposición.

Al clausurarse el concurso, los expositores recompensados entregarán al Archivo fotográfico de la Real Sociedad Geográfica las fotografías expuestas ó copias iguales de las que hayan figu-

rado en el certamen, para que en todo tiempo consten como comprobantes de las distinciones concedidas.

En la Secretaría del Comité ejecutivo, calle del León, 21, Madrid, se aclararán las dudas que se presenten á los que pretendan concurrir á la Exposición y se les facilitarán cuantos datos deseen.

Todo expositor, al adherirse al certamen, se sujeta desde luego á estas bases y á la interpretación que les dé el Comité ejecutivo y los Jurados de admisión y calificación.

Quedaron aceptadas estas bases, con aplauso y felicitación de toda la Sociedad.

Acto seguido el Sr. Presidente dió la palabra al Sr. Altolaguirre para que se sirviera informar á la Sociedad acerca de las tareas del Congreso internacional de Americanistas que se había reunido en Roma, y en el que había representado á esta Corporación.

El Sr. Altolaguirre hizo un acabado resumen de las sesiones y trabajos del Congreso y de la participación que él mismo tuvo en unas y otros. Había presentado una comunicación ó Memoria en defensa de la autenticidad de la fundación del Mayorazgo de Colón en 1498, que fué muy bien acogida por los congresistas, y aunque alguno de ellos trató de iniciar discusión acerca de otros extremos relativos al problema de la cuna del descubridor de América, el Sr. Altolaguirre no la aceptó, evitando así polémicas que no consideraba por el momento oportunas, dado el apasionamiento que estas cuestiones suscitan en los presentes días.

Respecto á otras materias propias del Congreso, el Sr. Altolaguirre hizo notar la predilección de los americanistas por los estudios precolombinos. Reseñó los asuntos que se habían tratado en las sesiones generales y en las secciones, habiendo tenido aquél por deferencia de la Mesa directiva—deferencia que, según modestamente dijo, fué debida no á su persona, sino á la Sociedad que representaba—el honor de presidir dos sesiones y de recibir señaladas muestras de consideración y afecto por parte del Presidente del Congreso y del Jefe del Gobierno italiano Sr. Musolini.

La Sociedad oyó con vivo interés al Sr. Altolaguirre, á quien tributó, al terminar, nutridos aplausos, y el Sr. Presidente, en

nombre de la Corporación, le felicitó por su brillante intervención en el Congreso, y felicitó también á la Sociedad por el acierto que había tenido al nombrar Delegado que la representara en aquella docta Asamblea.

El Rdo. P. Agustín Barreiro, refiriéndose á la importancia que hoy se concede á los estudios precolombinos de América, aludió á los que se habían hecho en España sobre etnografía y filología de los primitivos pueblos del Nuevo Mundo; él mismo había publicado un estudio comparativo entre las lenguas americanas y oceánicas. Pero entre todos y sobre todos los modernos trabajos españoles descollaban los de la Comisión del Pacífico, de los cuales habíase dado amplia noticia en la obra que la Sociedad ya conoce y que tuvo el honor de ofrecer en anterior sesión. Ahora hacía otro ofrecimiento aún más valioso, el Diario original é itinerario de D. Marcos Jiménez de la Espada, 1862-1865, por el Napo y el Amazonas, cuando regresó á Europa una vez terminados los trabajos de dicha Comisión, de la que había formado parte. La Comisión aceptó muy agradecida la valiosa oferta del docto agustino, y le encargó que fuera preparando la publicación de dicho Diario é itinerario en la forma que creyese más conveniente y de acuerdo con la Sección de Publicaciones.

El Sr. D. Alvaro María de las Casas participó que hallándose en Coimbra cuando se verificó el entierro del Profesor Luciano Pereira da Silva, vilmente asesinado, se tomó la libertad de concurrir á la triste ceremonia en nombre de esta Real Sociedad; le distinguieron concediéndole una de las cintas del ataúd, y el Sr. Las Casas correspondió á tal deferencia pronunciando breve discurso en el acto del sepelio.

La Sociedad agradeció mucho la iniciativa del Sr. de las Casas.

El Sr. Bäuer presentó fotografías de los descubrimientos hechos en el antiguo cementerio judaico de Teruel, de los que había dado interesantes noticias el cronista de aquella provincia señor Floriáno. La Sociedad hizo constar su agradecimiento al señor Bäuer.

Por último, el Sr. Merino expresó su gratitud por el pésame que se le había dado con motivo de reciente desgracia de familia.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Octubre de 1926.*Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, Altolaguirre, Caballero de Puga, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Torroja, Palomo, Castillo, Bañier, Novo, Sangróniz, Tur, Asúa, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación de la Sociedad belga de Geografía, remitiendo el programa de los festejos que habrán de celebrarse con motivo del 50.º aniversario de su fundación en los días 7, 8 y 9 del próximo Noviembre.

A propuesta del Sr. Beltrán, que apoyaron los Sres. Altolaguirre y Díaz Valdepares, se acordó rogar al Socio Sr. Altamira que representase á la Sociedad en dichos festejos, y también en los actos análogos que iban á celebrar con igual motivo las Sociedades Geográficas de Amberes y Copenhague.

El Sr. Beltrán hizo saber que una importante Casa editorial, teniendo noticia del proyecto de la Sociedad referente á la publicación de un Diccionario geográfico de España semejante al que dirigió D. Pascual Madoz en el pasado siglo, le había manifestado que estaba dispuesta á sufragar los gastos de la edición si la Sociedad ofrecía, además de su nombre y su prestigio, el original del Diccionario redactado y dispuesto ya para la imprenta. Estimó la Junta que procedía aceptar en principio la oferta y encomendó al Sr. Beltrán las primeras gestiones, de acuerdo con la Comisión, á la que debía agregarse.

Advirtió después el Sr. Díaz Valdepares que se acercaba el año 1927 y que procedía ya concretar la forma cómo debía celebrarse, según estaba acordado, el 4.º Centenario del nacimiento de Felipe II. Proponía con tal objeto que se anunciara concurso público para conceder un premio en metálico á la mejor Memoria

sobre tema relacionado con los estudios geográficos en tiempo de aquel Rey.

Los Sres Altolaguirre y Beltrán recordaron que estaban ofrecidas y aceptadas varias conferencias sobre los viajes de Felipe II y los estudios y descubrimientos geográficos durante su reinado. Insistió el Sr. Díaz Valdepares en su proposición, y no viendo la Junta inconveniente en admitirla, así lo hizo á reserva de someterla al acuerdo de la Sociedad en la primera Reunión que ésta tuviera.

Por último, el Sr. Presidente y con él toda la Junta, felicitaron al Sr. López Soler por su reciente ascenso á Coronel.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 25 de Octubre de 1926.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fué admitido como Socio el Sr. D. Pedro Jevenois, Teniente Coronel de Artillería y Ayudante Honorario de S. M. el Rey.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Altamira manifestando que hasta el próximo mes de Enero no le era posible regresar á su residencia oficial en Bruselas, y que por tanto, con gran contrariedad por su parte, tenía que privarse del honor de representar á esta Sociedad en las fiestas del cincuentenario de las Reales Sociedades de Geografía de Bruselas y de Amberes. Mucho deploró también la Sociedad que no pudiera el Sr. Altamira representarla en los actos y solemnidades con que aquéllas conmemoraban el 50.º aniversario de su fundación, y habiendo manifestado el Secretario general, por indicación que hizo el señor Díaz Valdepares, que el General Sr. Sorela, residente en Bruselas, tal vez pudiera aceptar nuestra delegación, acordó la Sociedad que se le escribiera rogándole que nos dispensara el favor de representarnos en las mencionadas solemnidades.

Acto seguido se entró en la orden del día, ó sea lo relativo á la forma en que la Sociedad debía conmemorar el nacimiento de Felipe II en su 4.º Centenario, considerando á dicho Rey como protector de los estudios geográficos en todos los dominos de España.

La Secretaría recordó los antecedentes de este acuerdo, cuya iniciativa se debía al Sr. Díaz Valdeparés; la aceptación por la Junta directiva de la oferta del Sr. Merino para dar varias conferencias sobre los viajes, los descubrimientos geográficos y la Ciencia geográfica en tiempo de Felipe II, y la resolución de la misma Junta de proponer á la Sociedad la concesión de un premio á la mejor Memoria sobre los estudios geográficos en América durante el reinado de Felipe II.

El Sr. Presidente hizo notar que el tema del proyectado premio estaba comprendido dentro de las materias que el Sr. Merino se proponía exponer en sus conferencias, las cuales, dada la especial competencia de aquél y los estudios que ya tenía hechos, habrían de llenar segura y cumplidamente los fines que la Sociedad perseguía al procurar que con motivo del 4.º Centenario del gran Rey se recordasen los trabajos geográficos realizados en su tiempo.

El Sr. Altolaguirre manifestó que habiendo en la Corporación un Socio tan capacitado como el Sr. Merino y que tenía ya hechos los estudios y trabajos referentes al asunto, y ofrecidos además á la Sociedad en forma de conferencias, no había razón para abrir concurso público sobre el mismo tema ó un aspecto de él. Procedía, pues, encomendar al Sr. Merino la publicación de un trabajo de conjunto de las materias propias de la conferencia con la unidad que necesariamente habrían de tener por tratarse de las varias manifestaciones de la Ciencia geográfica en una misma época.

El Sr. Alvarez Sereix sometió la propuesta del Sr. Altolaguirre al parecer de los demás Socios, y no habiendo ninguno de éstos pedido la palabra en contra, sino varios de ellos para expresar su conformidad, quedó aquélla aprobada.

A propuesta del Sr. López Soler se acordó, como gracia especial concedida en el año del 50.º aniversario de la Sociedad, ó sea

en 1926, reconocer derecho para usar la Medalla de la Corporación á todos los Socios que dentro de dicho año lo solicitaran y se hallasen al corriente en el pago de sus cuotas.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 8 de Noviembre de 1926.

Presidencia del Sr. Alvarez Sereix.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Sos Sres. Díaz Valdepares y Asúa propusieron como Socio al señor D. Ezequiel Sánchez Núñez, Presbítero. Quedó admitido.

Se dió cuenta de telegrama y carta del Sr. Sorela, quien manifestaba que, considerándose muy honrado, representaría á la Sociedad en las fiestas del 50º aniversario de las de Amberes y Bruselas; pero que no podía comprometerse á aceptar igual misión ante la Sociedad de Geografía de Copenhague, por no serle posible hacer el viaje á esta capital en los días designados para conmemorar la fundación de aquélla.

A propuesta del Sr. Presidente hizo constar la Junta su gratitud al Sr. Sorela, que tan dignamente había de representarla en los mencionados actos.

También se leyó carta del Sr. D. José María Torroja, despidiéndose de la Sociedad y á cuya disposición se ponía con motivo del viaje á Berlín que iba á hacer para asistir á la primera conferencia de la Asociación internacional para exploración de las regiones árticas en dirigible y al segundo Congreso internacional de Fotogrametría en representación del Ministerio de Instrucción Pública, Real Academia de Ciencias é Instituto Geográfico y Catastral. En nombre de la Sociedad el Sr. Presidente agradeció mucho la atención del Sr. Torroja y le deseó éxitos muy brillantes en el desempeño de las comisiones que tan merecidamente se le habían confiado.

Entrando en la orden del día, el Sr. Secretario general dió

noticia resumida de todos los antecedentes relativos al proyecto de hacer y publicar un Diccionario de voces geográficas españolas. Como el último de los trabajos realizados con este objeto era el informe que presentaron los Sres. Novo, Torroja y López Soler, leyóse aquél. Decía así:

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

La Comisión designada para estudiar los medios conducentes á la realización de los trabajos del Diccionario de voces geográficas, tiene el honor de someter á la Sociedad la propuesta siguiente:

La Real Sociedad Geográfica nombrará una Comisión compuesta del número de Vocales que juzgue conveniente para continuar la importante labor del Diccionario de voces geográficas.

Una vez nombrada esa Comisión se procederá á intensificar la mencionada labor; para ello, teniendo á la vista las actas de las sesiones de la Junta directiva y de la Sociedad correspondientes á los períodos de tiempo en que se discutió la forma y modo de redactar las papeletas y de dar entrada en el Diccionario á las palabras que de ellas se deriven, continuará enviando las primitivas circulares ú otras análogas á las personalidades, centros y organismos que puedan facilitar definiciones de voces geográficas.

Cuando por cualquier circunstancia la Comisión designada encuentre dudas en la aplicación práctica de los acuerdos que figuren en las actas, someterá el caso á la aprobación de la Sociedad en sus reuniones ó Juntas.

La Comisión, reuniendo las voces ya recibidas y todas las que pueda recibir, procederá á darles uniformidad en la redacción, y cuando tenga varias actuará de ponencia, presentándolas á la Sociedad periódicamente en sus Juntas de Socios, en las que se discutirán, y una vez aprobadas se procederá á su impresión.

La impresión se hará en pliegos adicionales al BOLETÍN, de manera que se formen fichas, una por cada palabra, de las dimensiones iguales á la de la mitad de cada hoja del BOLETÍN.

A su vez la Sociedad hará confeccionar unos pequeños ficheros, que distribuirá entre sus Socios, y éstos podrán ir colocando en ellos por orden alfabético las papeletas publicadas; de ese modo cada Socio irá formando un Diccionario, hasta tanto que la So-

ciudad, que también formará el suyo, crea conveniente publicarlo en forma apropiada.

Madrid 22 Febrero de 1926.—*Pedro de Novo, J. M. Torroja, Juan López Soler.*

Abierta discusión acerca de este informe, el Sr. Novo aludió a gestiones que se habían hecho para que la Junta española del Diccionario Tecnológico industrial se encargase de publicar el Diccionario, á cuyo fin habría de entregársele las papeletas remitidas por varios Socios, y aunque él mismo había suscrito el informe que acababa de leerse, creía que tal vez podrían renovarse aquellas gestiones, pues con el concurso de la mencionada Junta podría publicarse el Diccionario, que de otra suerte difícilmente se conseguiría, por no disponer esta Sociedad de los recursos necesarios. En el mismo sentido se expresó el Sr. Vizute y añadió que la Junta, como compensación por el donativo de las papeletas, ofreció hacer el Diccionario y entregarlo á la Sociedad.

El Sr. Beltrán advirtió que las papeletas habían sido ofrecidas á la Sociedad por algunos de los miembros en el supuesto de que se trataba de obra que iba á realizar aquélla, y que no siendo así opinaba que debía consultarse á los Socios autores de las papeletas antes de disponer de ellas á favor de una entidad distinta. Además, antes de hacer entrega de ellas, convendría llevar á cabo una detenida revisión de las mismas.

El Sr. Altolaguirre dijo que si la Sociedad no disponía de los recursos necesarios para hacer la publicación, creía conveniente entregarlas á quien se ofreciese á publicarlas, en el supuesto de que no hubiera dificultad de parte de los autores, y haciendo constar de algún modo nuestra iniciativa y nuestro desprendimiento. Añadió que en su opinión la Junta del Diccionario Tecnológico debía dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública para que éste solicitara de la Sociedad Geográfica la cesión de las papeletas.

El Sr. Vizute se manifestó opuesto á esta tramitación, pues la Sociedad podía entenderse directamente con la Junta, á lo que replicó el Sr. López Soler que ya se había iniciado esta inteligencia directa entre ambas entidades, sin resultado satisfacto-

rio, y precisamente por no haberse llegado á un acuerdo se presentó el informe suscrito por los Sres. Torroja, Novo y él mismo.

El Sr. Altolaguirre insistió en que debía procederse como dijo, á fin de que constara que la Sociedad Geográfica donaba las papeletas redactadas por sus Socios.

El Sr. Novo expuso su conformidad con las proposiciones del Sr. Altolaguirre, y el Sr. Presidente, dando por terminado el debate, propuso:

1.º Que se consultara á los autores de las papeletas si accedían á que fueran cedidas á otra entidad, para que ella se encargase de la publicación.

2.º Que se invitara á la Junta del Diccionario Tecnológico é industrial á dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública, tal como había indicado el Sr. Altolaguirre.

3.º Que de la revisión de papeletas, dado caso que procediera hacerla, se encargasen los Sres. López Soler y Novo.

El Rdo. P. Agustín Barreiro presentó, como había ofrecido, el «Mapa del río Napo desde su nacimiento hasta que se une al Amazonas», el cual consigna los nombres de sus numerosos afluentes, los de las lagunas que se forman á uno y otro lado del río y los que llevan las isletas de su cauce; todo escrito de puño y letra de su autor, D. Marcos Jiménez de la Espada. Tan notable y curioso documento lo encontró entre los papeles de aquél el citado P. Barreiro, agustino, quien obtuvo de D. Gonzalo Jiménez de la Espada, hijo de D. Marcos, autorización para cederlo á esta Real Sociedad Geográfica.

La Sociedad, á propuesta del Sr. Presidente, hizo constar su gratitud al P. Barreiro y al hijo del Sr. Jiménez de la Espada por tan precioso donativo, que habría de ser perdurable testimonio en nuestra Sociedad de los grandes servicios que la Ciencia geográfica y el americanismo debían al Sr. Jiménez de la Espada. Por iniciativa del Sr. Altolaguirre se acordó también colocar el Mapa en marco ó en la forma que más conviniera, de modo que fácilmente pudiera siempre consultarse.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Noviembre de 1926.*Presidencia del Sr. Altolaquirre.*

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, García Alonso, Ciria, Méndez, Merino, López Soler, Díaz Valdepares, Asúa, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó la Secretaría que el Sr. Torroja había teleografiado desde Berlín, manifestando que, invitado personalmente á las fiestas del cincuentenario de la Sociedad dinamarquesa de Geografía, pedía instrucciones, también telegráficas, respecto á su representación como individuo de la Real Sociedad Geográfica española. Manifestó el Sr. Beltrán que en el acto, y teniendo en cuenta que el Sr. Sorela, según había escrito, no podría hacer el viaje á Copenhague, telegrafió al Sr. Torroja para que llevase la representación de la Sociedad, y así lo manifestó, también por radiograma, á la Sociedad Geográfica dinamarquesa. Aprobó la Junta la resolución de su Secretario.

Leyóse después una carta del Sr. D. Gabriel María Vergara, Socio corresponsal de esta Corporación, á la que hace años había entregado más de mil papeletas para el Diccionario de voces geográficas, manifestando que habiendo llegado á su noticia que la Sociedad desistía del proyecto de publicar el Diccionario de voces geográficas y teniendo él en prensa otro igual, solicitaba que se le enviaran aquéllas para aprovechar las que pudiera en la mencionada obra. Dijo el Sr. Beltrán que el citado Sr. Vergara le había visitado expresándole la urgencia de recobrar las papeletas, para no retrasar la publicación de su Diccionario, y en vista de ello dispuso que se le entregaran, á reserva de poder luego utilizarlas si la Sociedad las necesitara para trabajos de la Corporación, habiendo manifestado el Sr. Vergara que, impresas ó manuscritas, dichas papeletas estaban á disposición de la Real Sociedad Geográfica, á la que tenía la honra de pertenecer, y á la que por lo mismo habría de servir en todo momento con la mayor

satisfacción. Aprobó también la Junta lo hecho por su Secretario general.

Leyóse una comunicación de la Sociedad de Geografía de Marsella, acusando recibo, con expresivas manifestaciones de aprecio y felicitación, del folleto que contiene los actos y sesiones de esta Real Sociedad con motivo del cincuenta aniversario de su fundación.

El Sr. López Soler hizo presente que el Instituto Geográfico y Catastral había publicado ya la última hoja del Mapa de España en escala de 1: 500.000, trabajo importantísimo por cuya terminación debía felicitarse esta Sociedad. Se adhirieron á las palabras del Sr. López Soler los Sres. Altolaguirre y García Alonso, y se acordó felicitar también á dicho Instituto, que anteriormente, según advirtió el Sr. Beltrán, había tenido la atención de enviar las hojas de dicho Mapa según se habían ido publicando.

Por iniciativa del Sr. Díaz Valdepares, se trató de los trabajos de triangulación que se realizan en Marruecos. Dieron sobre ellos algunos informes los Sres. López Soler y García Alonso, y se aplazó toda discusión sobre este asunto hasta tanto que se tuviera noticia más concreta respecto á lo que se ha hecho hasta el día y lo que queda por hacer.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 22 de Noviembre de 1926.

Presidencia del Sr. Altolaguirre.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron propuestas de Socios Corresponsales á favor del señor D. Julio de Lemos, Secretario perpetuo del Instituto Histórico de Minho en Viana do Castelo, y del Sr. D. José R. del Franco, residente en Córdoba de la República Argentina. El primero era autor de numerosos estudios de carácter geográfico, que oportunamente había ofrecido á la Sociedad, entre ellos descripciones de

la cuenca del Limia y otros territorios del N. de Portugal, y el segundo, también publicista distinguido de obras de Historia y Geografía, acababa de entregar á la Sociedad, con muy atenta y expresiva carta dirigida al Sr. Presidente, varios ejemplares de su Geografía é Historia de América, acogida con unánime aplauso por el último Congreso internacional de Historia y Geografía de América reunido en Buenos Aires, y adoptada como texto en muchos Institutos nacionales de España. Una y otra propuesta, que cumplieran los requisitos que exigen los Estatutos, fueron apoyadas, respectivamente, por los Sres. D. Alvaro de las Casas y D. José Antonio Sangróniz, que figuraban entre los firmantes, y previas algunas frases del Sr. Presidente en elogio de los mencionados señores, la Sociedad acordó por aclamación conferirles el título de Socios Corresponsales.

Se dió cuenta del telegrama que había remitido el Sr. Sorela, confirmando la imposibilidad en que se hallaba de marchar á Copenhague para representar á la Sociedad en las fiestas del cincuenta aniversario de la Sociedad dinamarquesa de Geografía. Con este motivo la Sociedad reiteró sus manifestaciones de gratitud á dicho señor por haberse servido representar á esta Corporación en análogas fiestas celebradas por las Sociedades Geográficas de Amberes y Bruselas.

Se leyó una comunicación del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, remitiendo un ejemplar del Mapa de España en 1: 500.000 que acababa de terminar dicho Centro. El Sr. Presidente, y con él los Sres. López Soler, Báez y Ulecia, se felicitaron por la publicación de tan importante obra é hicieron algunas observaciones referentes á la misma, y á propuesta de aquél se encomendó al Sr. López Soler una noticia descriptiva de tan notable trabajo para publicarla en el BOLETÍN, resolviéndose además que se consignará un voto de gratitud y felicitación al señor Director general del Instituto.

Se presentaron ejemplares del discurso que acerca de Bemibre, en su aspecto militar y geográfico, había pronunciado el Sr. Gómez Núñez en la velada que se celebró el 10 de Octubre último en el teatro de Ponferrada con motivo de la inauguración del monumento costado por el Centro Berciano de Buenos Aires,

erigido en la plaza de la Encina de aquella ciudad, en memoria del ilustre literato D. Enrique Gil Carrasco. Ofrecía dichos ejemplares á la Biblioteca de la Sociedad y á los Socios el autor, á quien el Sr. Presidente dió las gracias y le felicitó por su notable estudio.

El Sr. Baüer presentó y ofreció para el Archivo de la Sociedad una curiosa carta del Sr. Dumont d'Urville, referente á su famosa obra «Voyage sur l'Astrolabe», y dirigida á un Capitán cuyo nombre no se indica. Agradeció mucho la Sociedad tan curioso donativo.

El mismo Sr. Baüer manifestó que el Sr. Conde de Leiva deseaba dar una conferencia pública acerca de sus viajes en la Guinea española y propuso que se le invitara con tal objeto por esta Real Sociedad. El Sr. Presidente, en nombre de la misma, aceptó la propuesta del Sr. Baüer, haciendo constar el aprecio y reconocimiento con que aquélla había de oír la conferencia del Sr. Conde de Leiva. Indicó además que si no había inconveniente por parte de éste podía dedicarse á dicha conferencia el segundo lunes del próximo mes de Diciembre.

Por último el Secretario general presentó y leyó un curioso documento titulado «Escrito sobre las nuevas tierras y el Nuevo Mundo que no conocimos antes y jamás de ellas hemos oído». Era una noticia del descubrimiento de América, escrita en checo en los primeros años del siglo XVI, conservada en los archivos de Praga, y ahora reproducida en facsímil y traducida al inglés y al español. De dicha reproducción y traducciones había ofrecido á esta Sociedad un ejemplar el Gobierno de Checoslovaquia, según se hizo constar en anterior sesión.

Los Sres. Altolaguirre y Beltrán expusieron algunas observaciones sobre el documento, en el que aparecía Alberico Vespuccio como descubridor de América, se mezclaban alguno que otro dato verdadero con leyendas y muchos errores, y se hacía patente, en último término, la vaguedad é incertidumbre con que la noticia del descubrimiento de América había llegado á los pueblos eslavos del centro de Europa en aquellos primeros años del siglo XVI.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Noviembre de 1926.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, con asistencia del Vicepresidente Sr. Altolaguirre y de los Sres. García Alonso, Méndez Bejarano, Díaz Valdepares, Piña y Millet, Marqués de Olivart, Baüer, Novo y Chicarro, Zurano, López Soler, Ciria, Merino, Castillo, Vera, Asúa y Tur, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dejó de asistir por hallarse indispuesto el Secretario general Sr. Beltrán.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta que el día 25 había fallecido en esta Corte uno de los cuatro Vicepresidentes de esta Real Sociedad, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Emilio Bonelli Hernando, á cuyo entierro, que había tenido lugar el siguiente día, había concurrido con otros muchos Socios.

Con frase sentida expuso los grandes merecimientos del finado, su competencia, por todos reconocida, en los problemas africanos y su patriotismo demostrado en múltiples ocasiones, y terminó proponiendo que fuera una Comisión á dar el pésame á la viuda é hijos.

El Sr. García Alonso dijo que á pesar de las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente, le obligaba la íntima amistad que le unió con el Sr. Bonelli á expresar directamente su profundo sentimiento por la muerte de tan distinguido geógrafo, especializado desde su juventud en el conocimiento del Africa española, en cuyos asuntos le habían llevado su talento, honradez y aplicación á regentar importantes industrias y á que sus juicios y experiencia fuesen solicitados repetidamente en nuestras organizaciones coloniales. Esta Sociedad, añadió, había perdido con él uno de sus más ilustres miembros, que seguramente habría ya recibido en la otra vida el premio de sus virtudes.

El Sr. Altolaguirre se asoció á las manifestaciones hechas por los dos oradores que le precedieron, y añadió que ya en la Sociedad

Africanista reveló Bonelli al lado de Coello, Costa, Cánovas y otros sus notables aptitudes, siempre y en todas ocasiones puestas al servicio de la nación, como después había podido apreciar personalmente en la labor de preparación de la ocupación de Tetuán. Marruecos fué su constante preocupación, y su consejo en cuantas ocasiones se le pidió fué inmejorable. Pero sobre todo, las cualidades sobresalientes del finado fueron la modestia, la caballerosidad y el patriotismo.

El Sr. Piña enaltece la memoria del Sr. Bonelli, trabajador infatigable. Agradeció al Sr. Asúa el delicado recuerdo que le dedica en la «Reseña de las tareas de la Sociedad en sus primeros cincuenta años de vida», y ofreció á la Corporación un ejemplar de la grandiosa obra en tres volúmenes que se hizo en 1902 bajo la dirección de D. Justo Sierra acerca de Méjico y su evolución social, editada con insuperable lujo y avallorada con hermosa dedicatoria al generoso donante, en la que aparecen los grandes merecimientos de nuestro ilustre consocio.

El Sr. Presidente hace constar la gratitud con que recibía la Sociedad tan importante y valioso donativo.

La Junta, hondamente afectada por la pérdida del insigne y querido compañero, hace suyas las propuestas de los Sres. Presidente y Vicepresidente y declarada la vacante ocurrida en virtud de precepto reglamentario, y sin pasar á otros asuntos, se levanta la sesión.

Eran las diez y ocho horas y quince minutos.





ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo LXVI (1926).

CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN LA SOCIEDAD

	<u>Páginas.</u>
Las Mariñas. Primera parte: un paseo por La Coruña.	
Conferencia de <i>D. Juan López Soler</i>	94
Quincuagésimo aniversario de la fundación de la Real So-	
ciedad Geográfica	145
Discurso del <i>Sr. Vizconde de Almeida Garrett</i>	146
Idem del <i>Sr. Conde Guido Viola di Campalto</i>	147
Mensaje de la Real Sociedad Geográfica de Londres,	
leído por el <i>Sr. Coronel Carlos Close</i>	149
Discurso del <i>Sr. H. Wattel</i> , leído por el <i>Sr. Doctor</i>	
<i>W. Vinkhuyzen van Maarssen</i>	150
La Geografía y los geógrafos españoles en la primera	
mitad del siglo XIX, por <i>D. Antonio López Sánchez</i>	153
Madoz y su Diccionario geográfico: Coello y su Atlas	
de España, por <i>D. Emilio Zurano</i>	170
Los fundadores de la Sociedad Geográfica y de otros	
Centros ó Institutos geográficos, por <i>D. Luis Palomo</i>	177
Discurso del <i>Sr. Ministro de Instrucción Pública</i>	
<i>D. Eduardo Callejo</i>	198
El Archivo fotogeográfico español, por <i>D. Victoriano</i>	
<i>F. Ascarza</i>	200
Excursión á Toledo	215
Reseña de las tareas de la Corporación en sus pri-	
meros cincuenta años de vida, por <i>D. Miguel de Asúa</i> ...	220
Extractos de los discursos del Presidente de la Socie-	

	<u>Páginas.</u>
dad <i>D. Francisco Bergamín</i> y del Ministro de Instrucción Pública <i>D. Eduardo Callejo</i>	262
Visita á los talleres del Instituto Geográfico y Catastral	264
Cena de despedida	266
La misión de la Real Sociedad Geográfica.....	267
Anuncio y adjudicación de un premio.....	270
El 14.º Congreso Geológico internacional de Madrid: conferencia de <i>D. Juan Carandell</i>	273
Los Estados actuales del Mundo y especialmente de Europa después de las paces de 1919: conferencia del <i>Sr. Marqués de Olivart</i>	365
Dos días en Orense: conferencia del <i>Sr. D. Alvaro María de las Casas</i>	388

ARTICULOS Y MEMORIAS

De Madrid á Cádiz en 1753: anotaciones y observaciones de <i>D. Pedro Loeffing</i> , ahora publicadas por el <i>Rdo. P. Agustín Barreiro</i> , Agustino	7
La Región geográfica y el Estado político, por <i>D. Ricardo Beltrán y Rózpide</i>	32
El Valle de los Pedroches: el país y sus habitantes, por <i>D. Alfredo Gil Muñiz</i> , con dos grabados en el texto.....	45
El Viaje del <i>Plus Ultra</i> y el Mundo hispano, por <i>D. Ricardo Beltrán y Rózpide</i>	77
El Mapa internacional en escala de 1: 1.000.000 y los trabajos en preparación en el Instituto Geográfico, por <i>D. José Galbis</i>	125
Estado actual de la enseñanza de la Geografía en España y convenientes reformas, por <i>D. Miguel Santaló Parvorell</i>	337
Los primeros navegantes que dieron la vuelta al Mundo según <i>D. Alfredo Gummá</i> y según los <i>Sres. Marqués de Seoane</i> y <i>D. Abelardo Merino</i>	413
De Madrid á los fiordos escandinavos: impresiones por tie-	

	<u>Páginas.</u>
ira, por mar y por aire, por <i>Doña María Rózpide de Ribera</i>	436

CRONICA GEOGRAFICA

Comercio exterior de España en 1925	444
Expediciones en Fernando Póo	445
El presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental correspondiente á 1927.....	449
La conferencia de un viajero por España, Madera, Canarias y Marruecos	449
El azúcar en Marruecos	450
Las comunicaciones marítimas entre España y el Brasil.....	453
Congreso internacional de Historia y Geografía de América.	454
Estado político del Mundo en fin de 1926.....	459
Los idiomas dominantes en el Mundo	463

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta Directiva	131, 298 y 464
Ponencia de los Sres. Vera, Palomo y Novo relativa al proyecto de Congreso de Geografía hispano-portugués-americano en 1927.....	132
Sesiones de la Junta Directiva como Comité de la Unión Geográfica internacional.....	137, 312, 324 y 485
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad leída por D. Miguel de Asúa en Junta general del 14 de Junio de 1926	425
Proyecto de Archivo fotogeográfico español	466
Proyecto de publicación de la Historia del descubrimiento, conquista y colonización de las Indias españolas.....	476
Moción del Gobierno sobre reformas en el ramo de comunicaciones	483
Comisión internacional para el estudio de las terrazas marítimas y fluviales	485

	<u>Páginas.</u>
Informe sobre determinación de longitudes geográficas.....	492
Proyecto de Exposición de fotografías de carácter geográfico	495
Proyecto de Diccionario de voces geográficas	504

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

<i>Historia de la Geografía y de la Cosmografía en las Edades Antigua y Media con relación á los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses</i> , por D. Segundo de Ispizúa.....	336
---	-----

LAMINAS

El viaje del <i>Plus Ultra</i> y el Mundo hispano.....	92
Torre de Hércules; Ensenada del Orzán (Riazor); Puerta lateral de la Colegiata; Jardín de San Carlos; Colonias escolares en el Sanatorio de Oza; Taller en una fábrica de conservas; Ría del Pasaje; La Marina; Barcos de pesca; Pescadores; Subasta del pescado; Carros cargando algas y transportando arenas; Hórreos mariñanos; Fontán: láminas correspondientes á la conferencia sobre «Las Mariñas»	124
Kvamshaug Hotel; Nordheimsund; una vista de Odda; el «Gelria» en el fiordo: láminas correspondientes al artículo «De Madrid á los fiordos escandinavos»...	438 y 442

COLECCION GEOGRAFICA

Con este tomo LXVI y con paginación aparte se han publicado los pliegos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º 10.º, 11.º y 12.º del tomo II del «Diario de la primera partida de la demarcación de límites entre España y Portugal en América», precedido de un estudio sobre dichas cuestiones por el *Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker*.

39. Subimos á un albardón que divide aguas por la 5.^a S. $7\frac{1}{2}^{\circ}$ E. derecha á la cañada Yacaré y por la izquierda á la antecedente, que la hemos costeado por esta parte á poca distancia.

31. Por el mismo camino.

6.^a S. 7° O.

55. Dejamos el albardón por la derecha y seguimos 7.^a S. 71° E. atravesando vertientes para la cañada de la izquierda.

51. A los 13 pasamos la vertiente principal que sigue 8.^a N. 71° E. para la izquierda, y al fin de la base llegamos al albardón anterior y se cruzó el cerro séptimo Norte 3° Leste.

110. El albardón sigue al Sur hasta la cuchilla general, y entramos en terreno bajo y bañado desde los 36 á los 54, que viene desde la encrucijada del albardón anterior en donde está una punta de monte llamada de Santa Catalina, y al fin de la base llegamos á la cuchilla general, desde donde sigue otro albardón falso al Norte 80° Oeste hasta el Ivicui, y se marcó un punto en el arroyo Norte 55° Oeste poco menos de 4 millas.

35. Seguimos la cuchilla, que por esta parte divide 10.^a N. 11° E. aguas por la derecha al Bacacay mini y por la izquierda al Ivicui.

49. Por igual camino.

11.^a N. $9\frac{1}{2}^{\circ}$ O.

4. Al fin de ésta acampamos en una vertiente para el 42.^a N. 38° O. Bacacay mini, y se marcó el punto salido de hoy Sur 77° Oeste.

Rumbo corregido de la derrota: Norte $89^{\circ} 30'$ Leste; distancia directa, $13' 28''$. Latitud observada, $29^{\circ} 45'$ A.

DÍA 27 DE MARZO.

Variación $12\frac{1}{2}^{\circ}$ NE.

Salida del 30 campamento sobre la cuchilla general.

38. Seguimos la cuchilla y el Ivicui mini por la izquierda y á más y menos de $1\frac{1}{2}$ millas.

45. Idem, y á los 21 un codillo del Ivicui á media milla, y en él entra una vertiente que pasamos en este punto,

la que viene de una vuelta que forma la cuchilla por la derecha de media milla.

3.ª S. 89° E. 41. La cuchilla continúa por la derecha á corta distancia, intransitable por ir cubierta de monte, y á los 13 y 22 vertientes que por la izquierda se unen, y luego corre al Norte hasta el Ivicui, y al fin de la base un punto en él al Norte 12° Leste 2 ¹/₂ millas.

4.ª S. 74° E. 10. Por el mismo camino, y al fin de la base se marcó un cerro octavo en la orilla del monte Norte 65° 30' Leste.

5.ª N. 41 ¹/₂° E. 49. Al fin de la base subimos á la cuchilla general.

6.ª N. 7° O. 12. Dejamos la cuchilla, y al fin de la base llegamos á una isla de durasnos en donde hubo una guardia que llamaron Puesto viejo de San Juan, y acampamos sobre una vertiente que se marcó su origen en la cuchilla al Sur 70° Leste, y de allí corre el rumbo opuesto hasta el Ivicui, que dista del campamento 2 millas.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 75° 30' Leste; distancia directa, 8' 30". Latitud observada, 29° 42' 48" A.

DÍA 28 DE MARZO.

Salida del 31 campamento en el Puesto viejo de San Juan.

1.ª N. 44° O. 17. Por lomas diferentes y la cuchilla continúa por la derecha á poca distancia.

2.ª N. 62° E. 10. Al fin de esta base se marcó la guardia de San Martín á la parte septentrional del monte Norte 33° Leste, y otro cerro noveno en la falda del Sur del mismo monte Norte 84° Oeste.

3.ª N. 50° E. 83. El Ivicui por la izquierda á más y menos de 3 millas, y al fin de la base llegamos á la cuchilla, y de este punto baja una vertiente al Leste para el Bacacay mini y otra al Norte para el Ivicui, y se cruzó la guardia de San Martín Norte 26° Leste.

4.ª N. 15° E. 14. Seguimos la cuchilla, que por esta parte divide aguas á la derecha al Bacacay mini y por la izquierda al Ivicui mini, y al fin de la base una quebrada por donde éste sale del monte Norte 7° Leste 2 millas, se cruzó el

cerro noveno Sur 84° Oeste, y se marcó un cerro agudo en la medianía del monte Norte 20° Leste.

37. Por la misma cuchilla, y al fin de la base acampamos en la misma orilla del Sur del monte en donde está la picada ó camino carretero que va por dentro de él hasta la referida guardia de San Martín. 5.^a N. 43° E.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 52° Leste; distancia directa, $7' 29''$. Latitud observada, $29^{\circ} 38' 12''$ A.

Nota.—El 29 nos volvimos para atrás y volvimos á hacer noche en el Puesto viejo de San Juan.

DÍA 30 DE MARZO.

Nota.—Este día seguimos por el mismo camino de la derrota del día 27, hasta el fin de la 11.^a base del día 26, de donde continuamos del modo siguiente:

50. La cuchilla sigue por la izquierda á corta distancia hasta el fin de la base que volvimos á ella, y de este punto baja una vertiente para el Bacacay mini al Norte 30° Leste, y á poco más de tres millas se confunde con otros cerros. 1.^a S. 11° E.

75. Hasta los 38 ha formado la cuchilla una vuelta de una milla por la izquierda y de ella bajan varias vertientes para el Ivicui mini, y en este punto sale un albarcón para la izquierda dividiendo aguas al referido Bacacay y al arroyo Santa Catalina, y el resto de la base seguimos la cuchilla. 2.^a S. 5° E.

42. Por la misma cuchilla, que por esta parte divide aguas por la izquierda á Santa Catalina y al fin de la base una bastante grande para la derecha que entra en la que se citó en la 9.^a base del día 26. 3.^a S. 12° O.

15. } Idem en todo. { 4.^a N. 89° O.
4. } { 5.^a S. 21° E.

25. Hasta el fin de la base ha formado la cuchilla otra vuelta corta por la izquierda, y se marcó la guardia de San Martín Norte $30^{\circ} 30'$ Leste. 6.^a S. $57\frac{1}{2}^{\circ}$ O.

21. Seguimos la cuchilla ídem. 7.^a S. 46° O.

8.^a S. $47\frac{1}{2}^{\circ}$ O. 13. Dejamos la cuchilla y al fin de la base acampamos en una vertiente que tiene su origen en ella en la Isla de Santa Catalina al Sur 34° Leste, y desde aquí sigue al Norte 18° Leste hasta el punto que la cortamos en la 9.^a base del expresado día 26.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 25° Oeste; distancia directa, 10' 41". Latitud observada, $29^{\circ} 54' 38''$ A.

Variación $12\frac{1}{2}^{\circ}$
N E.

DÍA 31 DE MARZO.

Salida del 33 campamento cerca de la Isla de Santa Catalina inmediato á la cuchilla general.

- 1.^a S. $20\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 6. Subimos á la cuchilla.
- 2.^a S. 37° O. 17. Caminamos por la cuchilla, y al fin de la base encrucijada del albardón que divide aguas al Ivicui mini y Caciquei, y en ella las vertientes principales de la cañada Yacaré y arroyo Capayú.
- 3.^a S. $4\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 29. Hasta el fin de la base ha formado la cuchilla vuelta corta por la izquierda.
- 4.^a S. $41\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 11. Seguimos la cuchilla.
- 5.^a S. 80° E. 11. Al fin de la base encrucijada del albardón, que sigue á la derecha por entre las dos vertientes principales de Capayú hasta la horqueta que se marcó en la 3.^a base del día 24.
- 6.^a S. $45\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 40. Al fin de ésta baja una vertiente para Capayú al Sudueste por espacio de 3 millas.
- 7.^a S. 32° E. 56. Hasta los 20 ha formado la cuchilla vuelta de una milla por la izquierda de la que bajan varias vertientes para Capayú que á los 12 pasamos la principal, y desde los 24 hasta el fin ha formado otra vuelta por la misma parte, y á los 28 pasamos la vertiente principal que por la derecha á corta distancia se une con la antecedente.
- 8.^a S. 17° O. 102. Volvimos á dejar la cuchilla por la izquierda por donde forma otra vuelta de una milla, y á los 22 pasamos la vertiente principal que va á Capayú. A los 27 volvimos

á la cuchilla y en este punto encrucijada del albardón que divide aguas á Santa Catalina y al arroyo Caibaté, y el resto de la base continuamos por ella. A los 44 encrucijada del albardón que va por entre Caciquei y Capayú, y al fin de la base llegamos á la Isla de Caibaté por su parte del Norte.

4. Llegamos al campamento del día 13. 9.° N. 53° O.

5. Subimos á la cuchilla. 10.° S. 12° E.

5. Al fin de ésta acampamos en una vertiente para Caciquei. 11.° S. 13° O.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 8° Oeste; distancia directa, 12' 25". Latitud observada, 30° 7' 2" A. Desde este punto se releva el cerro Batovi al Sur 3° 30' Oeste.

Nota.—Los días 1.° y 2.° de Abril no se caminó por dar descanso al ganado y caballada, y el día 3 salimos á la ligera á reconocer el arroyo Capayú en la forma siguiente:

29. Por faldas de lomas cuyas vertientes que tienen su origen á la derecha y siguen al Caciquei. A los 9 pasamos la principal de todas y seguimos costeándola por la derecha hasta el fin de la base en donde tiene su origen.

33. Seguimos el albardón que divide aguas al Caciquei y Capayú. 2.° N. 83½° O.

65. Hasta los 48 ha formado este albardón vuelta de una milla por la derecha y hemos atravesado á los 13, 27 y 42 vertientes principales que de ella bajan para el Caciquei, y al fin de la base el Capayú á 2 millas y el Caciquei algo más cerca.

21. Seguimos el mismo albardón y al fin de la base, á una milla cada arroyo, y se marcó un punto en Caciquei Sur 38° Leste y en él hace horqueta la vertiente del campamento. 4.° S. 68½° O.

80. Volvimos á dejar el albardón por la derecha, en donde forma otra vuelta de una milla, hasta los 39 que volvimos á él, y los dos arroyos á igual distancia de una milla, y al fin de la base la horqueta de Capayú en Caciquei al Oeste 2 millas. 5.° S. 72½° O.

6.^a N. $38\frac{1}{2}^{\circ}$ O. 22. Por el referido albardón hasta el fin de la base, que se marcó el cerro Batovi al Sur 21° Leste, Caibaté Norte $8^{\circ} 30'$ Leste, y se cruzó la horqueta de Capayú en Caciquei Sur 63° Oeste, desde la cual corre este arroyo al Oeste con corta diferencia, y no notándose otra cosa de particular nos retiramos al campamento.

DÍA 4 DE ABRIL.

Salida del 34 campamento sobre una vertiente de Caciquei, cerca de la Isla de Caibaté.

- 1.^a N. 27° E. 68. Seguimos por el mismo camino del día 31, debiendo empezarse á medir esta base desde el fin de la 8.^a de aquel día en la Isla de Caibaté, y al fin de ésta llegamos á la cuchilla general en donde está la encrucijada del albardón que divide aguas á Caibaté y Santa Catalina.
- 2.^a N. 81° O. 41. Seguimos este albardón, y el arroyo de Santa Catalina corre costeanado por este lado la cuchilla.
- 3.^a N. $17\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 47. Dejamos este albardón que va al paso de San Jerónimo, y seguimos otro costeanado por la derecha una cañada bastante grande, y el arroyo de Santa Catalina á la media distancia entre la derrota y la cuchilla.
- 4.^a N. 37° E. 53. Por el mismo albardón, y al fin de la derrota
- 5.^a N. $11\frac{1}{2}^{\circ}$ O. 21. { acampamos en una vertiente para Santa Catalina
- 6.^a N. $3\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 12. { habiendo dejado el albardón al fin de la 5.^a base.
- Rumbo corregido de la derrota: Norte 44° Leste; distancia directa, $11' 20''$. Latitud observada, $29^{\circ} 58' 51''$ A.

Variación $12\frac{1}{2}^{\circ}$
NE.

DÍA 5 DE ABRIL.

Salida del 35 campamento sobre una vertiente para el arroyo de Santa Catalina.

- 1.^a S 54° E. 15. Subimos al albardón de ayer y hasta el punto donde lo dejamos en la 5.^a base forma vuelta corta para la izquierda.

37. Seguimos este albardón, y la cañada de la derecha algo más distante, y al fin de la base baja una vertiente al Norte 3° Leste, y á 2 millas entra en Santa Catalina.

40. Al fin de ésta llegamos á la orilla del monte que por su espesura no se pudo determinar su extensión.

11. { Por dentro del monte en donde hay un camino } 4.ª S. 42° E.

10. { antiguo, sin distinguirse objeto alguno. } 5.ª N. 62½° E.

19. A los 10 salimos á terreno limpio y al mismo albardón que seguimos hasta el fin de la base, y se marcó un cerro 10 en la orilla meridional del Monte grande Norte 45° Leste.

76. Siempre por el mismo albardón, cuyo terreno es de lomas bajas y tendidas, y al fin de la base el arroyo de Santa Catalina al Norte 29° Oeste poco menos de 4 millas, en donde se le juntan muchas vertientes que bajan así de este albardón como de la cuchilla, y se marcó otro punto en él más abajo Norte 28° Leste una milla, y otro en el Bacacay Guazú Sur 61° Leste poco menos de 3.

13. Por lomas tendidas hasta los 5, que se marcó el cerro Caibaté al Sur 60° 30' Oeste, y la horqueta en el Bacacay Guazú de la cañada que hemos costeadado por la derecha Sur 35° Leste 2 millas, y al fin de la base acampamos en una vertiente para el Bacacay Guazú.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 74° Leste; distancia directa, 9' 42". Latitud estimada, 30° 1' 23" A.

DÍA 6 DE ABRIL.

Salida del 36 campamento sobre una vertiente para el Bacacay Guazú.

22. Pasamos esta vertiente y al fin de la base llegamos al albardón de ayer, y se marcó la horqueta de Santa Catalina en el Bacacay Norte 71° Leste.

63. Dejamos el albardón por la derecha y seguimos 2.ª N. 21° E.

por terreno bajo medio pantanoso hasta los 43 que pasamos el arroyo de Santa Catalina, el que por esta parte no lleva cauce por ser un pantano de 20' de ancho, y al fin de la base subimos un albardón falso.

3.^a N. 46 $\frac{1}{2}$ ° E. 18. Seguimos este albardón que divide aguas por la derecha al Bacacay y por la izquierda á Santa Catalina, y al fin de la base se cruzó la horqueta de éste Sur 70° Leste, y desde allí sigue el Bacacay hacia abajo Norte 20° Leste por más de 6 $\frac{1}{2}$ millas.

4.^a N. 13° O. 42. Costeando una cañada por la derecha y por la izquierda sigue el albardón bien cerca hasta el fin de la base que subimos á él.

5.^a N. 2° E. 44. Por el referido albardón, y al fin de la base baja una vertiente al Sur 88° Leste hasta entrar en la anterior de la derecha.

6.^a N. 20° O. 15. Por el mismo camino.

7.^a N. 5° E. 29. Dejamos el albardón por la izquierda hasta el fin de la base que volvimos á él, de cuyo punto se nota que en el fin de la antecedente está la encrucijada del que anteriormente se citó y sigue este albardón desde allí al Oeste con poca diferencia hasta la cuchilla general, cuya encrucijada se citó en la 2.^a base del día 30 del pasado, y éste es el que divide las aguas de Santa Catalina y Bacacay mini. A los 9 de esta base pasamos por una horqueta de varias vertientes, que por un solo cauce sigue al Sur 85° Leste hasta entrar en la anterior de la derecha, y bajo de la misma dirección entra ésta en el Bacay Guazú. En este mismo punto baja una vertiente para el Bacacay mini que corre al Norte 3 millas.

8.^a N. 52° E. 19. Continuamos el referido albardón que divide aguas al Bacacay Guazú y Mini, costeando éste por la izquierda á más y menos de 3 millas.

9.^a N. 36° E. 11. Idem en todo.

10.^a N. 50° E. 16. Dejamos el albardón que sigue por la derecha y á los 8 pasamos una vertiente que viene de él y corre al Norte hasta el Bacacay mini, y al fin de la base se marcó un punto en este arroyo al Norte 2 $\frac{1}{2}$ millas.

7. Al fin de ésta acampamos en una vertiente para este 1.^a S. 76° E. arroyo.

Rumbo corregido de la derrota : Norte 3° 30' Leste; distancia directa, 12' 26". Latitud observada, 29° 50' 46" A.

DÍA 7 DE ABRIL.

Variación 12½° NE.

Salida del 37 campamento sobre una vertiente para el Bacacay mini.

7. Pasamos esta vertiente y subimos á una loma. 1.^a N. 79° E.

46. El Bacacay mini por la izquierda á más y menos de 2 millas, y á los 17 pasamos una vertiente para el que baja del albardón anterior, y al fin de la base se marcó un cerro 11 en la falda meridional del Monte grande Norte 14° Leste, y un punto en el arroyo al Norte 2 millas.

34. A los 7 y 19 cañadas grandes para el arroyo, que á igual distancia llevamos por la izquierda, y al fin de la base se marcó la horqueta de la 2.^a al Norte 34° Oeste 1 ½ milla y otro punto en el arroyo más abajo Norte 36° Leste á igual distancia.

50. A los 11 y 20 otras dos cañadas que vienen de la derecha del referido albardón, y á los 29 otra mayor y el arroyo á más y menos de 1 ½ milla, y al fin de la base llegamos al dicho albardón, y de este punto bajan dos vertientes una al Nordeste para el Bacacay mini y otra al Sur 1 ½ milla y entra en el Bacacay Guazú al Sur 17° Leste 3 ½, y se cruzó la horqueta de la cañada que ayer costeamos por la derecha Sur 27° Oeste.

45. Seguimos el referido albardón y el Bacacay Guazú por la derecha á más y menos de 3 millas, y el Mini á más y menos de 2, en el que se marcó un punto al fin de la base Norte 44° Leste 3 millas, y se cruzó el cerro 10 Norte 37° Leste, ídem el 11 Norte 10° Oeste, y se marcó otro 12 Norte 31° 30' Leste.

66. Atravesando vertientes para el Bacacay mini, y el 6.^a N. 53° E.

albardón sigue por la derecha á más y menos de media milla y por su falda oriental corre el Bacacay Guazú.

7.^a N. 44° E. 26. Al fin de ésta llegamos á la costa del Bacacay mini.

8.^a N. 85° E. 6. Y acampamos en la orilla de este arroyo.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 83° Leste; distancia directa, 11' 51". Latitud observada, 29° 52' 14" A.

Nota.—El día 8 no se caminó por mal tiempo.

DÍA 9 DE ABRIL.

Salida del 38 campamento en la ribera meridional del Bacacay mini.

1.^a N. 79° O. 64. Seguimos el arroyo aguas arriba hasta los 44 que le hallamos paso, por donde lo atravesamos, y al fin de la base subimos una loma y desde ella se nota que el arroyo corre desde el campamento al Sur 73° Leste hasta su horqueta.

2.^a N. 16½° E. 8. Por lomas diferentes, y al fin de la base se marcó la horqueta de los dos Bacacais Sur 73° 30' Leste distancia de 5 á 6 millas.

3.^a N. 41½° O. 40. Por igual camino que la antecedente hasta los 18, que llegamos al albardón que divide aguas al Bacacay y al arroyo Araricá, el que continuamos hasta el fin de la base

4.^a N. 15° E. 16. Dejamos el albardón por la derecha.

5.^a N. 45° E. 34. Atravesando vertientes para el Araricá.

6.^a N. 88½° E. 24. Idem, y el arroyo á más y menos de 3 ½ millas.

7.^a N. 14° E. 22. Cada vez más cerca del arroyo.

8.^a N. 45½° E. 17. Al fin de ésta el arroyo á 1 ½ milla, y el albardón anterior á 2 ½.

9.^a S. 87½° E. 20. Costeando el Araricá á poca distancia, y al fin de la base acampamos en una vertiente para él, que trae la dirección del Sur 33° Oeste 1 ½ milla, y corre al Norte Leste, y á 2 millas está su horqueta.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 13° Leste; distancia directa 6' 1". Latitud observada, 29° 46' 24" A.

DÍA 10 DE ABRIL.

*Salida del 39 campamento sobre una vertiente
para el arroyo Araricá.*

136. Costeando el arroyo por la izquierda á poca distancia hasta los 93 que empieza á desviarse poco á poco, y al fin de la base llegamos al referido albardón, y se marcó el cerro 10 Norte 41° Oeste, ídem el 11 Norte 64° Oeste y el 12 Norte 12° Leste, dirección á otro 13 Norte 47° Leste, y un punto en el Bacacay Sur 34° Oeste cerca de 4 millas, y otro en Araricá Nornordeste.

44. Seguimos por el albardón y el Bacacay á más y 2. S. 80° E. menos de 3 millas, y al fin de la base se cruzó el punto anterior de Araricá Norte 15° Oeste, y en él hace horqueta una vertiente del otro lado, que parece tiene su origen en el cerro 12.

16. Por el mismo camino.

S. S. 58½° E.

15. Idem, y al fin de la base el Bacacay á menos de 4 millas y el Araricá como á 2½, y se cruzó el cerro 13 Norte 34° Leste.

30. Idem en todo, y al fin de la base acampamos en una vertiente para el Araricá.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 61° 30' Leste; distancia directa, 11' 36". Latitud observada, 29° 51' 48" A.

Nota.—El día 11 dejamos formado el campamento y seguimos á la ligera á reconocer el Bacacay hasta su horqueta en el Yacuy en la forma siguiente:

10. Subimos el referido albardón y se marcó otro cerro 14 al Norte 44° 30' Leste, por cuya falda del Norueste corre el río Yacuy.

1. S. 55½° E.

103. El Bacacay por la derecha á poca distancia y el Araricá á más y menos de 1½ milla, y á los 18 dejamos el albardón por la derecha y seguimos el resto de la base atravesando vertientes para este arroyo. A los 94 por la izquierda como 200 toesas un rancho de una estancia

2. E.

del portugués Ignacio Morato, que recién se está poblando sobre la costa occidental de una cañada barrancosa que pasamos en este punto, la que á $\frac{1}{4}$ milla sobre la perpendicular entra en el arroyo.

3.^a N. 83° E. 36. Atravesando vertientes costeano el Araricá á más y menos de media milla por terreno bajo y casi llano.

4.^a S. 77° E. 121. Por la costa del Araricá hasta los 28 que forma vuelta hacia el Norte, de modo que á los 54 distábamos de él 2 millas, y al fin de la base llegamos al albardón, y se marcó la horqueta del Bacacay en el río Yacuy Sur 81° 30' Leste, una estancia del otro lado del Yacuy llamada de Santa Bárbara al Leste, otra ídem de Barriga Norte 57° Leste y un rancho sobre el referido albardón Sur 5° 30' Oeste, y este albardón sigue desde aquí al Sur 67° Oeste hasta el último punto anterior.

5.^a S. 7 $\frac{1}{2}$ ° E. 17. Nos pasamos á otra loma bastante alta y aguda que llaman el Cerrito y en él fenece el albardón, de donde se cruzó la horqueta del Bacacay Norte 76° Leste, y de aquí sigue hacia arriba al Sur 74° Oeste por más de 7 $\frac{1}{2}$ millas, costeano siempre el referido albardón. El río Yacuy desde la referida horqueta corre al Sur 81° Leste 2 millas, y luego al Sueste hasta perderse de vista por entre cerros. Se marcó asimismo la horqueta de un arroyo pequeño llamado de Santa Bárbara, que le entra del otro lado al Bacacay Sur 10° Oeste cerca de 2 millas, de donde sigue aquel arroyo hacia arriba al Sur 15° Oeste, y á 8 millas se pierde por entre cerros. Se cruzó la estancia de Santa Bárbara Norte 81° Leste, y la de Barriga Norte 38° Leste, y el rancho anterior sobre el albardón Sur 45° Oeste, y se marcó también la horqueta de Araricá en el Yacuy Norte 7° Leste, y de aquí nos volvimos al principio de la base.

6.^a N. 39° O. 47. Seguimos desde el fin de la 4.^a base costeano el Yacuy por la derecha á corta distancia, y al fin de la base llegamos muy cerca de Araricá y se cruzó su horqueta al Norte 88° Leste.

7.^a N. 10° O. 23. A los 5 pasamos el Araricá y luego seguimos un

terreno llano y pantanoso costeando el Yacuy á media milla.

41. Por igual terreno hasta los 30, y en este punto 8° N 74° O. el Yacuy sigue al Norte 10° Oeste formando grandes vueltas, y al fin de la base llegamos al albardón que divide las aguas del Yacuy y Araricá, y de lo alto de una loma se cruzó el cerro 14 al Norte 12° Leste, y se nota que la falda meridional del Monte grande sigue casi al Leste por más de 6 leguas, que es lo que alcanza la vista, toda cubierta de monte formando multitud de picachos casi semejantes, por cuya razón confusos.

59. Por el referido albardón.

9° N. 26° O.

8. Al fin de esta base llegamos á una de las últimas lomas de campo limpio sobre la costa del Yacuy, y se nota que al Sur 7° Oeste 2 millas forma este río un codillo y sigue hacia arriba al Norte 44° Oeste hasta la falda occidental del cerro 13, y en aquel punto se divide en dos brazos. El de más Oeste llaman los indios Guaranis arroyo Tupactujá, que desde allí sigue por una quebrada del monte al Norte 70° Oeste y luego se confunde. El brazo más oriental, que es el tronco principal del río, sigue por otra quebrada al Norte hasta la otra parte del monte. De ambos hablaremos con más extensión en adelante. Desde el referido codillo corre este río al Norte 10° Leste formando vuelta para el Leste hasta encontrar con la dirección que se tomó en la 8.^a base.

10° N. 12° E.

50. Caminamos siempre por el mismo albardón y llegamos á la misma costa del monte de este río, en donde está la residencia de una estancia del portugués Sebastián, y de aquí no notándose otra cosa de particular nos retiramos al fin de la 5.^a base, que llaman el Cerrito, desde donde caminamos 31 minutos al Norte 19° Leste, al fin de los cuales llegamos á la costa occidental del río en donde hay varios ranchos ocupados con una porción de indios portugueses con sus familias, que á la sazón estaban constituyendo un almacén de palo á pique capaz para conservar en él los víveres necesarios para la Partida de aquella

11° N. $63\frac{1}{2}^{\circ}$ E.

nación, y aquí por ser tarde hicimos noche, y del otro lado sobre la barranca está la guardia que llaman del Yacuy guarnecida con tropa de los portugueses.

Rumbo corregido de la derrota : Sur 75° Leste ; distancia directa, $13' 29''$. Latitud estimada, $29^{\circ} 55' 25''$ A.

Nota.—Día 12 nos retiramos por el mismo camino de la derrota antecedente al 40 campamento, y allí se le dió descanso á la caballada hasta el día 14 que nos pusimos en marcha, y por el mismo camino del día 10 fuimos á hacer noche al campamento 39, y de allí seguimos á continuar estos reconocimientos en la forma siguiente :

Variación $12\frac{1}{2}^{\circ}$
NE.

DÍA 15 DE ABRIL.

Salida del fin de la 5.^a base del día 9.

- | | |
|---|--|
| 1. ^a N. 73° O. | 11. Seguimos desde el fin de la 5. ^a base del día 9 por lomas diferentes cubiertas de monte atravesando vertientes para el Araricá. |
| 2. ^a N. 28° E. | 8. Al fin de esta base se marcó un cerro alto bastante agudo llamado de Santa María sobre el albardón que divide aguas al Bacacay y Araricá Norte 62° Oeste. |
| 3. ^a N. $24\frac{1}{2}^{\circ}$ O. | 13. Por igual camino que las antecedentes hasta el fin de la base que llegamos al referido albardón. |
| 4. ^a N. 60° O. | 120. Seguimos el albardón costeanado el Araricá por la derecha á más y menos de $2\frac{1}{2}$ millas, y á los 76 llegamos á la orilla del Monte grande, y seguimos por ella el resto de la base. A los 111 llegamos al rincón que llaman de Santa María, de cuyo punto se cruzó el cerro de este nombre Sur $70^{\circ} 30'$ Oeste. El Araricá baja por una quebrada que forma el monte á la parte occidental del cerro 11. |
| 5. ^a N. 41° O. | 4. Por la misma orilla del monte. |
| 6. ^a N. 81° O. | 33. Idem y siempre por el albardón, y á los 8 llegamos á un potrero ó corral cercado de monte por naturaleza, y en él por la derecha hay una picada ó camino antiguo que sale á la parte del Norte, abierta por un indio |

de nuestras Misiones fugitivo que se hallaba á las órdenes del Coronel de Caballería portuguesa D. Rafael Pinto Bandejas, cuando éste asaltó y tomó la guardia de San Martín, y al fin de la base se confundió este albardón con el monte por la derecha.

58. Orilleando el monte, y á los 39 llegamos al gajo 7.^a N 72° O. más Leste del Bacacay mini, que los portugueses llaman arroyo del Arenal, y desde aquí corre al Sur hasta unirse con el otro gajo más occidental que antes hemos citado, y tiene su origen en la cuchilla general en el mismo sitio donde estuvo la guardia de San Juan, y hemos tenido el 31 campamento, á cuya vertiente llaman también los portugueses arroyo de San Juan, y estas dos son las principales que forman el Bacacay mini.

30. Pasamos esta vertiente y continuamos por la orilla 8.^a N. 69° O. del monte.

5. A la mitad de esta base pasamos un pequeño regajo que los portugueses llaman arroyo de los Ferreiros, porque en la expedición citada del Coronel Pinto sobre este arroyo se armó la Herrería que llevaba en ella, y desde aquí sigue hacia abajo al Sur 10° Leste hasta unirse con la antecedente, y al fin de la base acampamos.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 61° 30' Oeste; distancia directa, 12' 32". Latitud observada, 29° 41' 2" A.

DÍA 16 DE ABRIL.

Salida del 42 campamento en una vertiente para el Bacacay mini.

6. Subimos á una loma cerca del monte. 1.^a N. 64° O

10. Costeando por la derecha el regajo antecedente á 2.^a N. 20° O. poca distancia, y el Monte grande llega hasta su misma orilla, y al fin de la base se confunde con el monte.

51. Orilleando el monte por un albardón falso entre 3.^a N. 63° O. vertientes del Bacacay mini, y al fin de la base llegamos

á la cuchilla general y se marcó el cerro de Santa María Sur $76^{\circ} 30'$ Leste y el cerro S.° Sur 87° Oeste.

4.ª N. 22° O.

9. Seguimos la cuchilla, y al fin de la base llegamos á la boca de la Picada de San Martín, y acampamos en el mismo punto donde estuvimos el día 28 del pasado con el 32 campamento.

Rumbo corregido de la derrota : Norte $38^{\circ} 30'$ Oeste; distancia directa, $3' 36''$.

Nota.—Hemos hallado aquí al Sr. Comisario principal, formado el campamento con toda la tropa de carretas y resto de la comitiva que habían decampado de Santa Tecla el día 31 de Marzo y llegaron á este punto el 12 de Abril, cuyo Diario y noticia de las marchas que hicieron por este camino es en la forma siguiente :

Levantamos el campo del Piray y fuimos á acampar cerca del campamento que dejaron los portugueses, los que habían salido de aquí el 28 de Marzo, á donde llegamos brevemente por la inteligencia y conocimiento de nuestros prácticos, que habiéndonos conducido por el paso del Piray mini y después por el camino de los carros de misiones, nos ahorró dar la vuelta por el Fuerte de Santa Tecla y seguir la cuchilla, en lo que hubiéramos tardado mucho tiempo.

El 1.º de Abril paramos en las islas Camiha, teniendo á la vista el cerro Cuñatay Cambuy.

El 2 atravesamos el arroyo Tacuarembó é hicimos alto en unas islas que están á legua y media del paso.

El 3 llegamos al Yaguari, en cuya entrada hallamos una gran cruz puesta por la 2.ª Subdivisión portuguesa en memoria de haber sido devorado allí por un tigre un zapatero que llevaban consigo, el cual había servido no poco tiempo en nuestros batallones de Marina.

El 4 acampamos en la guardia de Batovi, la cual se componía de un capataz y seis indios del pueblo de San Miguel, cuyo destino es recoger el ganado que se cansa de las vaquerías y llevar las cartas de Santa Tecla á la guardia de San Martín, para que desde allí las despachen á

los respectivos pueblos. Hasta Batovi seguimos el camino real, que está muy trillado, y fuera de algunos repechos que se encuentran en él es muy bueno para todo género de carruajes; son excelentes los campos que se vén á derecha é izquierda, pero hay en ellos pocas arboledas y bastante escasez de agua en el verano.

En Batovi se presentó al Comisario principal un cacique de los indios minuanes, llamado por los españoles D. Miguel: traía consigo una de sus mujeres, á la cual llamaba la Mariscala; á cada uno de ellos se le regaló un sombrero, un cuchillo, una navaja, una pieza de pañuelos, tabaco y otras varias cosas que agradecieron mucho; pero más que todo una porción de aguardiente, que se llevaron á la toldería, que estaba como dos leguas al Noroeste de Batovi. Este indio es de buen natural, robusto y membrudo en sumo grado, amante de los españoles, á quienes nunca hizo daño, y muy querido de los portugueses, porque les suele ayudar con su gente en las faenas de cueros que hacen por aquellos campos. El vestido del indio se reducía á una camisa y unos calzones de estopa, y un poncho que le había regalado D. Diego Alvear cuando iba al pueblo de San Borja. La Mariscala traía también un poncho de lienzo listado, una camisa muy basta y unos calzones de lienzo grueso, el pelo suelto y caído por la cara y una gargantilla al pescuezo; ambos venían montados en lomillos al uso de los españoles, pero se conocía en los estribos y frenos que habían sido de portugueses; después que el cacique y su mujer recibieron los regalos y bebieron bastante aguardiente se retiraron á su campo.

El 5 paramos en un sitio que llaman los indios Tapes Ñateyú, que es una cañada con algunos pocos árboles. Nuestro práctico se separó en esta jornada del camino ordinario y guió admirablemente las carretas por varios albardones que se comunican unos con otros y están divididos por varias zanjas y barrancas que se encuentran á derecha é izquierda.

El 6 (viernes Santo) no caminamos. El 7 llegamos á la

isla Caa Ibate, y antes de llegar se encuentra á la derecha del camino una especie de corral con una cruz, un durasno, un naranjo y varios porongos, á cuyo sitio llaman el Cementerio, porque allí están enterrados varios indios que murieron en una batalla el año pasado de 1753.

En Caa Ibate tuvimos segunda visita del cacique don Miguel y de su mujer la Mariscala, que vinieron aquel día acompañados de varios indios, entre los cuales había dos de los pueblos de Misiones y uno que se había criado en Montevideo y hablaba muy bien el español; venían también tres indias con sus respectivos maridos, y así unos como otros traían por todo vestido un cuero de venado sobre las espaldas, un pedazo de lienzo muy sucio para tapar las partes vergonzosas y un poncho de algodón del que se fabrica en las Misiones; montan en pelo y se sirven en lugar de freno de una correa con que aprietan fuertemente la quijada inferior del caballo; hablan un dialecto particular, tienen alguna idea del cristianismo por el trato con los españoles, admiten la poligamia y viven en un continuo libertinaje, etc. A todos se les regaló bastante bien, cuya circunstancia los movió á quedarse aquella noche en nuestro campo, con la cual, y con un poco de aguardiente que bebieron, hicieron un ruido insoportable, de modo que no nos dejaron dormir en toda la noche.

El 8 acampamos en el paraje que llaman Santa Catalina.

El 9 en una cañada que nuestro práctico llamó los Campos de San Luis, en donde no se encontró una gota de agua, cuyo accidente nos obligó á salir de allí á la una y media de la noche del día 10 y caminar como cosa de tres leguas hasta otra cañada en que había agua para bueyes y caballos, y aquí se pasó el día.

El 11 llegamos á los durasnos en donde hubo una guardia con el nombre de San Juan; aquí hay muy buena agua.

El 12 llegamos á la boca meridional de la Picada de San Martín. Antes de llegar á los campos de San Luis, como cosa de una legua, hay una cañada con agua, en

cuya cercanía no hicimos alto por equivocación de nuestro práctico. Esta cañada está cerca de la punta de un monte cuyas islas forman varios potreros. Antes de llegar á Santa Catalina se encuentra un monte á la derecha del camino, al cual sigue una cadena de islas y monte que se van costeando hasta la misma picada del Monte grande. Hay en estos montes palmas, naranjos y varias fratas silvestres, entre las cuales hay una parecida á la piña, que llaman los Tapes Araticú; es pequeña, tiene pepitas negras, etc.

La Partida del Comisario portugués formó su campo de invernada á la parte oriental de la cuchilla general entre vertientes del arroyo San Juan y Bacacay mini, y las Partidas del reconocimiento continuaron su trabajo del modo siguiente:

DÍA 18 DE ABRIL.

Variación $121\frac{1}{2}^{\circ}$
N.E.

*Salida del 43 campamento en la boca meridional
de la Picada de San Martín.*

30. Entramos por la Picada adentro y por ella misma sigue la cuchilla hasta los 8, que se aparta un poco para la derecha, y al fin de la base llegamos á un claro á manera de potrero en la medianía del monte, que tendrá de diámetro como $2\frac{1}{2}$ millas.

6. Seguimos por el referido potrero y á poco menos de $1\frac{1}{2}$ milla por la derecha la cuchilla, y al fin de la base llegamos á la falda oriental como medio cuarto de milla del cerro Agudo que se marcó en la 4.^a base del día 28 del pasado, y ahora se releva su medianía Norte 78° Oeste. Por la falda del Norte de este cerro está la quebrada por donde corre el Ivicui mini, y se marcó San Martín al Norte 23° Leste.

44. Caminamos por el referido potrero, en el cual varias vertientes para el Ivicui, las que vienen de la cu-

chilla, que llevamos á más y menos de una milla por la derecha, y á los 43 volvimos á entrar en otra segunda picada, que también es bastante ancha, y por ella sigue el camino carretero, y al fin de la base llegamos á un cerro no muy alto, pero bien agudo, que llaman de San Miguel, y en su cúspide hay una cruz bastante grande y en ella varios letreros en guarani, que sólo pudimos entender que decía en uno de ellos «Abril de 1753».

4.^a N. 3° E. 50. Seguimos por esta segunda picada atravesando vertientes para el Ivicui hasta los 27 que pasamos este arroyo, y hasta este punto trae la dirección del Norte 40° Leste sin poderle determinar otra por lo espeso del bosque, y al fin de la base llegamos fuera del monte y á la guardia de San Martín. Desde el Ivicui hasta este punto es el peor tramo de camino que hay en toda la Picada, pues además de las muchas vertientes que hay sumamente pantanosas, entre unas y otras las lomas son tan pendientes que impide el tránsito de los carruajes, pues es preciso descargarlos luego que se pase el arroyo y subir ó bajar las cargas á mano; no obstante, en esta expedición subieron y bajaron algunas carretas con harto trabajo.

5.^a N. 39° O. 3. Nos pasamos á otra loma y acampamos.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 29° Leste; distancia directa, 6' 4". Latitud observada, 29° 32' 51" A.

Nota.—Nos hemos demorado hasta el 23 arreglando los trabajos.

Variación 12¹/₂°
NE.

DÍA 24 DE ABRIL.

Salida del 44 campamento en la Guardia de San Martín á la parte septentrional del Monte grande.

1.^a N. 1° E. 54. Atravesando vertientes para el Ivicui que bajan de un albardón que fenece en la loma donde está la guardia, y lo llevamos por la izquierda á un tercio de milla hasta el fin de la base que llegamos á él, y en este punto hay un rancho llamado Puesto de los Durasnos, que sirve

para cuidar el ganado del consumo de la guardia, y en el mismo punto encrucijada de otro albardón que sigue para la izquierda dividiendo aguas á este arroyo y al Toropi, y sobre él al Norte 81° Oeste está otro rancho asimismo con el fin del antecedente.

19. Seguimos el albardón que divide aguas por la derecha al Ivicui y por la izquierda á un gajo del Toropi llamado arroyo Sarandi, y al fin de la base se marcó un punto en la orilla septentrional del monte por donde sale la cuchilla general Sur 43° Leste.

59. Por el mismo camino y al fin de la base se cruzó el punto anterior de la cuchilla Sur 12° Leste.

28. Idem.

16. Al fin de la base encrucijada de otro albardón para la izquierda que divide aguas al dicho Sarandi y á otro llamado Guazú Icupi, cuya primera vertiente de éste corre al Norte 8° Leste $1\frac{1}{2}$ milla, y luego tuerce para el Leste. El Ivicui sigue por la derecha á la media distancia entre el albardón de la derrota y la cuchilla general.

17. Siempre por el mismo albardón.

8. Dejamos el albardón por la izquierda y al fin de la base acampamos en una vertiente para el Ivicui.

Rumbo corregido de la derrota: Norte $47^{\circ} 30'$ Leste; distancia directa, $8' 40''$. Latitud observada, $29^{\circ} 26' 57''$ A.

DÍA 25 DE ABRIL.

Salida del 45 campamento en las cabeceras del Ivicui mini.

18. Atravesando vertientes para este arroyo que forman del albardón antecedente, el que ha formado una vuelta por la izquierda hasta el fin de la base que subimos á él.

20. Seguimos por el albardón.

15. Al fin de esta base llegamos á la cuchilla general y se marcó el Puesto de los Durasnos Sur 57° Oeste.

4.^a S. $76\frac{1}{2}^{\circ}$ E 15. Seguimos la cuchilla que por esta parte divide aguas á la derecha del Ivicui mini y por la izquierda al gajo más occidental del Yacui, que le llamamos Tupactujá, citado en la 10.^a base del día 11.

5.^a N. 61° O. 9. Volvimos para atrás dejando la cuchilla por la izquierda, y hemos atravesado vertientes para el dicho Tupactujá, hasta el fin de la base que subimos á ella.

6.^a N. 16° O. 7. Dejamos á la cuchilla y seguimos una vertiente por la izquierda á Guazú Icupi.

7.^a N. 39° O. 8. Al fin de ésta acampamos sobre esta vertiente.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 75° Leste; distancia directa, $2' 27''$. Latitud observada, $29^{\circ} 26' 20''$ A.

Nota.—Luego salimos á la ligera y desde el fin de la 4.^a base se siguió una derrota por la misma cuchilla hasta la orilla del monte, del modo siguiente:

1.^a S. $27\frac{1}{2}^{\circ}$ E. 33. Seguimos la misma cuchilla que divide aguas á la izquierda á Tupactujá y por la derecha al Ivicui, y al fin de la base encrucijada del albardón que sigue al Sur 30° Leste hasta el mismo monte, dividiendo aguas por el Leste al dicho Tupactujá y por el Oeste al Araricá.

2.^a S. 52° O 22. Por la cuchilla, y al fin de la base se marcó la quebrada en el monte por donde baja el Araricá Sur 11° Leste.

3.^a S. $3\frac{1}{2}^{\circ}$ O 55. Por el mismo camino, y al fin de la base se cruzó el punto del albardón anterior en la orilla del monte Sur 49° Leste.

4.^a S. 29° O 50. Al fin de ésta llegamos á la orilla del monte y desde aquí sigue la cuchilla al Sur 38° Oeste hasta el punto que se marcó ayer en la 2.^a y 3.^a base, y desde allí sale el albardón que divide aguas al Araricá y Bacacay mini, y se marcó el Puesto de los Durasnos Norte $69^{\circ} 30'$ Oeste, y se cruzó la quebrada en el monte por donde baja el Araricá Sur $53^{\circ} 30'$ Leste, y no notándose otra cosa de particular nos retiramos al campamento.

Nota.—Hasta el 28 inclusive nós hemos demorado aquí por causa del mal tiempo, que la frecuente y continuada lluvia nos impidió seguir la marcha.

DÍA 29 DE ABRIL.

*Salida del 45 campamento en una vertiente
para Guazú Yeupi.*

15. Subimos á una loma bastante alta inmediata á 1.^a S. 42° E. la cuchilla y se marcó la quebrada en el monte por donde baja el Tupactujá Sur 73° Leste.

55. Seguimos la cuchilla, que por esta parte divide 2.^a N. 12° E. aguas á la derecha á Tupactujá y por la izquierda al Guazú Yeupi. A los 12, 28 y 40 puntas de vertientes para éste, que entrando unas en otras corre casi al Oeste formando vueltas, y al fin de la base se cruzó el cerro anterior en la quebrada del monte Sur 56° 30' Leste, y un punto primero en el albardón del Yacuy Norte 82° Leste y otro segundo en ídem Norte 53° 30' Leste.

34. La cuchilla ha formado vuelta por la derecha 3.^a N. 28° O. hasta los 40 que volvimos á ella, y al fin de la base se cruzó el punto primero en el albardón del Yacui Sur 87° Leste y el segundo en ídem Norte 69° 30' Leste.

38. Seguimos la cuchilla, y á los 15 y 24 puntas de 4.^a N. 27° E. dos vertientes grandes para Guazú Yeupi.

38. La cuchilla ha formado otra vuelta por la izquierda, hasta el fin de la base que volvimos á ella, y se han atravesado varias vertientes para Tupactujá, y se marcó otro punto tercero en el albardón del Yacui Norte 43° Leste.

28. Por la cuchilla, y á los 11 y 23 vertientes para el 6.^a N. 11° O. Guazú Yeupi, y al fin de la base acampamos sobre ella misma inmediato á un rancho de indios llamado San Juan perteneciente al pueblo de San Lorenzo, que sirve para guardar las crías de yeguas. A este paraje llaman Itaro-que por una muralla de piedras secas que hay en estas inmediaciones, que sólo tiene puerta por el camino general y se marcó el Puesto de los Durasnos Sur 21° Oeste, y el punto tercero en el albardón del Yacui Norte 59° Leste.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 6° 30' Leste; distancia directa, 10' 42". Latitud observada, 29° 15' 41" Austral.

DÍA 30 DE ABRIL.

Variación 12¹/₂
N E.

1.^a N. 17° E.

24. Seguimos la cuchilla y á los 15 una punta grande para Guazú Yeupi que corre casi al Oeste, y al fin de la base encrucijada del albardón del Yacui, que desde aquí sigue al Norte 73° Leste hasta el tercer punto, y se marcó otra punta de indios de San Lorenzo llamada San Ignacio Norte 22° 30' Oeste.

2.^a N. 78° O.

40. Por la misma cuchilla, cuyas vertientes de la derecha forman otro gajo del Yacuy llamado arroyo Iguirá Chepiró, las cuales corren casi sobre la perpendicular, y las de la izquierda entran en la anterior de Guazú Icupi, que hemos costeadado por este lado hasta los 24, y al fin de la base encrucijada del albardón que divide aguas á éste y á la principal del Toropi, que desde este punto sigue casi al Sudueste 4 millas y de allí tuerce hacia el Oeste, y se marcó el Puesto de San Ignacio Norte 3° 30' Oeste.

3.^a N. 25° O.

54. Por la misma cuchilla, y las vertientes de la izquierda van al Toropi y las de la derecha al referido Chepiró.

4.^a N. 77° O.

61. A los 36 dejamos la cuchilla por la derecha donde forma vuelta de una milla, y á los 56 pasamos una vertiente bastante grande para el Toropi.

5.^a N. 69° O.

4. A los 2 una vertiente que viene de la izquierda de una isla de duraznos, y por la derecha sigue costeadando la cuchilla, y al fin de la base acampamos en la estancia de San Pedro perteneciente al referido pueblo de San Lorenzo, que está sobre la misma cuchilla, y se marcó un puesto de indios del pueblo de Santo Angel Norte 41° Oeste, el cual está á la parte oriental de la cuchilla.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 40° Oeste; distancia directa, 7' 40". Latitud observada, 29° 9' 56" A.

Nota.—Al ponerse el sol por la amplitud obsidua se

observó con el teodolito pequeño la variación de 12° 15' Nordeste.

DÍA 1.º DE MAYO.

*Salida del 48 campamento en la estancia de San Pedro
sobre la cuchilla general.*

42. Dejamos la cuchilla por la izquierda, por donde ha 1.ª N. 52° O. formado una vuelta hasta los 25 que volvimos á ella, y á los 14 pasamos una vertiente bastante grande para Guazú Icupi, y por la derecha se le unen otras dos.

46. Seguimos la cuchilla.

2.ª N. 39° O.

40. Idem y al fin de la base llegamos á otro puesto de 3.ª N. 64° O. yeguas de la referida estancia llamado Santa María, á cuyo paraje dan nombre Tupasiretá, y se cruzó el puesto anterior de Santo Angel Norte 29° Oeste.

33. Toda esta base ha formado la cuchilla vuelta por 4.ª S. 72½° O. la izquierda, y hemos atravesado vertientes para el Iguira Chepiró, y al fin de la base subimos á ella en donde hace un codillo y sigue como al Nordeste á perder de vista dividiendo aguas por el Sueste al referido arroyo y por el Norueste al Yuy mini, vertiente para el Uruguay, cuya primera vertiente de este arroyo corre al Norte 2° Leste 3 millas en donde se le unen otras varias y tuerce al Lessordeste.

54. Dejamos la cuchilla y seguimos un albardón por 5.ª N. 78° O. el cual va un camino carretero que lleva á los pueblos de Misiones, por cuyo nombre lo conoceremos en adelante, y divide aguas por la derecha al Yuy mini y por la izquierda al Toropi.

80. Seguimos este albardón hasta los 24 que forma 6.ª N. 45½° O. vuelta por la derecha de una milla, y á los 29 pasamos una vertiente grande para el Toropi, la que costeamos por la derecha á poca distancia, y á los 47 la volvimos á pasar por sus puntas, cuyo origen está á la izquierda bien cerca en una isla de duraznos, y al fin de la base llegamos al

albardón y acampamos en el paraje que llaman Mbocaberá, y en este punto hay un rancho de indios llamado San Borja perteneciente á la estancia de Santo Domingo del pueblo de San Miguel, y en el mismo punto encrucijada del albardón que sigue para la izquierda dividiendo aguas al Yaquari y Toropi, y se marcó la estancia de Santo Domingo al Sur 1° Leste.

Rumbo corregido de la derrota: Norte 48° Oeste; distancia directa, $13' 26''$. Latitud observada, $29^{\circ} 0' 48''$ A

Variación $12\frac{1}{2}^{\circ}$
NE.

DÍA 2 DE MAYO.

Salida del 49 campamento en el puesto de Mbocaberá sobre el albardón de los Pueblos.

- 1.^a S. 13° O. 72. Este albardón sigue al Nornorueste á perder de vista, y con la derrota seguimos el que divide aguas á la derecha al Yaguari y por la izquierda al Toropi, cuyas vertientes corren casi sobre la perpendicular.
- 2.^a S. $39\frac{1}{2}^{\circ}$ O. 23. Por el mismo camino, y al fin de la base llegamos á otro puesto de la estancia de Santo Domingo llamado Santa Catalina.
- 3.^a S. 0° O. 35. Idem en todo, y al fin de la base encrucijada de un albardón falso que sigue por entre vertientes del Toropi, que lleva la dirección del Sur 23° Leste hasta la referida estancia de Santo Domingo sobre quien se halla.
- 4.^a S. 47° O. 54. Siempre por el mismo albardón, y al fin de la base otro puesto llamado Santa Lucía.
- 5.^a S. 72° O. 81. A los 13, 23, 35 y 48 puntas á uno y otro lado para los referidos arroyos.
- 6.^a S. 54° O. 58. A los 15 y 30 puntas ídem, y al fin de la base acampamos cerca de otro rancho llamado San José Mini, y se marcó la estancia de Santo Domingo Sur $88^{\circ} 30'$ Leste, otro puesto San José Tuyá Sur $60^{\circ} 30'$ Oeste y otro de San Diego Sur 42° Oeste. Los cuales están entre vertientes del Yaguari.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 55° Oeste; distancia directa, 14' 35". Latitud observada, 29° 9' 12" A.

DÍA 3 DE MAYO.

Salida del 50 campamento en el puesto de San José Mini.

89. Continuamos el albardón y á los 16, 30 y 45, puntas á derecha é izquierda, éstas al Toropi y aquéllas al Yaguari, y al fin de la base llegamos á otro rancho que nombran San Joaquín, y se cruzó el de San Diego Sur 76° 30' Oeste.

92. A los 6, 24, 36 y 50 puntas ídem como las de la base antecedente, y al fin de la base otro rancho y puesto de San Clemente, de donde se cruzó el de San José Tuyá Norte 8° Oeste.

19. Dejamos el albardón por la izquierda hasta el fin de la base que volvimos á él, habiendo formado vuelta de una milla, y de ella bajan varias vertientes para el Yaguari, y á los 12 pasamos la principal, y se marcó un punto en Toropi Sur 32° Leste.

37. El albardón forma otra vuelta por la izquierda semejante al antecedente, y al fin de la base volvimos á él y acampamos en los ranchos de la estancia de Santiago perteneciente al pueblo de San Miguel, y de aquí sigue el albardón al Sudueste, y á las 5 1/2 millas se confunde con la orilla septentrional del Monte grande.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 26° 30' Oeste; distancia directa, 10' 45". Latitud observada, 29° 18' 53" A.

DÍA 4 DE MAYO.

Salida del 51 campamento en la estancia de Santiago.

28. Dejamos el albardón por la derecha formando la vuelta última de ayer, y al fin de la base subimos á él.

43. Por el mismo albardón.

20. Seguimos por terreno áspero entre vertientes del

1.ª S. 10° O.

2.ª S. 61½° O.

3.ª S. 22° E.

4.ª S. 67° O.

1.ª S. 60° E.

2.ª N. 35° E.

3.ª N. 48° E.

Toropi, y al fin de la base se cruzó el punto anterior de este arroyo Sur 24° Leste, en cuyo punto se divide en dos brazos por medio de los cuales sigue el albardón sobre que está la estancia de Santo Domingo. Al brazo más oriental llaman Toropi Guazú y al más occidental Toropi Mini.

- 4.^a N. 44° E. 22. Por igual camino que la antecedente.
- 5.^a N. 60° E. 40. A los 20 pasamos una vertiente bastante grande que tiene su origen en el puesto de San Clemente, y luego subimos á un albardón falso.
- 6.^a S. 60° E. 22. Costeando por la derecha esta vertiente y por la izquierda otra, que tiene su origen en el puesto de San Joaquín.
- 7.^a N. 86½° E. 35. A los 3 pasamos el Toropi, de donde sigue hacia arriba al Norte 20° Leste casi 4 millas, y corre al Sur 35° Leste igual distancia, y á 1½ milla está la horqueta de San Clemente, y por la izquierda á menos de una la de San Joaquín, y al fin de la base se marcó la horqueta de la vertiente que baja de San Juan Norte 20° Oeste 2 millas.
- 8.^a S. 21° E. 90. A los 3, 11 y 32 vertientes que vienen de la izquierda del albardón de Santo Domingo, al que llegamos al fin de la base, y se marcó la quebrada en el monte por donde baja el Toropi Sur 4° Oeste.

De aquí seguimos al Sur 8° grados Oeste el espacio de 48 minutos por terreno de lomas bastante ásperas, y al fin del rumbo llegamos á la orilla del monte y se marcó el puesto de los Duraznos Sur 75° 30' Leste y la quebrada en el monte por donde baja el Toropi Sur 3° Oeste cerca de 2 millas, y por no poderse notar otra cosa de particular nos retiramos al fin de la 8.^a base.

- 9.^a N. 1° O. 179. Seguimos el albardón de Santo Domingo y á los 80, sobre él, otro puesto llamado de San Juan.
- 10.^a N. 33° E. 57. El albardón forma vuelta por la izquierda de una milla, hasta el fin de la base que volvimos á él, y acampamos en los ranchos de la estancia de Santo Domingo, y se marcó el puesto de los Duraznos Sur 34° 30' Leste, y la horqueta de la vertiente que baja de Mbocaberá con la que baja de Tupasiretá Norte 62° Leste.

Rumbo corregido de la derrota: Norte $50^{\circ} 30'$ Leste; distancia directa, $16' 30''$. Latitud observada, $29^{\circ} 11' 18''$ Austral.

DÍA 5 DE MAYO.

Variación 12°
NE.

*Salida del 52 campamento en la estancia
de Santo Domingo.*

87. Seguimos costearlo dos vertientes una por cada lado y á los 78 de lo alto de una loma se cruzó la horqueta de las dos vertientes que bajan de Mbocaberá y Tupasiretá Norte 46° Leste distancia 3 millas, y desde allí corre al Norte 87° Leste y á $1 \frac{1}{2}$ millas se le junta la vertiente que costeamos por la izquierda, y al fin de la base se marcó la horqueta de dicha vertiente en Toropi Sur 51° Leste.

10. Por igual camino, y al fin de la base un rancho con indios de esta estancia sobre la orilla occidental del arroyo de donde se cruzó la horqueta antecedente en Toropi Norte 85° Leste.

51. A los 3 otro rancho de ídem y á los 7 pasamos el Toropi, desde cuyo punto corre el arroyo al Sur 35° Oeste el espacio de 4 millas por entre cerros muy ásperos, y al fin de la base llegamos al albardón que divide aguas á este arroyo y al Guazú Icupi, y al Sudueste de este punto corre una vertiente al Norte 75° Oeste hasta el Toropi, cuyo origen está al Sur 57° Leste una milla.

69. Por lomas diferentes y dobladas, cuyas vertientes van al Guazú Icupi.

28. Idem.

17. Costeando una vertiente por la izquierda, y al fin de la base llegamos á la costa del Guazú Icupi.

23. El arroyo por la derecha á poca distancia, y á los 8 pasamos la vertiente anterior. A los 13 y 22 otras dos más pequeñas que á la izquierda bien cerca tienen su origen, y al fin de la base acampamos en un paso de carros que tiene este arroyo.

Rumbo corregido de la derrota : Sur 44° Leste; distancia directa, 13' 45". Latitud estimada, 29° 21' 14" A.

Variación 12½°
NE.

DÍA 6 DE MAYO.

Salida del 53 campamento sobre el arroyo Guazú Yeupi.

1.ª S. 19° E. 17. Pasamos el arroyo, y al fin de la base subimos á un albardón falso y se marcó un punto en Guazú Yeupi Norte 56° Oeste una milla, y allí hace horqueta la vertiente en cuyas puntas estuvimos acampados el día 25 del pasado. Otro punto en el mismo arroyo Norte 10° Leste 1 ½ milla, en donde también hace horqueta otra vertiente, cuyas aguas de ésta y la antecedente son divididas por el albardón referido, el que desde que lleva la dirección del Sur 77° Leste por más de 5 millas y luego se confunde con los demás cerros.

2.ª S. 54° O. 32. * Por puntas de lomas, y á los 12 pasamos la primera vertiente anterior.

3.ª S. 43½° O. 86. A los 33 llegamos al albardón que divide aguas á Guazú Yeupi y Sarandi, que desde aquí sigue al Leste con poca diferencia. Desde este punto se marcó la horqueta de Guazú Yeupi en Toropi Sur 75° Oeste. A los 58 pasamos el arroyo Sarandi que á 2 millas por la derecha sobre la perpendicular del rumbo entra en Guazú Yeupi, y al fin de la base se cruzó la horqueta de éste en Toropi Sur 86° Oeste y la quebrada del monte por donde este último baja Sur 61° Oeste.

4.ª S. 24½° E. 103. Seguimos por entre vertientes del Sarandi, y á los 21 llegamos al albardón que divide las aguas de éste y del Toropi y seguimos por él hasta los 56, que sigue por la izquierda hasta el segundo puesto de los Duraznos marcado en la 1.ª base del día 24 del pasado. A los 60, 70 y 82 vertientes que bajan de él y corren á la derecha para el Toropi, y al fin de la base llegamos al albardón que divide las aguas de este arroyo y del Ivicui mini, y sigue desde aquí al Norte 80° Oeste 3 millas, y luego al Sudueste hasta

confundirse en el monte, y para hacia arriba lleva la dirección del Norte 73° Leste hasta el primer puesto de los Durazos, formando poca curvidad para el Norte, y se marcó el segundo puesto de ídem Norte $47^{\circ} 30'$ Leste.

57. Dejamos el albardón y seguimos atravesando vertientes para el Ivicui, y á los 8 pasamos la principal de éstas, que tiene su origen en el primer puesto de los Durazos, y al fin de la base llegamos á la Guardia de San Martín en donde encontramos ya formado el campamento general, cuyos equipajes habían sido conducidos desde la boca meridional de la Picada con los carritos de Misiones, que nuestras carretas no fué posible subirlas por lo voluminoso de su máquina, y allí se formó un galpón (1) en donde se desmontaron y pusieron á cubierto.

Rumbo corregido de la derrota: Sur 13° Oeste; distancia directa, $11' 54''$.

Nota.—Se construyeron ranchos de paja para pasar la invernada y reservar las tiendas de campaña.

Por una serie de observaciones astronómicas de latitud y longitud observadas, aquélla por varias estrellas al Norte y al Sur, y ésta por medio de los eclipses del primer satélite de Júpiter, resulta que la Guardia de San Martín que está en la orilla septentrional del Monte grande, se halla en la latitud austral $29^{\circ} 32' 51''$ y en la longitud de $3^h 35' 44'',6$ al Oeste de Greenwich, que en grados del Ecuador son $53^{\circ} 56' 9''$, que equivalen á $324^{\circ} 14' 51''$ contados del meridiano que pasa por la punta occidental de la Isla de Fierro.

En el mismo tiempo trataron los Comisarios (de) señalar el terreno desde la orilla meridional del Monte grande hasta las cabeceras orientales del Ivicui Guazú con 10 marcos en los parajes más visibles, de los cuales 5 á la parte oriental de la cuchilla general que denoten la pertenencia de Portugal, y los otros 5 casi enfrente de los pri-

(1) *Galpón*: cobertizo de madera, con paredes ó sin ellas, para preservar de la intemperie frutos ú otras cosas.

meros á la parte occidental de la misma cuchilla por pertenencia á los dominios de España, quedando de neutral entre ellos el espacio de $1\frac{1}{2}$ á 2 leguas inclusa la cuchilla, y en otros algo más por el mejor paraje para su colocación, á cuyo efecto se trajeron piedras de los pueblos de Misiones y se labraron todos en la referida Guardia, y en todo son semejantes á los que se pusieron en el Chuy y Taya, con la diferencia que éstos tienen las inscripciones siguientes: Los 5 marcos orientales de la cuchilla en el frente que mira á los terrenos de Portugal dice: *RF. 1787*, y en los occidentales de la cuchilla en el frente que mira á los dominios de España dice: *RC. 1787*. Y en los frentes que recíprocamente se miran los unos á los otros *T. Neutral*.

Concluídos los referidos 10 marcos fueron comisionados para su colocación los Ingenieros de ambas Partidas don Bernardo Lecocq y D. Alejandro Eloy Portelli, los cuales salieron de San Martín el día 12 de Noviembre del mismo año de 87, y regresaron á este campo concluída su comisión á fines del mes, y del Diario que presentó el Ingeniero de nuestra Partida resulta la colocación de los 10 marcos en la forma siguiente:

Colocación de 10 marcos inmediatos á la cuchilla general.

Para colocar estos marcos se buscaba antes la loma más á propósito y visible que pudiese haber á las inmediaciones de la cuchilla, y donde no la había se colocaron bajo de una derrota que se hacía desde un paraje conocido hasta el donde debía quedar, y puestos en estos términos resulta la situación de cada uno como se demuestra abajo.

El 13 de Noviembre de 1787 se colocó el primer marco perteneciente á los dominios de Portugal sobre una loma visible, inmediato á la orilla meridional del Monte grande, entre vertientes al Bacacay mini y al Sur $11^{\circ} 30'$ Oeste de la Guardia de San Martín. El correspondiente perteneciente á los dominios de España se colocó el día 15 sobre otra loma asimismo visible, inmediato á la misma orilla del monte y ribera meridional del arroyo Ivicui mini, en



REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

ALTO PROTECTOR DE LA SOCIEDAD

S. M. el Rey.

PRESIDENTE DE HONOR

S. A. R. el Infante D. Carlos.

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.

JUNTA DIRECTIVA ⁽¹⁾

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Francisco Bergamin y Garcia.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix	G.
Excmo. Sr. D. Pio Suárez Inclán	C.
Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre	P.
Excmo. Sr. D. Carlos Garcia Alonso	Cd

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

SECRETARIOS ADJUNTOS

Sr. D. Luis Tur y Palau.
Sr. D. Miguel de Asúa (*interino*).

BIBLIOTECARIO

Ilmo. Sr. D. Vicente Vera.

VOCALES NATOS

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.
Sr. Director del Depósito de la Guerra.
Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero.
Excmo. Sr. Director jefe del Depósito Hidrográfico.
Excmo. Sr. Inspector general de Cartografía.
Sr. Jefe de la Oficina de Relaciones culturales del Ministerio de Estado.

VOCALES ELECTIVOS.

† Ilmo. Sr. D. Enrique d'Almonte; como presente, por haber muerto en servicio de la Ciencia geográfica.

Sr. D. Eduardo Caballero de Puga	G.	Excmo. Sr. Marqués de Seoane...	P.
Excmo. Sr. Marqués de Olivart...	P.	Excmo. Sr. D. Luis Palomo	C.
Excmo. Sr. Marqués de Selva Alegre	P.	Excmo. Sr. D. Severo Gómez Núñez	C.
Excmo. Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent	Cd.	Ilmo. Sr. D. Wenceslao del Castillo (<i>Tesorero</i>)	Cd.
Ilmo. Sr. D. León Martín Peinado	P.	Sr. D. Juan Dantín Cereceda	C.
Sr. D. Domingo Mendizábal	P.	Excmo. Sr. D. Ramón Piña	G.
Excmo. S. D. Mario Méndez Bejarano	P.	Excmo. Sr. D. Ignacio Bañer	P.
Excmo. Sr. D. Odón de Buen	G.	Excmo. Sr. D. Pedro de Novo y Fernández Chicarro	P.
Ilmo. Sr. D. Abelardo Merino	C.	Ilmo. Sr. D. Victoriano Fernández Ascarza	C.
Sr. D. Juan López Soler	P.	Sr. D. José Antonio Sangróniz	P.
Ilmo. Sr. D. Julián Díaz Valdepares	P.	Sr. D.	
Ilmo. Sr. D. José María Torroja (<i>Contador</i>)	Cd.	Sr. D.	

NOTA. Con las iniciales G., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen, respectivamente, á las Secciones de Correspondencia, Publicaciones-Gobierno interior y Contabilidad.

ARTICULOS DE LOS ESTATUTOS

RELATIVOS Á LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EL INGRESO DE SOCIOS

Art. 5.º Forman la Sociedad un número indefinido de socios, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros con idénticas condiciones que los nacionales. Llevan el título de socios fundadores los inscriptos durante el año en que se constituyó la Sociedad Geográfica de Madrid. Los demás se denominarán socios de número.

Art. 6.º Los socios que fueron de la Sociedad Española de Geografía Comercial constituirán la Sección de Geografía Comercial, á la cual podrán agregarse los demás socios que lo soliciten.

Art. 7.º Los socios recibirán el Diploma, Estatutos y publicaciones de la Sociedad, y tendrán derecho para asistir á todas sus reuniones públicas y á su biblioteca.

Podrán usar la medalla, distintivo de la Sociedad, los que reunan las condiciones que exige el Reglamento especial aprobado al efecto por la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid en sesión de 16 de Noviembre de 1886, Reglamento que se inserta al final de estos Estatutos.

Los socios pagarán la suma de 25 pesetas por cuota de entrada. Abonarán además la de 30 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 250 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Los socios que así lo hagan figurarán en las listas de la Corporación con el calificativo de vitalicios.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

El BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA se publica en cuadernos trimestrales, que forman un tomo al año de 500 á 600 páginas. También publica la Sociedad el Catálogo de su Biblioteca y obras especiales, sin período fijo, que constituyen la *Colección geográfica*.

La suscripción, que da derecho á recibir todas las publicaciones citadas, se hace por años ó semestres, en el local de la Sociedad, calle del León, 21 mediante pago adelantado de las cantidades siguientes:

	AÑO	SEMESTRE
	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
En la Península, islas adyacentes, Marruecos, América hispana y Estados Unidos.	30	15
En la Guinea española y en el extranjero, exceptuando América.	36	18

Los tomos del BOLETIN anteriores á 1897 se venden á 15 pesetas, del I al XXXV: á 30 pesetas los tomos XXXVI al XXXVIII (agotados el XXXVI y XXXVII); á 21 pesetas del XXXIX al LXIV y á 24 pesetas desde el LXV en adelante. Los cuadernos del BOLETIN anteriores á 1897 se venden á tres pesetas por cada mes que comprendan, y á dos pesetas cada mes los de 1897 y sucesivos. Estos precios rigen en la Secretaría de la Sociedad y en las librerías de Madrid. Para provincias y extranjero hay que abonar además el valor del franqueo